5250

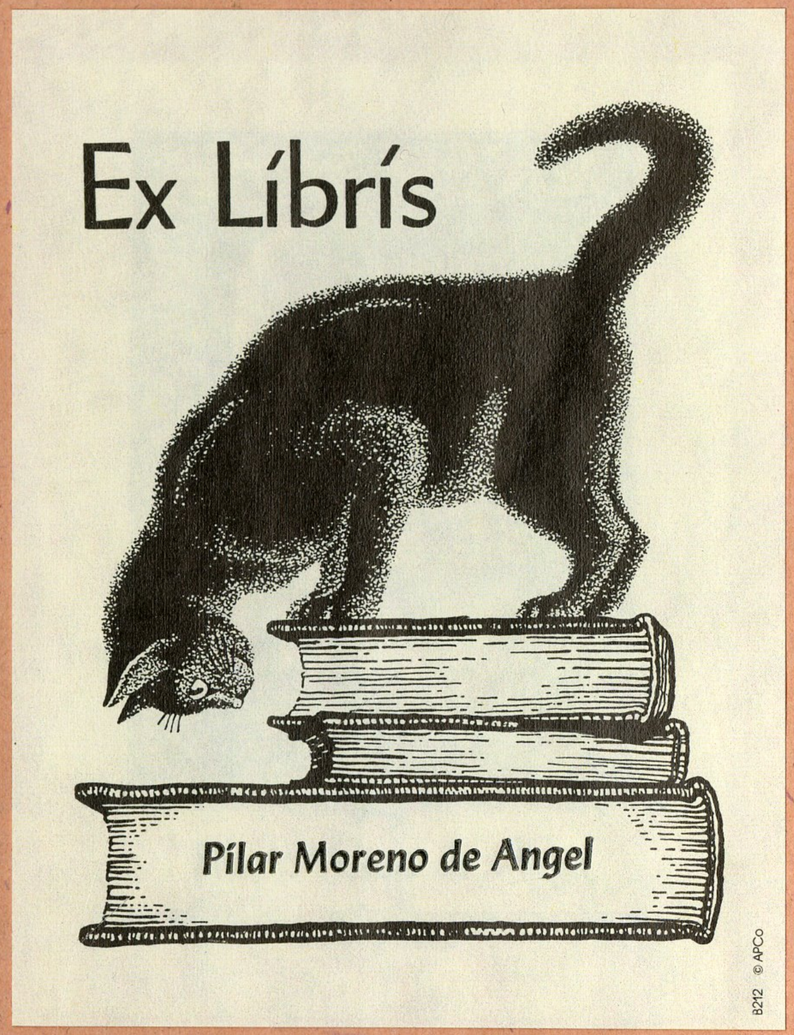

BIBLIOTECA
DE
HORACIO RODRIGUEZ PLATA

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

APUNTAMIENTOS PARA LA HISTORIA

BIBLIOTECA
DE
HORACIO RODRIGUEZ PLATA

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

APUNTAMIENTOS

PARA LA

HISTORIA.

LA GUERRA DE 1876 I 1877.

POR

CONSTANCIO FRANCO V.

1877.

BOGOTA.
IMPRENTA DE LA EPOCA.

BIBLIOTECA
DE
HORACIO RODRIGUEZ PLATA

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ADVERTENCIA.

En el mes de mayo último en que vió la luz pública el TOMO I de estos anales, ofrecimos dar en julio próximo la segunda parte de la narracion; i tal era, a la verdad, nuestro mas firme propósito, contando con que la revolucion terminaria con el triunfo espléndido obtenido en Manizáles, pero habiéndo continuado la guerra, tomando por teatro el norte del Estado de Santander, en donde los acontecimientos se prolongaron casi hasta el mes de agosto, nos fué absolutamente imposible terminar nuestro trabajo, hasta tanto que no pudimos recojer los datos relativos a esta campaña. Tal razon ha retenido la circulacion de este TOMO II hasta hoi, en que lo ofrecemos al público suplicándole lo acoja con benevolencia.

Aprovechamos tambien esta oportunidad para dar las mas cordiales gracias a las personas que nos han enviado documentos para escribir esta obra, lo mismo que para manifestar nuestro agradecimiento a todos los ciudadanos que, ya por la prensa como por medio de la correspondencia epistolar, han aplaudido nuestro trabajo.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

986.106
F825
1877
Vol 2
Ej 1

En cuanto a los que, enemigos de todo noble esfuerzo i envidiosos de toda gloria, han tratado de combatir la narracion que hemos hecho del mas terrible de los acontecimientos que hayan aflijido a la patria, descendiendo al libelo i bajo el sello ruin del anònimo: nos limitamos a compadecerlos por la pequeñez de su carácter, recordándoles al propio tiempo las siguientes palabras de un gran filósofo antiguo: "Los espíritus vacíos i estraviados aplauden con el insulto; la envidia es el signo de su admiracion i la procacidad soez el tributo que rinden a todos aquello que no halaga sus censurables pasiones."

Diciembre de 1877.

El Autor.

ERRATAS.

Se anotan aquí dos que se han hallado en el TOMO I despues de estar en circulacion, i las mas sustanciales del presente.

TOMO I.

PAJINA	LINEA	DICE	LEASE
104	28	Eliseo Hurtado.	Ezequiel Hurtado.
272	8	Pedro A. Herran.	José A. Herran.

TOMO II.

2	10	cuanto de	cuanto a
7	14	subordinardo	subordinando
8	7	la una	el uno
11	12	actitudes	aptitudes
13	8	prepándose	preparándose
72	5	Napoleon II	Napoleon III
73	25	atrasado	atravesado
74	29	mismo	misma
106	34	sino que	sino un
149	9	investidas	embestidas
169	9	Cámaras este	Cámaras á este
173	16	salí	salió
187	4	menos que	menos por
188	17	hello	ello
189	15	ella	ellas
198	3	de heroismo	del heroismo
213	34	hara	hará
214	9	de la Cundinamarca	de Cundinamarca
230	7	en guerra	de guerra
230	22	como encanto	como por encanto
268	16	sufrido	tenido
283	13	pelado	peleado

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

☞El tratado de ECONOMIA POLITICA i las PIEZAS DRAMATICAS del autor de este libro, se venden en la *Librería de Lorenzo Chávez* a mui mòdico precio☜

INDICE

DEL CONTENIDO DE ESTE LIBRO.

CAPÍTULO I.

(Pájina 1).

El año nuevo—Causas principales de las guerras civiles en Colombia—Descontento—Esenciones militares—El señor Miguel Gutiérrez N. es nombrado Comandante de la primera division de las milicias de Cundinamarca—La imprenta portatil—Asesinatos.

CAPÍTULO II.

(Pájina 19).

El ejército de occidente—Regreso del ejército de Antioquia a Manizáles—Nueva invacion al Cauca—El señor Recaredo de Villa deja la Presidencia de Antioquia—Un triunfo de los rebeldes caucanos—El doctor César Conto—Cambio de ministerio.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPÍTULO III.

(Pájina 30).

Los patriótas de la ciudad de la Mesa—Escaramuza del puente del Colejio—Sorpresas—Tiroteos con la guerrilla del Mochuelo—Otros encuentros con las guerrillas de occidente—El Gobernador de Cundinamarca en campaña—Decreto sobre pensiones.

CAPÍTULO IV.

(Pájina 38.)

Temeridad—El pacto de union—Marchas—El campo de batalla de la Donjuana—El combate—Resultados—Los mas valerosos—Toma de Moniquirá—Mas derrotas.

CAPITULO V.

(Pájina 52).

Pronunciamientos en el Magdalena—La causa invencible—Combate de Mutiscua—Convenios—Indultos—Resolucion del Poder Ejecutivo nacional a este respecto—El Jeneral Solon Wilches i el Comandante Daniel Hernández—Acciones de La Peña, Utica, Tequendama, Novillero i Puerta de Teja.

CAPITULO VI.

(Pájina 70).

Reunion del Congreso de 77—Lo que se debia haber hecho—Mensaje del Presidente de Antioquia—Memoria del Secretario de lo Interior i Relaciones Esteriores—Un paso de moderacion—Eleccion de designados—Espada de honor.

CAPITULO VII.

(Pájina 87).

Reorganizacion del Gobierno del Tolima—Algunos de los mas fervorosos defensores de las instituciones en ese Estado—El Jeneral Didacio R. Delgado—Movimientos del ejército de occidente—El suceso de Agua-Bonita—Estrañamiento de algunos sacerdotes rebeldes—Operaciones sobre Manizáles—Toma del alto de la Cabaña—El Jeneral Domingo Triana.

CAPITULO VIII.

(Pájina 108),

Situacion de Santander i Boyacá en el mes de marzo—Varios encuentros i capitulaciones—Derrota de la guerrilla de Chumbamui—Tiroteo con los Mochuelos—Un descalabro a la guerrilla de Sasaima—Asalto de un correo—La sorpresa de Chimbe—Muerte del doctor Secundino Alvarez—Combate del Peñon—Persecucion de la guerrilla de Fusagasugá—Suceso de Subachoque—Otros encuentros con la guerrilla del Mochuelo.

CAPITULO IX.

(Pájina 126).

La paz en el Tolima—Conferencias entre el Jeneral Sántos Acosta i el señor Antonio B. Cuervo—Orden de Ataque—Combate del Palmichal—Una carta—Noticias biográficas de los Jenerales Gregorio Vergara i Ricardo Lésmez—Movimientos—Otros nombres que merecen figurar en la historia.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPITULO X.

(Pájina 138).

Un paréntesis—Combate del Arenillo—Lijera reflexion—El Jeneral Manuel Navarrete—El desastre de Palo-mocho—La invacion por Zaragoza—Encuentros de Remedios i Cuevas—Pronunciamientos en Antioquia.

CAPITULO XI.

(Pájina 154).

Persecucion contra los rebeldes capitaneados por Felipe Farías—Toma de Riohacha—El Jeneral Fernando Ponce—Combate de Batero—El Jeneral Eliseo Payan—Conferencias promovidas por el Gobernador de Antioquia al Jeneral Trujillo—Lo que aquel funcionario se proponia—Desfile de una columna de tropas de Manizáles—Operaciones de los rebeldes del Sur del Cauca

---

CAPITULO XII.

(Pájina 166).

El mensaje de paz—Lei de autorizaciones fiscales—Lei adicional a las de Crédito público—El memorial del Arzobispo de Bogotá—Resolucion del Poder Ejecutivo a la peticion del Metropolitano—Justicia i constitucionalidad de la lei últimamente citada.

CAPITULO XIII.

(Pájina 185).

El 5 de abril de 77—Ultimo golpe—Los Chancos, Garrapata i Manizáles

—Paralelos—El campo de batalla—Atrincheramientos—Lo único que puede dar valor es la justicia de la causa que se defiende—Combates en Morro-gordo, el Arenillo, la Florida i el Perro—El terror—Suspension momentánea de hostilidades—El ataque continúa—Muertos, heridos i prisioneros—Armamento tomado—La revolucion queda definitivamente vencida.

CAPITULO XIV.

(Pájina 211).

La capitulacion—Ocupacion de Manizáles—Decreto i Alocucion—Felicitaciones—Decreto orgánico del Gobierno de Antioquia—Un proyecto inconsulto—Leccion del Presidente Parra al Congreso—Promesa cumplida.

CAPITULO XV.

(Pájina 225).

La razon de la fuerza—Capitulacion de Manzanáres—Decreto de 18 de abril—Sometimiento de las guerrillas del Mochuelo i Guasca—Entrega de las armas pertenecientes a las guerrillas de Ubaque, Cipacon, Choachí, Sasaima i Casablanca—Encuentro del Cormal—Los rebeldes del Cauca cápitulan—No cumplen sus compromisos i son perseguidos—Clemencia liberal—Nuevos Secretarios de Estado—El Jeneral Ezequiel Hurtado.

CAPITULO XVI.

(Pájina 239).

Alocucion del Presidente de Bolívar—Derrota de las fuerzas comandadas

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

por Felipe Farías—Escaramuza del Pitalito—Combate del Cocui—Noticia biográfica del Jeneral Gabriel Várgas S.—Asesinatos infames—Combate de Tequia i Cucasí—Demoliciones.

CAPITULO XVII.

(Pájina 253).

Un poco de historia—El derecho de insurreccion—Muerte a la guerra—Víctimas ilustres—El Sarjento Mayor Cárlos J. Franco V.—Necrolojias—Para dónde corre la sangre?—Castigo sin misericordia.

CAPITULO XVIII.

(Pájina 275).

Una regla de lójica—Lei de Inspeccion de cultos—Memorial del Metropolitano de Bogotá—Respuesta—Condicion de la Iglesia católica en Colombia—Intolerancia de la Iglesia—Patronato—Concordato—La paz ántes que todo—Lei de estrañamiento—Id. de honores al ejército del Sur.

CAPITULO XIX.

(Pájina 292).

Las guerrillas de Boyacá—El Gobierno del Jeneral Trujillo—Entrada del Jefe civil i militar de Antioquia, a Rionegro i Medellin—Decreto de empréstito—Sometimiento de Felipe Farías—Situacion del Estado de Santander en el mes de mayo—Encuentros en los sitios del Sol i la Cruz.

CAPITULO XX.

(Pájina 303).

El Jeneral Camargo en el Poder—Uno de sus decretos—Lei de amnistía—Combate de la Laguna—La Comision de paz cerca de los rebeldes de Santander—La opinion pública imprueba esta medida—Instrucciones dadas a los comisionados—Capitulacion del Tablon—Los rebeldes faltan de nuevo a sus compromisos.

CAPITULO XXI.

(Pájina 315).

Arreglos con el señor Pedro Leon Canal—Convenio celebrado con el señor Guillermo Quintero C.—El decreto ejecutivo N.o 418—Consideraciones—Decreto convocando una Cenvencion constituyente en Antioquia.

CAPITULO XXII.

(Pájina 322).

Decreto declarando totalmente restablecido el órden público federal—Id. sobre pié de fuerza—Dos palabras sobre esta narracion—Nuestro estado político—Esperanzas—Conclusion.

FIN DEL INDICE I DE LA OBRA.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

LA GUERRA DE 1876 I 1877.

Parte segunda—1877.

CAPITULO PRIMERO

El año nuevo—Causas principales de las guerras civiles en Colombia—Descontento—Esenciones militares—El señor Miguel Gutiérrez N. es nombrado Comandante de la primera division de las milicias de Cundinamarca—La imprenta portátil—Asesinatos.

Cuando empezó la guerra, la sociedad esperaba que esta suprema calamidad no la agobiara por mas de cuatro a cinco meses. La creencia jeneral, inclusive el parecer de las altas autoridades civiles, era que el año nuevo seria saludado por la paz, volviendo el pueblo a gozar de los beneficios de la tranquilidad pública, despues de ese diluvio de sangre que habia hecho llover sobre todos, la ambicion de unos pocos i el fanatismo de muchos.

Sí, cada cual llevaba en el corazon una esperanza lisonjera:

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

La madre viendo tornar al hogar las prendas queridas para su corazon;

El hombre industrioso i activo, continuando su tarea suspendida;

El niño entrando de nuevo a la escuela.

Levantando todos el sitio que el hambre i las necesidades ponen en las nueve décimas partes de las familias, por medio de esa parálisis social de toda potencia productiva que la guerra trae consigo.

En cuanto de los intereses destruidos, se recuperarian con el tiempo.

Respecto a los muertos habidos, que relativamente se elevaban a una considerable cifra, sus deudos continuarian llorándolos, i la sociedad sintiendo esa resta que la matanza habia hecho de la poblacion.

El año de 77 llega, i el jénio esterminador de la guerra, semejante a las furias implacables del mal, se presenta erguido llevando en la diestra la hoz esterminadora, que parece arrasarlo todo, hombres e intereses, con el inplacable enojo con que el verdugo cortaba la cabeza de sus víctimas en las antiguas hecátombes romanas.

Así que, en vez de saludar con el año nuevo la paz, ceñida con su manto de púrpura, ataviada de preciosas galas i dando con su luz calor i animacion a todos los espíritus, elevándolos a las mas encumbradas rejiones de la esperanza, el ánjel destructor aparece cada vez mas airado como en los sueños mitolójicos de Alfheo, dejando el cielo de la patria enlutado con el humo de las batallas.

Será guerrear el destino de la raza Hispano-americana?

Tentados estamos a creerlo, cuando al rejistrar nuestra historia encontramos que aun ántes de consumarse la conquista del Nuevo Mundo, las tríbus aboríjenes se despedazaban implacablemente;

Cuando al tiempo de consumarse ésta, Hernan Cortés tuvo

que dejar a Motezuma i volver atras a combatir a sus mismos paisanos;

Cuando Gonzalo Pizarro tuvo que anegar en sangre ibérica la tierra de Atahualpa;

Cuando, en fin, en sesenta años de independencia de la Metrópoli, contamos tantas revoluciones que han devastado la República!

El alma desfallece al pensar que no podamos vivir si no en el seno de la discordia. Apesar de todo, un deber de justicia obliga a cada cual a poner su obolo en beneficio de la paz, a fin de que no se repitan en Colombia escenas semejantes a las que acaban de pasar.

Que los hombres que manejan la cosa pública, respetuosos a la constitucion, a las leyes i el derecho ajeno, den de mano a toda ambicion mezquina i se conformen con aparecer grandes por su honradez ante la conciencia social, en vez de querer hacerse pasar por poderosos trillando la senda del delito que ha de presentarlos ante la posteridad, réprobos de la justicia, cargando como Caín i Baltazar con el anatema de la historia;

Que los héroes que se han cubierto de gloria inmortal en los campos de batalla, conformes con los lauros alcanzados por su abnegacion i patriotismo, pongan sus brazos esforzados a disposicion del órden i acaben de hacer imperecederos sus nombres.

Que los escritores públicos i los tribunos, que tanta influencia ejercen en la sociedad, en vez de poner su intelijencia al servicio de causas innobles e inmorales, combatan las bajas ambiciones de los traficantes políticos i pongan todas las manifestaciones de su intelijencia al servicio del afianzamiento de la tranquilidad pública.

Desterrar la guerra para siempre del suelo de Colombia, no es cosa fácil; pronosticado está que "el hombre siempre se gozará en devorar al hombre," pero al menos puede conseguirse hacer difíciles las revoluciones.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Dos causas principales se reconocen, entre otras, como el oríjen de las guerras civiles entre nosotros; la una se roza con la cuestion relijiosa, i la otra con la política. Helas aquí:

El fanatismo por la ignorancia de las masas, i

La empleomania por la falta de industria.

No hai que ir mas allá ni quedarse mas acá. Si el pueblo fuera ilustrado, el clero i el partido que se apoya en la Iglesia para hacer la guerra a la República, no podrian mover las masas manteniéndolas en perpetua rebelion contra la libertad.

Si los partidos políticos atendieran a los intereses jenerales poniendo todas sus manifestaciones al servicio del progreso, tanto intelectual como industrial de la sociedad, en vez de reducirlo todo a sí mismos, la sociedad encontrando nuevas fuentes de vida, se lanzaria en la senda del trabajo, donde podria desarrollar fructuosamente su actividad, saliendo del círculo de la política.

Espliquemos nuestro pensamiento, bien que sea de lijero, a fin de no interrumpir la narracion histórica.

La libertad i la justicia se dan la mano.

Remontándonos a la exéjesis metafísica, encontramos que el hombre es libre. Descendiendo de las rejiones de la abstraccion al terreno de los hechos, hallamos que es justa la libertad en el hombre.

El no ha podido desarrollarse sino en virtud de la libertad; mejor dicho, sin el derecho de amar, asociarse, pensar i moverse a su voluntad.

Si, pues, progresar es su destino, para conseguir este fin tiene que ser libre; i hai injusticia en hacerlo esclavo o en limitarle este derecho que es natural; luego la libertad es una manifestacion de la justicia, al menos así lo ha comprendido la filosofía.

Ahora bien; hace siglos que existe una lucha terrible cuya lójica es el esterminio, entre la Iglesia católica que se

dice ser la depositaria i defensora de la idea de Cristo, i la libertad i la justicia.

Cuál de las dos lleva la razon?

En otros términos, cuál de las dos tiene de su parte el derecho?

Si lo tiene la Iglesia, la teolojía con todos sus sistemas: revelacion, profesías, milagros, infabilidad pontificia i demas injenuidades de la leyenda, debe gobernar el mundo.

Entiéndase que hablamos aquí esclusivamente del gobierno temporal de la Iglesia, pues por lo que se refiere al espiritual, le reconocemos sus fueros, se los acatamos i respetamos.

Si la justicia está de parte de la República, entónces debe gobernar la razon jurídica, i la Iglesia no tiene porque injerirse en los asuntos relativos al gobierno civil de las naciones.

Estudiando las tradiciones mosaicas i mesiánicas, encontramos:

Que el lejislador Moises, echó una línea divisoria entre el sacerdocio i la Majistratura.

En los primitivos tiempos del patriarcado, el sacerdote no ejercia la justicia civil, así como el majistrado no ejercia el sacerdocio. De una tribu salian los propagadores del culto relijioso, de la lei de Dios; de otra los jueces, defensores de la lei de los hombres.

Jesucristo que no vino a abrogar la lei antigua sino a cumplirla, quiso tambien que la relijion i la política anduvieran separadas.

"Mi reino no es de este mundo," dijo en una ocasion a sus discípulos; i en otra, "Dad a Dios lo que es de Dios i al César lo que es del César."

En cumplimiento de la lei de Dios, mucho tiempo estuvieron separados la Iglesia i el Estado, quedando sí, la primera sujeta al segundo, como que éste era la única potestad admi-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

sible para el gobierno de las naciones; pero en el siglo tercero de la era cristiana, el emperador Constantino I, apellidado el grande, persiguiendo el arrianismo i a los cristianos griegos, hizo un solo poder de la Iglesia i el Estado, invistiendo al sacerdocio de ciertas facultades para la direccion del gobierno temporal de los pueblos.

Esta concesion debia producir mas tarde la tremenda lucha que desde la edad media, principalmente, ha venido azotando a la humanidad; lucha terrible entre la teolojía i la razon jurídica.

La Iglesia acusa a la República de inmoralidad.

La República acusa a la Iglesia de usurpacion e intolerancia.

En tal emerjencia la justicia condena a la Iglesia. Sus ministros tratando de oscurecer las intelijencias por medio de la ignorancia, han hecho perder al pueblo las mas claras nociones de derecho, i producido la rebelion que amenaza sucumbir la libertad.

En semejante situacion, dice un escritor frances contemporáneo, no quedan mas que tres caminos que tomar, a saber:

"Fusion de la Iglesia en el Estado;

"Subordinacion del sacerdocio a la soberanía civil; o

"Eliminacion de la Iglesia."

Al elejir el primer medio, se tropezaría con una relijion oficial que es el mas inaceptable de todos los cismas.

Al tomar el tercero..... ¿qué sucedería al eliminar la Iglesia, cuando una fe es absolutamente necesaria en el hombre; i esta fe en Dios, en el cielo, en la vida futura, solo puede darla al pueblo el sacerdote?

No hai que caer en la antinomia de creer que las relijiones no tienen otro objeto que el de saquear a los pueblos i servir de pedestal a los tiranos. Muztink i Boileau están engañados; en el hombre una idea relijiosa es absolutamente necesaria, i hasta hoi no se da el ejemplo de un pueblo que haya podido existir sin creer en algo.

Como se ve, pues, solo el segundo medio es aceptable. Siendo el único admisible al tratarse de esta cuestion, para asegurar el dogma de la soberanía nacional, i el mas caro de los bienes sociales, la paz pública.

Ningun Gobierno, aun cuando llegue a ser tan despótico como el del Celeste Imperio, tiene derecho para intervenir en lo que toca a la fe, los misterios i creencias relijiosas; el sagrario de la conciencia es inaccesible; pero cuando se trata del culto esterno i de la moral, la cosa es diferente; el soberano tiene la obligacion de defender los grandes intereses del pueblo, i está en el deber de impartir su sancion sobre todos aquellos actos que de esta o aquella manera tiendan a perturbar la dicha pública i el bien privado.

Subordinardo el clero al poder civil, de una manera definitiva, razonable i eficaz, la Iglesia i el Estado establecen cierta hermandad racional, de la cual resulta que tanto la una como el otro, trabajan en comun en favor del progreso bajo todas sus manifestaciones. El cristianismo i la libertad no son otra cosa que el desarrollo práctico i teórico del concepto relijioso i de la justicia, i mui bien pueden amalgamarse haciendo que el primero sirva a la segunda, i ambos a dos contribuyan a un mismo fin, el bien jeneral realizado por la relijion i el derecho.

Entre las grandes utopías con que el radicalismo liberal ha querido servir a los pueblos, está en primer lugar la que consagra la separacion de la Iglesia i el Estado.

Esta escuela, dando rienda suelta al sentimiento poético que la anima, no se ha querido convencer de este gran principio de Diderot: "El exeso de libertad, mata la libertad."

La constitucion de 1863, eminentemente radical, al consagrar la absoluta independencia de la Iglesia, dejó al clero a su libre albeldrío, entregado a su propia suerte.

Desde ese momento los sacerdotes de Colombia obedientes a sus viejas tradiciones, una vez que les fué negada la pro-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

teccion civil, quedaron como jamas lo habian estado, de soldados de Roma; i la nacion se creó un enemigo implacable que le haria incesantemente la guerra en su propio terreno.

La República quedó con dos soberanos, la Iglesia i el Estado.

Ahora bien, estos dos soberanos que no se miran mui bien, no pueden vivir en un pais, independientes el uno del otro, sin que el órden público peligre a cada paso.

Hai que hacer desaparecer esta anomalía en beneficio público, declarando esplícitamente que la soberanía reside en la Iglesia o en la nacion. Que cese la lucha entre la libertad i la teolojía; esto es lo que se desea i a lo que se debe aspirar.

I como seria imposible hacer soberana a la Iglesia, es necesario fundar sobre bases inconmovibles la soberanía nacional.

Cómo conseguir este fin?

El radicalismo, convencido de que debia de hacerse algo a este respecto, propuso la Tuicion, consistente en la promesa juramentada, hecha por el clero, de someterse a las leyes del pais, bajo ciertas penas si contravenia, especialmente, al mas grande de sus deberes: el de *no ejecutar actos incompatibles con la soberanía nacional o que tengan por objeto turbar la paz pública.*

Pues bien, una esperiencia de muchos años ha demostrado suficientemente que la Tuicion no produce otro efecto que el de enardecer el ánimo de los sacerdotes i de sus parciales, si los encargados del Poder la ponen en ejecucion, o no pasa de ser una lei escrita.

El ejemplo está vivo. Es un hecho evidente que el clero tuvo una gran parte en la revolucion que acaba de pasar, so pretesto de las leyes sobre enseñanza pública. ¿Qué hizo el Gobierno para contenerlo en el camino de la rebelion?

Entregarle las escuelas.

¿Por qué no lo castigó con todo el rigor de la lei?

No era posible. Si a los sacerdotes que empezaron a conspirar contra la paz se les estraña del territorio, impone multas o encarcela, la guerra hubiera empezado mas pronto.

No hai remedio, si a este delicado asunto se le quiere dar una solucion satisfactoria que asegure la paz, hai que emplear el segundo medio de los tres que hemos dejado anotados: volver al Patronato eclesiástico.

Con esta medida, la instruccion pública será mas eficaz, porque el sacerdote temerá entrabar su accion vivificadora;

El clero, sintiéndose apoyado por la potestad civil, se liberalizará cuanto le es posible;

Los pueblos no sufrirán el peso de esos grandes impuestos con que la Curia los aniquila;

I el Gobierno podrá ejercer una verdadera inspeccion sobre el culto.

La Iglesia libre no dejará jamas de conspirar contra la República. Esta lucha iniciada por Constantino desde el siglo tercero del cristianismo, continuó en la edad média bajo el imperio de Carlo-Magno, que se puso al frente del papado, realizando la síntesis feudal, i no acabará jamas.

La teolojía no cejará en su empresa de apoderarse de las conciencias, llevando al corazon i al espíritu del pueblo esa fe ciega, sobre la cual ha pretendido levantar su edificio para el gobierno del mundo, i ella no podrá avenirse jamas con la libertad que tiene por base la razon i por resultado la dignidad humana, obrando dentro del círculo de su propio criterio.

No hai que perder de vista esta gran verdad:

"Cuando el catolicismo no puede convencer, escomulga o quema."

Galileo torturado por haber dado la demostracion de una lei física, es una prueba de lo primero;

Cinco millones de hombres hechos cenizas en las hogueras de la inquisicion, hablan mui alto respecto de lo segundo.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Si los sacerdotes católicos se huhieran apoderado de la exéjesis cristiana, gobernando el reino del espíritu con esa doctrina consoladora, levantada sobre la benevolencia, el perdon, la caridad i el amor, habrian podido conquistar el mundo.

Pero en vez de atraer las almas por el camino del verdadero sentimiento relijioso hácia la comunion del Crucificado, las han alejado del redil, debido a su lamentable intolerancia.

Veamos si no esto: En un documento publicado recientemente por la Sociedad Bíblica de Lóndres, se supone la poblacion total del globo dividida de la manera siguiente, segun la diversidad de cultos:

Cristianos Católicos	90.000,000
Idem Griegos.....	35.000,000
Idem de otras clases.....	75.000,000
Mahometanos.....	2,500,000
Judíos o Israelitas.....	140.000,000
Idólatras.....	657.000,000
Total.....	999.500,000

Como se vé, el cristianismo no ha podido hacer en dieziocho siglos de existencia, las conquistas que serian de desearse, pues debido a la conducta de los ministros del culto católico, la sublime doctrina del Hijo de Dios, solo ha conseguido sacar del judaismo i la idolatría la quinta parte del linaje humano.

Sin embargo, la Iglesia del espíritu es grande i sublime, i ella, apesar de los procederes poco edificantes del clero que se llama su representante, gobernará, como lo hemos dicho en otra parte, el universo ortodojo.

Pasemos ahora a la segunda causa de nuestras guerras intestinas: la empleomanía por la falta de industria.

En Colombia una gran parte de las personas de cierta condicion, quieren vivir de los empleos públicos. Tengan o no los individuos de cierta rejion social con qué trabajar; mejor dicho, una base de capital para emprender alguna especulacion industrial, siempre viven a caza de los destinos amarrados a las columnas del presupuesto.

Personas hai que poseyendo una riqueza equivalente a $ 30, 40 u 80,000, buscan o admiten colocaciones oficiales de $ 800 anuales; i los empleos se conceden, en su jeneralidad, no en atencion a las actitudes de los individuos, sino por medio de la adulacion i de la intriga.

El Gobierno de los Estados Unidos de Colombia es alternativo, representativo i responsable, pero la empleomanía que ha creado el espíritu de círculo, ha hecho una ficcion de la alternabilidad i de la responsabilidad de los encargados del Poder.

La alternabilidad constitucional se ha convertido en un cambio de empleos entre los mismos individuos del Gobierno. De manera que, el ciudadano encargado, sea por ejemplo, de la primera Majistratura de la República, deja este puesto al terminar su período para recibir una mision diplomática, de la que vuelve a la Gobernacion de un Estado, subiendo luego al Senado de la nacion, de donde va a la Corte Suprema, i así sucesivamente.

Siempre los mismos individuos en los puestos públicos!

Ocupados permanentemente los altos Majistrados en intrigas eleccionarias, no les queda tiempo para atender al bien público, i solo piensan, ha habido en esto mui raras escepciones, en dejarse sucesores que les aseguren una cómoda subsistencia con los fondos del Tesoro público.

El autor de estas líneas, siendo miembro de la Cámara del Senado en 1873, propuso un proyecto de lei que tenia por

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

objeto hacer efectiva la alternabilidad oficial, escluyendo de los puestos públicos en cada período a los individuos que los hubiesen servido en el anterior. El proyecto produjo acaloradas discusiones, i los hombres del círculo oficial dominante se empeñaron en negarlo.

No siendo efectiva la alternabilidad, ¿cómo exijir la responsabilidad en que incurran los Majistrados desleales i perjuros?

Si no se quiere hacer zozobrar en el cáos de la anarquía la nave de la República, es forzoso que semejante sistema venga a tierra. Despues de todas las desgracias de que ha sido víctima la sociedad, desgracias provenientes de la guerra, ¿no obtendrá siquiera el pueblo, en recompensa de todo su infortunio, un Gobierno verdaderamente digno, respetuoso, de elevadas miras i desinteresados propósitos?

Un Gobierno que en vez de ocuparse en hacer elecciones, contrariando el sentimiento popular, trate de desarrollar los intereses permanentes del pais, abriendo vías al porvenir industrial?

Es cosa bien triste; en estos últimos quince años han entrado a las arcas nacionales algo mas de $ 65.000,000, i este inmenso ingreso se ha consumido en mantener los vicios de la empleomanía. ¿En dónde está la empresa, útil a la marcha industrial, acometida por el Gobierno en bien de la República?

Es necesario abandonar este camino i hacer algo en beneficio del pueblo, si se quieren evitar los inmensos desastres de una revolucion social que habrá de sobrevenirnos si no buscamos trabajo al proletariado i ocupacion lucrativa a todas las intelijencias.

Vosotros, los que vais a encargaros de la direccion del pais, hombres de enerjía i de entendimiento, aceptad una política conciliadora que calme los ánimos irritados; promoved por cuantos medios os sean posibles, el desarrollo de la

riqueza pública, i, volviendo la espalda al sentimiento del interes personal que aconseja la falsa lójica del egoismo, dad verdadera seguridad en la práctica de la justicia.

Impulsad al pais por la vía de las mejoras materiales, para que la sociedad ocupada en negocios de interes propio, halle la recompensa debida a sus esfuerzos, i a fin de que las individualidades se separen de la intriga que las conduce a solicitar un asiento en el banquete del presupuesto, prepandose fuera de la política i de la ruin adulacion que tanto empequeñece, un porvenir que las satisfaga;

Haced que reine el órden, que no viene a ser otra cosa que la armonía entre las ideas dominantes i las instituciones existentes. La sujecion de gobernantes i gobernados, sin distincion alguna, a leyes justas e iguales para todos; no perdiendo de vista que, donde asoma la cabeza un privilejio empieza el desórden.

Solo la justicia da garantías, i cuando ella falta, la sociedad despues de azotarse en sangrientas convulsiones, cae en el seno del despotismo o se hunde en el insondable abismo de la anarquía.

Podeis hacer mucho en beneficio público. Combatid los malos hábitos pasados, dando de mano a la política de círculo o de bandería, que lo degrada i envilece todo: caractéres e instituciones.

No bastan a la libertad i a la justicia que sus leales defensores venzan por la fuerza o el rigor de las armas a los enemigos de la República; la tarea verdadera de los partidos consiste en hacer que triunfe el principio que ellos encarnan, no solamente de sus antagonistas, sino de los mismos hombres que lo acojen para medrar a su sombra, que son los peores i mas peligrosos enemigos del derecho.

No hai que hacerse ilusiones; si no se trata de darle una solucion satisfactoria a la cuestion relijiosa, poniendo a los ministros del culto católico léjos del camino de la rebelion;

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

i no se piensa en resolver el problema social de la miseria, fomentando empresas que desarrollen la riqueza jeneral, haciéndose ademas efectivo el gran dogma de la alternabilidad, será imposible afianzar la paz pública.

Continuemos la narracion histórica.

Hallándose en pié la guerra al empezar el año nuevo, despues de seis meses de sacrificios de todo jénero, i estando la revolucion tan pujante como en su principio apesar de haber sufrido los revolucionarios grandes pérdidas, empezó a cundir el descontento contra los miembros de la administracion ejecutiva federal.

Tanto el Presidente de la República como sus Secretarios, perdian de dia en dia terreno en la opinion, porque el público impaciente juzgaba que no procedian con la enerjía que demandaban las circunstancias.

El Presidente, señor Parra, asumia la direccion de la guerra, conforme a lo dispuesto en el artículo 66 de la constitucion, parágrafo 6.°; pero, ¿realmente era apto para ejercer funciones de esta especie?

I caso que lo fuera, ¿podia dirijir con acierto las operaciones militares de los ejércitos de la República desde la capital de la Union, a largas distancias de los puntos donde se obraba?

Una gran parte del partido liberal se contestaba negativamente estos interrogantes.

Ya lo hemos dicho: la guerra no es un juego; el éxito de una batalla puede hacer variar totalmente la faz política i social de un pueblo, i cuando está en entredicho el porvenir de un partido que nos ha confiado sus destinos, es necesario que asumamos la aptitud que las necesidades mismas nos aconsejan.

El señor Parra confiado en el brío e intelijencia de los Jenerales que estaban al frente de los ejércitos, aconsejaba dar batallas desde su Palacio, dictando desde la Casa de Gobierno todas las medidas concernientes a la guerra.

Aun cuando él no ha sido ni es militar, si se hubiera acercado a los campamentos, dejando en la capital de la República al respectivo Designado, conforme al artículo 67 de la constitucion, tal vez se hubieran evitado ciertas desgracias i obtenido triunfos eficaces i prontos.

Desde que el mundo es mundo, i especialmente en los tiempos modernos, todo el que asume la direccion de una guerra, bien sea civil o internacional, por la misma razon de aceptar una grave responsabilidad, se hace el eje a cuyo alrededor han de jirar todas las operaciones que la conciernen, i se pone en movimiento, yendo de un punto a otro, segun lo exijan las circunstancias.

Napoleon I, apesar de tener a su lado los mas grandes Jenerales de los tiempos modernos, elejia él mismo los campos de batalla i disponia el órden en que habian de combatir sus lejiones. Cuando a principios del presente siglo hizo la guerra a la España, fué vencido en la persona de sus mas hábiles Capitanes, por haberse puesto a dirijir la campaña desde las Tullerías.

El gran maestro de la guerra, Federico II, estaba siempre al frente de sus ejércitos.

El Rei Guillermo de Prusia, que contaba con uno de los mas espertos tácticos de los tiempos presentes, Jeneral Molk, vino en persona a dirijir la campaña contra la Francia.

Entre nosotros, el Jeneral Melo i el doctor Ospina, perdieron las campañas de 1854 i 60, respectivamente, entre otros motivos por su falta de actividad personal.

El señor Parra no salió de Palacio. Probablemente se encontraria en dificultades para dirijir la guerra de cerca; i en este caso ha debido comprender que tampoco lo podia hacer de léjos.

Al menos se hizo sentir en el ejército liberal la falta de un Estado Mayor bien organizado, que ayudara a la direccion de las operaciones científicamente, i las preparara tal

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

como se acostumbra en los pueblos civilizados, en esta especie de contiendas.

Estas i muchas otras circunstancias produjeron el descontento; descontento que se estendia al Gobierno Ejecutivo de Cundinamarca, que habia decaido en enerjía, i se empeñaba en cobrar a los ciudadanos esenciones del servicio militar.

Esta medida empleada por el señor Sánchez como un gran recurso fiscal, fuera de otros que se le habian concedido por la Asamblea de 1876: monopolio del aguardiente, recargo de $ 2 por cada res que se degollara para el consumo, alza de los derechos de peaje, empezó a surtir sus efectos desde el mes de agosto del año citado, lo mismo que el derecho de pasaportes.

Conforme a la lei para eximirse del servicio militar se dan $ 25 por año durante la guerra; ahora sucedió que muchos individuos que habian pagado su esencion en los meses últimos del año que habia espirado, eran apresados en las calles i conducidos al edificio de San Francisco, de donde no podian salir hasta que volvian a pagar nuevamente. Este procedimiento causó gran disgusto a muchos ciudadanos que apesar de ser afectos a la causa del Gobierno, hallándose dispuestos a servirle, se creian en el deber de impugnarlo.

De agosto de 76 a enero de 77, el Gobierno de Cundinamarca colectó cerca de $ 30,000 por esensiones militares, pudiendo colejirse de aquí los esfuerzos que tuvo que hacer la autoridad para percibir una suma de esta consideracion por semejante impuesto, que apesar de todo parece tener en su apoyo un principio de justicia.

El primero de enero, el señor Miguel Gutiérrez N., hombre malicioso i dilijente, se encargó de la Comandancià de la primera division de milicias de Cundinamarca, con residencia en Bogotá; i como eran bien conocidas del público la actividad i astucia de este ciudadano, su nombramiento fué

recibido con placer por todas aquellas personas que reconocian la necesidad de un empleado que ejerciendo ciertas funciones en la ciudad, no perdiera de vista a los revolucionarios, a fin de evitarles mandaran recursos a los guerrilleros i los tuvieran al corriente de lo que pasaba en el seno mismo del Gobierno.

El señor Gutiérrez empezó a hacerse sentir por un decreto en el cual se decia que todo ciudadano que se encontrara en la calle de las nueve de la noche en adelante, seria conducido a dormir a los cuarteles. Este decreto tenia ciertas miras mas allá del simple hecho de llevar a un hombre al primer cuerpo de guardia, por la sola circunstancia de encontrarlo en la calle a determinadas horas; i estas miras, eran redoblar la vijilancia sobre los conservadores sospechosos que se paseaban libremente manifestándose afectos al Gobierno, i que prestaban buenos servicios a los revolucionarios.

A poco de esta medida, i tal vez como uno de sus efectos, el señor Gutiérrez pudo averiguar el sitio donde se hallaba la imprenta portátil, en la cual se publicaba el "Boletin popular" conservador. Imprenta que se suponia estuviera fuera de Bogotá.

Esta prensa se encontró con una buena cosecha de Boletines de jénero profético, que debian salir a luz poco a poco, dando por hechos muchos triunfos parciales de los revolucionarios sobre las fuerzas lejitimistas, i contando tal cual mentirilla halagadora para los rebeldes, a fin de animarlos cada vez mas llenándolos de esperanzas. El hallazgo de la imprenta, puso en grandes apuros a muchos individuos que aparecieron comprometidos en la revolucion i de los cuales nada se sospechaba.

Miéntras esto acontecia, las guerrillas de Cundinamarca seguian en su oficio: unas alarmando las poblaciones, i otras merodeando a su acomodo. Entre las primeras se encontraban la de Guasca i el Mochuelo, i entre las segundas las de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Sasaima, Pacho, la Vega, Cipacon, Machetá, Colejio &c. Casi no habia Departamento que no tuviera una o dos guerrillas, siendo las que militaban al occidente del Estado, i en especial la de Sasaima, las que daban mas que hacer, no porque causaran ninguna inquietud al Gobierno, si no porque el objetivo de sus operaciones era la rapiña i las ejecuciones capitales.

Entre las víctimas hechas por los fanáticos de la guerrilla denominada de Sasaima, se cuenta al jóven Clímaco Olaya de quien hemos hablado en otra ocasion, i el señor Cecilio Murcia, ciudadano pacífico, a quien se dió muerte en el paso del rio Namai, cebandose los victimarios sobre el cadáver de su víctima hasta el estremo de estraerle los ojos.

CAPITULO II.

El Ejército de Occidente—Regreso del ejército de Antioquia a Manizáles—Nueva invasion al Cauca—El señor Recaredo de Villa deja la Presidencia de Antioquia—Un triunfo de los rebeldes caucanos—El doctor César Conto—Cambio de ministerio.

Como quedó espuesto al terminar la primera parte de este libro, el señor Marceliano Vélez, Comandante jeneral de los ejércitos de Antioquia, apénas puso término a las negociaciones de paz rompiendo los tratados que estaban celebrándose, marchó para el cuartel de Manizáles, al parecer, con el deliberado propósito de emprender una nueva campaña sobre el ejército del sur; dejando a los Jefes, señores Cuervo i Casabianca, con la jente del Tolima en la montaña, por la via de Salamina, a fin de contener la marcha de las lejiones a órdenes del Jeneral Acosta, que debian seguir a los rebeldes para internarse a Antioquia.

Qué esperaba en el Tolima el señor Vélez? Sobrado convencido estaba de que teniendo por delante una formidable trinchera que salvar, no de fosos, montañas, ni de murallas de piedra, sino de pechos resueltos a recorrer todas las escalas del heroismo, que es la fortificacion mas temible, toda tentativa de avance podia pagarla bien cara, al precio de una tremenda hecátombe. En semejante situacion, no le quedaba mas que un camino una vez rotas las hostilidades, devolverse.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El ejército del sur fué dividido, poco despues del regreso del de Antioquia, en cuatro partes: Una division, 1,100 hombres, compuesta de los batallones Tequendama número 2.°, Vinagre Neira, Tolima número 2.° i Tiradores, a mando del Jeneral Daniel Aldana, tomó la via de Salento, i llegó a su destino a mediados del mes de enero, sin haber tenido novedad alguna en el transito, permaneciendo en Cartago por órden del Jeneral Trujillo, a cuya disposicion iba a ponerse, hasta que se dispusiera lo contrario.

La division López i el batallon Voltijeros, constantes de unos 1,000 hombres, a mando de los Jenerales Didacio R. Delgado i Gregorio Vergara, tomaron la montaña en direccion a Manzanáres siguiendo la fuerza conservadora, quedando el dia 8 de enero a dos millas de distancia de esta poblacion, en el sitio denominado alto de Agua-bonita.

Otra columna a órdenes de los Jenerales Jesus Chaparro i Ricardo Lesmez, compuesta de los batallones Vencedores de Boyacá i Vélez, se dirijio al distrito de Soledad.

I el Jeneral Acosta quedó con el resto del ejército cerca de las mismas posiciones que ocupaba a fines de diciembre, con el fin de esperar órdenes del Gobierno i poder equipar convenientemente la fuerza para internarse en la cordilla i seguir a su destino.

Despues de la arrogante manera con que el señor Vélez rompió las negociaciones de paz, regresó a Manizáles por la misma via que habia traido para invadir al Tolima, frustrandose así él mismo su plan de campaña sobre el centro de la República por el respeto que le imponian sus contrarios.

Este movimiento hizo pensar por de pronto que, concentrandose todo el ejército antioqueño en Manizáles, de 9 a 10,000 hombres, abandonaria inmediatamente sus trincheras de esta poblacion i se lanzaria sobre las fuerzas del Jeneral Trujillo. No fué así, los conservadores no se atrevian a pelear a campo raso; al parecer, i por lo que hicieron

en todos los grandes combates, es de juzgarse que no tenian conciencia de su valor; o que guardan al menos un profundo respeto al denuedo de sus adversarios.

Su sistema era pelear con fuerzas mayores buscando siempre buenas posiciones naturales i fortificándolas en seguida valiéndose de todos los medios posibles; si a este sistema agregan el arrojo, tal vez no se hubieran perdido. Bueno es buscar las probabilidades del triunfo, empleando la ciencia i el arte para coronar la victoria, pero no hai que perder de vista que el valor arrojado entra en mucho, como decia Lafayette, en el buen éxito de las operaciones de la guerra.

La demostracion de este aserto se encuentra en la historia del partido liberal de Colombia, i especialmente en los sucesos relativos a esta última campaña. Los soldados de la República pelearon siempre a campo raso i en número menor en los grandes encuentros, como en los Chancos i Garrapata, i apesar de esto i de tener los conservadores armas de la misma calidad de las que llevavan sus adversarios, en el primero de estos duelos fueron postrados, i en el segundo les faltó la enerjía suficiente para abandonar sus trincheras i cargar a los liberales hasta encontrar la victoria o una derrota gloriosa.

Para batallar es necesario hacerse la suprema resolucion de la muerte, desprendiéndose de todas las ligaduras de la vida; solo así se alcanza la victoria i se llega a la cima de la gloria, inaccesible a los espíritus asustadizos i a los corazones irresolutos.

Si el señor Vélez, i decimos el señor Vélez porque parece que este ciudadano personificaba en la última época el movimiento revolucionario de Antioquia, siendo entre aquellos rebeldes el hombre i el jénio, al retirarse de Garrpata i unirse en Manizáles con sus compañeros de armas, se lanza con sus lejiones sobre el ejército del sur, en una época en que el Jeneral Trujillo, a consecuencia de lo que estaba

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pasando en el sur del Cauca, no tenia bajo su inmediata inspeccion arriba de 4,500 hombres; quién puede afirmar cual hubiera sido el resultado de esta singular batalla?

El ejército del sur habria luchado, es verdad, i con brio inaudito; pero si sus enemigos se resuelven a hacer lo mismo, con una diferencia de 3 a 4,000 soldados en su favor, no habrian podido obtener el triunfo?

En vez de obrar así el ejército antioqueño; es decir, en lugar de tomar una medida estrema, esponiendo al rigor de una batalla decisiva la suerte de sus armas, los Jefes conservadores resolvieron hacer, a principios de enero, una entrada al Cauca por la via de Riosucio; pero ántes de que los invasores, comandados por el Jeneral Córdova i el señor Arboleda, llegaran al distrito de Anserma-viejo, Municipio de Toro, el Jeneral Trujillo que inspeccionaba por medio de un espionaje hábilmente dirijido todas las operaciones del enemigo, habia tomado todas las medidas del caso para no dejarlos penetrar al norte del Estado, poniéndoles al frente una division que podia batirlos.

Por este tiempo el señor Recaredo de Villa se separó del ejercicio del Poder Ejecutivo de Antioquia, entrando en su reemplazo el señor Silverio Arango. Se cree que el motivo que el señor Villa tuviera para dejar en tan crítica situacion el empleo que le habia conferido el pueblo, fué el de que no se hubieran querido llevar a cabo los tratados de paz. Todo induce a creer que este Majistrado, arrepentido de haber colaborado en la obra de la revolucion, i deseoso de poner pronto término a la guerra que habia sido fecunda en desgracias para los rebeldes, quienes tenian ya la prueba de su impotencia ante el heroismo liberal, trabajaba decididamente en el sentido de un advenimiento pacífico; pero como los antioqueños en armas, engañados acerca del estado de su causa en el resto de la República, esperaban de sus copartidarios algo favorable a la revolucion, no querian la paz

con las condiciones que justamente exijia el Gobierno, a fin de salvar el honor nacional, i el señor de Villá no pudiendo sobreponerse a la opinion manifiesta de la mayoría de sus comitentes, tomó el partido de declinar el mando.

Este paso del señor de Villa, no dejó de causar algun desconcierto en el ejército antioqueño, i aun en la parte pasiva de la sociedad del Estado que veía en la Presidencia de este ciudadano, una garantía de órden i como el baluarte de la seguridad en semejantes calamitosos tiempos.

El Jeneral Trujillo, viendo que la fuerza antioqueña no se atrevia a atacarlo, empezó de nuevo, en 11 de enero, a mover sus divisiones sobre Manizáles, situando otra vez parte de su ejército en San Julian, punto hasta donde llegaban las avanzadas del enemigo, habiendo tiroteos parciales por mas de quince dias sin mayores pérdidas de una i otra parte, a consecuencia de la larga distancia a que se hacian los fuegos. En una de estas escaramuzas fué herido el titulado Coronel de los rebeldes, señor José María González, quien murió a pocos dias en Manizáles a consecuencia de la herida.

Respecto del sur del Cauca, el 12 de enero los fanáticos de algunos pueblos del Municipio de Pasto, instigados por los derrotados, de la cuchilla del Tambo, en la batalla del 30 de noviembre de 76, atacaron una fuerza liberal que a órdenes del Coronel Juan Clímaco Rivera se hallaba en el sitio de la Herradura, cerca del distrito de Almaguer.

De los resultados de este encuentro no se tuvieron mayores detalles, pero por cartas particulares se supo que el combate habia durado cinco horas, al cabo de las cuales fué derrotada la fuerza liberal, habiendo de ambas partes las siguientes pérdidas:

Muertos conservadores.....	17
Id. liberales.....	35
Total.....	52

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Hubo tambien bastantes heridos, así de los rebeldes como de los lejitimistas, i los revolucionarios tomaron algunas armas e hicieron unos pocos prisioneros, entre ellos al Coronel Rivera, a quien cojieron luego en el distrito mencionado herido en un muslo.

A consecuencia de este descalabro, el entusiasmo de los liberales del sur se elevó a su apojeo. Reunidos al cuarto o quinto dia los derrotados, con otras jentes partidarias del Gobierno i algunos soldados timbianos, avanzaron de nuevo sobre el enemigo, quien se internó mas hácia el sur.

La causa liberal era poderosa en el Cauca ; allí, como decia la prensa, estaba el nervio del partido democrático, i mas se tardaban en revolucionarse los enemigos de las instituciones que en ser destruidos ; pero cuando por una inesperada casualidad adquirian alguna pequeña ventaja sobre los defensores del derecho, apénas alcanzaban a saborear su triunfo recibiendo en el acto el castigo a que se hacian acreedores por su temeridad.

El entusiasmo de los demócratas caucanos estaba eficazmente apoyado por la pronta i juiciosa accion de la autoridad, tanto civil como militar. El Jeneral Trujillo, a semejanza de Humboldt que no separaba jamas su mirada de la naturaleza, tenia permanentemente su ojo previsor sobre la situacion, ocupado, sin otro pensamiento, en el buen desempeño del papel que se le habia confiado en el complicado drama de la guerra, convencido de que el triunfo de la revolucion en el Cauca podia dar márjen a la caida del partido liberal en toda la República ; i el señor Conto, a la altura de su deber, concentrado en sí mismo i aplicando su juicioso criterio a los acontecimientos, no ahorraba sacrificio alguno en favor de la causa de la República.

Digamos dos palabras referentes a este ciudadano, que se ha granjeado una justa estimacion en el pais.

El doctor César Conto, liberal por tradiciones de familia e hijo del Cauca, tiene unos treinta i nueve años.

Es hábil jurisconsulto, buen escritor público, poeta sensible i orador elocuente, célebre como Poliñac por su aticismo en la tribuna.

En este jóven hai las dos condiciones, que segun el concepto de Lamartine, abren al hombre las puertas del templo de la inmortalidad : jénio i valor. El doctor Conto improvisa con admirable facilidad; persuade, enternece i conmueve con sus razonamientos ; despierta ilaridad a su arbitrio ; i tiene ademas vastos conocimientos en la literatura, la filosofía i la historia.

Es mui dedicado a los estudios sérios i especialmente al de las lenguas.

Deseando en una ocasion leer el gran poeta Viltorelli en su idioma, aprendió el Italiano en menos de seis meses, i compuso luego una gramática, que vió la luz pública, para el estudio de esta lengua.

En cuanto a sus virtudes : jamas se atreveria a poner el pié fuera del dintel de la justicia, para cometer accion alguna vituperable.

Desde 1860 está sirviendo a la República con un celo infatigable, i una decision ejemplar.

En la guerra que tuvo lugar en aquella época, peleó con gran denuedo en la campaña del sur ; sufrió crueles padecimientos, i vió lavar el ara de la libertad con la sangre de varios miembros de su familia muertos en los combates.

Pasada esta guerra, empezó a desempeñar algunos puestos públicos en el Estado de su nacimiento, i mas luego ejerció destinos importantes en el Gobierno nacional.

De la Suprema Corte federal salió a la Gobernacion del Cauca, en la que desempeñó durante la guerra que describimos las funciones mas delicadas, con gran enerjía e infatigable consagracion.

El doctor Conto que es acreedor a las consideraciones i res-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

petos de sus conciudadanos, es, por su profunda i sincera adhesion a la causa democrática, su amor a las letras, su humildad jenial, su intelijencia i el brio que lo anima, uno de los hombres que contribuyen a formar las glorias de la patria, i que está llamado a ocupar los puestos i recibir los honores que en los pueblos libres se tributan a los ciudadadanos de mérito sobresaliente.

No teniendo mas que historiar relativamente a los sucesos del Cauca en el mes de enero, volvamos al centro de la República.

Como hemos dicho, el ejército de occidente se descompuso en cuatro divisiones que ocuparon varios puntos del primer Departamento del Tolima, acercándose solamente al sur, la que se puso a órdenes del Jeneral Aldana. Por qué la magnífica lejion de occidente no marchaba al Cauca a fin de unirse a la fuerza del Jeneral Trujillo, para abreviar las operaciones sobre los rebeldes de Antioquia?

He aquí una pregunta que corria de boca en boca, i sobre la cual nadie daba una contestacion satisfactoria.

Hallándose en paz el Tolima, una fuerza de 1,000 a 1,500 hombres, era suficiente para la conservacion del órden público en aquella Seccion. Habiendo marchado para el norte el grueso de las guerrillas de Cundinamarca, nadie se podia esplicar el objeto de la permanencia del Jeneral Acosta en el Estado a que nos referimos.

Verdad es, que este ciudadano no tenia la culpa de que se le estacionara, solo el Presidente de la Union que dirija las operaciones militares, era el causante de la inmovilidad del grueso de la fuerza de occidente, que habia podido ocurrir oportunamente a un punto dado del sur, prestando importantes servicios, no solamente a la causa constitucional sino a la sociedad, ayudando a poner término a la guerra.

Esta circunstancia i algunas otras, dieron lugar a grandes

censuras contra los miembros de la Administracion ejecutiva nacional.

Algunos ciudadanos, respetables por su posicion e influencias, se reunieron en Bogotá en casa del benemérito Jeneral Tomas C. de Mosquera, quien habia dado a luz una briosa proclama con fecha 6 de enero, llamando a los liberales a hacer un mayor esfuerzo en favor de la causa de las instituciones, i en aquella reunion dispusieron los miembros de ella, dirijir una representacion al Presidente, exitándolo a que cambiara de ministerio.

No sabemos la respuesta que el señor Parra diera a esta especie de peticion, caso de que realmente se le hubiera pasado segun lo afirmaba el público, pero lo cierto fué que los Secretarios de Estado tuvieron conocimiento de que habia ciudadanos que no estaban satisfechos de los procedimientos del Gobierno, i cada uno creyó en su delicadeza deber retirarse del ministerio.

El primero que presentó su dimision con el carácter de irrevocable fué el señor Jeneral Niño, Secretario de Guerra, fecha 13 de enero, la que no se le aceptó por el momento; pero al cuarto dia insistió en retirarse, manifestando que daba este paso por su falta de suficiencia para el desempeño de la cartera que se le habia confiado, agregando ademas que, "atento siempre al sentido de la opinion pública en relacion con los actos i personal de la administracion, habia venido persuadiéndose de su desvio respecto de los encargados de las Secretarías de Estado."

Con semejante declaratoria le fué aceptada la renuncia al señor Niño, i entró interinamente a despachar la cartera de Guerra el intelijente i modesto jóven, doctor José I. Escovar.

La renuncia del Secretario de Guerra, mas que la opinion de los ciudadanos desafectos al ministerio, puso a los otros Secretarios en la necesidad de abandonar sus puestos; así que, los señores Rodríguez, J. Salgar i Róbles, presentaron

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

su dimision el 21, la que les fué admitida, i a poco quedó el ministerio constituido así:

Interior i Relaciones Esteriores, Jeneral Eustorjio Salgar.
Hacienda i Fomento, doctor Rafael Núñez;
Tesoro i Crédito Nacional, doctor Nicolas Esguerra.
Guerra i Marina, doctor Felipe Pérez.

Miéntras se encargaba del Despacho el señor Núñez, que no seria durante el período del señor Parra, porque habia motivos que no le permitian al primer Majistrado de Bolívar aceptar tal puesto, el ciudadano encargado de esta cartera continuaria despachando los negocios del ramo.

Ahora bien: no porque el Presidente hubiera cambiado de Secretarios, el Gobierno nacional ganó en opinion. El descontento no provenia, aun cuando esta fuera la causa ostensible, de que tales o cuales ciudadanos estuvieran en las Secretarías, tenia su oríjen en la falta de enerjía del ciudadano encargado del Poder Ejecutivo, proveniente de la jenial bondad de su carácter.

Para gobernar, especialmente en tiempos de guerra, no basta ser bueno, es necesario cierta firmeza: unir a la justicia, el pensamiento i la accion como César.

Platon no hubiera podido ser nunca Alejandro, ni Céneca Marco Aurelio. Hallándose a la cabeza de una causa, cuando se está en esa especie de naufrajio social de las revoluciones, en que los ánimos se elevan a las rejiones de la impaciencia i las ideas toman el tinte de la exajeracion, se necesita tener gran conocimiento de los hombres, profunda malicia, una actividad sin límites, i elevado criterio para saber apreciar debidamente el valor de los acontecimientos.

Luis XVI subió por el camino de la bondad a la cumbre de la guillotina.

Miéntras que la política sea lo que se ha hecho de ella, un negocio para los hábiles en vez de una ciencia cuyas manifestaciones prácticas tengan por objeto la dicha pública, la bondad en el gobernante será traducida por debilidad.

Ademas, entre ser un gobernante bueno i un buen gobernante, está lo infinito de por medio. En la trasposicion de atributos que demarcan estos adjetivos, estriva todo el arte de gobernar.

Al que es buen gobernante, le toca la suerte comun reservada a los grandes hombres públicos, en quienes el pueblo, por una especie de síntesis poética, acumula gustoso cuanto pertenece a sus precursores i hasta a sus sucesores; miéntras que cuando se es un gobernante bueno, el corazon humano, ingrato de suyo i poco dado al culto de la benevolencia, coloca entre él i aquel que ha dirijido sus destinos, los desiertos inaccesibles del olvido.

Nadie negaba en el señor Parra la honradez, el patriotismo i su deseo de contribuir, no solamente en su calidad de Majistrado sino de simple liberal, al triunfo de la causa de sus convicciones; pero todos reconocian que le faltaba ese temperamento nervioso i severo, propio para dominar las situaciones anormales; algo de esa fascinacion que ejerce el héroe i que imprime cierta aptitud al hombre público que lo hace temer i respetar, i en la cual la bondad entra apénas como un elemento de justicia i nunca como el objetivo de la conducta.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPITULO III.

Los patriotas de la ciudad de La Mesa—Escaramuza del puente del Colejio—Sorpresas—Tiroteos con la guerrilla del Mochuelo—Otros encuentros con los guerrilleros de occidente—El Gobernador de Cundinamarca en campaña—Decreto sobre pensiones.

Entre las poblaciones del interior de la República que mas eficaz i activamente contribuyeron a la defensa de las instituciones, despues de Bogotá que dió fuertes sumas de dinero i por lo ménos 5,000 soldados al Gobierno, se cuentan en primer lugar, la ciudad de La Mesa, cabecera del Departamento de Tequendama, Facatativá, Cipaquirá i Ubaté.

Desde principios de la revolucion, los patriotas de La Mesa, en cuya lista figuran entre tantos otros republicanos entusiastas, los señores Ignacio Olaya, Juan G. del Cantillo i Ramon Guarnizo, viejos servidores de la patria; los doctores Próspero i Leopoldo Cervántes i Miguel Mayer; los ciudadanos Constantino Guarnizo, Narciso González, Felipe Suárez, Ignacio Bernal, Wenceslao i Agustin Olaya, Manuel Rodríguez, Cárlos i Arquímides Zamora, Januario Torres, Manuel Cadena, Leon Lozano, Antonio Romero, Nicolas Beltran &c., empezaron a servir cada cual, en la medida de sus facultades, a la causa de la lejitimidad.

En La Mesa se organizaron magníficos batallones que fueron enviados oportunamente, ya a la capital del Estado i ya

al Tolima, segun lo exijian las circunstancias, i se contribuyó con bastante dinero. En todas estas tareas de organizacion de tropas i adquisicion de recursos pecuniarios, el intelijente jóven Constantino Guarnizo desarrolló gran actividad, ayudando decididamente a los ciudadanos que durante la guerra ejercieron la Prefectura del Departamento, señores Miguel Mayer, Fructuoso Duran, Ignacio Bernal i Pedro A. Forero.

A los pocos meses de la guerra, La Mesa que es una poblacion comercial i productora, de la cual los conservadores podian haber sacado bastantes recursos, estaba rodeada de guerrillas enemigas; pero el batallon de Cívicos organizado allí para la custodia i defensa de la plaza, a la altura de su deber, jamas permitió a los guerrilleros ni siquiera ponerse a corta distancia de la ciudad.

En los tres o cuatro primeros dias de enero, una parte de la guerrilla de Fusagasugá, en union de otros rebeldes que militaban al oeste del Departamento, pretendieron tomar La Mesa, comandados por el señor Juan Ardila.

Apénas tuvo el Cívicos conocimiento de semejante pretension, marchó sobre el enemigo que estaba en el puente del Colejio, i allí se batieron denodadamente las fuerzas antagonistas, quedando la victoria en poder de los liberales, quienes llevaron al ánimo de sus enemigos el convencimiento de que era empresa difícil tomar sin costosísimos sacrificios la plaza de que nos ocupamos.

En este encuentro en que se manejaron con bastante sangre fria los señores Cárlos Zamora, Agustin Olaya, Rodolfo Duran, Ramon Caicedo, Januario Tórres, Avelino Valderrama i Ezequiel Cadena, i con sorprendente intrepidez el Comandante Manuel Cadena i el señor Nicolas Beltran, hombres esperimentados como de gran valor, hubo algunos muertos i heridos, cuya cifra no hemos podido conocer con entera certidumbre

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Poco despues de este combate, el mencionado Comandante Cadena fué herido gravemente en otra accion, habida cerca de Tena, entre la jente de La Mesa i la guerrilla comandada por el señor Félix Guillen.

En todo el mes de enero sufrieron los guerrilleros de Cundinamarca golpes que, aun cuando de poca consideracion, no dejaban de desconcertarlos en sus operaciones militares i contribuir en algo al restablecimiento del órden público.

El Coronel Pedro Escovar O., Prefecto del Departamento de Cipaquirá, se propuso desde el mismo dia en que tomó posesion de este empleo, 1.° de enero, acabar con la jente que quedaba en el Estado, perteneciente a la guerrilla de Guasca ; i si por una desgraciada casualidad este valeroso jóven no se inutiliza para el servicio militar, habria llenado tal vez sus patrióticos propósitos.

El plan adoptado por este ciudadano para coronar su empresa, era el de las sorpresas. Teniendo a su lado unos pocos jóvenes, valientes i entusiastas como él, se noticiaba a ciencia cierta del número de jente que tuviera el enemigo a quien se proponia asaltar ; por qué caminos transitaba mas frecuentemente i en qué lugares solia pernoctar para descansar de las fatigas del dia. Una vez puesto en estos datos, combinaba del modo mas fácil i a propósito el modo de hacer su presa ; i de noche, con gran sijilo i en el mayor silencio, iba derecho a su objeto.

Durante el tiempo en que el Coronel Escovar O. estuvo hábil para el servicio, dió tres sorpresas a los guerrilleros, con bastante buen resultado :

La primera en el distrito de Sopó, a las once de la noche del dia 1.° de enero, en cuya jornada cojió al titulado Coronel Francisco Ospina, diez i seis individuos mas i algunas armas ;

La segunda a las nueve de la noche del 7, cerca del distrito de Gachancipá, en la que hizo trece prisioneros ; i

La tercera el dia 20, en el puente del Comun, en la que murió el Jefe de los guerrilleros, Agustin Ramírez, hombre funesto, i se tomaron al enemigo cinco prisioneros, cuatro *remingtons*, otras armas de fuego de inferior calidad, muchas lanzas i algunos caballos.

Veamos ahora lo que ocurria a la sazon con la guerrilla del Mochuelo. El Gobierno de la Union resolvió, a principios de enero, ocupar las casas de la hacienda denominada Canoas, de propiedad del señor José M. Urdaneta, i hacer allí el cuartel jeneral de las fuerzas que militaran sobre la guerrilla que comandaba el señor Cárlos Urdaneta.

La guerrilla del Mochuelo que empezó bien, teniendo al principio de su aparicion poca jente, unos 200 hombres bien armados i mejor montados, entró luego en ciertas complicaciones que haciendole azarosa su situacion, le causaron algunos desastres. El hecho de haber puesto infantería sin tener los recursos suficientes para mantenerla debidamente, i sobre todo, sin buenas armas para darle toda la importancia del caso, no dejaba de entorpecer un poco los movimientos de la caballería i de ponerla con frecuencia en conflictos.

Luego que esta infantería se unió á la de Guasca para marchar a Boyacá i Santander, i que los primitivos fundadores de la guerrilla a mando del señor Urdaneta volvieron a quedar solos, empezaron a desempeñar bien su papel, siendo la única fuerza rebelde de las que obraron en Cundinamarca que cosechó algunos triunfos, causándole daños al Gobierno.

La fuerza del Mochuelo se componia en gran parte de jóvenes entusiastas de Bogotá i otras poblaciones de Cundinamarca, que dieron pruebas de denuedo, i eran dirijidos por Jefes tenaces que como el señor Urdaneta conocian palmo a palmo el terreno que habian elejido por teatro de sus operaciones.

Así que, cuando esta jente era atacada por un número

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

igual, hacia frente a sus adversarios i combatia con brio, i cuando la perseguia un número mayor, se perdia entre los dilatados valles i serie sucesiva de cordilleras que tenia por horizonte.

Ocupado el pueblo de Soacha i las casas de las haciendas de Canoas i Tequendama por las fuerzas del Gobierno, comandadas por el Jeneral Eustorjio Salgar, la guerrilla se dividió en dos o tres partidas, yéndose una a los páramos denominados Pasquilla, i quedando los mas arrojados cerca de los puntos que ocupaban los batallones liberales.

Desde mediados de enero, las caballerías del Gobierno, a órdenes del impávido Jeneral Gabriel Peña Solano i algunos de los jóvenes del cuerpo de cívicos de Bogotá, batallon a cargo de uno de los Bayardos de la libertad en Colombia, el Coronel Faustino Íbáñez, i en el cual se encontraban entre tantos otros jóvenes distinguidos por su decision por la causa, los señores Roberto Suárez, Andres Borda, Ricardo Pereira, Luis Herrera, Nicolas Sáenz, J. Vicente Lombana, José M.ª Várgas H., Facundo Mútiz, Isidro Plata, Primitivo Delgadillo, José H. Araújo &.ª, tuvieron frecuentes tiroteos con los revolucionarios del Mochuelo, bien que ni unos ni otros se hicieron mayores daños a consecuencia de las largas distancias a que se hacian los fuegos ; no obstante, del 22 al 25 no dejaron de tener los liberales de cinco a seis muertos, i probablemente otros tantos los guerrilleros.

A tiempo en que esto pasaba, se abrian tambien operaciones sobre los guerrilleros del Departamento de occidente.

El 10 de enero, el Coronel de milicias del Estado, señor José Francisco Acevedo, Comandante del escuadron Sánchez, salió del distrito de Subachoque en persecucion de una partida de hombres de mala intencion que merodeaban por estos lados a mando de un tal González, sujeto que habia contribuido a ahorcar en el pueblo de Chia a un hombre llamado Daniel Novoa, por el solo hecho de ser portador de unas no-

tas oficiales del Gobierno ; el Coronel Acevedo dió alcance a los guerrilleros en el llano de Casablanca, i despues de una escaramuza que duró por el espacio de una hora, los venció quedando dueño del campo, habiendo las siguientes pérdidas.

Muertos conservadores.....	4
Id. liberales.....	1
Total.....	5
Heridos conservadores.....	3
Id. liberales.....	2
Total.....	5
Prisioneros	9

Tomándoseles ademas a los vencidos algunas armas, unos pocos caballos i una partida de ganado.

El 17, el Coronel Ricardo Gaitan con una fuerza de 60 hombres, dió tambien alcance, en el sitio denominado los Pantanos, cerca del distrito de Bituima, a los guerrilleros que comandaba E. Rodríguez. No pudiendo éstos, cuya mision principal era romper los alambres del telégrafo i causar males en la persona i propiedad de los ciudadanos, evitarse el conflicto que se les esperaba, tuvieron que combatir i se parapetaron en el punto mencionado, cerca de la montaña, lo mejor que les fué posible.

A las dos i media los atacó con gran denuedo el Coronel Gaitan, quien en compañía del Sarjento Mayor Simon Arias, dispuso convenientemente su tropa, a fin de dar un escarmiento a aquellos prófugos de la justicia. El combate fué reñido i duró por espacio de dos horas, al cabo de las cuales los acometidos huyeron tomando el monte en completa dispersion. En este encuentro hubo :

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Muertos conservadores	14
Id. liberales	6
Total	20
Heridos conservadores	9
Id. liberales	3
Total	12
Prisioneros	8

A pocos dias los derrotados volvieron a reunirse, i continuaron militando dando pábulo a sus criminales propósitos.

A mediados de enero, el Gobernador de Cundinamarca juzgando que poco le quedaba por hacer en la capital del Estado, dejando en Bogotá a su Secretario jeneral, señor Dámazo Zapata, ciudadano infatigable en el ejercicio de las funciones de su empleo, asumiendo el mando de las milicias del Estado, marchó con una division de infantería i caballería a pacificar los Departamentos del norte, nombrando Jefe de operaciones de la fuerza que lo acompañaba al Jeneral Primitivo Bernal, i Jefe de Estado Mayor al Jeneral Martin Guerra, ciudadano intelijente i valeroso.

Como hemos dicho en otra parte de este libro, el doctor Sánchez hacia cuanto le era posible en su entusiasmo, en favor de la causa de las instituciones. A escepcion del doctor Conto, creemos que ningun otro de los Gobernadores de los Estados, trabajó como el de Cundinamarca con tanta actividad por el triunfo de las armas liberales.

El doctor Sánchez desarolló al principio de la guerra una acuciosidad prodijiosa, i dió al Gobierno nacional muchísimos recursos, algo mas de veinte batallones, 8 a 10,000 hombres, en la mejor oportunidad.

Una vez fuera de Bogotá el Goberndor del Estado, empezó a obrar activamente en cumplimiento de la mision que se habia impuesto, a la cual prestaron un apoyo digno de recomendacion el Prefecto del Departamento de Ubaté, Coronel Ricardo Vinagre N., que aprehendió sin un tiro a la guerrilla del Hato de Supía, tomandole mas de 70 caballos i mucho ganado en estado de degüello; el intrépido Coronel Jacinto Bernal, de quien hemos hablado tantas veces, el Coronel Narciso Borda, que tan buenos i desinteresados servicios prestó en toda la campaña a su partido, i los jóvenes Isidoro Silva i Ricardo Hinestrosa.

El Poder Ejecutivo nacional dictó en el mismo mes de enero, fecha 18, un decreto en ejecucion de otro de 20 de diciembre de 76, en honor de los que habian muerto defendiendo las instituciones; i disponiendo que miéntras el Congreso nacional acordaba la asignacion de las pensiones conque debian auxiliarse a los huérfanos, viudas i padres de familia de las víctimas, así como a los individuos que habian quedado inválidos en los combates librados, se les declaraba con derecho a la mitad del sueldo de que disfrutaban las vítimas el dia anterior al de la batalla en que lo fueron.

Nada mas natural i justo que esta resolucion; forzoso era que aquellas personas cuya subsistencia dependia de otro, muerto o inutilizado en defensa de la República, ésta siquiera con una recompensa pecuniaria demostrara su gratitud a los leales defensores del derecho i tratara de secar las lágrimas caidas de los ojos de la horfandad i de la viudez.

Verdad era que los apuros del Tesoro, eran cada vez mayores, llegando hasta suprimirse muchos empleos civiles i a pagar a los funcionarios que quedaban, lo mismo que a los militares en servicio, solamente la mitad de los sueldos que devengaban, pero nada mas natural que prestar algun socorro a las familias de aquellos que se habian sacrificado por la patria.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPITULO IV.

Temeridad—El pacto de Union—Marchas—El campo de batalla de la Donjuana—El combate—Resultados — Los mas valerosos—Toma de Moniquirá—Mas derrotas.

Entre todos los contratiempos que sufrieron los revolucionarios, ninguno mas desgraciado ni menos glorioso que la espedicion de las guerrillas unidas de Cundinamarca i Boyacá al Estado de Santander.

En la guerra de 1860 el Jeneral de la Confederacion, señor Leonárdo Canal, partió acosado por las fuerzas vencedoras que constituian el tercer ejército del norte, de las márjenes del Táchira hácia el centro de la República: atravesó parte del Estado de Santander, dió al ejército comandado por el Jeneral Mosquera una gran batalla en el puente de Boyacá, honrosa para sus armas; peleó luego en Cundinamarca por tres dias seguidos contra los heroicos defensores de San Agustin, i continuando su marcha en fuerza de una situacion azarosa al traves del pais, fué a acabar su campaña al sur, dejando sepultados los restos de sus tropas en las orillas del Carchi. Perdió todas las batallas, fué verdad, pero dejó gloriosamente puesto su nombre i una pájina brillante en la historia de las guerras civiles del pais.

El grueso de las guerrillas de Guasca i el Mochuelo se unen i espedicionan sobre el norte, llegan a Boyacá i aumentan considerablemente sus filas, pasan luego a Santander

con mas de 3,000 hombres, bajan al norte del Estado i reciben mas axilios de jente armada, i despues de cuarenta dias de marchas forzadas, en cuyo tiempo arrasan, a fin de atender a sus necesidades, los lugares por donde pasan, van a acabar tristemente en la Donjuana, Mutizcua i Mogorontoque, habiendo puesto un ejército de 4,000 hombres.

Habia en estos movimientos algun plan serio i suficientemente meditado, o los rebeldes iban a dar golpes de ciego, confiados en que la suerte les haria la fortuna?

Estamos por creer lo segundo. Despues de la derrota que el señor Canal habia sufrido en Altogrande o los Canutos, i de los tratados de Tapaguá, noticias que los invasores han debido saber en Boyacá, persistir en entrar a Santander, Estado aguerrido i valeroso, era algo mas que una temeridad, un absurdo.

Les damos a los rebeldes toda la opinion que quieran en Boyacá i Santander en favor de la revolucion, pero era que esta ventaja bastaba por sí sola para derribar dos Gobiernos bien armados i con magníficos soldados a su servicio?

Los revolucionarios ofuscados en su entusiasmo, creyeron que les bastaba una suprema resolucion i un poco de cinismo para coronar su obra, sin parar mientes en las dificultades conque tendrian que tropezar, i se lanzaron en busca de nuevas aventuras. Cuánto mejor les hubiera sido haberse ido en tiempo al Tolima e ingresar en el ejército del señor Vélez ayudando eficazmente a su causa?

Abierta la campaña sobre el norte, los espedicionarios empezaron por celebrar un pacto de Union entre los Estados de Cundinamarca, Boyacá i Santander, convenio que se escrituró en el distrito de Mogotes, perteneciente a esta última Seccion, en 30 de diciembre de 76, i se firmó por los señores Manuel Jaime i Mateo Dominguez E., plenipotenciarios por Boyacá; Lázaro M.ª Pérez i Manuel Briceño por Cundinamarca; Leonídas Tórres i Ricardo Martínez Silva por Santander.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca. Sala de Patrimonio Documental

Conforme a los artículos 1.° i 2.° del tratado celebrado, los Estados en referencia asumian el ejercicio de su soberanía, inmanente i transeunte,poniéndose en armas con el mui *noble objeto de reivindicar los derechos del pueblo, hollados por el Gobierno jeneral que existia en la República* i por los mandatarios de dichos Estados, desconociendo los Gobiernos Seccionales i poniéndose en situacion de guerra.

En otro artículo se declaraba al Jefe del Gobierno antioqueño Presidente de la República i director de la guerra; desempeñando la autoridad de tal en los Estados contratantes, miéntras el nombrado podia ejercer sus funciones en toda la Union, el Jefe civil i militar de Cundinamarca, señor Alejandro Posada.

El señor Posada espidió el 15 de enero un decreto, nombrando Secretario del Interior i Relaciones Esteriores al señor Lázaro M.ª Pérez, con el doble encargo del despacho de Guerra i Marina; i al señor Cárlos Martínez Silva de Hacienda i Fomento, encargado a la vez de la cartera del Tesoro i Crédito nacional.

El señor Antonio Valderrama fué declarado por convenio especial, *Jeneralísimo* de las fuerzas *rejeneradoras*.

Organizado el Gobierno provisorio *sobre bases inconmovibles*, como decia el Comité central de Bogotá, los decretos, las proclamas i los discursos, tanto de los Jefes civíles como militares, se veian i oian por todas partes ; i en toda pieza, ademas de que se aseguraba el buen éxito de la revolucion, se prometia a la sociedad el próximo reinado de la justicia, del órden i la seguridad, con la misma fe profunda con que San Juan en Pátmos anunciaba a las jentes el reino de Dios.

Obrando los revolucionarios en poblaciones despreocupadas, como lo son casi todas las que componen el Estado de Santander, la bandera relijiosa levantada en el sur i el interior de la República como estandarte a cuya sombra habia de crecer la rebelion contra las instituciones, fué relegada al

olvido; en aquel teatro poco dado a la mistificacion, aunque sinceramente creyente, se habló al pueblo de libertad, manifestándole que el cardinal objeto de la revolucion era el hacer triunfar la causa democrática, cuyos principios habian sido hollados por los liberales desde las rejiones de la majistratura; pero nada o mui poco se consiguió con este resorte.

Los conservadores de Colombia por mas que quieran hacerse pasar por republicanos, siempre sus hechos i sus tendencias los exhibirán como enemigos de la democracia. Ellos podrán ser todo, menos partidarios de la libertad, tal como el liberalismo honrado la ha proclamado, pura de ese cúmulo de ideas utópicas conque algunos miembros de la escuela radical han querido hacerla aparecer.

El conservatismo progresista lucha en nombre del absolutismo civil moderado i en favor de la teocracia; tal se ha revelado en estos últimos diez años en el espíritu de su prensa, pero entrar en un advenimiento con la República democrática, imposible. Si tal cosa hubiera deseado, esta revolucion seria un absurdo injustificable, i para definir sus tendencias bastaria situar la cuestion en el terreno de los presupuestos, i tal suposicion seria depresiva a la dignidad de un partido que aspira a la direccion de los destinos sociales, creyendo poder dar al pueblo una constitucion mas en armonia con sus verdaderos intereses i conveniencias.

A consecuencia de haber llegado el 31 de diciembre el Jeneral Camargo al distrito de Belen de Cerinza, picando la retaguardia al ejército *rejenerador*, éste empezó a moverse del centro del Estado de Santander hácia el norte, evacuando la plaza de Sanjil i acelerando un poco mas sus marchas tan luego como tuvo noticia de que la fuerza a mando del Jefe anotado, reunida con la del Jeneral Gabriel Várgas Sántos, entraba a Santander ocupando el pueblo de Curití, Departamento de Guanentá.

Los revolucionarios que contaban conque en el Estado in-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

vadido iban a tener una gran opinion, apénas fueron favorecidos con la incorporacion a su ejército de algunos individuos i unas tres o cuatro guerrillas, en su paso de Sanjil a Pamplona, cuyo número no alcanzó probablemente a mas de 800 hombres.

El 3 de enero llegó parte de la fuerza del señor Valderrama a la ciudad de Bucaramanga, quedando escalonado el resto de sus tropas entre Piedecuesta, el Guayabal i el Sube.

Las fuerzas destinadas a perseguir a los *rejeneradores* ocupaban en los primeros dias de enero, del 6 al 9, los siguientes puntos: 600 hombres a mando del Coronel Ramon Rueda, la ciudad del Socorro; 1,100, con el Jeneral Solon Wilches, a García Rovira; 1,200 a ordenes de los Coroneles Fortunato Bernal, Daniel Hernández, Ramon Peñafort i Salvador Várgas, entre Pamplona, Chinácota i Cúcuta, i 2,000 con los Jenerales Camargo i Várgas Sántos, en el Departamento de Guanentá.

Amediados de enero, el ejército del señor Valderrama se unió i pasó el Chicamocha en direccion a Cúcuta u Ocaña, pues que podia tomar cualquiera de estas vias, en la esperanza de combatir por esos lados con buen suceso si era obligado a ello, i de encontrar mejores auxilios que los que habia recibido. La creencia jeneral era que los rebeldes se acercarian a Ocaña; una guerrilla revolucionaria levantada por aquellos lados, habia tomado esta plaza a fuego i sangre a mediados de diciembre, dando muerte al valeroso Coronel David Granádos, a muchos otros individuos mas i tomando algunas armas, i los conservadores que tenian placer en engañarse así mismos dando a los pequeños triunfos que obtenian las dimensiones de las grandes victorias, juzgaron tal vez que en el Departamento de Ocaña los esperaria alguna fuerza de consideracion que compartiria con ellos su suerte; ademas, siguiendo esta via podrian salvarse en caso de un desastre, tomando el Magdalena para salir a los Estados de la Costa.

Cómo pudo pasar el ejército *rejenerador* el Sube, habiendo en el Estado de Santander la fuerza suficiente para contener en cualquier parte a los invasores i vencerlos? La opinion atribuyó esto a la falta de plan o concierto de los jefes santandereanos, especialmente de los señores Jeneral Wilches i Estrada.

Una vez que pasaron el Sube los revolucionarios, tomaron pronto el Departamento de Pamplona, pero el Jeneral Camargo que se informaba diariamente de los movimientos del enemigo, aceleró tambien la marcha del ejército nacional en persecucion de sus adversarios i llegó el 24 a la ciudad de este nombre, en donde estaban estacionadas desde el dia anterior, la fuerza del Jeneral Wilches i la que comandaba el Coronel Bernal.

Reunidas las fuerzas liberales i puestas a corta distancia del enemigo, no le quedaban a éste mas que dos caminos, como término del famoso plan combinado en Cundinamarca i de que habló el Comité de Bogotá, ese gran areópago de revolucionarios que tantas ficciones se forjó i tan poco hizo en beneficio de la causa que representaba: pelear o rendirse a discrecion.

Los Jenerales Camargo i Wilches abrieron, el mismo dia 24, operaciones sobre el ejército del señor Valderrama constante de 4,000 hombres, entre cundinamarqueses, boyacenses i santandereanos, ejército que resuelto a combatir, porque entregarse sin hacer un esfuerzo por pequeño que fuera era sentar una plaza bien triste, se parapetaba, no siendole posible huir por mas tiempo, desde las casas del sitio denominado la Donjuana, hasta las habitaciones de la hacienda de la Redonda.

El trayecto comprendido entre estas dos posesiones, representa un plano levantado de formas irregulares que recorre una larga estension hácia el norte, siguiendo el camino que conduce a la ciudad de Cúcuta. Al pié de esta especie

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

de cordillera se desliza suavemente el cristalino rio Pamplonita, sobre el cual caen perpendicularmente i guardando equidistancias algunas cercas de piedra bastante bien construidas, quedando un poco mas abajo de la corriente el camino a que hemos hecho alusion formando paralela con el rio.

Desde este camino empezaba el campo enemigo; campo que terminaba en las casas de la Redonda, las que tienen hácia el noroeste una "cañada montuosa, detras de la cual se eleva uno de los contrafuertes de la cordillera en forma de semicírculo, partiendo otro hácia el sur que parece continuacion del anterior."

En este sitio, admirable para la defensa, se parapetó el ejército conservador, agregando a las ventajas que el terreno le ofrecia algunas obras de fortificacion, que hicieron creer a sus contrarios que la batalla iba a tomar terribles proporciones siendo fecunda en desgracias.

El 24, como queda dicho, los Jenerales Camargo i Wilches abrieron operaciones, moviéndose la fuerza de Santander por la via de Cúcuta hácia la meseta norte del distrito de Chinácota, punto desde donde se divisaba una gran parte del campo enemigo; i el Jeneral Gabriel Várgas Sántos con una parte del ejército nacional tomó el camino que va de Pamplona al pueblo de San Cayetano, siguiendo el Jeneral Camargo con el resto de su fuerza por el centro hasta ponerse cerca del enemigo.

El 26, volvieron a encontrarse al frente de los rebeldes los Jenerales Camargo i Wilches, i habiendo hecho un exámen tan detenido como les fué posible del campo en que iban a combatir, el Jeneral Camargo, que desempeñaba por entónces el cargo de Jeneral Inspector jeneral de los ejércitos unidos, ordenó al impávido Jeneral Alejo Moráles que con la primera division de la fuerza nacional, compuesta de los batallones Miranda, Cazadores i Guerrero i de dos pequeños escuadrones denominados Mosquera i Gutiérrez que hacian un total de 700 hombres, tomara, trepando las faldas del contrafuerte del sur de la Redonda, las alturas de la colina desde donde se dominaba el campo enemigo.

El Jeneral Moráles, cuyo denuedo i clara intelijencia son bien conocidos, en ejecucion del papel que se le habia designado, cargó al dia siguiente, 27, a los rebeldes, i apesar de los obstáculos que el terreno presentaba para ir, venciendo una vigorosa resistencia, al punto que debia ocupar, arrolló todas las avanzadas enemigas que pretendieron disputarle el paso, i a las doce del dia coronó la altura entre vivas aclamaciones de júbilo.

Los revolucionarios comprendieron entónces que habian perdido la mejor parte de sus posiciones, i tratando de recuperar la altura que se les habia tomado i que daba paso al interior de su campo, cargaron como con 2,000 hombres de lo mejor de su ejército a la fuerza liberal. En semejante situacion los Jefes, Oficiales i soldados que componian la columna que habia dado principio al combate, en lugar de acobardarse ante el número de sus acometedores redoblaron su arrojo i pararon a pié firme; no obstante, a poco de comprometida la lucha, los batallones Miranda i Cazadores que defendian el ala derecha de la colina, bajo la direccion del Jeneral Domingo Acosta en un principio, i poco despues, de éste i el Jeneral Lucio Estrada, sufrieron un pequeño rechazo estando a punto de caer en poder del enemigo la *ametralladora* que dirijia el Coronel José A. Saavedra, a cuya serenidad lo mismo que a la intrepidez del Jeneral Jenaro Peña i de los Jefes de los cuerpos anotados, se debió en gran parte el que estos batallones no hubieran perdido las posiciones que con su arrojo habian conquistado.

Miéntras esto pasaba, se cumplian los siguientes hechos:

El Jeneral Moráles, con una parte del batallon Guerrero i los escuadrones Mosquera i Gutiérrez, defendia con gran

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

brio el ala izquierda de la colina, sin dejar avanzar un paso a sus acometedores:

El Jeneral Camargo acompañado de sus Ayudantes, el Coronel Adolfo M. Amador, el intelijente jóven Vicente Herrera i el Capitan Nepomuceno Aguilera, llegó rapidamente a la altura que habia coronado la fuerza del Jeneral Moráles, i poniéndose a la cabeza de los destrosados batallones Miranda, Cazadores i la otra parte del Guerrero, restableció el combate, dando al enemigo furibundas cargas que le demostraron su impotencia ante el heroísmo de los soldados del derecho. Encomiar aquí el denuedo del Jeneral Camargo, despues de lo que hemos dicho en otra parte, nos parece inútil, diremos apénas que este ciudadano que es una especie de Júpiter de las batallas, estuvo tan magnífico en la Donjuana como Ney en Moscowa o Beresina:

El Coronel Fortunato Bernal que está llamado a ser uno de nuestros primeros militares, por su juicio, impavidez i talentos para la guerra, con los batallones Tiradores número 2.° i Guanentá, del ejército Santandereano, atacaba las trincheras centrales del campo enemigo llevando sus soldados a todo fuego hasta las casas de la Donjuana, en donde el intrépido Jefe clavó el pendon nacional i dió el grito de victoria:

Los Coroneles Amador i Clímaco Reyes con unos 300 hombres, flanquearon por el contrafuerte del sur las posiciones de los rebeldes, escarmentando su retaguardia, i

El benemérito Jeneral Solon Wilches a la cabeza de varios batallones de su ejército i con su arrojo de siempre, jeneralizó el combate en todas las líneas de batalla contribuyendo de una manera eficaz al triunfo.

Durante cinco horas i media se peleó por ámbas partes con bastante encarnizamiento, pero las tropas conservadoras faltas siempre de confianza en su propio valor i aterradas del denuedo liberal, se pusieron en marcha al cerrarse la

noche; circunstancia sin la cual hubieran sido presos casi todos los soldados vencidos.

Este encuentro dió el siguiente resultado:

Muertos conservadores.....	250
Id. liberales.....	110
Total.....	360
Heridos conservadores.....	140
Id. liberales.....	80
Total.....	220
Prisioneros	300

Habiendo perdido ademas el enemigo una cuarta parte de su fuerza por dispersion, gran cantidad de armas i municiones i otros elementos de guerra.

El partido liberal perdió en el combate al intelijente e impávido jóven Antonio Williamson, de la noble raza inglesa, i a los jóvenes Wenceslao Ruíz, Paulo Martínez i otros oficiales dignos de ser elojiados; los conservadores por su parte, al señor Daniel Malo O, ciudadano apreciable por sus muchas virtudes.

Por lo demas, segun los partes que se dieron del combate de la Donjuana, se manejaron con gran valor haciendo raya entre tantos otros valientes, los Jenerales Camargo, Wilches, Moráles, Acosta, Estrada i Peña; los Coroneles Bernal, Peñafort, Saavedra, Amador i Reyes; en otros grados, los señores Abraham Acevedo, Paulo Martínez, José Joaquin Gaitan, Federico Barreto, Damazo Maldonado, Lino Sánchez, Agustin Convers, Nepomuceno Aguilera, Guillermo Soler, Roberto O. Levy, Silverio Chaparro, Adolfo Villota, Vicente Herrera, Ramon Nieto, Rafael Meza, Belisario Trujillo, Erasmo Aponte, Félix M.ª Ballesteros, Aurelio Herrera C,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

brio el ala izquierda de la colina, sin dejar avanzar un paso a sus acometedores:

El Jeneral Camargo acompañado de sus Ayudantes, el Coronel Adolfo M. Amador, el intelijente jóven Vicente Herrera i el Capitan Nepomuceno Aguilera, llegó rapidamente a la altura que habia coronado la fuerza del Jeneral Moráles, i poniéndose a la cabeza de los destrosados batallones Miranda, Cazadores i la otra parte del Guerrero, restableció el combate, dando al enemigo furibundas cargas que le demostraron su impotencia ante el heroísmo de los soldados del derecho. Encomiar aquí el denuedo del Jeneral Camargo, despues de lo que hemos dicho en otra parte, nos parece inútil, diremos apénas que este ciudadano que es una especie de Júpiter de las batallas, estuvo tan magnífico en la Donjuana como Ney en Moscowa o Beresina:

El Coronel Fortunato Bernal que está llamado a ser uno de nuestros primeros militares, por su juicio, impavidez i talentos para la guerra, con los batallones Tiradores número 2.° i Guanentá, del ejército Santandereano, atacaba las trincheras centrales del campo enemigo llevando sus soldados a todo fuego hasta las casas de la Donjuana, en donde el intrépido Jefe clavó el pendon nacional i dió el grito de victoria:

Los Coroneles Amador i Clímaco Reyes con unos 300 hombres, flanquearon por el contrafuerte del sur las posiciones de los rebeldes, escarmentando su retaguardia, i

El benemérito Jeneral Solon Wilches a la cabeza de varios batallones de su ejército i con su arrojo de siempre, jeneralizó el combate en todas las líneas de batalla contribuyendo de una manera eficaz al triunfo.

Durante cinco horas i media se peleó por ámbas partes con bastante encarnizamiento, pero las tropas conservadoras faltas siempre de confianza en su propio valor i aterradas del denuedo liberal, se pusieron en marcha al cerrarse la

noche; circunstancia sin la cual hubieran sido presos casi todos los soldados vencidos.

Este encuentro dió el siguiente resultado:

Muertos conservadores.....	250
Id. liberales.....	110
Total.....	360
Heridos conservadores.....	140
Id. liberales.....	80
Total.....	220
Prisioneros	300

Habiendo perdido ademas el enemigo una cuarta parte de su fuerza por dispersion, gran cantidad de armas i municiones i otros elementos de guerra.

El partido liberal perdió en el combate al intelijente e impávido jóven Antonio Williamson, de la noble raza inglesa, i a los jóvenes Wenceslao Ruíz, Paulo Martínez i otros oficiales dignos de ser elojiados; los conservadores por su parte, al señor Daniel Malo O, ciudadano apreciable por sus muchas virtudes.

Por lo demas, segun los partes que se dieron del combate de la Donjuana, se manejaron con gran valor haciendo raya entre tantos otros valientes, los Jenerales Camargo, Wilches, Moráles, Acosta, Estrada i Peña; los Coroneles Bernal, Peñafort, Saavedra, Amador i Reyes; en otros grados, los señores Abraham Acevedo, Paulo Martínez, José Joaquin Gaitan, Federico Barreto, Damazo Maldonado, Lino Sánchez, Agustin Convers, Nepomuceno Aguilera, Guillermo Soler, Roberto O. Levy, Silverio Chaparro, Adolfo Villota, Vicente Herrera, Ramon Nieto, Rafael Meza, Belisario Trujillo, Erasmo Aponte, Félix M.ª Ballesteros, Aurelio Herrera C,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

José A. Moráles i Manuel Puerto, i los doctores Agustin Yañez i Francisco Lozano B, que prestaron al ejército importantes servicios.

Merced a la noche i a la situacion en que se encontraron los conservadores para el combate, pudieron salvar segun datos sobre el particular, casi la mitad de su ejército, que tomó el camino que conduce a la ciudad de Cúcuta.

El Jeneral Wilches que tuvo conocimiento de este hecho, envió el 28 por la mañana los batallones Pamplona i 5.° de García Rovira, a órdenes de los valerosos Comandantes Daniel Hernández i Joaquin Wilches, en persecucion de los rebeldes que se habian escapado; i el Jeneral Camargo con el Jeneral Acosta, el Coronel Amador i otros, siguieron tambien al enemigo a fin de cerciorarse del número de jente que llevara i de cual era su situacion.

Al llegar al sitio de Agua-sucia, el Coronel Amador que iba adelante fué sorprendido por algunos descargas del enemigo, a quien hizo frente miéntras llegaron sus compañeros i los batallones anotados, travándose en seguida otro combate en el cual volvieron a ser derrotados los conservadores despues de dos horas de pelea, dejando en el campo unos seis muertos i otros tantos heridos.

La parte final de la campaña de las guerrillas unidas de Cundinamarca, Boyacá i Santander en éste último Estado, pertenece al entrante mes de febrero, i para entónces la reservamos; agregando aquí que, el triunfo obtenido por las fuerzas liberales en la Donjuana fué de tal significacion para la causa de la República, que los conservadores perdieron desde este momento toda esperanza de sacar victoriosas sus armas, i se declararon vencidos reconociendo su impotencia ante el valor de sus adversarios.

Por lo demas, las guerrillas de los Departamentos de Vélez i Socorro del Estado de Santander, i las de Occidente de Boyacá sufrieron tambien el condigno castigo a que se hicieron acreedoras. Amenazadas constantemente las plazas de Vélez i de Moniquirá, se levantó en la primera de éstas un batallon, el Ricaurte, a mando del valeroso e intelijente Jeneral Eucebio Moráles i del intrépido Coronel Floro Franco, que tan buenos servicios ha prestado siempre a la República, i se remitió a la segunda una pequeña fuerza de 80 hombres, comandada por los señores Ricardo Várgas i Antonio Currea.

Estando la ciudad de Moniquirá custodiada con tan poca jente, las guerrillas de Guatoque i Leiva, a órdenes de los señores Saenz, Cárdenas i Rójas; las de Guepsa, Santa-Ana, Guadalupe, la Aguada, Confines i Olival, comandadas por Nepomuceno Marchan, Benito Sántos, Isaias Acuña, T. Uribe i N. Neira respectivamente, se reunieron i haciendo un total de cerca de 600 hombres, avanzaron sobre Moniquirá el 23 de enero.

La guarnicion que allí habia, en vez de atemorizarse al verse atacada por tan considerable número de enemigos, sostuvo con un heroísmo ejemplar las cargas de sus acometedores, peleando con gran brio desde las tres de la tarde del dia anotado, en que empezó el ataque, hasta una hora mui avanzada de la noche. Los guerrilleros, a eso de las seis de la tarde, pusieron fuego a algunas de las casas de la poblacion, i un incendio que parecia convertir la ciudad en pavezas se dejó ver en diferentes puntos; mas a pesar de este inaudito crímen, los acometidos atrincherados en sus cuarteles continuaron su resistencia hasta que votaron sus últimos cartuchos, capitulando luego, tanto porque se vieron sin municiones, como por la superioridad del número del enemigo i la agonia de la asficcia producida por el incendio.

Por una carta particular se supo que este encuentro habia dado el resultado siguiente:

Muertos conservadores.....	13
Id. liberales.....	9
Total.....	22

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Heridos conservadores.....	5
Id. liberales.....	7
Total.....	12

Perdiendo ademas los liberales casi todas las armas que tenian i otros elementos de guerra.

Habiendo llegado a Vélez la noticia, el mismo dia 23 por la noche, de lo que estaba pasando en Moniquirá, el Jeneral Moráles i el Coronel Franco se pusieron inmediatamente en marcha para esta ciudad con el batallon Ricaurte, llegando cerca de la poblacion el 24 por la tarde, de donde tuvieron que contramarchar hácia el sitio denominado puente de Barbosa, tanto porque su jente, 120 hombres, se hallaba mal armada, como porque tuvieron noticia por algunos de los vencidos del número de fuerzas del enemigo, i no les pareció lójico emprender un ataque sin mayores probabilidades de buen éxito.

Habiendo tenido noticia el 25 de que el Gobierno de Boyacá habia enviado sobre Moniquirá una fuerza a mando del Jeneral Nicolas Díaz, avanzó de nuevo el Jeneral Moráles sobre la poblacion anotada, llegando a eso de las dos del dia al sitio de las Churumbelas, desde donde se domina la ciudad en referencia. El enemigo avanzó entónces una parte de su fuerza sobre aquel punto, i se travó un combate a fuego lento que duró toda la tarde i parte de la noche, hasta que a eso del amanecer, conociendo los Jefes del batallon Ricaurte que era inútil esperar por mas tiempo la fuerza que debia venir en su auxilio, a mando del Jeneral Díaz, emprendieron una nueva retirada hácia el sitio denominado el Novillero. Allí tuvieron noticia de la llegada al puente de Barbosa de una fuerza de 150 hombres, procedente de Santander, a mando del Mayor Domingo Moreno i del señor Vicente Arénas, a la cual se reunieron poco despues, regresando el dia siguiente sobre el enemigo, sin esperar al señor Díaz que no pareció al fin

A las once de la mañana del 27 se rompieron los fuegos con las avanzadas de los rebeldes, en las posiciones que éstos habian ocupado i que habian sido abandonadas por el Ricaurte; tiroteo que sostuvieron por unas pocas horas los guerrilleros, miéntras el grueso de sus fuerzas evacuaba la plaza que habia tomado, escapándose cobardemente por la via denominada Carolina.

En los encuentros de 25 i 27, tuvieron los combatientes las siguientes perdidas, segun los datos que sobre estos acontecimientos se pudieron recojer:

Muertos conservadores.....	18
Id. liberales.....	6
Total.....	24
Heridos conservadores.....	9
Id. liberales.....	5
Total.....	14
Prisioneros.....	12

Los guerrilleros convencidos del denuedo de los Jefes liberales que los perseguian i de la bondad del batallon Ricaurte, al cual pertenecian muchos jóvenes intrépidos que sabian manejar convenientemente las armas de precision, se disolvieron en partidas, tomando cada cual el camino que creyó mas oportuno. Los liberales ocuparon a Moniquirá i de acuerdo con el Jeneral Eliseo Neira, que se hallaba en Chiquinquirá a la cabeza de unos dos batallones, combinaron el plan de persecucion sobre los varios grupos de rebeldes, los que se fueron entregando un poco mas tarde como mas adelante lo veremos, convencidos de que era inútil todo sacrificio que continuaran haciendo, i en vista de otros descalabros que les dió el valeroso Coronel Roman Salgar, ciudadano hábil para la guerra i de un denuedo poco comun.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPITULO V.

Pronunciamiento en el Magdalena—La causa invensible—Combate de Mutizcua—Convenios—Indultos—Resolucion del Poder Ejecutivo nacional a este respecto—El Jeneral Solon Wilches i el Comandante Daniel Hernández—Acciones de la Peña, Útica, Tequendama, Novillero i Puerta de Teja.

Algun escritor ha dicho, que con la guerra sucede algo semejante a lo que pasa en los lagos cuando las aguas son heridas por algun cuerpo estraño : al recibir el golpe, aparece sobre la superficie una ola que segun el peso i la fuerza que lleve el cuerpo que va a depositarse en el estanque, recorre en círculos esféricos, con mayor o menor rapidez, toda la estension de las aguas.

En efecto, cuando la sociedad está en calma, todos los hombres se dan la mano, llamándose amigos i hermanos apesar del antagonismo de sus ideas; llega la guerra i todas las relaciones de fraternidad se rompen, los entusiasmos se aquilatan, i al primer grito de rebelion que parte tal vez del pueblo mas oscuro, la ola revolucionaria va creciendo hasta que invade toda la superficie de la nacion ; el primer tiro es el golpe dado sobre el lago social, que tranquilo un momento ántes, aparece a poco encrespado, sepultando bajo sus crujientes ondas todo lo que hai de mas sagrado para el hombre: su vida i su propiedad.

La Costa de la República se habia mantenido en paz durante los siete primeros meses de la guerra. Todas las tentativas revolucionarias contra la lejitimidad, se habian estrellado allí al impulso de la opinion liberal; bien por falta de una buena combinacion ; porque realmente carecieran de séquito los atentadores contra el órden público, o porque fuera mucha la vijilancia i actitud imponente de los Gobiernos locales. A principios de febrero esta vijilancia es burlada, i la revolucion estalla el dia 7 en el Estado del Magdalena.

El ciudadano Felipe Farías, cubano de nacimiento, hombre naturalizado en el pais i tratado por los colombianos como a hermano, cual si fuera hijo de este suelo que tiene sus brazos abiertos para todo estranjero ofreciéndole una pródiga i sincera hospitalidad, fué el primero en pronunciarse en San Juan de Cesar, Departamento de Padilla.

El señor Farías no solamente habia recibido las consideraciones sociales que en Colombia, lo repetimos sin escrúpulo, se rinden con mas prodigalidad que en ninguno otro pais de América a los estranjeros, si no que el partido liberal, contra el cual volvia su espada, no siquiera por sus servicios en una contienda nacional, si no por sus oficios en una contienda local fraticida en la que pereció uno de los mas leales i bravos defensores del derecho en el país, Jeneral Joaquin Riáscos, cuya sangre continua cayendo gota a gota sobre la cabeza de los que la hicieron verter ; el partido liberal, repetimos, habia colmado de distinciones al señor Farías otorgándole algunos cargos públicos, i entre ellos, el no menos importante de lejislador en las Cámaras nacionales.

Este ciudadano colmado de honores por la administracion de 74 i 75, fué el primer rebelde en la Costa!

Rebelde contra el Gobierno que ayudara a crear, i un dia ántes sostuviera ;

Rebelde a última hora, cuando ya la sangre habia enrojecido lo suficiente el suelo de la patria, que adoptó por madre.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Rebelde, cuando despues de siete meses de terribles combates en que desfilaron ante la muerte para entrar al panteon fúnebre de la libertad tantas figuras respetables, ya solo quedaba a los conservadores un jiron de su infortunada bandera revolucionaria...!

Probablemente el señor Farías al hacer su pronunciamiento, fué engañado por los rebeldes que invadieron a Santander, i creyendo que la victoria era un hecho, juzgó que no debia quedarse sin su parte. Dios que solo dá la mano a los que caminan por la senda de la justicia, lo cegó para perderlo como mas adelante lo veremos.

La causa liberal es invensible en Colombia. Hai mucha ilustracion, mucha intelijencia i mucho heroismo para sostenerla, i los principios que la componen llevan en sí una filosofía tal, que no se puede luchar contra ellos, sin sentirse avergonzado ante la majestad de aquellas ideas que asegurando al hombre su independencia i dignidad, le abren un ancho campo en el camino de sus nobles aspiraciones.

Dad en Colombia a los defensores de la República un poco mas de lójica i mayor disciplina, i habreis hecho imposibles las revoluciones en el pais. En esta tierra del derecho, donde la República como en la antigua democrática Atenas, tiene tantos hombres vigorosos que la sostienen en todos los campos en que el conservatismo católico quiera librarle sus batallas.

Si en el foro, hai teneis a Francisco J. Saldua, el decano de nuestros jurisconsultos, Januario Salgar, Francisco E. Alvarez, Fidel Padilla, Ramon Matéus, Antonio del Real, Teodoro Valenzuela, Jil Colunje, i tantos otros mas, dignos sucesores de Castillo Rada, de Soto i de Cañarete.

Si en el campo de los conocimientos especulativos, encontrareis entre otros a Justo Arosemena, Miguel Samper, Salvador Camacho R, Manuel Ancízar i Rafael Núñez, orgullo de su patria i de su época.

Si en la prensa política, tropezareis con Felipe Pérez, Cesar Conto, José M.ª Pinzon Rico, Cárlos Nicolas Rodríguez, Felipe Zapata, Hermójenes Saravia, Florentino Vezga, Adriano Páez, Antonio Ferro, Anjel M.ª Galan, Pablo Arozemena, José del Cármen Rodríguez, Lino Ruiz, Nicolas Pardo, José M.ª Cortés, José M.ª Quijano W, i muchos mas, campeones formidables del pensamiento liberal en el periodismo.

Si en la prensa literaria, encontrareis a Manuel Pombo, Juan de Dios Restrepo, Jorje Ísaacs, Ricardo Silva, David Guarin, José Manuel Lléras, Lucio Pinzon, Leopoldo Arias, cuyo sentimentalismo es sublime i conmovedor, &.ª &.ª

Si en la tribuna parlamentaria, hallareis a Cárlos Martin, José M.ª Rójas Garrido, Aníbal Galindo, Manuel Villoria i Ramon Gómez, que conmueven, deleitan i arroban a su arbitrio; levantan las pasiones, ajitan el ánimo de sus oyentes como los huracanes las olas del mar; argumentan como el dialéctico, tienen imájenes arrobadoras como el poeta, representan como el actor amaestreado i dan a sus ideas esa fé inquebrantable del apóstol.

Si en el campo de la guerra, hallareis infinidad de hombres que como Julian Trujillo, Sántos Acosta, Serjio Camargo, Solon Wilches, Rudecindo López, Wenceslao Ibáñez, David Peña, Daniel Delgado, Fernando Ponce, Gabriel Reyes P, Gabriel Várgas S, Eliseo Neira, Ricardo Lesmez, Fortunato Bernal, Gregorio Vergara, J. Nepomuceno Matéus, Miguel Bohórquez, Joaquin Reyes C, Pedro J. Sarmiento, Daniel Aldana, Didacio R. Delgado, Isidro Parra, Lucio Estrada, Primitivo Bernal, Tomas Renjifo, Martin Guerra, B. Correoso, Ramom Rueda, Fruto Sántos, Eliseo Hurtado, son abnegados hasta la muerte i denodados hasta el heroismo.

En cualquier terreno en que la libertad sea atacada, encontrareis quien la defienda con honra, es, como dice Emilio Castelar, " porque solo la democracia que calienta todas las intelijencias, tiene la vara májica que forma los tempestuosos

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tribunos, los atléticos periodistas, los poetas sentidos, los grandes guerreros i los verdaderos hombres de Estado: la libertad es la nodriza del jénio."

Si a los grandes ciudadanos que en la época actual defienden el derecho en el campo de la accion i de la intelijencia, se agrega la jeneracion que se levanta i empieza a lucir, compuesta de jóvenes cuya enerjia de corazon i claro talento son bien conocidos: Juan M. Rúdas, Roberto Suárez, Lino de Pombo, Eliseo Canal, Diójenes Arrieta, Adolfo Várgas, Facundo Mutiz, Emilio Hamon, Enrique Gaona, C. Obeso, Isidoro Laverde i mil mas, se comprende facilmente que la causa de la libertad es invensible en Colombia.

No son los soldados del catolisismo los que pueden vencer a los lejionarios de la República. El siglo de la fé ha pasado para dar lugar al siglo de la razon.

Pero volvemos a decirlo, el partido liberal necesita de un poco mas de lójica. Malo es andar a paso de Tortuga, pero es tambien peligroso imprimir al movimiento político la velocidad de la locomotora; a un pueblo incipiente en el camino de la civilizacion, hai que guiarlo poco a poco en la senda de la libertad, hasta tanto que comprenda su derecho i sepa darle una aplicacion conveniente en la vida práctica; toda marcha rápida lo hará separarse de la justicia para sumirlo en la anarquia.

Necesita tambien el partido democrático, algunos de los hombres que lo dirijen, un poco mas de moralidad. Forzoso es que acaben esos Gobiernos de círculo que lo degradan i empequeñecen todo, hombres e ideas, i que se dé libre axeso a las rejiones del Poder a aquellos ciudadanos que por su rectitud de intenciones, talentos i virtudes, amen el bien público i trabajen en favor de la dicha jeneral. Nada de círculos; la intelijencia debe de ser independiente, solo así es grande i puede servir al órden que es el primer elemento de la República.

Pero nos habiamos desviado de nuestro objeto i es bueno que demos ya a conocer al lector, el final del drama representado por las guerrillas unidas de Cundinamarca i Boyacá en el Estado de Santander, cuyo éxito, como lo hemos dicho anteriormente, pertenece a las fuerzas santandereanas i a su bizarro Jefe el Jeneral Solon Wilches, pues que ya el ejército nacional estaba de regreso para la capital de la Union.

Los derrotados en el combate de la Donjuana, en número de 1,400 hombres tomaron, segun lo manifestamos en otra parte, el camino que conduce a la ciudad de Cúcuta. Pasados los cuatro primeros dias siguientes al de la derrota, variaron de rumbo i cojieron la via de Galindo, a fin de volver al interior del Estado i regresar a Boyacá i Cundinamarca.

El jeneral Wilches que no los perdia de vista i perseguia sin descanso, hizo que los batallones, número 3.° de García Rovira i 6.° de Pamplona, cubrieran los caminos que conducen a Pamplona i Labateca, con el objeto de contener al enemigo en su marcha; el cual, habiendo tenido noticia de este movimiento de sus contrarios, llegó a Galindo i tomó buenas posiciones en ademan de presentar resistencia. El Jeneral Wilches se acercó a Galindo el 6 de febrero con una parte de su fuerza, i los rebeldes cambiando entónces de resolucion, dejaron su campo i volvieron a tomar la via de Cúcuta.

A fuerza de marchas i contramarchas pudieron los revolucionarios, no sin haber sufrido ántes varias sorpresas i otras calamidades propias de su situacion, llegar el 12 a Pamplona, pero a las doce de la noche de este dia, se vieron en la imperiosa necesidad de abandonar la plaza a consecuencia de acercarse a ella la fuerza liberal. El Jeneral Wilches que estaba deseoso de concluir esta campaña, entró a Pamplona el 13 i en la tarde del mismo dia siguió en busca de su presa, con los batallones 1.° i 2.° de Tiradores, 5.° de García Rovira i 4.° de Charalá, habiendo enviado de ante-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mano a Mutizcua, distrito por donde se esperaba pasarian los rebeldes, los batallones Guanentá i Pamplona.

En efecto, los conservadores llegaron primero a este distrito i, no quedándoles otro partido que tomar, se resolvieron a medir otra vez la suerte de sus armas acosados por la desesperacion, i dejando parte de su fuerza cerca de la poblacion en el sitio denominado Cupagá, se pusieron en guardia i esperaron.

El 14, a eso de las once de la mañana, las fuerzas liberales con el arrojo que siempre ha caracterizado a los bravos santandereanos, que desde 1810 hasta 1860 han dejado pájinas tan brillantes en la historia militar del pais, atacaron por todas partes al enemigo, así en Cupagá donde estaban sus avanzadas como en Mutizcua, i despues de un reñido combate de cuatro horas lo pusieron en dispersion, quedando en el campo.

Muertos conservadores.....	100
Id. liberales.....	60
Total.....	160
Heridos conservadores.....	70
Id. liberales.....	45
Total.....	115
Prisioneros.....	400

Perdiendo ademas los rebeldes muchas armas i casi todos los elementos de guerra que poseian.

Los pocos invasores que pudieron salvarse de la Donjuana i Mutizcua con los señores Antonio Valderrama, José M.ª Samper, Alejandro Posada i Ramon L. Acosta, se entregaron poco despues en los dias 17 i 18, prévios convenios celebrados: uno en Mutizcua entre el Comandante, señor Daniel Hernández i los señores Samper i Posada, en el cual se comprometian éstos a internarse a la vecina República de Venezuela i no volver al pais miéntras durara la guerra civil, sin permiso del Gobierno de Colombia; i el otro en Mogorontoque, con los señores Valderrama i Acosta en el cual se comprometieron éstos, prévia amnistía, a retirarse a sus casas, entregar todos los elementos de guerra que tuvieran i a no volver a tomar armas contra el Gobierno nacional, ni ninguno de los Estados que componen la Union.

En cumplimiento de los convenios, la autoridad militar respectiva del Estado de Santander, espidió a los revolucionarios que habian sido comprendidos en los arreglos celebrados, los correspondientes pasaportes e indultos para regresar a sus domicilios i ser respetados por las autoridades. Parece que algunos de los que habian hecho la promesa de no volver a luchar contra el órden legal, vinieron luego a hacer parte de las guerrillas de Boyacá i Cundinamarca, como habia sucedido con una gran parte de los prisioneros en la batalla de los Chancos, que faltando a su fé jurada, volvieron, poco despues de habérseles otorgado la libertad, a tomar las armas contra los defensores de las instituciones, poniendo a las autoridades en el caso de ser mui parcas en materia de indultos; pero así como todos los revolucionarios que faltaron a sus promesas son censurables, no lo es ménos el Gobierno que aprehendió a algunos individuos despues de que la autoridad correspondiente los habia amnistiado en virtud de un convenio especial, como sucedió con el señor Valderrama i algunos de sus compañeros, que fueron capturados a poco de la capitulacion de Mogorontoque, despues, lo repetimos, de que el Jeneral Wilches en su calidad de Jefe del ejército de Santander los habia indultado.

El Presidente de la República que no habia dicho nada respecto de otorgar a los rebeldes amnistias o indultos por los Jefes de los ejércitos, dejando que éstos procedieran en el particular segun lo exijieran las circunstancias, dictó mas luego, en 10 de marzo, una Orden jeneral en su calidad de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Jefe director de la guerra, prohibiendo a las autoridades militares el conceder amnistias a los revolucionarios, hacer con ellos ninguna especie de tratados o convenios sin su anuencia i prévio consentimiento.

En Mutizcua ademas del número de soldados prisioneros, lo fueron tambien: seis Coroneles, cinco Sarjentos Mayores, nueve Ayudantes de Campo, doce Capitanes i cuarenta i ocho oficiales mas; i por los convenios celebrados se entregaron, cuatro Jenerales, ocho Coroneles, ocho Sarjentos Mayores i sesenta i cinco Oficiales de Capitanes a Sarjentos.

Los únicos que se salvaron entre los mas conspicuos de los espedicionarios, fueron: el señor Lazaro M.ª Pérez que se retiró a la Costa por la via de Ocaña, siendo capturado en la ciudad de Mompós pocos dias despues, i el señor Manuel Briceño que volvió a Guasca i continuó la campaña, como primer Jefe de la guerrilla que habia quedado allí.

Así terminó la invasion a Santander, plan fraguado por algunos hombres de espíritu, i que hizo concebir a los conservadores grandes sueños apocalípticos acerca de una victoria tan deseada, que habia de mecerlos en el porvenir al viento de la mas grande fortuna.

Lo repetimos: ninguna espedicion mas desgraciada que ésta; supremo esfuerzo de los revolucionarios de dos Estados, sus Jefes solo consiguieron entregar a la muerte cerca de 600 soldados, jente desgraciada que moria sin recompensa alguna por una fé no comprendida, sin que ni a uno solo de sus superiores le tocará la gloria de morir como Casio en Filipos por una causa que creia justa, o tuviera como Bruto en el arranque de su despecho, el valor de arrojarse sobre su espada, maldiciendo la injusticia de los Dioses i lanzando a la virtud sus terribles imprecaciones.

Libres, a mediados de febrero, los Estados de Boyacá i Santander, de esas grandes guerrillas que les causaban tantos males, pues aun cuando les quedaban partidas de revolucionarios, ellas por de pronto no los ponian en mayores cuidados, la campaña del sur fué desde entónces el asunto preferente de las operaciones del Gobierno jeneral.

Luego conoceremos los acontecimientos que tuvieron lugar en aquella parte de la República, ocupándonos para terminar este capítulo, en enseñar al lector los sucesos ocurridos en Cundinamarca en el mes de febrero, diciendo ántes dos palabras respecto del Jeneral Wilches i del Comandante Daniel Hernández.

El Jeneral Solon Wilches, es oriundo de uno de los distritos pertenecientes al Departamento de García Rovira en el Estado de Santander.

Su fisonomía es distinguida, revelándose en ella el impetuoso ardor de sus sentimientos.

Su aire es tan marcial que, puesto de pié, podria compararsele con una de esas bien modeladas estátuas en que los griegos personificaban el jénio de la guerra.

En su estatura fornida, el brillo de sus ojos de águila, su atrayente semblante, en que el hombre aparece dominado por el temperamento bilioso, i el donaire bélico de sus modales, se descubre a primera vista en aquel ciudadano una gran enerjía, juzgándosele capaz de recibir la muerte en cualquier momento sin exalar en el suplicio la mas leve queja.

En la terrible guerra de 1860 estuvo admirable: en una docena de jornadas sangrientas, entre las cuales se cuentan la de Hormezaque en que fué prodijioso i la de Santa Barbara en que dejó conocer todo el poder de su alma, sentó su fama de esforzado, ciñendo sus sienes con los laureles del vencedor.

Napoleon I hubiera elevado al Jeneral Wilches a la dignidad de Mariscal; por ser este ciudadano "un hombre hombre," como decia Sila de Mitridates;

Tiene ademas el Jeneral Wilches una condicion poco co-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mun i que lo ha hecho acreedor a la consideracion pública, i es la dignidad de su carácter.

Enemigo de hacer carrera por las antesalas de Palacio, su posicion se la debe a sí mismo, i jamás ha contemporizado con esa especie de hombres de Estado que, por desgracia para la República, han abundado tanto entre nosotros contra el querer popular; hombres que crian reputaciones i usurpan títulos a su arbitrio, segun el tono en que se les alude o el desprecio con que se les mire.

Advertimos desde luego que el honrado demócrata de que nos ocupamos, mas que por su talento brilla por la pujanza de su brazo.

La providencia no es jamas demasiado pródiga con el hombre; ella a fin de mantener los equilibrios del mundo moral, reparte los sublimes atributos humanos entre toda la especie sin acumular en un solo individuo todas las condiciones que constituyen la perfectivilidad.

Dadme un hombre que al denuedo de Alejandro o Trajano, agregue la actividad de Garibaldi, el desprendimiento de Cincinato, los acentos arrebatadores de Demóstenes o Mirabeau, el jénio de Montesquieu i la voluntad de Danton, i habreis realizado un positivo milagro en la creacion de un sér múltiple a quien la humanidad, amiga de tributar homenaje a todo lo poderoso, rendiria su culto como a un Dios.

La naturaleza suele dividir sabiamente las vocaciones humanas. Rarísima vez sucede que cuando otorga a un hombre esa accion tremenda que constituye el valor, suela darle todas las actitudes del jénio.

El hombre de idea ama los libros que son el verbo de la intelijencia, la soledad que lo convida a la meditacion, i el silencio que lo lleva al campo de las investigaciones espirituales; el hombre de accion quiere ser adormecido por el trueno, tiene irresistibles simpatías por las situacionnes anormales, i gustando de los hechos encrespados, desearia trasformar el mundo en un perpetuo campo de batalla.

Cada cual segun el distintivo peculiar de su carácter busca el teatro en que ha de lucir sus facultades, porque el hombre, que tiene una gran dósis de soberbia que le sirve de precursora estrella en la realizacion de sus grandes fines, rara vez se resigna con la oscuridad.

El anterior concepto no se opone a que el hombre de accion carezca siempre de idea, ni el de idea de cierto arranque de accion, porque tanto la una facultad como la otra, a semejanza del calórico que se mide un centígrado, tienen tambien sus graduaciones, pero es un fenómeno que el individuo que posee uno de estos atributos en su *maximun*, goce del otro en toda su plenitud. Por esto, Julio Cesar i Napoleon el grande, son solos en la historia.

Volviendo al Jeneral Wilches, ciudadano que apénas cuenta unos cuarenta años de edad, manifestaremos por último, que él se hace notable por su sublime aptitud guerrera, su profunda honradez republicana i la honorable altivez de su carácter, sin que a estas condiciones les falte el apoyo de un buen juicio, una buena instruccion i una clara intelijencia, como lo ha demostrado en los varios puestos públicos que ha desempeñado, así en los Estados como en el Gobierno de la Union.

El Comandante Daniel Hernández está en la edad media de la vida; es decir, tiene como treinta años.

Es sobrino del malogrado Coronel *Jacinto Hernández*, que supo en 1859 en Santander, lidiar con tanto brio i tan singular decision en favor de la causa liberal, asombrando a sus contrarios por el arrojo de las empresas que acometia, i granjeándose la estimacion de los suyos por las muchas dotes que lo caracterizaban.

El valor de aquel gran ciudadano era siempre igual, cualquiera que fuera el número de su enemigo i las posiciones

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que ocupara; i a mas de su denuedo, era proverbial el desinteres con que servia a la causa de las libertades públicas.

El jóven Hernández tiene poco mas o menos las mismas condiciones de su tio. Hai en su alma un culto abnegado por la República, en su corazon profunda templanza, i corre por sus venas la sangre de los héroes.

Ignoramos el grado de talento con que la providencia lo haya favorecido i hasta donde alcance su instruccion, pero por sus hechos podemos afirmar que si no es un hombre de grandes conocimientos, tiene al menos la cultura que en tan poca edad se adquiere en un pais como el nuestro, i que es la base de las posteriores investigaciones que sirven de brújula a los espíritus juiciosos para recorrer los ilimitados espacios de la ciencia, en cuanto es posible a la humana naturaleza.

El Comandante Hernández ha sido varias veces diputado a la lejislatura de Santander por el Departamento de Pamplona, seccion de su nacimiento, i en 1872 i 73 fué por el mismo Estado representante al Congreso nacional.

Parece que es un militar enteramente nuevo, hijo de la revolucion que historiamos.

Bien por aficion a la carrera militar o por esceso de patriotismo, apénas hubo necesidad de combatir en Santander contra los revolucionarios encabezados por el señor Leonardo Canal, fué uno de los primeros en salir a la arena, manejándose con sublime arrojo en el combate de Alto-grande.

Posteriormente en la accion de Mutizcua, de que acabamos de hacer mension, fue uno de los héroes de la jornada, acabando de sentar plaza de hombre valiente i advertido para la guerra.

Continuemos la narracion.

En ningun otro Estado de la República se levantaron mas guerrillas que en Cundinamarca. Cada dia aparecia en la

arena revolucionaria un nuevo enemigo del Gobierno, con poca o mucha jente, obrando por su cuenta i riesgo sin combinacion alguna con el movimiento jeneral ejecutado por los autores principales de la rebelion. La guerra parecia tomar el carácter de un pingüe negocio, por lo que se referia a ciertos revoltosos, en vez de una cuestion emanada del atagonismo de ideas.

Vamos ahora a hablar de otra guerrilla levantada por los lados de la Peña, distrito perteneciente al Departamento de Occidente.

Esta guerrilla llegó a tener hasta 200 hombres, mal armados es verdad, pero que no dejaba por esto de cometer sus atentados, practicando con frecuencia ciertas misteriosas escursiones que la hacian temible.

Alarmados los liberales de Útica, pueblo fronterizo de la Peña, por los malos manejos de éstos nuevos revolucionarios, resolvieron ponerse en armas a fin de defenderse de las asechanzas de los guerrilleros, combatirlos i salvar sus intereses. En efecto, el 2 de febrero, los vecinos de Útica encabezados por el honrado ciudadano, señor Misael Gaitan, se levantaron en número de 80 hombres, i resolvieron el 7, dar un asalto a sus enemigos que estaban en la Peña.

El 8 a las once de la mañana fueron atacados, i despues de un largo combate, la fuerza liberal tuvo que abandonar el campo volviendo en retirada i en buen órden a Útica, sin que por el momento se atrevieran los rebeldes a seguirla.

El 9 parte de los gerrilleros atacaron esta poblacion por el lado de Quebrada negra, i fueron derrotados a las tres horas de pelea, pero en el instante en que se consumaba su derrota, la otra parte de la guerrilla atacó a los vencedores por el lado de la Peña, i como éstos habian agotado sus municiones, tuvieron que abandonar el pueblo dejándolo a merced de las malas pasiones de los revolucionarios, quienes despues de cometer grandes atentados, entre ellos el de ponerle fuego a

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

algunas habitaciones pertenecientes a los liberales, lo abandonaron dejando en completa consternacion a sus moradores.

Los dos encuentros anotados arrojan el siguiente resultado, entre muertos i heridos:

Muertos conservadores	21
Id. liberales	14
Total	35
Heridos conservadores	16
Id. liberales	14
Total	30

En ámbos encuentros el Jefe, señor Gaitan, se manejó con gran serenidad, i con la viveza suficiente para no dejarse cojer arriba de 10 prisioneros; entre los cuales se dió muerte a Nicanor Beltran, Juan Melo, Eusebio Pineda i Francisco Bustos, en el puente denominado el Encanto, sobre el Rionegro, arrojando sus cadáveres al agua.

A la sazon que esto acontecia, i en los mismos dias, tenian lugar otros acontecimientos por los lados de Soacha i Fusagasugá.

El dia 8 un piquete de caballería de la fuerza nacional, estacionada en las casas de la hacienda de Canoas, salió en direccion a Tequendama en busca de informes respecto del paradero de la guerrilla del Mochuelo; ésta que tenia espias para vijilar todos los movimientos del enemigo, viendo que era poca la jente que iba en su busca, se resolvió a combatir elijiendo, como tenia por costumbre, buenas posiciones.

Empeñada la lucha resultó, despues de dos horas de combate, que la fuerza liberal no tenia los pertrechos suficientes para seguir batallando, al menos así se dijo, i una gran parte de los soldados que estaban a las órdenes del Sarjento Mayor Cenon García, regresaron de cerca de la hacienda de Tequendama, teatro de la pelea, a Canoas.

García, hombre de honor, juzgó que no debia volver la espalda ante sus contrarios, i con unos pocos compañeros mas siguió resistiendo las cargas de sus acometedores hasta que se le tomó prisionero; habiéndosele dado poco despues la muerte por la mano aleve de un hombre de las bajas rejiones sociales, acostumbrado a esta especie de criminal oficio.

El resultado de este encuentro fué el siguiente:

Muertos conservadores	4
Id. liberales	3
Total	7
Heridos conservadores	2
Id. liberales	2
Total	4
Prisioneros liberales	13

Perdiendo ademas el Gobierno, quince armas i diez i seis caballos ensillados.

Uno de los heridos conservadores fué el jóven abogado Abraham Pulido, que murió al dia siguiente del combate.

El 9 una parte de la guerrilla del Mochuelo, a órdenes del señor Juan Ardila, unida a la que comandaba por los lados de Fusagasugá el señor Lucio Moreno atacaron, en número de 600 hombres, las fuerzas del Jefe de operaciones del Departamento de Tequendama, Coronel Francisco de Asis Mogollon, que estaban situadas cerca de Fusagasugá, en el llano denominado el Novillero.

El Coronel Mogollon, ciudadano esperto i valiente, apénas supo que el enemigo se aprestaba para combatirlo, colocó su jente en línea de batalla i esperó a pié firme el ataque. Este fué impetuoso, pero los rebeldes apesar de sus evoluciones no pudieron penetrar hasta el campamento de sus

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca · Sala de Patrimonio Documental

contrarios, i despues de algunas horas de reñido combate, conociendo los liberales que un solo arranque de denuedo bastaba para infundir el terror en las filas de sus adversarios, cargaron con gran bizarría, i a las siete de la noche los revolucionarios sufrieron la mas completa derrota, despues de haber perdido mucha jente.

Este encuentro en que tanto el Coronel Mogollon, como el Teniente Coronel Tomas A. Parga, los Sarjentos Mayores Anacleto Pavon i Clemente Reyes i el Capitan ayudante Abdon Perdomo se distinguieron por el arrojo de su valor, costó bien caro al enemigo i mui poco a los defensores de la lejitimidad. He aquí el resultado:

Muertos conservadores.....	32
Id. liberales.....	13
Total.....	45
Heridos conservadores.....	35
Id. liberales.....	10
Total.....	45
Prisioneros.....	60

Entre los muertos conservadores figura el Coronel Zoilo Silvestre, jóven distinguido i valeroso, i nueve oficiales; quedando ademas en poder de los liberales muchas armas i municiones.

Parte de los miembros de esta guerrilla que pudieron salvarse, vinieron, en combinacion con otros rebeldes del Departamento de Tequendama, a intentar un asalto sobre la plaza de la Mesa, pero por mas dilijencias que hicieron para obtener este resultado, jamas pudieron dar cima a sus esperanzas, en atencion a que los liberales de aquella ciudad, decididos i entusiastas, comandados por hombres valientes

como el señor Leopoldo Carrillo, ciudadano esperimentado en la guerra i de severas convicciones, señor Alejandro Macdowall, Manuel Cadena, Juan Bernal, Joaquin Bueno R. &,ª. jamas les permitieron ni siquiera ponerse a corta distancia de la poblacion.

El 21 el Coronel Secundino Alvarez M, que militaba con una columna de tropas sobre la otra parte de la guerrilla del Mochuelo, salió de Sibaté en direccion a la hacienda de Canoas, tomando el camino denominado Pie del alto, a fin de pasar por Tequendama. A poco de su marcha, empezó a tirotearse su jente con la de la guerrilla, que estaba en asecho en varios puntos del uno i otro lado del camino.

Los liberales continuaron no obstante su marcha, tratando con profunda indiferencia a los guerrilleros, pero al llegar al punto llamado Puerta de teja, se unieron varios grupos enemigos que por las crestas de las serranías seguian el paso de la fuerza nacional, i el tiroteo se hizo mas vivo, recibiendo una herida de carácter grave el Coronel Alvarez, lo que ocasionó que una parte de su jente diera una tremenda carga a los guerrilleros, quienes desaparecieron inmediatamente entre las breñas que les servian de escudo.

En este pequeño encuentro hubo.

Muertos conservadores.....	3
Id. liberales.....	4
Total.....	7
Heridos conservadores.....	3
Id. liberales.....	5
Total.....	8

El Coronel Alvarez M, de quien nos ocuparemos a su debido tiempo, murió a los veinte dias de haber sido herido.

Entremos a conocer los principales actos del Congreso, relativos al mes de febrero.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPITULO VI.

Reunion del Congreso de 77—Lo que se debia haber hecho—Mensaje presidencial—Proyectos lejislativos—Mensaje del Presidente de Antioquia—Memoria del Secretario del Interior i Relaciones Esteriores—Un paso de moderacion—La eleccion de designados—Espada de honor.

El Congreso de la República que debió reunirse en sesiones ordinarias, conforme al Pacto federal, en 1.° de febrero de 77, dia para el cual estaba convocado de meses atras por el ciudadano encargado del Poder ejecutivo nacional, no pudo abrir sus sesiones hasta el 9, a consecuencia de no haberse completado hasta entónces el *quorum* constitucional.

Mucho se esperaba de la reunion de esta Asamblea. El público creia que las Cámaras, en vista de la situacion del pais, imprimirian a la administracion ejecutiva un poco mas de brio, i la ayudarian a salir de los graves apuros fiscales en que se encontraba; a los cuales ningun remedio se habia tratado de aplicar, contribuyendo mas bien a la ruina social por el empleo de esos medios rutinarios que se ponian en práctica para hacerse a recursos, a fin de dar a los ejércitos i empleados públicos del órden civil la mitad de los sueldos que las leyes les asignaban, una vez que el pago de la otra se les habia suspendido de meses atras.

Para las jentes sensatas i suspicaces, la reunion del Congreso tenia sus inconvenientes. El podria entrabar la accion,

eficaz o nó, pero uniforme, del Poder Ejecutivo, dando lugar a graves inconvenientes que complicarian la situacion.

Ademas ¿ podian las Cámaras lejislar en armonia con los intereses nacionales en una época de exaserbacion, cuando ajitados los ánimos por las pasiones del momento, solo atenderian a los intereses del partido que representaban ?

Ciertas disposiciones que se dieran por el cuerpo lejislativo, tenian que resentirse de parcialidad. Dictadas en el seno de la efervecencia, al son de los clarines de guerra, ellas no consultarian el espíritu público, requisito indispensable de toda lei, cuyo objeto debe ser la dicha jeneral.

Alarmados los lejisladores con la situacion, dificilmente podrian remontarse a las altas rejiones de la filosofía política para hacer leyes de carácter estable, útiles a la nacion; teniendo que poner a la mayor parte de sus actos, si no a todos, el sello de lo transitorio; vicio de que adolece en todos los paises republicanos, i especialmente en Colombia, la historia parlamentaria, escrita, cuando nó al impulso de los intereses de un círculo dominante, al menos al influjo de los partidos en lucha.

Sabido es que en épocas anormales, ninguna dictadura es mas grave, mas atentatoria, ni mas injusta, que la impuesta por los cuerpos colejiados. Ejerciéndose en nombre del pueblo i por una entidad plural, se disminuye de tal manera la responsabilidad de cada uno de sus miembros, que cada cual cuenta de antemano con la impunidad de sus actos ante los fallos de la opinion pública. Veces hubo en que el Senado romano sobrepujó en crueldad a Neron i a Atila; i a tiempo en que asesinaba i robaba al pueblo, le hablaba de otorgarle la felicidad colmandolo de esperanzas.

La Constituyente francesa de 1793, apesar de tener en su seno a los mas grandes hombres de su época, revistiendo con el manto de la exajeracion el poderoso i sublime sentimiento democrático, soñado por tres jeneraciones i estudiado a fondo

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

por elevados entendimientos, hizo que una gran parte de los admiradores de la República, viendo a las clases aristocráticas agobiadas por el terrorismo, se compadecieran de ellas i condenaran la democracia. La Asamblea de 1870 de la misma nacion, mas que los exesos de Napoleon II, precipitó a éste perjuro de la libertad, condenado por la justicia universal desde el 2 de diciembre de 1851, a la sangrienta guerra con la Alemania; formidable acontecimiento que habia de producir a la Francia, la nacion del orgullo i de la inteligencia, la vergüenza de Metz i de Sedan, i mas luego la humillacion del vencido.

El Presidente de la República convocó el Congreso, en virtud de un mandato constitucional, convenido. Pero es que cuando se está en guerra se puede o debe gobernar con una constitucion, hecha para la paz?...

No es la guerra la supresion de toda garantía, el supremo atentado contra los derechos establecidos?

Si la constitucion otorga al ciudadano el derecho de ir i venir o de quedarse; si lo hace señor único de su propiedad; si le garantiza la vida i la libertad ¿ por qué los Gobernantes llamados a defender esos derechos: radican, reclutan, toman la propiedad de los particulares contra su voluntad, i para defender un sistema político, hacen matar a los que les sirven i matan a sus antagonistas?

Hechos de esta i semejante naturaleza no se pueden ejecutar en nombre de la constitucion, ni se pueden dejar de cometer cuando se trata de defender el órden establecido contra las violencias armadas; luego la constitucion solamente se escribe para los tiempos normales.

El ciudadano encargado del Poder Ejecutivo de la Union, puesto en el caso de obrar dictatorialmente, segun se lo exijiera "la suprema lei de la salvacion pública," ha debido comprender que el Congreso, o venia a entravar su accion, i entónces su convocatoria era peligrosa a la causa liberal,

encontrándose los dos Poderes en dicidencia, o esta corporacion hacia cuanto se le indicara, i en tal caso su reunion era inútil. Buscar en el cuerpo lejislativo la oposicion que desconcertaba, o el *exe-cuatur* a hechos que debian ser considerados mas tarde, era sentar, cuando menos, plaza de una bondad o candidez a toda prueba.

El señor Parra tuvo en sus manos la brújula que debia conducir al pais en èl porvenir por el sendero del órden, i en vez de hacer uso de ella determinando el horizonte a que habia de dirijirse la sociedad política con paso firme, la dejó naufragando en el piélago en que la habia encontrado. Mas tarde se dirá que a este ciudadano le faltó jénio, preocupado en una época calamitosa con el presente, no tuvo como los grandes hombres públicos las visiones del porvenir.

En sus manos estuvo que la constitucion, defectuosa en algunos puntos, i especialmente en la parte que trata del desarrollo de los principios que ella consagra, fuese reformada; i en vez de ocuparse esclusivamente de la guerra para darle pronto término, i convocar luego una Convencion que hiciera ciertas aclaraciones a algunos de los preceptos consignados en el Pacto federal, que han dado márjen a grandes conmociones políticas en el pais, i que continuarán siendo el motivo de nuestras contiendas civiles, dejó que las cosas siguieran como ántes, haciendo tal vez estériles los sacrificios hechos por la sociedad en el mas grande duelo que haya atrasado la República.

Se dirá que no podia obrar a este respecto de otra manera, pues que su obligacion era obedecer i hacer cumplir el credo político, cuya fidelidad habia jurado al asumir el ejercicio del Poder supremo; pero es forzoso convenir en que el partido liberal, al menos la gran mayoría que no aspira en política mas que a la paz, hubiera prestado su beneplácito a la medida de la convocatoria de una Asamblea constituyente, que aclarara ciertos pasajes constitucionales en lo relativo, al menos, a los siguientes puntos:

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Primero: A hacer efectivo el principio de la alternabilidad en el ejercicio del Poder, fundamento del sistema representativo, a fin de concluir con los Gobiernos de imposicion oficial, que han llenado de sangre al pais i amenazado seriamente la libertad civil.

Segundo: A determinar claramente la conducta que corresponde al Gobierno jeneral en las contiendas armadas de los Estados, i en todos aquellos casos relativos a las cuestiones sobre órden público, para evitar que en cada administracion se espida una lei sobre el particular, segun la conveniencia e intereses del círculo político que se halla en el Poder

Tercero: A declarar que no porque en el pais se haya establecido la libertad de conciencia en la garantía de la libre profesion, pública o privada, de cualquier relijion, los cultos establecidos o que se establezcan en la República, están léjos de la vijilancia de los encargados del Poder, quedando sujeta la Iglesia al Estado, como que éste es el único medio de hacer efectivo el dogma de la soberanía nacional.

Algunos hechos como el de influir para que las Lejislaturas de los Estados pidieran al Congreso la reforma del artículo 92 de la constitucion, que trata precisamente del modo de reformar, total o parcialmente dicha carta, inducen a creer que el ciudadano encargado del Poder Ejecutivo, estaba al alcance de la necesidad que habia de entrar por el camino de las reformas, solo que, tímido para llegar a tal resultado por medio de un procedimiento estraordinario que hubiera contado con el séquito de toda la jente sensata, queria llegar al fin tomando el camino que la mismo constitucion traza i que hace imposible su reforma.

Veamos ahora algunos de los trabajos del Congreso en el mes de febrero.

Como en la conciencia pública estaba arraigada la idea de que una gran parte del clero católico era el principal

autor de la revolucion, de lo cual habia pruebas fidedignas segun ha podido verse en el curso de esta narracion, las Cámaras, a poco de instalarse i en vista del mensaje del Presidente de la Union, empezaron a discutir las medidas que a su juicio creian convenientes para poner remedio a este mal en lo futuro.

El Presidente, despues de hacer al cuerpo lejislativo una parca i sencilla relacion de sus actos, como encargado de la primera Majistratura de la nacion, agregaba:

"El clero católico con honrosas escepciones se ha puesto en pugna con las instituciones patrias, condenadas por el *Syllabus*. Es por tanto indispensable estatuir lo conducente a hacer efectivos los fueros del Poder civil, para correjir en lo posible ese antagonismo, que ha sido una de las principales causas de la guerra actual i que puede ser oríjen de nuevas perturbaciones."

"La cuestion de órden público, en cuanto depende de la lejislacion nacional, debe continuar siendo el objeto preferente de vuestros estudios. Las costumbres creadas por la doctrina de 16 de abril de 1867, practicada desde 1859, i el peligro en que las frecuentes guerras locales ponen la paz jeneral, hacen indispensable un cambio radical en la lejislacion que ha rejido sobre esta materia."

"Entre las necesidades actuales, ninguna mas urjente que la de arbitrar recursos para dar pronto término a la guerra."

.....

"No terminaré sin recordaros que vais a lejislar en una época de estraordinaria ajitacion, en que el grito de las pasiones tiende a sobreponerse a la voz del patriotismo. Vuestra probidad i talentos bastarán a superar esa grave dificultad, i os sujerirán las medidas conducentes al pronto restablecimiento del órden constitucional, que es la primera necesidad del pais."

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Las Cámaras despues de felicitar al Presidente, como es de costumbre, por su comportamiento, se dieron prisa a estudiar los asuntos relativos a la cuestion relijiosa. En el Senado, el benemérito señor Jeneral Tomas C. de Mosquera, presentó el dia 9 un proyecto de lei "Sobre suprema inspeccion de cultos," habiendo sido presentados dos mas en la Cámara de Representantes en los dias 14 i 16, por los distinguidos delegados de Santander i Cundinamarca, señores Florentino Vezga i Aníbal Galindo, respectivamente.

Dichos proyectos contenian, poco mas o menos, las mismas ideas, sobre el modo de obligar al clero católico a guardar obediencia al Poder civil en la práctica del culto, pero el del señor senador Mosquera iba un poco mas adelante, manifestando que el Gobierno de los Estados Unidos de Colombia elejiria las personas que debian ser presentadas a las debidas potestades eclesiásticas, a quienes correspondia instituir Arzobispos, Obispos i otras dignidades de la jerarquía de la Iglesia católica, para que fueran nombrados, i prohibiendo el culto esterno en las plazas, calles o cualquier lugar público.

Estos proyectos dieron lugar a acaloradas i largas discusiones, sin que en muchos dias, i esto que en las Cámaras solamente estaba representado el partido liberal, otro motivo para no haberlas convocado, pudieran ponerse de acuerdo las diputaciones, a fin de espedir una lei que satisficiera las justas exijencias de la opinion, ya que por el camino que tomaba el Congreso en el asunto mas delicado que hayan tenido los pueblos desde la fundacion de la sociedad civil, oponiéndose la mayoría de los lejisladores al restablecimiento de las antiguas leyes de Patronato, por mal entendidas suceptibilidades de doctrina, nada podian hacer sobre el particular que fuera fecundo en bienes al porvenir de la República.

En los ocho primeros dias de sesiones, fué tambien motivo de largos debates, el mensaje que el Presidente de Antioquia, señor Silverio Arango, pasó al Congreso.

En este documento, altivo en su tono i falso en la mayor parte de sus conceptos, se aseguraba esplícitamente que los Gobiernos de Antioquia i el Tolima "habian puesto de su parte cuanto el decoro, su marcado interes por la paz i las conveniencias del pueblo exijian, en favor de la conservacion del órden público," pero que asediados al fin por la política del Poder Ejecutivo nacional; i el hecho de haber mandado éste "fuerzas i elementos de guerra al Cauca por la Buenaventura, no tanto para avasallar la revolucion que sin concierto ni respetabilidad se temia estallara allí, cuanto para amenazar de cerca i de un modo eficaz la autonomía de Antioquia, i el de haber hecho partir de Bogotá mismo, los gruesos batallones de la Guardia colombiana con el fin evidente de ahogar al Gobierno constitucional i pacífico del Tolima en el menor tiempo posible, i ponerse en las puertas de Antioquia con entera seguridad i de un modo imponente i aterrador," habia puesto a éstos Estados en el caso de dictar sus decretos de 8 i 13 de agosto de 76, declarando turbado el órden público en sus respectivos territorios.

Acalorados fueron los debates electorales habidos en el seno de la comunidad liberal en los últimos meses del año 75, tanto, que se temió por algun tiempo una seria perturbacion del órden público nacional, pero éstos debates no afectaban en nada al partido conservador, i todo temor de guerra por lo que se referia a la division en que estaba la familia liberal, cesó por completo el 1.° de abril de 76, dia en que el señor Parra se posesionó de la Presidencia de la República.

El nuevo Presidente deseando gobernar en paz, tanto por hábitos de carácter, como porque ya estaban colmadas sus aspiraciones, i aún por patriotismo, trató, desde los primeros actos de su Gobierno, de volver la calma a los ánimos dicidentes, aceptando una política de conciliacion que mantuviera el equilibrio constitucional e hiciera recaer el olvido sobre las

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

funestas consecuencias de las dos últimas pasadas administraciones, i en especial de la del señor Santiago Pérez.

El señor Parra puede tener algo de culpa en la conducta aceptada por el ex-Presidente, señor Pérez, como que hizo parte del ministerio, siendo ademas el candidato que debia sucederle en el ejercicio de la Majistratura; mas aún, pudo contribuir a la division liberal con sus procedimientos como Gobernador de Santander en el último año de la citada administracion, pero lo repetimos, una vez que la historia debe ser justa, al partir del 1.° de abril de 76, mui léjos estuvo de su mente la idea de ensangrentar el pais; todo lo contrario, el clero del Cauca i Antioquia i los conservadores de éste último Estado i el Tolima, conspiraban seriamente contra las instituciones nacionales, como se ha visto por los documentos contenidos en este libro, i el Presidente de la Union, fiel a sus propositos de conservar el órden público, no solamente hizo a este respecto cuanto le aconsejaba su deber, si no que fué mas allá, obrando contra el orgullo liberal, haciendo al prelado concesiones de doctrina constitucional.

Arrastrado por una ineludible necesidad, i autorizado por el cuerpo lejislativo, envió al Cauca una pequeña fuerza i algunos elementos de guerra, despues de que Antioquia, violando sus deberes constitucionales de neutralidad, habia hacinado en el Estado vecino, i en sus fronteras, grandes elementos de guerra, favoreciendo a los revolucionarios contra su Gobierno lejítimo; i envió al Tolima en 2 de agosto 1,100 hombres de la Guardia colombiana, cuando tuvo la prueba evidente de que este Estado, siguiendo las inspiraciones de Antioquia, conspiraba tambien contra los Poderes federales.

No fueron, pues, el Gobierno de la Union ni el partido liberal los autores de la revolucion que acaba de pasar, funesta como ninguna otra que haya azotado a los pueblos de América, ella es de la propiedad esclusiva del partido conservador, i en especial de Antioquia donde está en el pais el foco del conservatismo. Porqué se empeña en negar la propiedad de esta obra, como ha negado la de 1860?

Saturno devoraba a sus propios hijos, pero tenia la virtud de reconocerlos.

Al mensaje a que aludimos, que no ha debido recibir los honores de la discusion, pues que su simple lectura bastaba para comprender lo que su autor se proponia, recayó la siguiente resolucion de la Cámara de representantes i otra análoga del Senado.

"La Cámara de representantes considera como un desacato a la majestad del cuerpo lejislativo, el tejido de falsedades que contiene la nota del Presidente de Antioquia que acaba de leerse; no cree propio de su decoro ocuparse de ella i resuelve que se archive."

Ahora bien, los conservadores no hicieron la revolucion porque tal o cual hubiera sido el grado de desmoralizacion política de algunos de los hombres que habian gobernado; desmoralizacion que sufren los partidos políticos, especialmente en los paises donde los Gobiernos son de forma republicana, despues de algunos años de permanencia en el Poder, porque rara vez es tal la virtud de los hombres públicos, que se conformen como Washinthon o Cincinato, dando pábulo al patriotismo, en bajar de la Majistratura a la vida pacífica de simples ciudadanos, declarándose satisfechos con la estimacion popular i la esperanza de adquirir los sufrajios de la posteridad; no, la idea revolucionaria quedó latente en el espíritu del partido conservador desde el momento mismo en que fué vencido por las armas en 1860, i ella debia ponerse en práctica mas o menos temprano, cubierta con el manto de cualquier pretesto.

De manera que, aún suponiendo que el partido liberal hubiera gobernado, teniendo por norma en todos sus actos la justicia i elevacion de los principios que constituyen su pro-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

grama, siempre los conservadores le habrian hecho la guerra.

Una guerra cruel, devastadora. Acaso el ultramontanismo autocrático ha mirado bien a la República?

El conservatismo para coronar sus fines ha podido aliarse con ciertos círculos liberales, ahí están las *Ligas* a que las campañas de elecciones han dado lugar, pero cuando se ha tratado de hermanarlo con la libertad, su repugnancia ha sido manifiesta.

Así, pues, los malos procedimientos de las administraciones nacionales de 72 a 74 i de 74 a 1.° de abril de 75, no fueron la causa de la revolucion; ella tuvo su oríjen en el vehemente deseo del partido conservador de hacerse al Poder que había perdido, el que no podrá conseguir miéntras se halle apegado a sus antiguas tradiciones i odie los elementos civilizadores del porvenir. La lucha que acaba de pasar no fué contra los hombres, fué contra los principios; para nada entraba en la rebelion, que en virtud de esos grandes fenómenos que trae consigo la doctrina democrática, algunos ciudadanos faltos de virtudes i pobres de conocimientos, se elevaran a las altas rejiones del Poder, ni los frecuentes golpes de estado contra los electores liberales, todo eso era paja ante el movil revolucionario.

El doctor Cárlos Nicolas Rodríguez, uno de nuestros hombres públicos mas respetables por sus talentos i probidad política, en su último acto como Secretario de lo Interior i Relaciones Esteriores, consistente en su memoria a las Cámaras, demuestra habilmente i de una manera perentoria en el testo de su libro, que los autores de la guerra fueron los conservadores. En el documento citado, sin duda uno de los mejores que en su especie haya visto la luz pública en Colombia, se encuentran todos los antecedentes de la revolucion; allí existen los documentos referentes a este asunto, i en ellos se aprende cómo i porqué camino i con cúales pretestos se lanzaron en las vias de hecho los jurados enemigos de la causa liberal.

En la memoria del doctor Rodríguez, pieza aceptada por el cuerpo lejislativo con grandes aplausos, i por el público con el entusiasmo que un documento de tales proporciones inspira, se encuentra mas sucintamente que en esta historia la prueba matemática de que los conservadores, guiados por la política del Gobierno de Antioquia, han sido los autores de la contienda que ha empapado de sangre el suelo de la patria.

Mas luego, en el lugar correspondiente, nos ocuparemos de aquellos actos del Congreso relacionados con la guerra, i que a nuestro juicio merezcan figurar en estos anales.

A fines de febrero, un acontecimiento relijioso preocupó de nuevo el ánimo del Congreso. El señor Arzobispo de Bogotá en la Catedral metropolitana, i algunos sacerdotes en las iglesias parroquiales de la ciudad, abrieron sus pláticas doctrinales con motivo de la cuaresma. El señor Arzobispo en sus discursos de los domingos, en vez de abstenerse de tocar asuntos relativos a las cuestiones políticas, refiriéndose únicamente en sus peroraciones a temas de carácter relijioso, se permitió hacer algunas alusiones sediciosas contra el partido liberal.

En el sermon del dia 25, dijo su ilustrísima estas palabras: "El catolicismo no condena las revoluciones en absoluto; así como el individuo en caso de defensa puede atacar, la sociedad católica cuando es vulnerada en su doctrina, está en el deber de sostener su derecho por la fuerza."

Esta doctrina que es esencialmente anti-cristiana, como lo demostraron hábilmente por la prensa dos de nuestros mas hábiles escritores, los señores Adriano Páez i Nicolas Pardo, es a todas luces herética.

Dice San Lúcas en un evanjelio, capítulo VI, versículo 29. "Al que te hiere en una mejilla, preséntale la otra; i al que te quite la capa, dále tambien la túnica;"

I San Mateo en el suyo, capítulo V, versículo 44. "Amad

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

a vuestros enemigos, haced bien a los que os aborrecen, i orad por los que os persiguen i calumnian."

Bien conocido es el sermon de Jesus a sus discípulos en el monte Tabor, en el que les aconseja la paz, la mansedumbre i la pureza de costumbres.

Nadie ignora tampoco como reprendió el Señor en el huerto de las olivas a Pedro, por haber agredido a Malco.

El cristianismo no es intolerante, la intolerancia es un hecho puramente judío. Fué el judaismo el que estableció, dándole a su doctrina un carácter absoluto i obligatorio, que todo innovador fuera apedreado sin misericordia; de aquí que, el terror relijioso establecido por estos sectarios, armados siempre de la cuchilla i bajo la supersticion de un dogma inmutable, les trajera por consecuencia la execracion universal.

El mundo pagano relijioso tambien se mostró terrorista, pero como no fué esclavo de una lei semejante a la lei judia, pudo convertirse a la relijion cristiana, que le abrió sus puertas felicitándolo por su advenimiento.

Jesus no ha podido dejar una enseñanza de esterminio. Sobre la cima del calvario perdonó a los que le habian hecho mal: "Perdonádlos Padre mio que no saben lo que hacen"–llamándolos a todos hijos de Dios i enseñándoles el lábaro a cuyo alrededor habian de formar para gozar de la paz en la tierra i de la bienaventuranza en el cielo.

Hacer del martir del Golgota una especie de terrible Molok, ávido de sangre i de carne quemada, es negarle los atributos de su mision divina, en virtud de los cuales ha gozado por el espacio de diez i ocho siglos, i continuará gozando hasta el fin de los tiempos de la admiracion universal i de la adoracion de las almas piadosas, sinceras i contemplativas, que no ven en aquel Ser, que exede a todas las proporciones humanas, un mero fundador de dogmas, sino el Espíritu de la verdad llamado a rejenerar el mundo.

Si los ministros de la relijion establecida por Jesus, no hubieran empezado por hacerle una guerra tan cruel a los judíos, i en su labor relijiosa se hubieran ceñido solamente a enseñar la doctrina de su Maestro, orando por todos, fieles i herejes, el cristianismo se habria hecho acreedor a la gratitud de todo el jenero humano.

Sea de esto lo que fuere; lo que no puede revocarse a duda es, que el principio cristiano condena en absoluto las revoluciones, i hasta hoi, nadie que nosotros sepamos, ha podido demostrar lójicamente lo contrario.

Jesucristo no dijo: Aborreceos los unos a los otros, sino: "Amaos los unos a los otros." "Sed mansos de corazon i humildes de espíritu;" i todavia mas: "Amad a los que os persiguen i calumnian."

Su enseñanza fué toda de amor; i queriendo que sus discípulos imitaran su ejemplo, padeció con sublime resignacion todos esos crueles suplicios que los judíos le inflinjieron, i que los conquistadores romanos habian introducido a Judea.

Cómo El que con tanto heroísmo sufria toda serie de tormentos, sin quejarse ni siquiera de la ingratitud de los hombres, ha podido justificar la guerra?

La guerra, esa ciega imbécil, que mata con la misma indiferencia al niño, que a la mujer, que al anciano; al hombre de bien que al bandido; esa indómita bebedora de sangre, que destruye todos los elementos de progreso i todos los principios de moralidad, enjendrando las iras vengativas i los odios irreconciliables.

La guerra, que es por lo jeneral la precursora de la prostitucion i de la miseria, i que no contenta con dejar a la sociedad anchas i profundas huellas de dolor le ofrece de ribete almas soberbias en brazos de acero que la humillan i degradan con la terrible altivez de su soberbia.....

Ah! Si Jesus en su doctrina no condenara las revoluciones, no merecia que se le adorara como Dios.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

La tésis sentada por el señor Arzobispo en su sermon a que nos hemos referido, no dejaba de ser insidiosa para el pueblo poco reflexivo; razon por la cual, dicha en la cátedra sagrada en medio de una gran concurrencia, i en una época de exaltacion, no podia dejarse pasar desapercibida.

Tocaba al Presidente de la República hacer algo para evitar la continuacion de actos de esta naturaleza, una vez que ellos eran contra la soberania nacional, i podian contribuir a mantener turbada la paz pública, pero viendo el Congreso que éste funcionario no tomaba ninguna medida sobre el particular, cada Cámara aprobó el 26 una proposicion, exitando al Poder Ejecutivo a que dictara: por lo que se refiere a la del Senado, todas las medidas conducentes a fin de impedir las predicaciones incendiarias de algunos ministros del clero católico en Bogotá contra el órden público i las instituciones; i la de la Cámara de Representantes en análogo sentido, e indicando ademas al Presidente que inmediatamente que el señor Arzobispo se lanzara por el camino de la sedicion, ocupara sus temporalidades, convirtiera la casa arzobispal en despacho de la Secretaría de Guerra i Marina, i estrañara al prelado del territorio de la República.

Estas proposiciones que fueron impresas en grandes cartulones i exhibidas en los lugares mas concurridos de la ciudad, aquilataron el alarma. El pueblo juzgaba que al domingo siguiente, del dia en que ellas fueron hechas i publicadas, el señor Arzobispo i el clero, considerando este paso como un reto, ocuparian de nuevo la tribuna sagrada i sin ambajes ni reticencias, lanzarian un grito de rebelion anatematizando a la autoridad civil i al partido que ella representaba.

El ciudadano encargado del Poder Ejecutivo en su mensaje a las Cámaras del dia 28, referente al contenido de las proposiciones a que se ha hecho referencia, se queja un poco de este modo del proceder del Congreso, que bajo cierto aspecto ponia al Presidente en via de ejecutar actos que podian traer consecuencias fatales a la direccion de la guerra i de que solo él era responsable, pero lo cierto fué que el señor Arzobispo i el clero que se manifestaba reácio, comprendieron con este solo paso de las Cámaras que debian revestirse de moderacion a fin de evitar un conflicto, i las predicaciones cesaron.

El mismo dia 28 el Congreso verificó la eleccion de designados para el ejercicio de la primera Majistratura de la República, en caso de falta absoluta o temporal del ciudadano que la ejercia, i fueron elejidos en este órden.

Primero, por unanimidad, Jeneral Julian Trujillo.

Segundo, Jeneral Serjio Camargo.

Tercero, doctor Pablo Arosemena.

Estas elecciones, i especialmente la de los dos primeros ciudadanos que tan heroicamente habian batallado en defensa de las instituciones, i estaban con la espada desnuda a la cabeza del partido liberal, ayudándolo a coronar su obra de triunfo contra los impenitentes enemigos de la democrácia, fueron jeneralmente aplaudidas, viéndose en ellas un acto de justicia i reconocimiento.

Respecto del Jeneral Trujillo, sobre todo, su eleccion estaba tan en el órden de lo natural, que hubiera sido un flagrante contrasentido, el no haberle dado lo único que en semejantes circunstancias podia ofrecerle el partido republicano, un voto de confianza.

La democrácia gravemente amenazada, a punto de perderse, habia sido salvada por él el 31 de agosto de 76 en la memorable batalla de los Chancos; así que, desde este glorioso dia, grande en la historia de la República, el Jeneral Trujillo estimado de antemano por todos los hombres honrados del pais, llevó al ánimo de los buenos ciudadanos que rinden su culto a las libertades públicas, el poderoso i sincero reconocimiento de la gratitud; tanto, que aún los colombianos residentes en el estranjero, en el arranque de su entusiasmo,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

le enviaron desde Paris en el mes de octubre una magnífica espada de honor que fué puesta poco tiempo despues en sus manos, por el señor Jeneral Luis Capella T., como un testimonio inequívoco de reconocimiento en favor de aquel que con tanta abnegacion i denuedo sabia lidiar por la patria, en defensa de la civilizacion i de la justicia.

CAPITULO VII.

Reorganizacion del Gobierno del Tolima—Algunos de los mas fervorosos defensores de las instituciones en ese Estado—El Jeneral Didacio R. Delgado—Movimientos del ejército de Occidente—El suceso de Aguabonita—Estrañamiento de algunos sacerdotes rebeldes—Operaciones sobre Manizáles—Toma de la Cabaña—El Jeneral Domingo Triana.

En el mes de febrero el Estado del Tolima volvió al réjimen constitucional, despues de ocho meses de desgracias i afanes de todo jénero. La Asamblea constituyente mandada convocar por el Ejecutivo nacional, por decreto de 18 de diciembre de 76, se reunió en la ciudad de Neiva el dia 31 de enero de 77, i el 2 de febrero elijió los ciudadanos que debian representar en el Congreso federal, así la autonomía política del Estado como su soberanía popular; acto que un poco mas tarde ratificó la mencionada corporacion, despues de haber espedido la carta fundamental del Estado, que debe servir de norma a la conducta de sus habitantes.

La constituyente, ocupada tan solo en reorganizar políticamente al pueblo que representaba, espidió la constitucion en los primeros veinte dias de febrero, en armonía con los principios liberales i las bases de union acordadas entre los Estados conforme al pacto federal sancionado en 1863. El dia 20 del mes citado, el Gobernador del Tolima envió al Presidente de la República un ejemplar del documento a que aludimos, a fin de que este nuevo Gobierno fuera reco-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

nocido por el jeneral, restableciéndose entre los dos las correspondientes relaciones oficiales; reconocimiento que hizo el Ejecutivo de la Union en 3 de marzo.

El partido liberal del Tolima, gracias a su poderosa enerjía, habia cumplido su mision estrictamente; unos pocos combates bastaron para vencer a los conservadores, i unos pocos dias de Asamblea para reconstituir el Estado conforme a los tres grandes principios que sirven de base al Gobierno propio: electibilidad, alternabilidad i responsabilidad.

Séanos permitido dar a la consideracion del pueblo liberal colombiano, siquiera sea como un pequeño homenaje en favor de los que aman la libertad, la justicia i los principios democráticos, los nombres de los hijos del noble i heroico Estado de que nos ocupamos, que llegaran a nuestros oidos mas bien pronunciados por sus servicios en la obra de la rehabilitacion de los fueros liberales en aquella Seccion, i la defensa de las instituciones nacionales: Antonio Dussan, Didacio R. Delgado, Fruto Sántos, Trifon Azuero, Liborio Duran, José María Cuéllar P, Belisario Esponda, Fernando Montealegre, Fernando Caicedo C, Félix Soto, Isidro Parra, Zacarías Caicedo C, Ignacio Manrique, Ismael Osorio, Mariano Melendro, José María Buendía, Julio Caicedo C, Eladio Terreros, Adolfo Galindo, Epaminóndas Vergara, Cárlos Chávez, Daniel Terreros, Ignacio Zúñiga, Domingo Buendía, Domingo Esguerra, Clímaco Iriarte, Belisario Arciniégas Zoilo Cuéllar, Valentin Trujillo, Timoleon Cabrera, José G' Calderon, Liborio Díaz, José Dussan, Francisco Lozada, Daniel Manrique, Celestino i José Alvarez &.ª

I como de entre estos patriotas, uno de los que prestara mas servicios, sobre todo en la campaña del sur del Tolima, como ha podido verse en la primera parte de este libro, fué el Jeneral Didacio R. Delgado, diremos de él dos palabras, consecuentes con el plan que nos hemos formado de dar a conocer, bien que someramente, las figuras mas notables que se destacaran en la revolucion.

El señor Delgado, Coronel al empezarse la guerra, apénas se terminó la campaña del Tolima, ascendió a Jeneral.

Tiene como treinta i cinco años de edad; es hombre de buena presencia, i a poco de conocérsele se le estima por la cultura de sus modales.

Las personas que lo han tratado íntimamente, aseguran de él que es siempre el mismo en sus relaciones: atencioso, demasiado fino i benevolente.

No sabemos hasta donde alcancen sus conocimientos, pero siempre ha dado pruebas de un gran juicio, hallándose dotado de buena capacidad; i lo que es mejor, de un carácter elevado cuyo distintivo es la independencia.

A la edad de 18 años empezó a prestar sus servicios al partido liberal, haciendo la campaña del sur en 1860 como oficial del ejército del Cauca, de cuyo Estado es oriundo, i en aquella época adquirió el grado de Sarjento Mayor, en recompensa de las muchas fatigas i multiplicadas pruebas de valor que lo dieron a conocer.

Concluida la guerra de 60, vino a Bogotá i continuó sirviendo en la Guardia colombiana por algun tiempo, mandando uno de los cuerpos que la componian.

Pero, enemigo de ser militar de guarnicion, dejó luego su puesto en la Guardia, i se retiró al Tolima a fin de dedicarse a los trabajos materiales.

Retirado del mundo político i desarrollando su actividad en otra clase de ocupaciones, vivió muchos años léjos de este escenario, teatro, especialmente entre nosotros, donde se desarrollan los espíritus que tienen una gran dósis de avaricia, perezosos de poner su concurso al servicio de la produccion de las riquezas, pero siempre siguiendo el movimiento de los partidos como sincero guardian del derecho.

El dia en que se dió el grito que amenazaba la destruccion de las instituciones, dejó sus tareas i engrosó en las filas de los defensores de la República.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Le hemos visto desde el mes de setiembre del año de 76, hacer una lucida campaña mandando la division López, i venciendo al enemigo en el Tolima, donde quiera que se le puso de frente.

Réstanos ahora agregar que el Jeneral Delgado:

Está a mil codos de distancia de toda ambicion mezquina;

Tiene grandes aptitudes para militar.

I posee una honradez, así política como social, a la altura de su valor.

En el pasado mes de enero vimos que el Jeneral Delgado en compañía del Jeneral Gregorio Vergara, salió del campamento del Jeneral Acosta, Santa Ana, con la quinta division i el batallon Voltijeros, para Manzanares, via de Salamina, en persecucion de la fuerza comandada por los señores Cuervo i Casabianca; pues bien, esta columna que hacia parte del ejército de occidente, poco podia avanzar en su marcha hácia el interior de Antioquia, ya por la fragosidad del terreno que tenia que atravesar, como porque el enemigo, valiéndose de las ventajas que le presentaba la montaña, lo detenia en aquellos puntos inaxecibles en que todo ataque era temerario.

No obstante, a mediados de febrero el Jeneral Delgado pudo llegar, debido a varios movimientos de estratejia al sitio de Agua-bonita, punto donde se acampó quedando al frente del enemigo.

El 24, los rebeldes pretendieron ejecutar un movimiento de flanco tomando la via de la Victoria, a fin de situarse mejor de lo que estaban temiendo ser atacados; pero el Jeneral Delgado, tuvo noticia de lo que se proyectaba en el campamento de sus contrarios, i dispuso ciertas maniobras para distraerlos en su empresa, miéntras comunicaba al Jeneral Acosta el proyecto que tenia de acercarse al alto de Manzanares.

En efecto, mandó el citado dia levantar sus toldas de campaña i dar los correspondientes toques de marcha, lo que hizo creer al enemigo en una retirada formal de las fuerzas liberales.

Aprestada la fuerza constitucional para la marcha, el Jeneral Delgado mandó sobre el ala izquierda de las avanzadas enemigas al Mayor J. Gaviria con treinta hombres, enviando al mismo tiempo uno de sus batallones a órdenes del Sarjento Mayor Rafael Deaza, a fin de que tomara la altura denominada Manzanares.

El Mayor Deaza ejecutó el movimiento ordenado con gran intelijencia, i despues de pocas horas de marcha, tropezó con el enemigo que salia a recibirle. En el acto dispuso que una compañía del batallon, a órdenes del Capitan David Tovar i del auditor de Guerra, doctor Milan Díaz, atacara de frente a sus contrarios, quedándose el resto de la fuerza de reta guardia, cubriendo todas las avenidas del campo contrario

A la voz de carga los bravos soldados capitaneados por Díaz i Tovar, 32 hombres, cargaron con sorprendente denuedo a los conservadores, 80 individuos, retirándose éstos despues de media hora de combate, convencidos de que no podian resistir a sus enfurecidos acometedores, i dejando la altura de Manzanares a disposicion de la fuerza liberal.

Este encuentro dió el siguiente resultado:

Muertos conservadores	13
Id. liberales	4
Total	17
Heridos conservadores	5
Id. liberales	2
Total	7
Prisioneros	8

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El resto de la fuerza de occidente, a órdenes de los Jenerales Acosta i Rudecindo López, a escepcion de los batallones Rifles i Artillería que a mediados de febrero ocupaban a Santa Ana, llegó a fines del mes a Patiobonito en direccion a Soledad, por la via de Santo Domingo.

El ejército del Jeneral Acosta, i aún este mismo ciudadano, valeroso hasta el heroísmo i resignado hasta el sacrificio, tuvieron grandes penalidades mediante el tiempo que pernoctaron en la montaña, algo mas de cuatro meses, así por lo malo del clima como por la escaces de recursos.

El Jeneral Acosta no podia forzar las posiciones que ocupaba el enemigo, pues sabia perfectamente que en la guerra ofensiva en terreno montañoso, todo ataque de frente sobre pecar contra los mas triviales principios del arte, es demasiado contingente para el agresor, i no siendo posible el ataque por los flancos, tanto por la estension de las cordilleras que podian ocupar los conservadores como por otros obstáculos naturales, tenia que hacer largas estaciones a cada paso, apesar de practicar todas aquellas operaciones que sus conocimientos i pericia militar le aconsejaban para abrirse paso i llegar en triunfo al corazon de Antioquia.

Apénas tuvo conocimiento el Gobierno antioqueño de que el enemigo se dirijia a Soledad, envió por el camino del Aguacatal sobre aquel pueblo, al señor Alejandro Restrepo con una division de 1500 hombres; jente que en los dos o tres primeros dias de marzo ocupó el sitio denominado Yolombal, cercano de Soledad.

Eran de tal naturaleza las posiciones de Manizáles, que Antioquia habiendo reunido a mediados de diciembre todas sus tropas en aquella plaza para defenderse del ejército del sur; pudo, apesar de tener a corta distancia a aquellas lejiones aguerridas i valerosas, sacar de allí fuerzas en número considerable, como la que hizo salir a fines del mes citado, 2,000 hombres, para la invasion al Cauca, segun lo hemos

manifestado, la que no se atrevió a pasar del sitio de Cañaberales, cerca de Aserma-nuevo, por haberle salido al encuentro una fuerza a mando del Jeneral Payan, i mandar otra columna de 1,500 hombres a Soledad, Estado del Tolima.

El Jeneral Acosta que pensaba en una operacion formal sobre el enemigo, i que tenia fija la mirada sobre sus contrarios, siguiendo todos sus movimientos a fin de reducirlos a la impotencia en la primera ocasion, despues de ejecutar mil marchas por la montaña en busca de una oportunidad que le fuera favorable, reunió en Aguabonita, en 28 de febrero, todos los cuerpos que componian el ejército de occidente, reducido ya a unos 2800 soldados, adoptando un plan de campaña definitivo.

En la guerra, a nadie tocó una campaña tan ingrata como al Jeneral Acosta, precisamente por la naturaleza del territorió en que tuvo que militar, lo deletéreo de los climas que frecuentó i las contrariedades que se le presentaron en su camino. No obstante, sufrido como Epaminóndas, de quien decia Ciceron "que era el mas brioso hombre que la Grecia habian producido," lo toleró todo, sobreponiendo a la injusticia de sus conciudadanos que lo criticaban con tanta dureza i a los golpes de la suerte, el espíritu elevado del hombre que comprendiendo la mision que le habia hecho aceptar su patriotismo, se resignaba a todo con la serenidad de alma que trae consigo el cumplimiento de un deber que se cree sagrado.

Nosotros que no adoramos el éxito sino el mérito; que no nos dejamos deslumbrar por los sucesos mas de lo que ellos se merecen; que opinamos que en la mayor parte de las obras de los hombres entra mas la suerte que el jénio, pues que hemos visto al traves de la historia cargar pequeños espíritus con grandes famas, seres insignificantes cojidos por la mano del acaso i exhibidos desde elevadas alturas, i hombres verdaderamente sobresalientes colocados en un nivel inferior,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

sucumbidos por el destino que se muestra con ellos cruel como bondadoso para con los otros, ; nosotros decimos, que aplaudimos los esfuerzos donde quiera que los vemos, i gustamos de hacerle a cada cual justicia segun sus obras, siempre hemos reconocido en el Jeneral Acosta, sin que nos haya ligado a él ni siquiera el lazo de la amistad, un gran corazon, un patriotismo a toda prueba i uno de los ciudadanos mas dignos de la estimacion pública por su hoja de servicios en defensa de la libertad.

El Jeneral Acosta, por mas que sea el rigor de sus émulos en empequeñecerlo, siempre hará el papel que le corresponde en el escenario de la política, porque a hombres de ese corazon no se les puede eclipsar facilmente, i cuando el juicio de la posteridad lo juzgue, dirá de él que estuvo admirable en 1860 en Tunja, i espléndido en Usaquen; i que en 1876, del 20 al 22 de noviembre en Garrapata, grande en su serenidad como pocos, en presencia de ese grande infortunio que por un momento pareció sucumbirlo, tomó las proporciones de un titan, i a la cabeza de sus intrépidas lejiones, que se burlaban del obstáculo riéndose de la muerte, impuso a los enemigos de las instituciones arrojándolos allende sus trincheras, i dejó para la historia la pájina mas brillante que puede presentar a la contemplacion de las jeneraciones venideras, el heroismo de los amantes de los fueros populares.

A tiempo en que se cumplian ciertos acontecimientos de gran trascendencia relativos a la materialidad de la guerra, hechos de otra naturaleza pero relacionados íntimamente con la política de la actualidad, tenian lugar en el Estado del Cauca.

En 7 de marzo, el Coronel Aníbal Micolta en compañía de otros caballeros mas, llega de Cali a la ciudad de Popayan a eso de las diez u once de la noche ; el Coronel Micolta se dirije inmediatamente al señor Manuel Zárria, Secretario de Gobierno del Estado, i le manifiesta el contenido de su mi-

sion. A poco este mismo ciudadano en asocio del Jefe Municipal de Popayan i del Comandante de la plaza se dirijen al Palacio episcopal, i tomando de allí al Obispo, señor Bermúdez, lo conducen a la casa del señor Zárria, a tiempo en que una partida de soldados sacaban del antiguo Convento de San Camilo, al Rector i demas empleados estranjeros del colejio Seminario, i los conducian a la cárcel.

En la misma noche, cuando la oscuridad moria para nacer la aurora, el señor Obispo era trasladado a Cali, lugar en donde se le notificó por la autoridad competente su estrañamiento del territorio del Estado; corriendo igual suerte los padres del Seminario, quienes se unieron a los pocos dias en la Buenaventura con el doctor Bermúdez para seguir a Panamá.

El Gobernador del Cauca, doctor Conto, habia dictado el 4 del citado mes un decreto, número 238, que fué pocos dias despues aprobado por la Cámara de Representantes, en cuyo primer considerando decia:

"Que los Obispos de Popayan i Pasto son de los principales promotores de la rebelion contra los Gobiernos de la Union i del Estado, i de la guerra sangrienta i desastrosa que tantos males está causando al pais; pues por sí i por medio de los curas i otros individuos de su clero, promovieron como es notorio, la formacion de sociedades revolucionarias, que se declararon en abierta pugna contra el Gobierno i en flagrante desobediencia de varias leyes nacionales i del Estado, tales como las de instruccion pública, desamortizacion de bienes de manos muertas i estinsion de comunidades relijiosas, i concitaron a los pueblos a la misma desobediencia i a la rebelion contra las instituciones de la República, olvidándose así que la mision del sacerdocio cristiano es de paz, de caridad i de sometimiento a las autoridades constituidas, i de absoluta prescindencia en las cosas temporales i mui particularmente en las cuestiones políticas que enardecen los ánimos i conducen los hombres a la guerra".....

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Por estas i otras razones, el Ejecutivo del Cauca procedia a hacer espulsar del territorio del Estado a los obispos señores Cárlos Bermúdez i Canuto Restrepo, i a los demas ministros del culto, nacionales i estranjeros, que hubieran contribuido a sostener la rebelion contra las instituciones. Conocida era la participacion que los Obispos de Popayan i Pasto, lo mismo que el de Antioquia, señor González, habian tomado en la revolucion; de tal manera que, ellos fueron sus principales autores, haciendo que los pueblos bajo las penas de la iglesia, se resistieran al cumplimiento de ciertas leyes nacionales, dejando conocer su encono contra el Gobierno federal, ya con manifestaciones de viva voz, ya por la prensa en las varias pastorales que con profusion circularon en el pais en los primeros meses del año de 76, i que empezaron a hacer visible en el espíritu conservador el jérmen revolucionario.

¿Era justo que despues de ocho meses de cruentos sacrificios, desolado el Cauca por la destruccion de sus intereses materiales, agobiado el pais entero al peso de la mas cruenta lucha que haya azotado a un pueblo, habiendo deslizado al panteon fúnebre de la familia liberal, tanto colombiano útil i respetable: Dussan, Forero, Echeverria, Moncayo, Mazorra, Zárria, Camargo, Correa, Gómez, &.ª, el clero rebelde continuara gozando, como los ciudadanos fieles al órden i a las instituciones, de las garantías constitucionales, en plena libertad para seguir conspirando?

Digámoslo con franqueza, el señor Conto hacia mui bien en alejar del suelo del Cauca, en momentos en que subia de punto la efervescencia de las pasiones desencadenadas, a todos aquellos hombres, quienes quiera que fuesen, que por sus influencias sobre las masas, podian contribuir a hacer mas durable i desastrosa la guerra.

El estrañamiento del señor Bermúdez, trajo la consecuencia que era natural. El cabildo eclesiástico de Popayan se reunió, i en sus deliberaciones acordó la suspencion de ca-

si todas las funciones relativas al culto: los templos se cerraron, las campanas enmudecieron i los católicos quedaron espuestos a no gozar de los auxilios espirituales, caso de necesitarlos. Este hecho produjo en los habitantes de Popayan i de los pueblos vecinos gran descontento i tristeza, i especialmente en las personas pertenecientes a la comunidad conservadora, pero poco a poco la desolacion de las conciencias fué apaciguándose i la grei se calmó apesar de la ausencia de su Pastor.

Parece que a quien mas alarmó la pena impuesta al señor Bermúdez, fué al Padre, señor Canuto Restrepo. El Obispo de Pasto sintió profundamente el destierro de su compañero de rebelion, i pensó que debia protestar enerjicamente de semejante medida contra el Prelado de Popayan. De manera que, la Diócesis de Pasto se puso en armas, a fin de vengar los ultrajes inferidos a una de las mas altas dignidades de la Iglesia en el pais.

Luego veremos el resultado de éste nuevo entusiasmo revolucionario, pasando por ahora a narrar lo que a la sazon ocurria entre el ejército del Sur i la fuerza antioqueña, atrincherada en Manizáles i sus cercanias.

El Jeneral Trujillo dirijiendo sábia i convenientemente sus legiones, se habia vuelto a acercar desde fines del mes de enero al campamento del enemigo, sin festinar ningun movimiento i en un órden admirable de batalla, resuelto a batir a sus contrarios si se resolvian apelear fuera de sus trincheras, o a estrellarlos contra sus mismas fortificaciones en la primera oportunidad.

El distrito de Manizáles, circumbalado por elevadas serranías de las cuales se destacan en todas direcciones caprichosos contrafuertes, está bañado por caudolosos raudales, i es por su naturaleza un punto defensivo de primer órden; si a esto se agrega que los antioqueños habian puesto especial cuidado en fortificar esta plaza i sus alrededores, se comprenderá

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que el ejército liberal destinado a tomarla, tenia que proceder en todas sus evoluciones con gran cautela i tino en su atrevida empresa, una vez que los rebeldes no abandonarian sus posiciones, dentro de las cuales tenian confianza en su valor, para salir a pelear a campo raso.

El 6 de febrero, una columna de antioqueños, compuesta de 400 hombres, pasó el rio Chinchiná frente al sitio de Corosal en el distrito de Palestina. Una vez que hubo ejecutado este movimiento, pensó en dar un asalto al batallon Zapadores de la Guardia, cuya avanzada, constante de 50 soldados, estaba acampada en un trapiche; así que, resueltos los revolucionarios a llevar adelante su empresa rodearon el trapiche i le prendieron fuego, pero los 50 Zapadores se lanzaron con toda la maestria i arrojo de los soldados veteranos sobre sus acometedores, i en menos de una hora de combate los pusieron en fuga, quedando en el campo:

Muertos conservadores	14
Id. liberales	5
Total	19
Heridos conservadores	7
Id. liberales	2
Total	9
Prisioneros	5

El dia 8, las fuerzas conservadoras acampadas en el sitio de Sebastopol, cerca tambien al pueblo de Palestina, en donde se hallaba el grueso del ejército del Sur, levantaron sus toldas a eso de las diez de la mañana, haciendo igual cosa las que estaban en los altos del Roble i el Castillo, i se dirijieron a Manizáles.

Desde este instante, adquirió el Jeneral Trujillo la convicion de que los revolucionarios no pelearian sino en sus trincheras de la poblacion a que nos hemos referido, i el ejército del Sur tuvo la certidumbre de que venceria a su enemigo donde quiera que se presentara a combatir. Poseidas las lejiones liberales de la seguridad del triunfo, tenian en sus manos la mitad de la victoria, un pequeño esfuerzo bastaria para coronarla por completo.

Debido a la retirada de que acabamos hacer mencion, i a varios movimientos de estratejia del ejército, el 14 por la noche una parte de la fuerza liberal pasó el rio Chinchiná, tomando el 15 el alto del Caballo, distante unos cuatro mil metros de Manizáles. Los revolucionarios trataron de defender esta posicion, pero su resistencia fué inútil ante el empuje de la fuerza que los atacaba, i abandonaron el alto pasándose al pequeño cerro del Tablazo.

El encuentro dió el siguiente resultado:

Muertos conservadores	18
Id. liberales	9
Total	27
Heridos conservadores	9
Id. liberales	5
Total	14

Perdiendo ademas los revolucionarios unas pocas armas de fuego de magnifica calidad, i mas de mil reces que tenian allí, destinadas a su manutencion.

El Jeneral Trujillo dominado por la idea de rodear a Manizáles, poniéndole sitio a fin de obligar a los antioqueños a entregarse sin tener que ocurrir a presentarles una batalla, que daria por consecuencia grandes sacrificios de hombres,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

creyó conveniente el ir estrechándolos paulatinamente, a fin de reducirlos a sus últimas posiciones.

Consecuente con este pensamiento, i conocedor del terreno sobre que estaba obrando, resolvió tomar a los rebeldes sus posiciones del alto de la Cabaña, al oeste de Manizáles, i acercar mas el ejército, en direccion norte i sur, del campo enemigo.

El dia 22 al amanecer, el Jeneral Daniel Delgado con los batallones, Zapadores, 5.° de Vargas, 20 de Popayan i 15 de Tuluá, atravezó el rio Chinchiná por el paso de la Inquisicion, quedando al frente de los rebeldes que estaban atrincherados en el sitio denominado Morro-caliente; el Jeneral Miguel Bohórquez con los cuerpos situados en los altos del Zarso, el Naranjo i el Caballo, abrió operaciones por el centro; i los Coroneles Tomas Renjifo i Rafael Toro, avanzaron con una division por la via que conduce, de María a Manizáles.

El Jeneral Bohórquez i los Coroneles Renjifo i Toro, llegaron hasta los puntos que se les habia designado sin encontrar resistencia alguna, pero el Jeneral Delgado que debia tomar la Cabaña, magnífica posicion militar que pondria el ejército liberal en posecion de una buena estension de terreno antioqueño, fecundo en recursos para la manutencion de la tropa, haciéndoles ademas a los conservadores casi imposible la comunicacion con las fuerzas que mantenian en la banda occidental del Cauca, a órdenes de los señores Córdova i Arboleda, atacó en Morro-caliente al enemigo a las siete de la mañana del citado dia, el cual se retiró despues de una hora de combate al alto de la Cabaña, reuniéndose allí con el ejército que los revolucionarios tenian acantonado, superior en un tanto a la fuerza que los iba a acometer.

Desalojados los rebeldes de Morro-caliente, el Jeneral Delgado, hábil como veterano en el arte de la guerra, i sobre todo, en el modo de dirijir los ataques de ofensiva, ordenó que el batallon Zapadores i dos compañías del 20 de Popayan, a mando del Jeneral Luis Capella Toledo i del Comandante Deaza, cargaran por el frente llevando de vanguardia el 15 de Tuluá, a órdenes del Sarjento Mayor Apolinar Escovar, a tiempo que el 5.° de Várgas de la Guardía i el resto del 20, a mando de los Comandantes Francisco A. Otero i Arístobulo Ibáñez, hicieran lo mismo por ámbos flancos.

Aun cuando el enemigo estaba bien parapetado i no era reducida su línea de batalla, el combate, al cuarto de hora de haber empezado, se hizo jeneral i sangriento en todas las trincheras de los revolucionarios; pero fué tanto el denuedo con que atacaron los liberales i tal la intelijencia de sus evoluciones, especialmente de los Jefes, que a las pocas horas de pelea el enemigo fué desalojado de sus posiciones i se puso en retirada haciendo fuego sobre los soldados acometedores, prevalido de los sitios montuosos que lo favorecian i las quiebras del terreno.

Una vez tomados por el Jeneral Delgado todos aquellos puntos que se le habian ordenado, mandó hacer alto a sus tropas a las dos de la tarde. Su tarea estaba cumplida, i no podia extralimitar las órdenes que se le habian dado.

Recorrido el campo el mismo dia 22 i el siguiente, se supo que el encuentro habia dado el siguiente resultado:

Muertos conservadores	72
Id. liberales	40
Total	112
Heridos conservadores	60
Id. liberales	57
Total	117
Prisioneros	18

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

En este encuentro, en que el Jeneral Capella Toledo se manejó con gran bizarría; i los Comandantes Deaza, Otero e Ibanez i el Sarjento Mayor Escovar con tanto brio, murió el Jeneral conservador Francisco Jaramillo, uno de los mas denodados Jefes del ejercito antioqueño.

La toma de la Cabaña, en la que el Jeneral Delgado estuvo como siempre de intrépido i admirable en la direccion del combate, fué una gran pérdida para el enemigo. Desde ese dia, se dejó sentir el pánico en sus filas, i asi como los soldados lejitimistas acabaron de adquirir la seguridad de la victoria, los revolucionarios antioqueños llenos de desaliento, empezaron a temer el ser vencidos.

Por lo demas, en el parte del combate a que nos referimos, dado por el Jefe de operaciones al Jeneral Trujillo, se encuentra el siguiente acapite; "El comportamiento del benemérito Jeneral Domingo Triana, cumpliendo con esactitud todas las órdenes que le comuniqué, merece una singular mension;" rasgo que nos obliga a dar una lijera idea del carácter de este ciudadano.

El Jeneral Domingo Triana, antiguo veterano de la República, es un hombre anciano, profundamente honrado, de nobilísimo caracter i adorador de la libertad hasta el fanatismo.

Lleva cincuenta años de servicios a la patria, prestados con una abnegacion i un desinteres dignos de elojio.

Está afiliado a la causa liberal desde que la razon vino en su auxilio i le dió el conocimiento de sí mismo.

Entusiasta como el que mas, apenas llega a sus oidos el eco de los clarines de guerra, con que se llama a los ciudadanos a defender la libertad amenazada, es de los primeros que toma su espada i vistiendo su uniforme de antiguo Jeneral, sale a defender la causa del pueblo.

Ignoramos si el Jeneral Triana alcanzó a servir a la patria en las magnas guerras de la Independencia de Colombia, probablemente asistiria a las últimas jornadas de aquellas gloriosas hecatombes, en que el honor español quedó vencido en América i los tiranos de Europa adquirieron el convencimiento de que era imposible poner bajo el ominoso cetro de la monarquia a pueblos convidados por Dios para asistir eternamente a los festines de la libertad; pero si tenemos conocimiento de que este patriota, ha estado en todas las guerras que se han sucedido en el pais despues de consumada nuestra emancipacion.

En 1840, peleó contra el Gobierno conservador del doctor José Ignacio de Márquez, i en la batalla de la Polonia, territorio perteneciente hoi al Estado de Santander, dejó sentada su fama de hombre de corazon;

En 1854, se distinguió tambien en mas de un encuentro;

En 1860, cuando la injustificable invacion del Presidente de la República, doctor Mariano Ospina Rodríguez, a Santander, estuvo el Jeneral Triana en el terrible combate del Oratorio, donde lidió con un brio que hace honra a su título.

En 1876, apénas se supo en la Capital de la Union el pronunciamiento del Cauca, i se vió que la guerra era jeneral, se dirijió por la prensa a los liberales, i en especial a sus hijos que se hallaban lejos del hogar, a fin de que rodearan la bandera constitucional contra los implacables enemigos de la democracia; i él por su parte, tomando inmediatamente servicio, empezó a hacer la campaña con toda la enerjía de su carácter i a la medida de sus fuerzas.

—Jeneral le dijimos un dia en que viendole en traje de marcha, se dirijia al ejército del Sur. Esa campaña es demasiado ruda para usted, cuando se frisa en mas sesenta años i se ha sufrido tanto, ya no se pueden acometer las rudas tareas del servicio militar, sin esponerse a perder la vida a ca-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

da paso, con ese entusiasmo con que se sirve en la edad de la juventud, cuando se está en todo el apojeo de la robustez i de la fuerza.

—Vaya, nos contestó: Cuando la República me necesita, huyen de mi todos los achaques de la vejez. Hoi como el primer dia en que empezé a servir a la causa liberal, siento el ánimo levantado, firme e igual.

Este benemerito ciudadano, perdió en la batalla de Garrapata a uno de sus hijos mas queridos, i apenas le fué comunicada tan infausta noticia, quedó por un momento sumerjido en una profunda meditacion, con los ojos clavados hacia el suelo, i luego esclamó—Está bien, siempre es bueno morir por la patria!

Posteriormente, hablándose de las dificultades que tenia que vencer el ejército del Sur que estaba al frente de Manizáles, a fin de colocarse al otro lado del Chinchiná, dijo: En cuanto a mí, juro que no seré el último en pasarlo.

Ya hemos visto como cumplió su palabra, atravesando de los primeros este rio, i ayudando eficazmente al Jeneral Delgado en la toma de la importante posicion de la Cabaña.

Escusado es decir que el Jeneral Triana ha sufrido por la República grandes penalidades:

Unas veces ha comido el amargo pan del destierro;

Otras, ha padecido los azares de una larga prision;

Muchas, ha visto la tierra lavada con su sangre en los campos de batalla;

I siempre, en la felicidad como en la desventura, este ciudadano tiene la misma enerjía de esos Jenerales de que habla la historia militar de Atenas, que morian por su patria dándole gracias a los Dioses; mostrando siempre el mismo carácter, ya afable ya chistoso, con que la naturaleza lo ha dotado, i la misma fidelidad de convicciones.

A los pocos dias del combate de la Cabaña, el Jeneral Delgado que padece ha ya para mucho tiempo una grave enfermedad, habiendo sufrido radicales alteraciones en su salud por razon a las faenas de la campaña, que aumentaban la gravedad de su mal, se vió en la imprescindible necesidad de volver a Bogotá a recibir los recursos de la ciencia.

La separacion del Jeneral Delgado del campamento del Sur, i del ejército, fué profundamente sentida, tanto por los Jefes, oficialidad i soldados de la Division que directamente comandaba, como por todos los individuos que componian la fuerza del Cauca, de quienes habia obtenido el cariño por su benevolencia, i la admiracion por su denuedo.

Apenas tuvo conocimiento el Gobierno de la venida del Jeneral Delgado, resolvió enviar al Sur, en su remplazo, al Jeneral Pedro J. Sarmiento, de quien daremos una lijera noticia.

El Jeneral Pedro J. Sarmiento, es un hombre de distinguidos modales, culto i de gran nobleza de carácter.

Los que conozcan de vista a este ciudadano sin saber sus precedentes, no pueden juzgar que sirva para la guerra: apasible, sumamente benevolo, dulce hasta despertar estimacion, imposible creer que pueda en un momento dado trasformar su mansedumbre, que es su distintivo, en esa enerjía aquilatada que se necesita en un pais como el nuestro, donde el arrojo es condicion de todos, para llegar hasta merecer el dictado de valiente.

Para que se diga en Colombia que un hombre es valeroso, no basta que tenga la sangre fria que produce la serenidad en presencia del peligro; es necesario no volver jamas la espalda ante el enemigo, ni estando próximo a recibir la muerte, i tener gran temperamento acometedor; de manera que, dado un caso especial, se sobre puje el límite del heroísmo, para convertirse en una especie de ala de tempestad que asombre e infunda pavor.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

De aqui la admiracion que el pais rinde al Jeneral Camargo: quien, al frente del enemigo, tiene tan pronto en la batalla la calma del lago como la impetuosidad del torrente, la serenidad del eter en una mañana de primavera, como los arranques del huracan.

El hombre, que gusta de ser herido por fuertes impresiones, aplaude que el militar tenga ese empuje acometedor del denuedo, asi como admira en el orador esos momentos de poderoso énfasis en que tal vez descuida el ritmo i el estilo, para dar pábulo a la inspiracion que se atropella en sus labios i que trae las sublimes imajenes i las grandes concepciones del jénio.

Respecto del Jeneral Sarmiento, ignoramos si tenga la intrepidez del Jeneral Camargo, pero su fama de valeroso i de hombre de honor está tan bien puesta, que todos los que han militado a su lado certifican de él que es un heroe homerico.

No sabemos de que tiempo daten sus servicios al partido liberal, si desde la guerra de 1860 o antes de ella; solo sí podemos afirmar que, en aquella jornada en que los conservadores perdieron el Poder, como en esta que narramos en que no pudieron alcanzarlo, porque perder toda lucha política en el terreno de fuerza parece ser su destino, el Jeneral Sarmiento sirvió a la República con enteradecision.

En 60, teniendo el grado de Coronel en el ejército del Norte, se distinguió mucho en la batalla de Usaquen, i posteriormente el 18 de julio en la toma de Bogotá.

En esta última guerra estuvo admirable en el duelo de Garrapata, tanto que, su pericia i sangre fria sirvieron en sumo grado al Jeneral Acosta en la reorganizacion de su ejército, destrozado en los momentos mas críticos.

El Jeneral Sarmiento que adquirió su título el año 75 por la campaña que hizo sobre la Costa, no solamente es un buen militar, asi por sus cualidades naturales como por sus conocimientos en la materia, sino que hombre intelectual.

Tiene poco mas o menos cuarenta i cinco años, i puede asegurarse que ha pasado la mitad de su vida sobre los libros i en el profesorado; siendo uno de los mejores catedráticos que tiene el pais, especialmente en los primeros ramos que componen los cursos de matemáticas i filosofía.

Este ciudadano no ha lucido lo que debia como hombre de letras, porque su modestia lo ha mantenido en una posicion de que no ha querido separarse. Juzgando que la verdadera felicidad, está en razon directa de la menor ambicion que se tenga, i en el goce de las afecciones puras del corazon, al Jeneral Sarmiento le agrada mas la vida apasible de la meditacion que el estrepitoso bullisio del mundo esterior.

Así que, vive recojido en sí mismo, sin hacer ostentacion, ni de sus triunfos en los campos de batalla, ni de sus conocimientos como hombre ilustrado.

Ahora, i para terminar este lijero boceto, diremos que el ciudadano que lo motiva, es oriundo del distrito de Socha, Estado Soberano de Boyacá, i que merece por su honradez privada, su amor al órden i a la justicia, i sus conocimientos, los respetos i consideraciones de sus conciudadanos.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPITULO VIII.

Situacion de Santander i Boyacá en el mes de marzo—Varios encuentros i capitulaciones—Derrota de la guerrilla de Chumbamui—Tiroteo con los Mochuelos—Descalabro a la guerrilla de Sasaima—Asalto de un correo—La sorpresa de Chimbe—Muerte del doctor Secundino Alvarez—Combate del Peñon—Persecucion de la guerrilla de Fusagasugá—Suceso de Subachoque—Otros encuentros con la guerrilla del Mochuelo.

Debido a los combates de la Donjuana i Mutizcua i a la capitulacion de Mogorontoque, los Estados de Santander i Boyacá quedaron con pocas guerrillas a fines del mes de marzo; no causando las que existian mayores alarmas al Gobierno, por razon a la calidad de los hombres que las componian, aun cuando sí llamaban la atencion de las autoridades i de los ciudadanos pacíficos, por las funestas tendencias que servian de guia a los procedimientos de esos relapsos fanáticos, sin mas lei que sus salvajes instintos.

Casi todas las guerrillas de cierta importancia de Santander i Boyacá, habian sido destruidas en el mes de febrero, i parte de marzo, no quedando en estos Estados mas jente conservadora en armas, que los mas empedernidos entre aquellos que, odiando la civilizacion que los educa, la libertad que los colma de garantias, i el progreso que les enseña un porvenir mejor, habian hecho la guerra a las instituciones, no siquiera para demostrar la justicia de su

causa, ni su grandeza personal como partido político, sino para dar una prueba mas de su pequeñez moral i material impotencia.

En Santander fueron batidas en todo el curso de los meses a que se ha hecho referencia;

La guerrilla de Planadas, Departamento de Pamplona, por el valeroso Coronel Daniel Hernández, en el sitio denominado, Mundo-nuevo;

La de Gramalote o Caldereras, por el mismo Jefe;

Las de los distritos de Málaga i San Andres, Departamento de García Rovira, que sucumbieron bajo los fuegos del batallon Guanentá, a ordenes del Coronel J. Rodríguez: i

La de Charalá, Departamento del Socorro, que fué vencida por el batallon Galan, a ordenes del señor Próspero Azuero.

Por los datos que nos fueron suministrados, relativamente a los encuentros en que fueron derrotadas todas estas partidas, aparece que las pérdidas de una i otra parte alcanzaron a las siguientes cifras:

Muertos conservadores	86
Id. liberales	35
Total	121
Heridos conservadores	50
Id. liberales	20
Total	70

Haciéndoseles ademas a los rebeldes, un gran número de prisioneros que fueron tratados con benignidad.

En cuanto a Boyacá, las únicas dos guerrillas de alguna consideracion que quedaban a principios de marzo, eran:

La de Gámbita, que militaba ya en este Estado ya en el de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Santander segun las circunstancias, la que se entregó el dia 15, por capitulacion celebrada entre Nereo Acevedo i el Jeneral Elisio Neira, en el sitio de Arcabuco; i

La que capitaneaba el señor Asísclo Parra, que ocupó a mediados del mes de marzo la salina de Chita, retirándose de este punto un poce mas tarde, temerosa de ser atacada por una fuerza que la perseguia; i otras dos de poca significacion que quedaban en el Departamento del Norte.

No obstante esto, el Norte de la República, i especialmente el Estado de Santander, que fué, a ecepcion de la Costa, el último en sufrir en todo su rigor el terrible azote de la guerra, fué tambien el último en obtener una paz completa. He aquí el castigo que le cupo en suerte, por el modo indiferente con que miró la revolucion en un principio. Volvemos a decirlo: si Santander i Boyacá consecuentes con sus glorias pasadas i a la altura de sus antiguas tradiciones como pueblos guerreros, prestan desde los meses de agosto i setiembre de 76 su cooperacion al Gobierno nacional, ayudándolo eficazmente i en el grado que las necesidades lo exijian, la revolucion por mas pujante que hubiera sido, habria perecido en sus primeros pasos.

Pero faltó este apoyo, tanto cuanto era indispeusable para conjurar la tormenta en su carrera de devastacion, i la guerra se hizo mas larga i cruenta. El partido liberal de Cundinamarca, del Cauca i el Tolima, con unos pocos Santandereanos i Boyacenses, sostuvieron toda la parte trájica del drama que los conservadores, siempre refractarios al espíritu del progreso e ingratos para con la Patria, le hicieran representar al pais, haciendo frente a los revolucionarios de estos mismos Estados i a los de Antioquia, que de diez años atras se preparaban para la guerra, recopilando un magnifico parque, algo mas de diez mil armas de presicion, i organizando convenientemente sus milicias.

La gloria, pues, de la lucha que tan felizmente terminó

para la causa de las instituciones, i que tal vez traerá por consecuencia una paz estable, corresponde casi en su totalidad a los intrepidos caucanos, a los valerosos hijos del Tolima i a los denodados Cundinamarqueses.

No por esto pueden negarse a los otros Estados liberales sus esfuerzos, ellos combatieron a tiempo al enemigo que apareció en su territorio, manteniendo al mismo tiempo en los partidarios de la revolucion el respeto debido a la autoridad; pero a no dudarlo, Santarder i Boyacá, al menos, no estuvieron a la altura de sus honrosos precedentes historicos.

El órden público pareció quedar restablecido en estos dos Estados desde mediados de marzo, aun cuando un poco mas tarde surjieron allí nuevos acontecimientos, lo que no ocurrió a Cundinamarca que tuvo que seguir batallando casi diariamente contra las muchas guerrillas que se levantaron en casi todos los puntos de su territorio; las que pudiendo haberse reunido para hacer algo útil a su causa, dando al menos una prueba de enerjía o vitalidad, andaban de monte en monte i de serranía en serranía, esperando que los conservadores de Antioquia hicieran el triunfo, para salir ellas a aplaudir la victoria i declararse sus coopartícipes.

Anotemos los acontecimientos ocurridos con varias de estas partidas, en el curso del mes a que nos estamos refiriendo. El señor Manuel Briceño, segun queda dicho en otro lugar, habiéndose escapado del combate de la Donjuana, vino a Guasca i volvió a levantarse con la base que allí habia quedado de la guerrilla de este nombre; semejante fuerza, compuesta en su mayor parte de los soldados i oficiales pasaporteados en Santander por el Jeneral Camargo, a quienes no solamente se dejó en libertad inmediatamente de ser vencidos, sino que se les dió ademas auxilios de marcha para seguir a sus domicilios, no volvió a pelear, fué verdad, pero tampoco dejaba de causar ciertos males provenientes de la alarma en que mantenia las poblaciones.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

En cuanto a los guerrilleros del Mochuelo, fieles a sus propositos, contiuuaban su campaña sin salirse de la porcion de territorio que habian elejido, en el cual tenian la seguridad de no poder ser destruidos nunca, cualquiera que fuera el número i calidad de las tropas con que se les persiguiera.

El 2 de marzo, tuvo lugar un pequeño combate entre un piquete de caballería del Gobierno, i otro de la guerrilla de que tratamos, cerca de la hacienda de Tequendama; encuentro en que los conservadores fueron escarmentados nuevamente, dejando en el campo:

Muertos	3
Heridos	2

I sin mas contratiempo para los liberales, que la herida de un soldado.

A tiempo en que esto acontecia, el Comandante Juan Martínez Lion que militaba en el Departamento de Occidente, atacó el mismo dia 2 a la guerrilla del sitio de Chumbamui, cerca del distrito de Viani, con una pequeña columna de fuerza nacional, i despues de una escaramuza de dos horas, puso a los rebeldes en fuga, haciéndoles algunos prisioneros i tomándoles varios elementos de guerra.

Este encuentro ocasionó las siguientes pérdidas:

Muertos conservadores	5
Id. liberales	2
Total	7
Heridos conservadores	2
Id. liberales	3
Total	5

El dia 4, en el camino que va del sitio de Chimbe al distrito de Villeta, una Compañía del Batallon Artillería a ordenes del Comandante Juan G. Cáldas, se avistó con la *celebre* guerrilla de Sasaima, i despues de una escaramuza que se prolongó por el espacio de hora i media, habiendo peleado los guerrilleros entre el monte, éstos fanáticos, cuya ferocidad se dejó conocer mas de una vez, fueron derrotados, quedando en el campo:

Muertos conservadores	4
Id. liberales	2
Total	6
Heridos conservadores	2
Id. liberales	1
Total	3

El dia 5, a eso de las dos de la mañana, la guerrilla del Trigo en compañía de otra que capitaneaba Lúcas Gallo, que se habia reunido con la de N. Rodríguez, haciendo una fuerza de cerca de 500 hombres, dió un asalto a un destacamento de 80 hombres que el Gobierno de la Union tenia en el punto denominado "Chimbe", con el fin de custodiar el telégrafo,

La fuerza liberal pudo reponerse en breve de la sorpresa, a consecuencia de no haberse atrevido los guerrilleros, apesar del número, a acometerla seriamente, i no quedándole otro partido que tomar en presencia de sus adversarios, resolvió hacer resistencia ántes de entregar las armas, i resignarse a ser sacrificada.

La serenidad de ánimo del Jefe del destacamento, Sarjento Mayor Benedicto Bulla, infundió valor a sus soldados, i empezó, apénas aclaró el dia, un combate que duró algun tiempo i el cual dió por resultado la derrota de la fuerza liberal: 8

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

En este encuentro hubo:

Muertos conservadores	3
Id. liberales	11
Total	14
Heridos conservadores	2
Id. liberales	5
Total	7
Prisioneros liberales	20

Estos prisioneros, pobre i cándida jente de las bajas esferas sociales, fueron tratados con el mas grande rigor; perdiendo ademas el Gobierno en el encuentro, sesenta armas de fuego de superior calidad i otros elementos de guerra.

A tiempo que esto pasaba, un acontecimieto de otra naturaleza, pero relacionado con la guerra, vino a herir la imajinacion de los Cundinamarqueses.

El Gobierno nacional despachó en los dos o tres primeros dias de marzo para el Cuartel jeneral del Sur, al Coronel Eustaquio Amaya i al jóven Urbano Pradilla, con una escolta de 25 hombres, a fin de que llevaran a María la suma de $ 25,000 para raciones del ejército del Sur. Algun conservador que tuvo noticia de éste hecho, dió aviso de él a los guerrilleros que militaban en el Departamento de La Mesa, territorio que tenia que atravesar el Coronel Amaya, i en el distrito de Guataquí salió una partida de rebeldes i hallándose desprevenida la pequeña fuerza liberal, cayeron sobre ella, la sorprendieron i quitaron los $ 25,000. Hasta aquí se comprende aquel hecho; el dinero podia ser considerado por los guerrilleros como un elemento de guerra, i avanzarlo para atender a sus exijencias, pero hai algo que lleva la sorpresa hasta el colmo; algo que nada podrá autorizar, i que imprimirá el sello de la infamia sobre la frente de los que perpetraran el hecho que vamos a relatar: Despues de tomado el dinero i las armas que tenia la escolta que lo conducia, cojieron al Coronel Amaya i al Capitan Pradilla, i perpetraron en aquellos dos jóvenes el asesinato mas cobarde de que haya ejemplo: lanzadas, balazos, garrote, todo parecia poco a la ferocidad de aquellos criminales, era preciso aplicar a las infortunadas víctimas otros suplicios.....Que se guarde el secreto de estas crueldades!.....

Estos asesinatos alevosos, cobardes e inutiles, para los cuales se despliega un lujo de crueldad que raya en el delirio del crímen, son una de las causas que aquilatan mas en Colombia el valor del partido liberal. Si el único medio de salvarse de la muerte es la victoria, pues pelear hasta obtenerla, o tener la gloria de morir batallando. Tal es el dilema que se presenta a cada liberal en la guerra, i de aquí el denuedo e intrepidez de los ejércitos que pelean por la causa de la República. Desde el año de 1860, sentaron los enemigos irreconciliables del derecho esta máxima:

> "No hai mas perdon para el vencido que uno,
> I es no esperar del vencedor ninguno."

Para cierta fraccion del partido conservador, que afortunadamente no constituye la mayoría de esta comunidad, matar rojos, masones o herejes, es un deber. Miéntras éste partido tenga jentes que, por perversion o ignorancia, procedan de semejante modo, siempre estará vencido. Solo la benevolencia i el perdon, como manifestaciones de la justicia, tienen derecho a gobernar i hacer estables sus victorias.

El 4 de Marzo, el Coronel Francisco Acevedo sorprendió en el sitio de la Laja, con el escuadron Sánchez i un piquete de infantería, una partida conservadora que se habia levantado en aquel lugar. Los guerrilleros hicieron resistencia a sus acometedores hasta donde les fué posible, pero ántes de una

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

hora de combate ya estaban derrotados, tomándoseles veinti cuatro armas de fuego, algunas lanzas, puñales i la brigada que poseian, quedando en el campo:

Muertos conservadores.....	3
Id. liberales.....	1
Total.....	4
Heridos conservadores.....	2
Id. liberales.....	2
Total.....	4
Prisioneros.....	6

He aquí lo ocurrido con las guerrillas de Cundinamarca, del Departamento de Occidente, en los primeros veinte dias del mes de Marzo. Respecto a la fuerza conservadora que militaba en Tequendama, cuya persecucion estaba encomendada al Comandante Francisco de Asis Mogollon, ciudadano impávido e intelijente para la guerra, despues de la derrota que éste Jefe les habia dado a los rebeldes en el sitio del Novillero, de cuyo suceso hemos hecho mension, los revolucionarios de aquellos lados le guardaban tal respeto a la fuerza liberal, que esquivaban el ponerse donde ésta pudiera alcanzarlos.

La partida de rebeldes que por Tequendama contaba con mas elementos de guerra i tenia mas soldados, era la que comandaba el señor Vicente Rodríguez, guerrilla que se habia estacionado en el sitio del Hato, cerca del distrito de Fusagasugá.

El Comandante Mogollon propuso a Rodríguez entregara las armas que tenia i se sujetara al Gobierno bajo la seguridad de una amnistía para él i los suyos, a lo que no accedió Rodríguez; entónces el Jefe liberal, que procedia con gran actividad, marchó a atacarlo el 13 con una parte de su fuerza, abandonando el campo los conservadores apénas divisaron al enemigo i dejando en poder de Mogollon, como resultado del pánico que los sobrecojió, parte de las armas que tenian, algunos caballos, bastante ganado i como veinte individuos entre soldados i oficialidad.

Cinco dias ántes de este acontecimiento, la ciudad de Bogotá habia perdido a uno de sus mejores vecinos, i sus habitantes eran por esta ocurrencia, víctimas de un sincero i justo pesar: era el doctor Secundido Alvarez el que habia dejado de existir, a consecuencia de la herida que habia recibido el 21 de febrero, en una de esas pequeñas escaramuzas que frecuentemente se tenian con los guerrilleros del Mochuelo.

El doctor Alvarez despues de quince dias de continuos padecimientos, que no llegaron a abatir la fortaleza de su alma, espiró al fin el dia 8 de marzo, dejando sí una grata memoria de su nombre en el corazon de sus conciudadanos.

Dejemos aquí estampado un recuerdo de aquel mártir de la República, que supo servir con tanta lealtad a las instituciones patrias, ya que la historia debe acojer en su regaso los nombres de aquellos que, por sus títulos i cualidades, contribuyen a formar el orgullo de su época.

El doctor Secundino Alvarez M., nació en la Villa de Purificacion, perteneciente hoi al Estado soberano del Tolima, el 1.° de julio de 1830; contaba pues, cerca de cuarenta i siete años.

Dotado de un espirítu inquieto e investigador, pasó sus primeros quince años: unas veces dedicado a los trabajos del campo, otras entregado a pequeños negocios comerciales, i desempeñando en ocasiones destinos públicos de mui poca importancia, pero siempre con la noble idea de hacer

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

una carrera científica, que lo hiciera acreedor a los honores i distinciones que sirven de recompesa al mérito intelectual.

El año de 1845, venciendo poderosas dificultades, vino a Bogotá i se matriculó en uno de nuestros mas antiguos institutos, el colejio de Nuestra señora del Rosario; plantel en que duro dos años consagrado al estudio con una aplicacion sin límites, al cabo de los cuales se vió en la necesidad de retirarse de los claustros, a consecuencia de carecer de recursos para continuar su carrera.

De vuelta al Tolima, se dedicó a enseñar parte de lo que habia aprendido, sirviendo una escuela de primeras letras, i a los dos años de esta tarea, habiéndo hecho algunos ahorros, volvió a Bogotá a fin de terminar sus estudios.

A mediados de 1853, concluyó su carrera de jurisconsulto con gran lucimiento, e inmediatamente fué nombrado Inspector i catedrático del Colejio de San Bartolomé.

A poco de ésto, se sucedió la revolucion de 54, i entonces volvió a la Villa de Purificacion i se puso en armas, sirviendo a la causa del derecho a órdenes del inolvidable demócrata, Jeneral José Hilario López.

En la guerra de 1860, el doctor Alvarez fué uno de los primeros liberales del Tolima, que ciñera su espada valerosa para defender los fueros del pueblo; i levantando un batallon en el distrito de su nacimiento, se puso al frente de él con el título de Teniente Coronel, peleando con gran denuedo en la memorable batalla de Subachoque a órdenes del Jeneral Mosquera, encuentro en que recibió una herida de lanza que amenazó seriamente su vida.

Pasada esta revolucion, sirvió algunos puestos públicos con gran consagracion i profunda honradez, i a los pocos años se trasladó a la ciudad de Vélez, Estado de Santander, i rejentó por mucho tiempo el colejio público de aquel distrito, con ejemplar habilidad.

Al empezar la revolucion de 76, ofreció al Gobierno su

cooperacion en defensa de la lejitimidad, i prestó hasta el dia de su muerte a esta bandera importantísimos servicios, sirviendo con el grado de Coronel.

He aquí lo que conocemos de la vida pública del doctor Alvarez. Ahora ¿qué especie de hombre era éste ciudadano, para haber sido tan estimado, i tan sentida su partida al mundo de los espíritus?

El doctor Alvarez era un pensador profundo;
Un jurisconsulto de fama;
Un escritor hábil;
Un demócrata entusiasta i valiente;
Un filósofo de vastos conocimientos;
Un ciudadano honrado; i
Un padre de familia ejemplar.

Liberal por principios, no era insubordinado; buen ciudadano, era respetuoso a la lei escrita; hombre digno, no se plegaba jamas a exijencias indebidas, ni aceptaba nada que no fuera estrictamente justo; dotado de un gran corazon, no se aterraba ante ningun peligro; adorador incontrastable de la causa del pueblo, siguió siempre los impulsos republicanos, i murió por la libertad con tanto entusismo como habia vivido por ella.

En el aspecto de aquel hombre, dado al culto de las letras, unas veces afable, otras severo i siempre contemplativo; en el idealismo que se destacaba de sus negros i brillantes ojos, su cráneo elevado i esférico, sus modales algunas veces impetuosos i otras tranquilos, se dejaba ver el hombre de accion al traves del filósofo.

Este ciudadano en Francia, en la época en que se tributaba culto a los grandes i trascendentales elucubraciones del espíritu filósofico, hubiera tenido la talla de Malebranche; en España, cuando el foro lo arreglaba todo: política, costumbres, literatura, habria figurado como Juan de Olmedo; en Italia, en los borrascosos tiempos de la independencia, su altura política habria estado al nivel de la de Mazzini.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

En Colombia, donde el teatro es pequeño, lento el progreso de las ideas, i no hai casi nunca esas tremendas convulciones que afectan directamente el cuerpo social, i que sirve de escenario a esos hombres de voluntad ardiente i espíritu levantado, del doctor Alvarez no se supo mas, sino que era un buen ciudadano, intelijente, dado al culto de las letras, i capaz, como lo demostró, de morir por sus ideas.

El finado escribió varias obras que dejo inéditas: entre ellas, unos Comentarios sobre las leyes de procedimiento civil, i un libro de Apuntaciones sobre la filosolía idealista, a cuya escuela perteneció desde su juventud.

Hallándose reunidas las Cámaras a tiempo de su muerte, se tributaron a su memoria los debidos honores; i el Poder Ejecutivo federal por su parte, le concedió el título de Jeneral de la República i mandó rendir los honores fúnebres del caso.

El dia 8 por la tarde, fué trasladado de la quinta de la Capuchina al salon de grados, en medio de una numerosa i lucida concurrencia, el cadáver del doctor Alvarez. Una vez llegado el catafalco al lugar donde debieran descansar para siempre los restos del mártir, se pronunciaron sentidas oraciones a su memoria, recomendando todos los oradores la imitacion de las virtudes de aquel ciudadano que, al irse, dejaba un perenne i sentido recuerdo en el agradecido corazon de la patria.

A mediados de marzo, las guerrillas de oriente del Estado se reunieron cerca del pueblo de Choachí, esperanzadas en dar un golpe certero a una fuerza que militaba por éste Departamento a órdenes del Jeneral Jenaro Peña.

El dia 20 recibió éste Jefe, órden de regresar a Bogotá con la columna que comandaba, i el 21 salió del distrito de Fómeque en cumplimiento de lo que se le habia ordenado. Sabiendo a su llegada a Choachí que una fuerza enemiga constante por lo menos de 400 hombres, se hallaba un poco mas adelante de la citada poblacion, en ademan de una inmediata hostilidad.

Conociendo el Jeneral Peña que lo montuso i quebrado del terreno, se prestaba admirablemente al enemigo para los ataques de emboscada i las resistencias de defensa, resolvió el dia 22 continuar su marcha hácia la capital de la Union, haciendo su paso por la cordillera en el órden siguiente:

Una compañía del batallon Cazadores, a órdenes del Capitan Ayudante de dicho cuerpo i bajo la inmediata inspeccion del Jeneral Peña Solano iria de vanguardia; luego, a corta distancia, seguiria otra parte de la columna a mando del Jeneral Peña, i el resto, unos 80 hombres, con el parque, llevaria la retaguardia, a órdenes del señor Lino Sánchez, primer Ayudantede la columna encargado del Estado Mayor

Al principiar la subida de la serranía denominada el Peñon, los guerrilleros empezaron a hacer fuego sobre la descubierta, desde una especie de trincheras que habian construido en éste punto.

El Jeneral Peña Solano i los capitanes Posada i Parra, que como hemos dicho iban de vanguardia, convencidos de que tenian que tropezar con el enemigo, contestaron a la cabeza de sus soldados a los fuegos de los rebeldes; i tomando las precauciones del caso, avanzaron lentamente sobre las trincheras, dando lugar a que llegara el Jeneral Peña.

El Jeneral Peña llegó a poco i dispuso que el resto del batallon Cazadores a órdenes de su Jefe, Coronel José A. Saavedra, tomando el lado izquierdo del camino, trepara la cordillera poniéndose a retaguardia de los rebeldes; movimiento que se ejecutó con la mayor premnra i sangre fria; i que el batallon Guerrero i el escuadron Obando, acompañado a la compañía del Cazadores, sostuvieran el combate por toda la línea del camino.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Dominada la altura de la serranía por la fuerza del Coronel Saavedra, se dividió inmediatamente en guerrillas, i contramarchó sobre las partidas enemigas haciendo un fuego vivo sobre sus trincheras, a tiempo en que todo el resto de la fuerza liberal las atacaba denodadamente por el frente.

A este hábil movimiento del Cazadores, i al empuje impetuoso del resto de la columna, los revolucionarios abandonaron sus atrincheramientos i se pusieron en derrota.

El Jeneral Peña, despues de haber hecho revisar el campo, continuó su camino hácia la ciudad.

El encuentro dió el siguiente resultado:

Muertos conservadores	16
Id. liberales	12
Total	28
Heridos conservadores	9
Id. liberales	7
Total	16

En este combate, en que se luchó por un largo rato cuerpo a cuerpo, i peleó por mas de cuatro horas, se manejaron con intrépidez, los Jenerales Peña i Peña Solano, los Coroneles Clímaco Reyes i Francisco Tovar, el Ayudante de la fuerza, señor Lino Sánchez, los Capitanes Posada, Parra, Adolfo Navarrete, Camilo Bernal, que murió en el encuentro, i los oficiales Ramon Cortes, José M, Sánchez i Aristídes Monroi.

Al siguiente dia del acontecimiento que acabamos de narrar, algunas guerrillas del Departamento de Occidente, en número de 300 hombres, a mando de sus Jefes, J. Bustos, Juan Guerrero, Leopoldo Forero i Matias Zafra, atacaron la poblacion de Subachoque, por todos sus cuatro costados, entre las tres i las cuatro de la mañana.

En aquel distrito habia una fuerza de 80 hombres a órdenes del coronel J, Francisco Acevedo, la que hizo una heroica resistencia a sus acometedores, en las casas que le servian de cuartel, hasta eso de las ocho de la mañana, hora en que el Comandante Salinas, abandonando las posiciones que tenia dió con unos pocos soldados, una enérjica carga a los rebeldes, quienes convencidos de que no podian tomarse los cuarteles, maliciando probablemente que en apoyo del Coronel Acevedo, podia venir alguna fuerza de la ciudad de Facatativá, lugar cercano de Subachoque, como en efecto sucedió, abandonaron la plaza con tiempo, despues de haber cometido algunas tropelías i puesto fuego a dos casas de particulares de las mejores del distrito, lo mismo que al edificio de la escuela.

A poco de haberse retirado los guerrilleros, llegó a Subachoque el Coronel Vicente Aldana, jóven valeroso i activo en el servicio militar, i con el piquete de caballería que llebava, los persiguió por algunas horas sin mayores resultados, porque los revolucionarios no se atrevieron a presentar combate.

En el encuentro que acabamos de referir, hubo de una i otra parte las siguientes pérdidas :

Muertos conservadores	7
Id. liberales	3
Total	10
Heridos conservadores	4
Id. liberales	2
Total	6

En los últimos dias del mes de marzo, la guerrilla del Mochuelo volvió a ser perseguida i obligada a combatir,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

en cuanto era posible obtener este resultado, habida consideracion a los parajes en que tal fuerza militaba.

Los Jenerales Domingo Acosta R, i Primitivo Bernal, fueron de los últimos en ponerse a caza de esta guerrilla, que fué sin duda la que mejor conducta observó durante el periódo revolucionario; i sea hecha justicia, la única fuerza conservadora de Cundinamarca que recojiera algunos laureles.

Del 26 al 29 del citado mes, hubo entre los liberales i la jente de la guerrilla, algunos tiroteos de poca significacion por sus resultados, a consecuencia de que los fuegos se hacian a largas distancias. El 30, el último de los Jefes a que hemos hecho referencia, Jeneral Bernal, atacó con los escuadrones Obando, Trujillo i Mosquera, el grueso de la guerrilla, 250 hombres, entre infantes i jinetes, a órdenes del señor Cárlos Urdaneta, cuyas avanzadas se hallaban en el sitio denominado la Cantera.

Despues de un corto tiroteo sucedido en éste lugar,el Jeneral Bernal mandó que los Coroneles Bernardino Lombana i Jacinto Bernal,i el Teniente Coronel Federico Barreto, avanzaran sobre el enemigo con unos pocos soldados de caballería, i a la carga impetuosa de éstos Jefes i los jinetes que comandaban, huyeron los guerrilleros hasta el sitio denominado el Molino, en donde otra parte de los rebeldes se encontraba, dispuesta convenientemente para un ataque formal.

En este estado, ordenó el Jeneral Bernal que el escuadron Trujillo, de que era Jefe el Coronel Hermójenes Gaitan, atacara al enemigo por el ala izquierda de su campo, i que el resto de la jente, hiciera otro tanto por el frente. Jeneralizado a poco el combate, los conservadores comprendieron que no podian resistir a sus acometedores i huyeron, dando este encuentro el siguiente resultado:

Muertos conservadores.....	5
Id. liberales	2
Total.....	7
Heridos conservadores.....	2
Id. liberales.....	2
Total....	4

Cuando este acontecimiento tenia lugar, otra parte de la guerrilla del Mochuelo, era batida por el Jeneral Domingo Acosta en el sitio denominado Tierra blanca, dejando en el campo un muerto i dos heridos.

Pasemos ahora a conocer lo ocurrido en el Tolima, durante el mes a que nos estamos refiriendo.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPITULO IX.

La paz del Tolima—Conferencias entre el Jeneral Sántos Acosta i el señor Antonio B. Cuervo — Orden de ataque — Combate del Palmichal—Una carta—Noticias biográficas de los Jenerales Gregorio Vergara i Ricardo Lesmez—Movimientos—Otros nombres que merecen ser consignados en la historia.

Como queda anteriormente consignado, desde fines del año de 76, el Estado Soberano del Tolima se hallaba en situacion de paz, hasta donde era posible gozar de éste beneficio hallándose la República en la efervescencia de la guerra, i encontrándose colocada esta Seccion en el centro del pais. Pero es lo cierto que, los tolimenses habian tornado a sus habituales tareas, regularizádose las transacciones i continuado el comercio su marcha en la produccion de la riqueza.

En todo el Tolima no habia en el mes de marzo de 76, que haya llegado a conocimiento del autor de estas líneas, mas fuerzas rebeldes que una guerrilla que militaba en el segundo Departamento hácia el distrito de Venadillo, a órdenes del señor Jenaro Várgas ; pequeña fuerza que de tiempo atras se encontraba por esos lados haciendo sus evoluciones en la cordillera, i que fué destruida a principios de abril por la jente que comandaba el Coronel Ricardo Gaitan, perdiendo los guerrilleros a su Jefe i seis soldados mas, i las tropas de Antioquia i de los señores Casabianca i

Cuervo, que se hallaban en la montaña oponiéndose a la marcha del ejército de Occidente en su direccion a dicho Estado.

Habiendo ocupado el dia 28 de febrero las fuerzas del Jeneral Acosta el sitio de Agua-bonita, el señor Cuervo propuso a éste Jefe una conferencia, para tratar sobre la paz.

El 1.° de marzo tuvo lugar esta entrevista, asistiendo a ella, ademas de los señores Acosta i Cuervo, el Jeneral Rudecindo López i los Ayudantes del Jefe conservador ; i despues de algunas horas de discusion, en que los contratantes adquirieron el convencimiento de la imposibilidad de realizar algun arreglo, cada cual volvió a su campamento a continuar sus faenas.

¿Qué se proponia el señor Cuervo con estas conferencias, i que bases propuso para un tratado de paz ?

Tal cosa no llegó a conocimiento del público, i si el Gobierno jeneral tuvo conocimiento de las proposiciones hechas, como era natural, se las guardó para sí, dándoles, sin duda, mui poca importancia.

Probablemente el señor Cuervo se proponia, mas que la paz, el dar tréguas a los ataques que se habian de verificar sobre su fuerza. Pero es lo cierto que, no habiéndose convenido en nada, resolvió el Jeneral Acosta hacer un supremo esfuerzo para desalojar a sus contrarios de las formidables posiciones que ocupaban, i continuar su marcha.

El dia 2 se espidieron por el Jeneral Jefe de Estado Mayor jeneral del ejército, las siguientes instrucciones a los Jefes que debian obrar en el combate, que se verificaria el 3 sobre el campo enemigo del Palmichal.

ORDEN DE ATAQUE.

" La 5.ª division i el batallon Voltíjeros a órdenes del Jeneral Delgado i del Jeneral Vergara, saldrán a las cinco de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

la mañana del campamento, para internarse en la trocha que los ha de conducir al campamento enemigo, que se encuentra en la cuchilla de la Picona entre la montaña. Esta fuerza enemiga deberá ser batida para poder descender por toda la cuchilla i dominar i atacar las fortificaciones del Palmichal.

El batallon Boyacá con su Jefe el Jeneral Matéus, entrará por la misma trocha, i en la bifurcacion tomará a la derecha sobre Llanadas, para batir las fuerzas de la primera trinchera del enemigo, i cubrirá a la Artillería sirviendo de retaguardia i reserva a la 5.ª division i al batallon Voltíjeros.

El batallon la Popa, con su Jefe el Teniente Coronel Enrique Mejía, avanzará en guerrillas por el camino, a medida que las fuerzas de la 5.ª division i el batallon Voltíjeros surtan sus efectos con los fuegos de la Artillería sobre las trincheras enemigas. Los batallones Boyacá i la Popa. marcharán a órdenes del Jeneral Sarmiento.

El cuerpo de Injenieros con su Jefe el Coronel Verany, se situará en la loma que domina a Llanadas, para que haga fuego sobre las fortificaciones del Palmichal, i quedará tambien a órdenes del Jeneral Sarmiento.

El batallon Bogotá número 6.° con su Jefe el Coronel Joaquin Granádos, ocupará a Campo-alegre, i hostilizará al enemigo en sus atrincheramientos de esa via sin comprometer combate sério, sino en el caso de obtener ventajas, i estará disponible para moverse a donde se le ordene. El Jeneral R. Lesmez queda encargado de esta operacion.

El batallon Vélez a órdenes de su Jefe el Jeneral Pedro María Pinzon, ocupará el campamento de Agua-bonita, i estará disponible para recibir órdenes.

El Jeneral Jefe de Estado Mayor jeneral, *R. López.*"

Dada la órden de ataque, la 5.ª division i los batallones Voltíjeros, Artillería i Boyacá, sin esperar la madrugada

del dia 3, se movieron de su campo a las diez de la noche del 2, para hacer una marcha oculta i amanecer frente de las trincheras enemigas, en los puntos que se les habian designado.

Preciso es observar que, alarmado el ejército conservador hallándose al frente de una de las mas bravas lejiones que haya tenido en su defensa la República, apesar de ocupar unas posiciones asaz ventajosas por lo quebrado del terreno, inespugnables con poco esfuerzo, habia atrincherado convenientemente los puntos que creia flanqueables, como solia hacerlo siempre que se aprestaba al combate.

Habiendo caminado las fuerzas acometedoras toda la noche sobre un terreno montañoso i abrupto, el batallon Artillería fué el primero en romper los fuegos, a las seis de la mañana, sobre la primera trinchera del Palmichal, cargando a los rebeldes con el impetuo propio de los soldados valerosos i veteranos; i a eso de las nueve, la 5.ª division i el Voltíjeros, atacaron al pié de la serranía de la Picona a las avanzadas enemigas, conservándose éstas en su lugar hasta tanto que nuevas fuerzas vinieron en su apoyo.

Los esfuerzos hechos por los Jefes i soldados de la 5.ª division, i en especial los prodijios de valor cometidos por el Jeneral Vergara i el Coronel Luis Montalvo i la jente del Voltíjeros, cuerpo que estuvo tan magnífico en el Palmichal como lo habia estado en Monserrate, Portobelo i Garrapata, no bastaron para dar libre paso a los acometedores en su propósito de tomar la eminencia de la cuchila de la Picona; posision inaxesible de suyo por pocos que fueran los soldados que la defendieran, sino se acometia a fuego de metralla con armas de montaña, o bien con las suficientes tropas bajo un plan rigurosamente militar.

Como los conservadores tenian su jente dividida en cuatro puntos; a saber, una parte en la Picona, otra en Santo Domingo, otra en Campo-alegre, i el resto en el sitio del Palmichal, cuyas avanzadas llegaban a Llanadas, teniendo su

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

campo una estension de cerca de dos leguas; a la par que los Jenerales Delgado i Vergara abrieron sus operaciones de carga sobre el enemigo, los Jenerales Sarmiento, Matéus i Lésmez, i los Coroneles Mejía i Granádos, atacaron con gran heroísmo las otras fortificaciones enemigas en los puntos que les habian señalado, pero no era por estos lados ménos ingrato el esfuerzo de los acometedores, que lo habia sido el del resto de sus compañeros.

El Coronel Verany, hábil en su oficio i de incomparable sangre fria, situado con el cuerpo de injenieros, a que perteneció entre tantos otros jóvenes distinguidos el señor Alejandro González T., en una especie de eminencia que dominaba el campamento del Palmichal atacado con denuedo por el Jeneral Matéus, cañoneaba certeramente al enemigo haciéndole estragos en sus filas, pero la fuerza liberal no podia hacer largos avances sobre estos puntos, defendido con estremada heroisidad, ya porque los rebeldes se encontraban bien parapetados ocupando las faldas i crestas de la montaña, como por lo fragoso del terreno en que maniobraban.

El Jeneral Lésmez peleaba sobre Campo-alegre con el brio que lo hizo en Garrapata, siendo acompañado por el Coronel Granádos, cuyo valor está reconocido desde 1860, pero el esfuerzo de estos Jefes se estrellaba contra el imposible, por las mismas razones que se oponian a que las otras fuerzas liberales, coronaran su empresa de llegar hasta las fortificaciones de sus contrarios.

Como a las tres de la tarde, hallándose la accion empeñada casi en todas las líneas de batalla, el Jeneral Matéus rompiendo una hoja de su cartera, puso al Jeneral Acosta la siguiente misiva, desde Llanadas:

"Mi querido Jeneral:

"El movimiento sobre la Picona no ha salido mui bien. Aquí han llegado algunos de los soldados que atacaban por aquel punto i juzgan difícil tomarlo. Nosotros no hemos podido llegar tampoco a las trincheras del Palmichal apesar de la enerjía de nuestros soldados, i solo me esplico esto por haber atacado de frente i con tan poca jente. Su afectísimo amigo i servidor—J. Nepomuceno Matéus."

El ataque sobre el Palmichal fué rudo, i relativamente sangriento. El Jeneral Sarmiento hábil militar i de gran corazon, se portó en este combate con su acostumbrado denuedo; manejándose con sorprendente serenidad en la defensa, los señores Casavianca, Cuervo i Rafael Méndez.

Encolerizados en todas partes los soldados librales, hicieron durante la accion esfuerzos supremos a fin de obtener el logro de sus aspiraciones de triunfo, hasta tanto que la noche puso término a aquel encuentro infructuoso para la causa de las instituciones.

El Jeneral Matéus dió la razon del mal éxito de aquel ataque. En la guerra de montaña, segun la opinion de los grandes tácticos, cargar de frente al enemigo, cuando éste tiene buenos elementos ofensivos para defenderse i se halla ademas parapetado convenientemente, es algo mas que una temeridad. No importa en semejantes casos, segun lo demuestra la razon histórica, el brio de las falanjes acometedoras; ántes por el contrario, su mismo ardor puede llevarlas mas pronto al sacrificio; ni nada vale tampoco la pericia de los Jefes que acometen, desde el momento en que pudiendo flanquear al enemigo no lo ejecutan, o sabiendo que esto es imposible por la naturaleza del terreno, esponen a la muerte sus lejiones cargando de frente.

Estas reflexiones, que no han podido escaparse al juicio del Jeneral Acosta, nos han hecho creer que el ataque de que venimos hablando, se dió con el objeto de practicar algun reconocimiento del terreno, i pulsar al enemigo a fin de conocer si era posible darle una batalla formal; i esto es tanto mas de colejirse, cuanto que, a eso de las nueve de la noche del día 3, toda la fuerza lejitimista habia vuelto a su campa-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mento de Aguabonita, i no se volvió a insistir en un nuevo ataque, una vez conocidas suscintamente las posiciones ocupadas por el enemigo.

Por lo demas del combate del Palmichal no se dió parte alguno, ni se quiso decir por de pronto el número de víctimas que él ocasionara; pero mas tarde se supo a este respecto, por conducto de algunos de los combatientes, que las pérdidas de una i otra parte habian sido las siguientes:

Muertos conservadores	75
Id. liberales	57
Total . . .	132
Heridos conservadores	50
Id. liberales	40
Total . . .	90

Los liberales tuvieron entre sus muertos, tres oficiales de alguna importancia en el ejército, entre ellos al Teniente M. Vaquero, que tanto se habia distinguido en el duelo de Garrapata; i los conservadores, ocho clases.

En la jornada que acabamos de narrar, uno de los cuerpos que se comportaron con mas bravura fué el batallon Voltíjeros, de que tantas veces hemos hablado, i que ha dejado una señal característica en la historia de la revolucion, ya por el arrojo indómito de su Jefe, de quien vamos a ocuparnos en seguida, como por la calidad de sus oficiales i el brio i resignacion de sus soldados.

El señor Gregorio Vergara, elevado al grado de Jeneral de la República, por decreto ejecutivo de 10 de febrero de 1877, tiene cerca de cuarenta años de edad.

Es oriundo del distrito de Socha del Departamento de Tundama, perteneciente al Estado Soberano de Boyacá.

Su estatura es alta, bien musculada, i hai elegancia en sus modales.

Nacido de padres pobres, el Jeneral Vergara se formó por sí solo, i a fuerza de juicio, de abnegacion, de intrepidez i de amor a la libertad, ha logrado adquirir la posicion que hoi tiene; siendo considerado i respetado como uno de los ciudadanos mas esforzados i valerosos que tiene en el pais la causa de la República, que es la justicia en el derecho de todos i cada uno.

En 1860 empezó su carrera militar, sirviendo a las órdenes del Jeneral Sántos Gutiérrez; i en la accion de Tunja, siendo Teniente de compañía, peleó con tal denuedo, que por su arrojo en lanzarse sobre el enemigo, cayó prisionero despues de haber sido herido. Pocos dias despues de este encuentro, fué trasladado a Bogotá a una prision, en la que permanció hasta el 18 de julio de 1861, dia en que el ejército federalista tomó la ciudad, i dió libres a los prisioneros hechos en varios encuentros por el Gobierno de la Confederacion.

Incorporado de nuevo, apénas estuvo en libertad, en el ejército del Norte, fué con el Jeneral Gutiérrez a la campaña de Santander, contra las fuerzas comandadas por el señor Leonardo Canal, i habiendo regresado en seguida al sur, se halló en la memorable batalla de Santa Bárbara de Cartago, en la que fué gravemente herido, haciendo raya por su intrepidez en las cargas. Su comportamiento en este combate, le valió el ascenso a Capitan.

A poco de esto, habiendose levantado los ultramontanos del Ecuador, a fin de ayudar al Gobierno del señor Mariano Ospina R. en su empresa de anonadar al partido libe-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ral de la República, que ya tenia vencidos a los enemigos de la democracia, tuvo lugar la batalla de Cuaspud, a la que asistió el Jeneral Vergara, i en la que ganó una medalla de honor por su comportamiento.

Concluida la campaña contra las huestes ecuatorianas, regresó al valle del Cauca, en donde fué nombrado Secretario del Jefe del ejército del sur, Jeneral Jesus María Chaparro.

Terminada la guerra del 60, regresó a su casa i se entregó a los trabajos de su profesion, hasta el año de 65 en que volvió a ser llamado al servicio de la Guardia Colombiana, con el empleo de Ayudante mayor del Batallon Rifles.

En 63 ascendió a Sarjento Mayor, i en la guerra del Tolima que tuvo lugar en aquella época, habiéndose manejado con su denuedo de siempre en la accion de la Plata, subió a Teniente Coronel.

Ademas del valor, el Jeneral Vergara se distingue por su honradez, su independencia i la humildad de su carácter.

El año de 75, habiendo firmado la candidatura del doctor Rafael Núñez para la Presidencia de la República; el ciudadano encargado del ejercicio del Poder Ejecutivo de la Union, que creia que los miembros de la fuerza nacional no debian favorecer ninguna designacion, le exijió retirara su firma de la mensionada adhesion, i apesar de que algunos de sus compañeros accedieron a la solicitud del Presidente, él resolvió mas bien renunciar el puesto que servia, que cometer semejante acto de debilidad contra sus convicciones.

Habiéndose ido entónces para el Estado de Panamá, el Gobernador de aquella Seccion le nombró Coronel de milicias; grado con que empezó a servir en la guerra de 76, mandando desde su creacion el heróico batallon Voltíjeros.

El Jeneral Vergara, por lo demas, es un buen Jefe instructor; hombre benevolente, de puras costumbres i de una abnegacion digna de elojio.

Demos tambien una lijera noticia de otro de los lidiadores

de la guerra que acaba de terminar, i que sin duda merece el justo reconocimiento de la historia.

El Jeneral Ricardo Lesmez, es hijo de la ciudad de Velez, perteneciente al Estado soberano de Santander.

Tiene treinta i seis años de edad, elevada estatura; i es culto en sus maneras i en su espresion.

Sus padres, personas laboriosas i honradas, lo colocaron desde mui niño en el establecimiento de educacion primaria de su ciudad natal; i allí aprendió los primeros rudimentos del saber, que le facilitaron entrar en estudios superiores.

En 1856 entró al colejio de la Paz, que rejentó en la ciudad citada el hábil institutor, señor Zenon Solano, i permaneció en este plantel estudiando con gran aprovechamiento, literatura i matemáticas, hasta principios de 1859.

Habiéndose hecho en este año una revolucion contra el Gobierno lejítimo de Santander, por el partido conservador del Estado, el jóven Lesmez salió del Colejio para asistir a la memorable batalla de Guebsa; jornada en que la sangre corrió a torrentes i en que pereció uno de los liberales mas valerosos que haya dado Colombia, el simpático Coronel Clodomiro Ramírez.

En la guerra de 60, defendió tambien el Jeneral Lesmez la causa liberal, i entre los varios combates a que asistio, estuvo en el del Puente de Guillermo, librado el 15 de noviembre, como ayudante del Jeneral Rudecindo López.

En la noche del citado dia, fué hecho prisionero en el Puente-nacional, i conducido poco despues a la cárcel de Jiron en donde sufrió crueles padecimientos.

Concluida esta campaña, en la que el ciudadano de que nos ocupamos adquirió como recompensa de sus muchos servicios el título de Teniente Coronel, se retiró a su casa i dedicó a los trabajos del campo; yendo varias ocasiones, como diputado por el Departamento de Vélez, a la Asamblea lejislativa del Estado de su nacimiento.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

En 1876, al empezarse la revolucion que nos ocupa, fué uno de los primeros liberales del norte que tomó las armas contra los irreconciliables enemigos del derecho, i despues de haber peleado en Santander i Boyacá, vino al Tolima i acabó de sentar su fama de denodado en el cruento duelo de Garrapata adquiriendo el título de Jeneral a peticion del Jefe del ejército de Occidente.

El Jeneral Lesmez es hombre impetuoso en el combate. Nadie que ignore de él la cualidad del valor, i que conozca la humildad de su carácter, su bondad i la delicadeza de sus maneras, puede suponerse que este ciudadano, hallándose al frente del enemigo, dé a su modo de ser esos arranques frenéticos que forman al héroe.

Posee tambien dos cualidades de gran precio en la vida pública; cualidades que si bien no sirven para hacer carrera alcanzando las distinciones del Poder i los aplausos de las jentes ruines, sí despiertan la estimacion de los hombres de bien, i sirven, bajo cierto sentido, de contrapeso a los malos procederes de los advenedizos de la fortuna: que son, la independencia de carácter i la dignidad propia de los grandes espíritus.

Convencido el Jeneral Acosta, con el suceso del Palmichal, de que no podia forzar las posiciones de sus contrarios sin esponerse a grandes pérdidas, al ménos por la via que conduce a Manzanáres, resolvió variar de ruta dejando en el sitio denominado Partidas una parte de su ejército, a órdenes del Jeneral Delgado, haciendo frente a las fuerzas comandadas por los señores Casabianca i Cuervo, i él, con los Jenerales López, Chaparro, Lesmez i Matéus, se encaminó el dia 5 con los batallones Boyacá, Vélez, Junin i la seccion de artillería hácia Soledad, por la via de Santo Domingo.

El dia 7 a las cuatro de la tarde llegó la fuerza a esta po-

blacion sin obstáculo alguno, quedando cerca de la division antioqueña que habia venido a cubrir esta vía, a órdenes del señor Restrepo; fuerza que se hallaba estacionada en el sitio de Yolombal.

Tres o cuatro dias despues de haber llegado el Jeneral Acosta a Soledad, tomó el cerro de Morrones, distante del campamento enemigo cuatrocientos o quinientos metros, i colocó en aquel lugar la seccion de artillería, resuelto a combatir sobre Yolombal. Revisado el campo minuciosamente por el mencionado Jefe, a fin de cerciorarse si las posiciones de los rebeldes eran flanqueables por algun lado, se convenció de que la cordillera era inaxesible, i resolvió esperar una oportunidad ántes de entregar a la muerte sus tropas, acometiendo nuevamente una empresa temeraria.

Aquí concluye la parte trájica de la campaña del ejército de Occidente: esa poderosa e invensible lejion que se inmortalizó en la jornada de Garrapata, i que sirvió a la causa de la justicia con una abnegacion comparable apénas a la de los batallones de patriotas que sirvieron a la libertad en las sangrientas i afortunadas campañas de nuestra gloriosa emancipacion de la Metrópoli.

Para terminar este capítulo, damos a conocer los nombres de varios otros ciudadanos distinguidos, que hicieron la campaña de Occidente asistiendo a la batalla de Garrapata, i de los cuales no hicimos mension, por un error involuntario, al trazar el cuadro relativo a este encuentro; ya que cada cual merece que se le tribute el recuerdo a que se ha hecho acreedor, por sus importantes servicios en favor de la causa que consagra las libertades públicas; hélos aquí: Coroneles Luis A. Róbles i Joaquin Granádos; Tenientes Coroneles, Cárlos A. Gónima, Serjio Oliváres, Manuel D. Montúfar, Domingo Tovar, Francisco Escovar R, José A. Piedrahita, Francisco Dussan i Simon Arias; Sarjentos Mayores, Milciádes Acosta, Agustin M. Venegas, Raimundo Castañeda, Pedro

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Fonseca T, Ismael Várgas, Enrique Mejía, Faustino Ruiz T, Antonio i Tomas Vergara, Joaquin Carrasquilla, Fernando Rodríguez P, Capitolino Obando, Patricio Wills, Cárlos Estrada, Braulio Angarita, José María Alvarez, Daniel Páramo i Cecilio Rodríguez ; Cuerpo de Sanidad, José María Lombana B, Vicente Rocha, Jesus Olaya, Cárlos Enciso i J. Nieto Luna ; Capitanes, Aníbal Ruiz, Luis Montalvo, Timoleon Wilches, José María Goenaga, Cárlos Urrieta, Blas Aldana, Moises García, Ramon Acevedo, José María Maldonado, Lorenzo Rosas, Pericles Neira, Cárlos Escovar O, Arístides Londoño, Ricardo Carvajal, Indalecio Silva i Anjel María Rincon.

CAPITULO X.

Un paréntesis—Combate del Arenillo—Lijera reflexion—El Jeneral Manuel Navarrete—Desastre de Palomocho—La invasion por Zaragoza—Encuentro de Remedios i Cuevas—Pronunciamientos en Antioquia.

Cuando una intelijencia superior en conocimientos, i apoyada por una elevada crítica, venga a hacer la historia de la guerra que narramos, i estudiando juiciosa e imparcialmente las causas que la produjeron i el punto de partida de los revolucionarios ; agrupe los hechos, acompañe a los ejércitos en sus marchas i contramarchas, describa suscintamente los encuentros i terribles batallas que se sucedieron, anote como Tácito hasta las voces de mando, cuente los muertos i siga hasta en lo mas mínimo las consecuencias de los desastres, apreciando las pérdidas ocasionadas, ya de hombres, ya de moralidad, ya de riqueza material, con el espíritu austero del filósofo i del economista ¿ qué dirá, si aceptando como los grandes historiadores antiguos, la doble mision de narrador i de Juez, tenga que dictar una sentencia que recoja la posteridad ?

Nosotros, que no escribimos la historia sino una simple narracion de hechos, desvestida de ese juicio de análisis con que saben apreciar los acontecimientos los pensadores verdaderamente fuertes, pero que al mismo tiempo nos hemos he-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

cho el deber de considerar, en cuanto nos es posible, no solo el choque de las fuerzas mecánicas i naturales de la sociedad que se empeña en aniquilarse, sino que estimamos, hasta donde nuestra penetracion i criterio lo permiten, la fuerza espiritual de las ideas que, como las ondulaciones del aire, sigue siempre a los partidos en lucha, hemos podido comprender que la guerra iniciada por la comunidad conservadora en julio de 1876, es condenable ante el tribunal de la justicia, como contraria al derecho de los pueblos.

Si es verdad que los revolucionarios llevaron a los campos de batalla una fuerza poderosa en el número, no por esto deja de ser cierto que les faltó lo principal, una idea que justificara su atentado contara la paz.

Cuando se va a lidiar por la patria, contra estranjeras huestes;

Cuando se va a combatir por la libertad, contra las descomunales ambiciones de la tiranía;

Cuando se va a luchar por la civilizacion, elemento de moralidad pública i privada, contra esos ciegos insensatos que creen que el saber i la razon corrompen;

Cuando se va a defender la igualdad civil, que los nivela a todos, contra esos pocos que opinan que deben tener privilejio para dirijir los destinos sociales;

Entonces la guerra, por mas terrible que sea en su conjunto i mas dolorosa en sus incidentes, es aceptable, porque ella representa una santa causa, i atempera i levanta los ánimos, señalando a todos un horizonte mejor, donde la felicidad los ha de esperar en su camino hácia el progreso; pero cuando a la sombra del derecho se atenta contra el órden público, sin otro progama que el odio inveterado a los tutelares principios de la justicia i de la libertad, ¿quién que ame el bien comun i quiera para su nacion lo noble, lo grande i lo jeneroso, puede dejar de creer que la guerra es un crímen, tanto mas horrible cuanto que es incalculable la intensidad de sus consecuencias?

El partido conservador gozando de todas las garantías apetecibles a la sombra del principio federativo, que muchos de sus grandes hombres habian ayudado a implantar en el pais dando en tierrra con el sistema central, no tenia motivos determinantes ni causa justa que lo obligara a tomar el camino de la rebelion. Llevando a los campos de batalla una bandera desgarrada desde pasadas épocas, digna de los tiempos de las cruzadas, apénas logró enbaucar a las jentes sencillas, pero anduvo descaminado al pensar que el elemento relijioso era suficiente para darle la victoria.

No pudiendo levantarse alegando la bondad de un programa político contrario al principio constitucional, i que pudiera hacer una revolucion ideolójica en el espíritu público, dando a sus parciales la enerjía de la idea que produce los grandes entusiasmos i arrastra a las acciones heróicas, siempre encontró por premio de su temeridad el castigo de su falta en los azares de la derrota.

¿Qué triunfos podia obtener una causa enemiga de la difusion de las luces i de la idea democrática, en un pueblo amamantado por mas de medio siglo, desde la consumacion de la independencia nacional, con las mas altas tradiciones de derecho?

De aquí viene, que fuera grande el infortunio de los revolucionarios, tanto cuanto de escandaloso i criminal habia sido su atentado contra la paz; sin que pueda alegarse que sus derrotas provinieron de falta de elementos mecánicos i fuerzas naturales para combatir; porque como ha podido verse, en las grandes batallas que decidieran la victoria en favor de las armas liberales, los conservadores tuvieron mas soldados i la misma calidad de armamento del que poseian sus contrarios.

Nosotros que no conocemos el lenguaje de la adulacion, ni impetramos jamas la simpatía de ningun hombre por mas encumbrado que se encuentre, así como condenamos la

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

temeridad de los conservadores al hacer la revolucion, censuramos tambien la arbitraridad de algunos de los gobernantes liberales, i especialmente su falta de respeto por el principio de sufrajio, sin cuya idoneidad no puede salvarse la democracia ; i lo condenamos con tanta mayor razon, cuanto que los desmanes cometidos por el círculo oficial en varias épocas para hacer triunfar candidaturas de pandilla, ha servido de pretesto a los enemigos de las instituciones para levantar el estandarte de una guerra que ha causado tantos desastres, i que acaso pueda presentar graves dificultades al porvenir de la República.

I creyendo, ademas, que los resultados lójicos de ciertos hechos no son el efecto del acaso ni de las combinaciones de los hombres, sino de un principio superior de justicia que se cumple en el mundo moral, así como en el material las leyes físicas, juzgamos que el partido conservador sucumbió en la lucha por su apego a las antiguas tradiciones del pasado, su odio a las ideas presentes, aceptadas por el pueblo que es el supremo regulador de los destinos sociales, i su falta de un progama lójico para lo futuro.

Vamos ahora sí a continuar nuestra labor, viendo a los defensores de la lejitimidad cosechar nuevos triunfos, que aseguran dar un pronto i feliz desenlace al drama de la guerra.

El 10 de marzo tuvo lugar un encuentro entre las fuerzas liberales acantonadas en el alto del Tablazo, posicion tomada desde el 15 de febrero por el Jeneral Bohórquez con los batallones Granaderos, Bogotá, números 2,° i 5.° i el 11 de Popayan, columna que llevaba de retaguardia la 3.ª division del Sur, i a la cual solo resistieron las fuerzas conservadoras el primer empuje, perdiendo el partido liberal al distinguido ciudadano Manuel Micolta i el enemigo tres de sus soldados.

Despues de este lijero encuentro, los conservadores aterrados del heroismo de sus cometedores, estacionado en el alto

del Arenillo una gran parte de sus tropas, creyendo aquella posision mas a propósito para la resistencia, convencidos como estaban de ser atacados en breve.

El Jeneral Ezequiel Hurtado, hombre activo, valeroso e intelijente, dirijiendo el combate del 10, dispuso la víspera que el batallon número 5.° de Várgas, apoyado en su ala derecha por dos compañías del Granaderos i dos del Tequendama, atacaran al rayar el dia las avanzadas de los rebeldes acampadas en el Arenillo. Esta órden se llevó a efecto, i a las diez de la mañana, despues de cinco horas de combate, las posiciones que ocupaban las avanzadas anotadas estaban tomadas, retirándose los conservadores a sus trincheras que quedaban en la estremidad sur de la mencionada serranía.

Los rebeldes, despues de haber abandonado parte de su campo, comprendieron la importancia del terreno que habian perdido, i a las dos de la tarde lanzaron sobre el batallon Várgas una considerable fuerza, cerca de 1,500 hombres, de lo mejor de su ejército, i por el espacio de dos horas sostuvo de firme este solo cuerpo un reñido combate, dando pruebas de un valor semejante al que tuvieron aquellos famosos batallones que pelearon en Boyacá el 8 de agosto de 1819 contra el Gobierno español, al cabo de las cuales fué auxiliado por los cuerpos 1.° de Buga, 2.° del Tolima i 9.° de Palmira.

Al tomar parte en la lucha los batallones anotados, los conservadores redoblaron su enerjía, i practicando algunas operaciones de táctica i estratejia, prolongaron su línea de batalla, tratando de cortar a sus contrarios haciendo un desfile por el flanco izquierdo ; pero al ejecutar este último movimiento, tropezaron con el 1.° de Buga que, reforzado por el 1.° i el 11 de Popayan, rechazaron a los rebeldes al centro de sus posiciones.

Este combate fué reñido por una i otra parte durante seis horas; pero los conservadores, despues de un supremo esfuerzo,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que sucumbió, como era de costumbre, ante la enerjía liberal, retrocedieron a las seis de la noche, abandonando sus fortificaciones i casi toda la serranía del Arenillo; donde se situó desde entónces parte del ejército del sur, como que era un punto ventajoso para emprender posteriores operaciones.

En este combate, de alta trascendencia para el triunfo de la lejitimidad, el Jeneral Trujillo recomienda a todos los Jefes, oficialidad i soldados que lidiaron, obteniendo tan espléndida victoria; pero se muestra en especial complacido del comportamiento que tuvieron los Jenerales Ezequiel Hurtado i Miguel Bohórquez, del de los Coroneles Manuel Navarrete, Tomas Renjifo, Francisco A. Escovar, Rafael Díaz i Vicente Guevara C; del de los Tenientes Coroneles Pacífico Rivera i Manuel A. Anjel; del de los Comandantes Alvarez, Piedrahita Ruiz, Rubio i Galindo; i del de los médicos del ejército, doctores Juan Vicente Uribe, Jorje E. Delgado i Pedro Gutiérrez P.

Por lo demas, en la accion anotada, el Jeneral Daniel Aldana, con su acostumbrado valor de 1860, hizo un papel de gran importancia amenazando seriamente a los revolucionarios por el ala derecha del campo, hasta dar cumplimiento a las órdenes que se le habian dado de ocupar el camino de María.

Este encuentro, segun los datos que pudieran recojerse al dia siguiente de haberse verificado, i los que se obtuvieron mas tarde, dió las siguientes pérdidas:

Muertos conservadores	126
id. liberales	49
Total	173
Heridos conservadores	80
id. liberales	38
Total	118

A este combate, dirijido por los principales Jefes antioqueños, señores Vélez, Gutiérrez E. i Enao, i sucedido a la presencia del Gobernador del Estado, señor Arango, dieron los conservadores toda la significacion que se merecia. Tomada una parte de las posiciones del Arenillo, el ejército del sur quedaba en posecion de nuevos i abundantes recursos, no teniendo los rebeldes, despues de este desastre i el de la toma de la Cabaña, mas vía por donde les entraran víveres, que el camino de Neira.

Ademas, el resultado de los dos encuentros anotados, era de alta significacion para la causa liberal, aun cuando su magnitud no tuviera las proporciones de las grandes batallas. A fuerza de ser derrotados, los soldados conservadores ivan perdiendo la esperanza del triunfo, aun peleando entre sus mismas fortificaciones; i creciendo de dia en dia el pánico que les inspiraba el denuedo i brabura de sus adversarios, llegaba a un grado tal su desconfianza en el buen resultado de la empresa a que se les obligaba, que constantemente se pasaban a sus enemigos, quienes los recibian con los brazos abiertos, o desertaban del ejército para refujiarse en las montañas.

Con la toma del Arenillo, quedaron las falanjes del Jeneral Trujillo dueñas de grandes fajas de terreno cultivado, que les suministraban recursos en cantidad suficiente para las subsistencia, poniéndose ademas a mui corta distancia de la formidables posiciones que circuian la ciudad de Manizáles.

Hallándose rodeados los antioqueños por un ejército invensible ¿ qué se proponian los Jefes de éste pueblo rebelde al sostener la guerra hasta su última estremidad?

Tal propósito no puede esplicarse sino habida consideracion al vértigo que produce en los hombres la pasion política. Superior este sentimiento, en ciertos casos, a todos los otros que frecuentemente ajitan la naturaleza humana, el odio i la gloria toman proporciones inconmensurables en el

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

espíritu que ninguna consideracion basta a calmar, i solo se piensa en llegar a la cima del deseo a todo trance, a pesar de los mayores obstáculos.

Despues de tanto entusiasmo como el que manifestó el pueblo de Antioquia al principio de la revolucion; jente laboriosa dada a la minería i a los rudos trabajos de la agricultura, pero sin ningun temple guerrero, se le vió espantarse en los Chancos el 31 de agosto de 76 ante la enerjía de su adversario casi vencido, en Garrapata del 20 al 22 de noviembre ante la majestad i heróico infortunio de sus acometedores, i en todas partes en presencia de los intrépidos batallones liberales. Llenos de desconfianza los soldados conservadores despues del suceso del Arenillo ¿por qué, lo repetimos, no proponian sus Jefes una juiciosa capitulacion, ántes de agravar mas su causa con sacrificios estériles?

A la verdad que no acertamos a comprender semejante insistencia, si la temeridad de esponerse a una gran batalla que tenia que verificarse próximamente, no estaba apoyada en la firme e irrevocable resolucion de morir lidiando, sin dar un paso atras en presencia del sacrificio.

Las fuerzas de Manizáles tenian, es cierto, apoyos fuera de este lugar, pero tambien era evidente que cada division conservadora se hallaba al frente de un poderoso enemigo que no podia vencer sin grandes dificultades; i ademas, el frenesí liberal era cada vez mayor, a la par que el de los revolucionarios decaia de dia en dia, a proporcion que iban mil rando mas cercano el término de su derrota definitiva.

Antes de seguir narrando, permítasenos dejar consignada aquí una lijera biografía, de otro de los mas esforzados soldados de la República.

Tez morena; regular estatura musculosa; ojos negros i mui vivos; modales ájiles i mui marcados, tal es el personal esterior del señor Manuel Navarrete, Coronel de la Guardia

Colombiana al empezarse la revolucion, i Jeneral de brigada al concluirse la campaña.

Nació este ciudadano en el distrito de Sesquilé, Estado de Cundinamarca, por los años de 1839 a 40, i vivió completamente ignorado hasta 1860.

En la guerra de este último año, tomó parte en favor de la causa liberal, i se exhibió en mas de un encuentro con pasmoso brio.

Criado en el campo con entera libertad, resultó un magnífico jinete, capaz de hacer sobre su cabalgadura sorprendentes pruebas de equilibrio.

De sangre ardorosa i ánimo firme, se convirtió en un lancero temible.

Al Jeneral Navarrete a caballo, llevando su espada al cinto i su lanza en la mano, nada humano lo inmuta. En este estado, tiene la sangre fria i la intrepidez de los antiguos árabes; su arrojo causa vértigo.

Conocido como Jefe de un escuadron en la guerra de 60 por sus muchas proesas de atrevimiento, la República que se aprovecha de todas las aptitudes, lo ha tratado con gran deferencia i ha hecho de él uno de sus mas ardientes defensores.

El Jeneral Navarrete no es un hombre de mayor ilustracion, pero teniendo un buen talento natural, se hace simpático por su humildad i la finnura de sus modales.

El rasgo distintivo de su carácter, es la lealtad. Sirviendo a un órden determinado de ideas, no entregaria la guardia sin ofrendar la vida.

Por lo demas, este ciudadano es demasiado astuto en la guerra; incansable en las fatigas militares; sufrido hasta la resignacion; obediente hasta el deber, i fiel a su causa como los islamitas a su Profeta.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El 17 de marzo, sin que hayamos podido saber con presicion el resultado del suceso que vamos a narrar, ateniéndonos, respecto de lo que él digamos, a los escasos pormenores de una carta cuyo autor merece entero crédito, los revolucionarios del sur del Cauca alcanzaron una pequeña victoria que, por de pronto, les hizo concebir lisonjeras esperanzas.

Despues de la derrota que los rebeldes del sur habian dado al Coronel Clímaco Rivera en el sitio de la Herradura, cerca del distrito de Almaguer, el 12 de enero, marcharon sin demora hácia los pueblos centrales del Municipio de Pasto, sin atreverse a presentar combate a la fuerza que por el momento los perseguia; pero mas luego, una vez que pudieron poner en armas a los conservadores pacíficos de aquellos lados, i que el calor revolucionario volvió a subir de punto en el Municipio anotado i en el de Popayan, debido, mas que a otra circunstancia, al estrañamiento del Obispo señor Bermúdez, los fanáticos pensando en vengar a su prelado, e impulsados a la vez por el Obispo señor Canuto Restrepo, resolvieron jugar la última partida haciendo un supremo esfuerzo, de cuya vitalidad creian derivar favorables consecuencias. Así que, desde mediados de enero a fines de febrero, se levantaron en el sur del Cauca algo mas de seis guerrillas, que unidas podian formar una columna respetable, sin que esto se hubiera podido evitar apesar del esfuerzo i vijilancia del Jefe de operaciones sobre aquel territorio, Jeneral José María Sánchez, ya porque él no podia dividir sus fuerzas, que no pasaban de 1,200 hombres, en tantas partidas cuantas eran necesarias para perseguir con buen éxito los grupos de rebeldes que militaban a largas distancias unos de otros, ya porque el terreno que ocupaban los revolucionarios se prestaba admirablemente para la guerra de guerrillas.

En los primeros dias de marzo, el Jeneral Buenaventura Reinales marchó hácia Pasto con una parte de la 5.ª division, unos 500 soldados, en su mayor parte aboríjenes de

Tierra-adentro, pronto a batir varias guerrillas que existian en aquella comarca. El Jeneral Reinales pudo, en efecto, debelar dos o tres partidas de rebeldes; pero a poco, hallándose desprevenido en el llano denominado Palo-mocho, recibió una sorpresa, habiendo sido atacados sus soldados por una fuerza de caballería enemiga, i la jente de Tierra-adentro que así como es briosa para combatir contra infantería, ha dado siempre muestras de un gran temor a las cargas de los jinetes, se puso en derrota a las pocas impetuosas investidas de sus adversarios, dejando en poder de los rebeldes muchas armas i otros elementos de guerra.

No hemos podido conocer a fondo el detal de este encuentro, ni quien mandara la fuerza revolucionaria, ni qué número de combatientes tuvieran los revoltosos autores de esta jornada, pero sí sabemos que el hecho dió el siguiente resultado:

Muertos conservadores.....	8
Id. liberales.....	35
Total.....	43

Habiendo, ademas, un gran número de heridos de ámbas partes; perdiendo los liberales casi todas sus armas i salvándose el Jeneral Reinales por una casualidad, despues de haberse comportado como correspondia a su valor i conocimientos militares.

Este triunfo, segun hemos manifestado, envalentonó en sumo grado a los rebeldes. Forzoso era que cualquier victoria que tuvieran, por insignificante que fuera en sus proporciones, los entusiasmara hasta el delirio, acostumbrados como estaban a perder siempre.

Al triunfo de Palo-mocho dieron los conservadores una alta resonancia, juzgando que este golpe de suerte podia mejorar un poco el estado de su causa, una vez que, merced a esta victoria, podian apoderarse de los Municipios del sur del

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Estado, i en especial del de Popayan que era el que fijaba preferentemente su atencion.

A no dudarlo, los revoltosos habian adquirido algo con esta victoria, un rayo de sol habia venido a alumbrar de repente su noche sin estrellas, pero al mismo tiempo en que la mano del acaso se complacia en acariciarlos, otros acontecimientos que estaban para poner término a la guerra se cumplian, abriéndole el campo a un resultado definitivo.

Dejemos a los rebeldes del sur entonando sus himnos de gracia al Dios del triunfo, preparándose para marchar al centro del Cauca, contando con atropellar al Jeneral Sánchez, como hacen las impetuosas corrientes de los rios con la debil hebra de junco que vejeta lozana en sus riberas, i vamos a conocer lo que pasaba a sazon en Antioquia.

Habiendo desistido el Gobierno de la Union de su primitivo plan de invadir a Antioquia por la vía de Zaragoza, al mismo tiempo en que se afectuaba la invasion del ejército del Jeneral Trujillo por Manizáles i la de la fuerza a órdenes del Jeneral Acosta por la cordillera central del Tolima, algunos liberales antioqueños recidentes en la ciudad de Bogotá, continuaron en el empeño de entrar al Estado de su nacimiento por la vía de que se habia prescindido.

El señor Coronel Lorenzo Márquez, hombre valiente i descidido, i el señor Pedro Restrepo, jóven esperto, de gran corazon e intelijente, eran de los mas empeñados en acometer esta empresa atrevida, i para llevarla a cabo hicieron cruentos esfuerzos hasta que recabaron del Gobierno les prestara algunos auxilios para llevar a efecto su patriótico designio.

Estos dos ciudadanos marcharon al fin, uno en pos de otro, para la Costa, i allí lograron, no sin grandes dificultades, arreglar la espedicion proyectada, i se pusieron en el acto en camino en la esperanza de dar cima a su pensamiento satisfactoriamente.

El 15 de marzo, el señor Restrepo Jefe de Estado Mayor de la columna de operaciones, mandando la vanguardia de esta fuerza, ocupó sin resistencia alguna el distrito de Zaragoza, Departamento del norte de Antioquia.

A los dos o tres dias, marchó el mensionado Jefe sobre el pueblo de Remedios en donde habia una guarnicion antioqueña que hizo frente a los invasores, i despues de un combate de dos horas, sostenido por una i otra parte con bastante denuedo, los rebeldes entregaron la plaza, quedando en el campo:

Muertos conservadores.	7
Id. liberales.	4
Total.	11
Heridos conservadores.	5
Id. liberales.	3
Total.	8

Cojiéndose ademas algunos prisioneros, i entre ellos el Comandante de la fuerza rebelde.

Inmediatamente despues de este acontecimiento, el Jefe, señor Restrepo, marchó sobre el enemigo a paso de vencedores abriendo operaciones sobre la ciudad de Amalfi, ocupando por cualquier evento las formidables fortificaciones de Cascajo construidas por los españoles, i el 20, con una gran parte de su fuerza se puso al frente del enemigo, que se hallaba bien parapetado i resuelto a combatir, en el punto denominado Cuevas.

El Jefe liberal hizo, en tal situacion, que la mitad de la fuerza que tenia disponible, a mando de dos de sus Capitanes i un Teniente, obrara sobre los insurrectos atacándolos por retaguardia, i que la otra parte acometiera por el frente. El combate fué mui rudo i largo, pero al fin quedaron

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

vencidos los revolucianarios, dejando en el campo muchas armas i gran número de prisioneros.

En este encuentro, hubo segun lo testifica un testigo presencial, las siguientes pérdidas:

Muertos conservadores.....	14
Id. liberales	9
Total.....	23
Heridos conservadores.....	10
Id. liberales	7
Total.....	17

Miéntras esto pasaba ¿qué hacia el partido liberal de Antioquia por quebrantar sus cadenas?

No habia demócratas en aquel Estado, o temian alzar la voz en presencia de sus contrarios?

Se habia estinguido allí la raza de Atanacio de Jirardot el héroe homérico de Palacé i mártir de Bárbula, i de José María Córdova el leon de Tenerife?

Tal parecia. Pero al fin los liberales antioqueños, largo tiempo resignados al poder de los conservadores; bajo la presion de un ejército considerable desde principios de la revolucion; amenazados seriamente por sus gobernantes si contra ellos se rebelaban, i vijilados hasta donde era posible, resolvieron moverse apesar de carecer de elementos de guerra, ántes de tolerar por mas tiempo en silencio las arbitrariedades de sus enemigos.

De manera que, apénas se tuvo conocimiento en el Estado, de los triunfos obtenidos por el Jeneral Trujillo sobre las fuerzas acampadas en varios de los alrrededores de Manizáles, i se llevó a efecto la invasion tantas veces soñada por Zaragoza, los pueblos empezaron a pronunciarse contra sus opresores, siendo los primeros en levantar la voz, los ciudadanos de Medellin, Rionegro, Antioquia, Remedios, Anzá i Enéjico, lo que causó gran sorpresa a la fuerza de Manizáles i sus Jefes, que no contaban conque los liberales antioqueños se atrevieran a protestar con las armas en la mano, de los procedimientos del Gobierno del Estado i tendencias de los conservadores de la República.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPÍTULO XI.

Persecucion contra los rebeldes comandados por Felipe Farías—Toma de Riohacha—El Jeneral Fernando Ponce—Combate de Batero—El Jeneral Eliseo Payan—Conferencias promovidas por el Gobernador de Antioquia al Jeneral Trujillo—Lo que aquel funcionario se proponia. Desfile de una columna perteneciete a la fuerza de Manizáles—Operaciones de los rebeldes del sur del Cauca.

Apénas tuvo conocimiento el Jeneral Fernando Ponce, Comandante jeneral de las fuerzas del Atlántico, del pronunciamiento de Felipe Farías en el Estado del Magdalena, empezó a organizar convenientemente la division que debia batir a este ingrato estranjero, elevado un año ántes, bajo la infausta administracion del señor Santiago Pérez, a la dignidad de Senador de Colombia, i hecho por el partido liberal en el Congreso de 76, en primer término, Jeneral de la República en efectividad, a tiempo en que se le dejaba el tercer puesto en esta escala al Jeneral Trujillo, el hombre mas meritorio por su honradez, su amor a la democracia, sus servicios pasados i la lealtad de su carácter, de cuantos figuraban en aquella época en el desconsolador escenario de la politica militante. Bajas, cuanto inmorales combinaciones de los traficantes políticos !

Al propio tiempo en que el Jeneral Ponce, prévios los auxilios de los Gobiernos de Bolívar, Magdalena i Panamá,

se aprestaba para debelar a los pronunciados, el Gobierno de la Union enviaba al Jeneral Camargo, que salió de Bogotá a principios de marzo, con algunos jóvenes notables, i entre ellos los Coroneles Adolfo Amador i José Manuel Lléras, a ayudar al Jeneral Ponce en su empresa.

El rebelde Farías, a poco de su pronunciamiento, ocurrido como lo hemos dicho anteriormente en San Juan de Cesár, habia hecho venir una parte de su fuerza, a órdenes de Francisco Insignares i José María Goenaga, que se apellidaron Secretarios del Gobierno provisório de Farías, sobre la ciudad de Riohacha, i era sobre esta fuerza que debian obrar en primer lugar las tropas liberales.

Deseando todos los conservadores, de cierta importancia, que se pronunciaban, hacer viso de hombres importantes en la direccion de la política jeneral, lo que bacia contraste con la mala direccion que imprimian a sus movimientos en lo que se referia a las operaciones militares, el nuevo rebelde de la Costa se declaró por sí i ante sí, Jefe civil i militar del Estado del Magdalena i Presidente de la Confederacion Colombiana.

El Jeneral Ponce, ántes de que llegara el Jeneral Camargo a su destino, zarpó el 21 de marzo por la noche en el vapor *Mexican* del Puerto denominado Salgar, con una division de 1200 hombres, compuesta de los batallones Ayacucho, Colombia i Cazadores de la Guardia,i de los cuerpos 1.° i 2.° del Magdalena, i se dirijió auxiliado por el vapor Jeneral Gutiérrez, artillerado i guarnecido convenientemente, hácia la plaza de Riohacha.

El 23 llegó a la bahía de Santamarta, i empezó a hacer el desembarque de sus tropas en el sitio denominado, Punta de la Moncoya, operacion que era favorecida por las lanchas de los buques que se habian preparado para el efecto, i el mensionado vapor Gutiérrez.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

A las ocho de la noche de este dia, estaban ya en tierra cerca de 800 hombres, que fueron atacados por las avanzadas enemigas, sinque por esto se suspendiera el desembarque del resto de la fuerza liberal. Al amanecer del 24 se, emprendió un avance de la fuerza, en órden conveniente sobre Riohacha, i a las doce del dia se habia ocupado esta ciudad sin que los rebeldes, que se retiraron sin demora al territorio goajiro, hubieran opuesto otra resistencia que el haber dejado a retaguardia un cuerpo de tiradores que sostuvieran su retirada, i con los cuales hubo una lijera escaramuza que dió por resultado :

Muertos conservadores.....	2
Id. liberales	1
Total.....	3
Heridos conservadores.....	3
Id. liberales	1
Total.....	4

Antes de pasar adeladte, digamos dos palabras respecto del Comandante Jeneral de las fuerzas del Atlántico.

El Jeneral Fernando Ponce, pertenece por su nacimiento al Estado Soberano de Cundinamarca, i aparenta una edad como de cincuenta años. Tiene una simpática fisonomía ; es mui atento en sus maneras, i probo en su conducta pública como en su conducta particular.

Apesar de que muchos entre los mas distinguidos miembros de su familia, han sido partidarios de la causa conservadora, él no ha participado jamas de estas ideas, i ántes por el contrario, ha prestado desde su juventud servicios de alguna consideracion, en la esfera de su actividad, a la República, adquiriendo por rigurosa escala el título que lleva.

En la guerra de 1860, estuvo varias veces colocado en situaciones difíciles, a punto de perderse si en presencia del peligro en que se hallaba, dejaba decaer el temple vigoroso que constituye el poder de su alma, i siempre, debido a su gran serenidad i temerario arrojo, salió con lucimiento de los mas trabajosos lances que se le presentaron.

Tiene ademas el Jeneral Ponce, una cualidad que es poco comun en los militares, bien que este ciudadano no ha hecho de la militaria una carrera de especulacion, i es, la firmeza de carácter i la independencia de convicciones. Colocado varias veces en el camino de los empleos lucrativos i honoríficos, ha desistido de ellos, por no plegarse a las injustas, cuanto inmorales tendencias de los círculos dominantes.

Esta sola condicion, en un pais como el nuestro, en que por lo jeneral toda distincion política se otorga, no en virtud de los esfuerzos del mérito i del jénio, sino en vista de combinaciones mas o menos aviesas que dañan la moral pública, merece, de parte de la jente sensata, que los que la poseen, sean acatados i respetados como conviene a su dignidad.

El Jeneral Ponce, por lo demas, ha desempeñado con la probidad distintiva en el hombre de bien, varios puestos públicos en el Gobierno de la Union, i es estimado de sus conciudadanos por la jobialidad de sus modales, sus servicios a la democracia i su incontrastable caracter.

El mismo dia de la toma de Riohacha, 24 de marzo, el Jeneral Eliseo Payan se preparaba para un reñido combate con las fuerzas de su mando, que estaban de dias atras al frente de las que habian salido de Manizáles a invadir el Cauca, a órdenes de los señores Serjio Arboleda i Jeneral Joaquin María Córdova.

Algun tiempo hacia que la division del Jeneral Payan buscaba un encuentro a los invasores que militaban en la banda occidental del Cauca, sin que éstos se atravieran a medir su poder con el de sus enemigos. Siempre temerosos éstos rebeldes

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

del valor de sus adversarios, apénas se acercaron al distrito de Anserma viejo, Municipio de Toro, tomaron magnificas posiciones militares en los sitios de Afria, La Honda, i Punia, en donde pensaron aguardar las fuerzas liberales; abandonando pronto tales puntos, tan luego como tuvieron conocimiento de que ivan sobre ellos sus adversarios, no creyéndose suficientemente amparados apesar de la naturaleza del terreno. Al fin, obligados a combatir, tomaron nuevamente posiciones, estendiendo una línea de batalla desde el sitio denominado Sitoma hasta el alto de las Cruces, puntos situados segun el parte del encuentro que vamos a referir en seguida, al pie del cerro de Batero, entre Quinchia i Riosucio, emboscándose en aquel trayecto de modo que, toda su fuerza pudiera contribuir al combate a un mismo tiempo, i atrincherándose convenientemente, consecuentes con su principio de no pelear sino bien resguardados.

Colocados en esta situacion, el Jeneral Payan que estaba en el sitio de Miracampo, despues de practicar en cuanto le fué posible, un detenido reconocimiento del terreno en que estaban los rebeldes, que en ese dia ascendian a 1,300 hombres, dispuso que el batallon Córdova, a órdenes de los Comandantes Avelino Oza i Ezequiel Duque, avanzaran de vanguardia sobre el enemigo, llevando de respaldo al heroico batallon Parra, que supó, como el Voltíjeros, comportarse con tanto denuedo donde quiera que tuvo que combatir.

El 25 por la mañana, la avanzada liberal habia llegado al punto denominado Caballitos, en donde los revolucionarios favorecidos por el terreno, atacaban a su enemigo escondidos de trecho en trecho en el monte, i por ambos lados del camino que conduce a Riosucio.

La fuerza lejtimista cargó por todas partes a sus adversarios; i en su frenesí, continuó avanzando imperturbablemente apesar de las emboscadas, hasta el alto de las Cruces, en donde estaba el grueso de la columna invasora.

El combate habia empezado de un modo sangriento desde las diez de la mañana, i bastaron apénas los dos batallones anotados, el Santander número 24, el Buga número 2.° i el Santander número 1.°, poco mas o menos 800 hombres, que fueron los únicos de la fuerza que componia la division del Jeneral Payan, 1,200 hombres, que entraron en pelea, para que a eso de las cinco de la tarde, los conservadores estuvieran desalojados de todas sus posiciones i se pusieran en derrota.

En este encuentro, en que los lidiadores liberales estuvieron prodijiosos por su valor, los Jenerales Payan i David Peña, cumplieron estrictamente su deber, no dejando nada que pedir : el primero al heroismo, i el segundo, a la habilidad i sangre fria ; haciéndose tambien dignos de especial recomendacion, el Coronel Antonio Acosta, Jefe de Estado Mayor de la division, los Tenientes Coroneles Rafael Bolaños, Vicente Vergara, Paulino Milan i Rafael Panesso, i los sarjentos Mayores Vicente Castrillon, Belisario Caballero i Salomon Posso.

Las perdidas de este combate, ascendieron a las siguientes cifras :

Muertos conservadores	85
Id. liberales	38
Total	123
Heridos conservadores	30
Id. liberales	42
Total	72
Prisioneros	100

Quedando ademas en poder de los defensores, mas de trecientas armas de fuego, diez i seis cargas de pertrecho, para armamento de percucion, muchas toldas i sesenta caballos de brigada.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Con esta derrota, el norte del Cauca quedó en calma, volviendo a restablecerse el sociego público por aquellos lados; i el ejército triunfante se puso en persecucion de los vencidos que volvieron a internarse a Antioquia, por la misma vía que habian traido para invadir al Estado vecino, llegando el dia 28 a San Juan de Marmato, convencidos de que, si habian sabido causar tantos males a la patria, su altivez política habia recibido severas lecciones.

Antes de seguir adelante en la narracion, permítasenos hacer un lijero recuerdo del Jeneral Payan, una vez que nos hemos propuesto, obedeciendo a un sentimiento de justicia, el dar a conocer a los hombres que en nuestro humilde concepto, contribuyeran mas enérjicamente con su espada, a dar al partido clerical de la República, la leccion que merecia la sin razon de sus hechos.

El Jeneral Eliseo Payan es un liberal de convicciones: modesto, valiente, sufrido, fiel a su causa, intelijente, i digno por las muchas prendas personales que lo acompañan, de la estimacion popular.

Tiene cerca de cincuenta i cuatro años, i desde 1854 está sirvierdo al crédo liberal, en todas sus manifestaciones progresistas, con un entusiasmo que lo hace meritorio.

Es caucano por nacimiento, i ha vivido siempre en aquella Seccion sirviendo unas veces a los intereses públicos, i entregado otras a sus trabajos profesionales, en empresas relativas a la industria material.

Hasta el año de 1860, su nombre era apénas conocido, pero al partir de la sangrienta guerra de aquella época, sus muchos servicios al partido democrático, su constancia en batallar i sus proesas de valor, muchas veces infortunadas pero siempre sorprendentes por lo atrevidas, le dieron cierta celebridad a su nombre.

Hallábase de Senador de la República por el Cauca, en junio de 76, cuando se supo de una manera que no permitia duda, que la revolucion estallaria en breve en aquel Estado, e inmediatamente dejó su puesto en la Cámara, i recibiendo una mision del Gobierno jeneral se fué al teatro en que debia tener principio la guerra.

Llega al Cauca, i como hemos dicho en el libro primero de estos anales, se le pone preso siendo la primera víctima de la revolucion. Despues de mil sufrimientos es libertado en los Chancos el 31 de agosto, i al dia siguiente tomó servicio en sus filas i empezó a servir a las instituciones con la enerjía de siempre.

Cuando le tocó ponerse al frente del enemigo, lo hizo impasiblemente; i en los momentos mas críticos para la revolucion, dió el triunfo de Batero que sino de grandes proporciones por sus resultados materiales, sí de altas consecuencias morales, porque esta derrota acabó de apagar por completo el ánimo de las fuerzas conservadoras de Manizáles.

El Jeneral Payan no es como la mayoria de los hombres que se dedican a la guerra, menospreciador de la vida humana i del derecho popular; el distintivo de su carácter es la benevolencia para con el vencido; i como republicano cinsero, jamas viola en los demas lo que por las leyes les corresponde.

Este ciudadano en cuya amable i trigueña fisonomia, se destaca el signo de la nobleza, que constituye el fondo especial de sus instintos, es uno de aquellos hombres de quienes decia Suetonio: "poseen por la naturaleza i el arte el modo de hacerse estimar: humildes de modales, fuertes en el infortunio, justos en la prosperidad i serenos en el peligro."

Es evidente, el espléndido éxito del combate de Batero; la invasion a Antioquia, i el pronunciamiento de algunos

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pueblos liberales del Estado, pusieron en gran consternacio a los rebeldes acampados en Manizáles. Rodeados como estaban por sus adversarios i próximos a sostener una gran batalla en la que se esperaba pelearian con el denuedo de los soldados del tiempo de Augusto, una vez que aquel encuentro iba a ser definitivo, i en atencion a su tono oficial i a desden con que miraban todo tratado de paz, era de creerse que apesar de lo azaroso de su situacion se batirian implacablemente hasta obtener la victoria o la muerte.

Pretendiendo sacar partido hasta última hora, echaron mano de la *diplomacia*, tratando de burlar la confianza del Jefe del ejército del sur, como habian burlado la fé del ciudadano encargado del ejercicio del Poder Ejecutivo federal al empezar la guerra, con sus protestas de paz i neutralidad en la contienda del Cauca; i a este efecto, el Presidente de Antioquia dirijió al Jeneral Trujillo la siguiente carta:

"*Estados Unidos de Colombia—Estado Soberano de Antioquia—Manizáles 27 de marzo de* 1877.—*Número* 67.

Ciudadano Jeneral Julian Trujillo, Comandante en Jefe del ejército del sur

Deseo tener con vos una conferencia relativa a asuntos de interes jeneral, i os suplico me digais si estais dispuesto a a ello, en cuyo caso vos fijareis el dia, la hora i el lugar que al efecto designeis.

Soi vuestro atento servidor—SILVERIO ARANGO P."

El señor Jeneral Trujillo contestó a la nota anterior, manifestando al Presidente de Antioquia que aceptaba la conferencia pedida, i agregaba: "A la altura a que han llegado los acontecimientos que han venido conmoviendo profundamente al pais, debo suponer que dicha conferencia tiene por

objeto buscar el medio de hacer cesar los horrores de la guerra de una manera digna para la República, i honrosa para el Gobierno que defiendo;" e indicando al propio tiempo el dia i el punto en que ella debia tener lugar.

La conferencia se sucedió el dia 29 en María, sitio que hacia parte del campamento del ejército del sur.

El señor Arango manifestó al Jeneral Trujillo su deseo de que se hiciera la paz, protestándole a este respecto las buenas intenciones que animaban a su Gobierno, contra la opinion del señor Marceliano Vélez que era el obstáculo con que tropezaba dicho funcionario para llevar a cabo un convenio de advenimiento; i fijó como base para un tratado el sometimiento de Antioquia al réjimen federal, reconociendo ademas las facultades constitucionales del Presidente de la Union, i exitándolo al mismo tiempo para que fijara las bases de sumision del Estado a cuya cabeza se hallaba el proponente.

El Jeneral Trujillo manifestó al señor Arango que no podia saber cuales eran en la actualidad las bases que el Gobierno Jeneral pudiera presentar para la celebracion de un tratado de paz, pero que le parecia que en el *ultimatun* presentado por el Secretario del Interior i Relaciones Esteriores al señor Demetrio Viana; *ultimatun* de que dimos cuenta en el capítulo XXIV, pájina 314 del tomo primero de este libro, podia encontrarse el pensamiento del Presidente de la República respecto del asunto.

A esta respuesta el señor Arango manifestó al Jeneral Trujillo su deseo de que se celebrara un armisticio, o suspension de hostilidades, miéntras se conocian las opiniones del Gobierno nacional respecto al punto cardinal de la conferencia; a lo que replicó el Jeneral Trujillo que: "Miéntras no tuviera alguna garantía respecto de la realizacion de un convenio no se hallaba dispuesto a celebrar armisticio, pero que este pudiera ser tácito, si el ejército an-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tioqueño no ejecutaba actos de hostilidad;" con lo cual se puso término a la conferencia sin que el peticionario, señor Arango, dijera nada sobre el armisticio tácito.

Ahora bien; a tiempo en que tenia lugar lo que acabamos de referir, salia una fuerza de consideracion de Manizáles, a órdenes del señor Marceliano Vélez, ciudadano que escribia tambien cartas al Jeneral Acosta manifestándole su deseo de que se hiciera la paz, i esta fuerza tomaba la direccion de San Juan de Marmato, a fin de auxiliar al Jeneral Córdova que se hallaba situado con los derrotados de Batero en Caramanta, preparándose para un nuevo encuentro con la division del Jeneral Payan que habia ocupado a Marmato i Supía.

Como se vé, el sistema de los Jefes antioqueños era el engaño. El hecho que acabamos de dejar consignado, tiene su parecido a lo que habia pasado con los armisticios de Garrapata, en los cuales mediante el halago de la celebracion de la paz, el señor Vélez logró el dia menos pensado levantar su campo i dirijir sus tropas a Manizáles, dejando por toda respuesta a las buenas intenciones del Gobierno, respecto a la terminacion de la guerra, aquella famosa frase que adquirió tanta celebridad en su tiempo: "*A quien tiene* 14,000 *hombres en armas, la opinion honrada del pais i la justicia, no se le insulta impunemente con semejantes proposiciones.*"

Tenaces los revolucionarios, no querian comprender que su causa sobre ser injusta, pues que en último analisis se reducia a luchar contra la instruccion i las libertades públicas, era de tal manera desgraciada en la parte material de la guerra, que desde el 27 de julio de 76 dia en que sufrieron el primer descalabro en la Granja, hasta el 25 de marzo de 77 en que tuvo lugar el triunfo liberal de Batero, habian venido de derrota en derrota, recibiendo pruebas fidedignas de su impotencia ante la bravura de las falanjes defensoras

del derecho popular, cual si la mano de la Providencia a quien habian elevado incesantes plegarias durante diez i seis años de reconcentrados odios contra la democracia, pidiéndole les abriera las puertas del Poder, sorda a sus ruegos i a sus entusiastas preces, les inflijiera el terrible castigo de abatirlos en su orgullo quitándoles momento por momento toda esperanza de triunfo i haciéndoles beber sin misericordia el cáliz de la amargura.

Los rebeldes que ocupaban a Manizáles, i los que se encontraban a disposicion del señor Arboleda i del Jeneral Córdova, creian probablemente en el buen resultado de las operaciones de los últimos pronunciados del Sur del Cauca, quienes, en los cuatro últimos dias del mes de marzo, habian avanzado hasta cerca de Popayan, llegando algunas partidas a Piendamó, sin considerar que el Gobernador de aquel Estado prepararia la fuerza del caso para librarles una batalla, caso de que pensaran avanzar sobre el Centro, i que el Jeneral Sánchez, temible para los revoltosos del Sur, los seguia impacientemente, pensando en darles una tercera leccion aun cuando era poca la fuerza con que contaba.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPÍTULO XII.

El Mensaje de paz—Lei de autorizaciones fiscales—Lei adicional a las de Crédito público—El memorial del Arzobispo de Bogotá—Resolucion del Poder Ejecutivo a la peticion del Metropolitano—Justicia de la lei últimamente citada.

Vamos a ocuparnos ahora de algunos actos del Congreso que merecen figurar en este libro, como una consecuencia inmediata de la guerra.

Desde el dia 9 de febrero en que se reunió el cuerpo lejislativo, el señor Jeneral Tomas C. de Mosquera, hizo en el Senado de Plenipotenciarios la siguiente proposicion:

"Exítese a la Cámara de Representantes para que nombre una comision plural, i que reunida a otra que nombrará el Senado, presenten un proyecto de alocucion a la nacion sobre la situacion política en que se encuentra la Union Colombiana, ordenando la deposicion de las armas i entrega de ellas al Gobierno nacional, conminando a los sublevados a someterse a la constitucion i a las leyes, para obtener un indulto jeneral, i previniendo al Gobierno que rije hoi el Estado de Antioquia que vuelva a la Union Colombiana, reconstituyendo el Gobierno de ese Estado con arreglo al Pacto de union i a todas las disposiciones de la constitucion de 8 de mayo de 1863, para evitar males a la República, i el doloroso deber de someter por la fuerza a ese Estado como a

los revolucionarios de cualquier otro que no depongan las armas inmediatamente que reciban la alocucion del Congreso."

Lanzada esta idea a la consideracion de las Camaras, ella fué motivo en muchos dias de acalorados debates; pero al fin, habiendo sido acojida por la mayoría del Congreso, que andaba en este punto en completo desacuerdo con la opinion pública, el 22 de marzo espidió el mensaje de que habla la proposicion anotada; manifiesto dirijido al pueblo i Gobierno de Antioquia.

Ningun documento mas insustancial que éste, ni menos adecuado para producir el objeto que la representacion nacional se proponia. Rompiendo en tono declamatorio, no era ni siquiera una *catilinaria* contra el Gobierno antioqueño que tantos males habia causado a la patria, promoviendo i llevando a cabo una lucha condenable a todas luces por la razon i el criterio desapasionado de la justicia.

Lleno de vaguedades tal documento, los diputados del pueblo ni siquiera se atrevieron, en nombre de la República ultrajada, a condenar la conducta de los rebeldes despues de tanta sangre como la que se habia derramado, sin otra causa que el desmesurado deseo de un partido a dirijir los destinos del país sin mas título para con la libertad, que debe ser la reguladora i suprema conservadora del mundo civilizado, que su loca ambicion.

Despues del camino andado por el Gobierno nacional para traer a los revoltosos por medio de un advenimiento honroso i pacífico al carril constitucional, i de los reproches ofensivos a la dignidad liberal que éstos habian dado a toda proposicion de paz que se les habia hecho, la alocucion del Congreso, sobre ser un paso de debilidad impropio de un partido altivo que tiene la historia llena de hechos heróicos que asombrarán a la posteridad, carecia de objeto i era censurable por estemporanea i contraproducente.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Una vez echada la suerte por la comunidad clerical, lo lójico para el partido democrático i lo útil para el país entero en lo que se trataba de sus intereses permanentes, vinculados en la tranquilidad pública, era dejar que los acontecimientos tuvieran su desenlace natural, por grandes que fueran los sacrificios que faltaran por hacerse. Proponer la paz a Antioquia, Seccion refractaria al espíritu i letra de las instituciones, que ha hecho siempre gala de su rebeldía desde 1863, en que el denodado Pascual Bravo fué vencido en la batalla del Cascajo, i proponerla despues de haberla rehusado por tantas veces i cuando apenas faltaba para el desenlace del drama la escena final, permitiendo que este Estado, poderoso sinó por la bravura de sus hombres al menos por sus recursos, quedara en poder de los conservadores, probándole al país que no habia podido ser vencido por la República entera ¿no era ademas de una debilidad liberal flagrante, dejar emplazada la revolucion para mas tarde, permitiendo un latente foco de conspiracion que hubiera mantenido en constante espectativa a los pueblos, i hecho insoportable la vida social, cuyo jérmen no puede desarrollarse sino a la sombra de una paz efectiva i estable?

Desde luego que eran asaz filantrópicos los propósitos de los ciudadanos del Congreso. Ellos tenian por objeto economizar un poco de sangre que faltaba por derramarse; pero a no dudarlo, era mejor concluir la obra definitivamente a fin de evitar el tener que lamentar mas o menos temprano el sacrificio de un número infinitamente mayor de víctimas, lo que era de suponerse lójicamente, si se tiene en cuenta la impenitencia de los partidos políticos, i en especial de la comunidad conservadora que ha contado siempre con la impunidad de sus hechos políticos, acojiéndose a la clemencia liberal.

Afortunadamente para la República, la alocucion llegó tarde a su destino, i aun cuando lo hubiera sido a tiempo no

habria producido otro resultado en el ánimo incontrastable del Jefe del ejército del sur, que era el que debia contratar con la autoridad antioqueña, que la sorpresa que causa todo acto de debilidad en ciertos momentos supremos. Si semejante manifiesto, a que el público llamó con gran propiedad "*La pastoral del Congreso a los antioqueños*," hubiera estado concebida en los términos enérjicos i esplícitos que la situacion demandaba, tal vez la conducta de las Cámaras este respecto fuera escusable; pero escrita en el apacible i melancólico tono en que lo fué, i firmada cuando apénas faltaban unos pocos dias para sujetar a los revolucionarios al réjimen constitucional haciéndoles sentir la omnipotencia del Gobierno, no es concebible en nuestro humilde concepto.

El 22 de marzo se sancionó tambien una lei: "Sobre autorizaciones fiscales al Poder Ejecutivo;" que era uno de los motivos principales de la reunion del Congreso.

Esta lei apénas tenia dos artículos. Por el primero quedaba facultado el Presidente de la República:

Primero: para emitir documentos de crédito contra el Tesoro, hasta por $ 2.500,000, comprometiendo para su amortizacion las rentas nacionales:

Segundo: para gravar hasta en un cuarenta por ciento los derechos de importacion, e imponer una contribucion de dos i medio centavos por kilógramo, sobre aquellas especies que estuvieran libres de derechos;

Tercero: para fijar el precio de la sal que se elabora en las salinas de la República, i elevar el de importacion e internacion de la sal de mar;

Cuarto: para reducir el plazo para el pago de los derechos de importacion;

Quinto: para negociar las anualidades de la renta proveniente del Ferrocarril de Panamá; i

Sesto: para celebrar los contratos que a su juicio fueran conducentes al mejor éxito de las autorizaciones indicadas.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El artículo 2.° dice así: "Los contratos que celebre el Poder Ejecutivo en virtud de esta lei, no necesitarán de la posterior aprobacion del Congreso, ni de prévia lisitacion."

Profundo convencimiento tenian las Cámaras de la honradez privada del Presidente de la República, señor Parra, i a la verdad no se equivocaban en este concepto. El podria incurrir en algunos errores al tratar de la consecucion de los fondos necesarios para hacer frente a las necesidades de la guerra, ya por la pobreza de la nacion, ya porque hallar el capital, i particularmente el capital amonedado, en un pais donde no hai el juego de especulacion de la Bolsa como sucede en las plazas europeas, i en una época anormal llena de inseguridad era casi difícil, pero en cuanto a que procediera en este asunto con estremada honorabilidad no habia duda.

Hemos manifestado anteriormente los medios de que se valió el Gobierno jeneral desde el principio de la guerra para hacerse a recursos pecuniarios, pues bien, estos medios a proporcion que la lucha iba exijiendo mayores sacrificios de dinero, fueron complementándose poco a poco, sin que por esto se estudiara un plan justo o equitativo de exaccion fiscal que produjera un resultado satisfactorio con el menor gravamen posible, no para el Tesoro sino para la sociedad, que es la que paga en definitiva todo gasto público bien o mal hecho.

Al principio se aplicaron todas las rentas del Presupuesto, a escepcion de las que comprometia el pago del servicio de la lista civil, a los gastos de guerra; poco despues se resolvió pagar tan solamente a los empleados la mitad de sus sueldos; i por último se llegó hasta suspender arbitrariamente varios empleos de los creados por las leyes.

Se cobró el cuantioso recargo de $ 10 sobre el degüello de cada res que se diera al consumo, i a poco de haber sido derogado, volvió a decretarse el monopolio del ganado vacuno.

Se repartieron empréstitos forzosos a los conservadores, que no se supieron hacer efectivos en su mayor parte, i voluntarios a los liberales.

Se cobraron a algunos comerciantes introductores, anticipaciones sobre los derechos de importacion de manufacturas estranjeras;

I no bastando esto al Gobierno para hacer frente a los gastos que demandaba la situacion, ni tantos otros medios que empleó para el objeto, llegó hasta rebajar a los Jefes i oficiales del ejército una parte de la racion que les correspondia conforme a las ordenaciones de la lei sobre la materia.

Lo repetimos, en un pais pobre donde no existe realmente el crédito público o son casi ilusorias las operaciones que a él conciernen, es dificil conseguir fondos en cantidad suficiente para atender a los desembolsos de una situacion anormal. Jeneralmente sucede que los Estados gastan los impuestos que recaudan en cada período económico, de donde resulta que cuando se ven en la necesidad de declararse en guerra o de atender a gastos imprevistos, los Gobiernos se ponen en la dura necesidad de echar mano de recursos estraordinarios.

En elejir los medios de hacerse a fondos en estos casos, cuidando de no empobrecer la nacion, o con el menor gravámen posible para los ciudadanos, está la habilidad de los encargados del Poder. Proceder en este delicado asunto de cualquier manera, tomando de aquí i de allí, de donde se vé i se puede, es causar a la sociedad un gran mal aniquilándole sus elementos industriales, en perjuicio del progreso material i aun de los mismos intereses morales.

El Congreso al espedir la lei aludida, no hizo otra cosa que acomodar su conducta a la del Poder Ejecutivo; seguir la senda que éste habia venido trillando, con grandes perjuicios para la riqueza pública como se verá mas tarde, i sin mayores buenos resultados.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Si hubiera hecho parte del Ministerio un hombre verdaderamente aventajado en la ciencia del hacentista; una intelijencia prespicaz i creadora como la de Mr. Pitt, probablemente se habria adoptado, a fin de obtener los recursos del caso para atender a los gastos de la guerra, el sistema de empréstitos forzosos i jenerales sobre una base mínima, en atencion a la cuantía de los capitales particulares, i el de los empréstitos voluntarios por suscricion, que tan buen resultado han producido al Gobierno inglés desde el último tercio del siglo pasado.

El empréstito forzoso se habria repartido designando a cada Estado o Seccion del Estado jeneral, una suma determinada segun la cantidad que se deseaba obtener, a fin de que la correspondiente autoridad política la repartiera entre todos los ciudadanos pudientes, hostiles o nó al Gobierno, sobre el mínimun, sea por ejemplo, de $ 10, hasta el maximun de $ 1000.

El empréstito por suscricion se hubiera obtenido, emitiendo títulos o rentas que llevaran la mencion de un capital fijo i de un interes determinado, así, $ 100 de capital, 100, 90, u 80 reales de interes anual.

Este medio de adquirir que no presenta mayores inconvenientes en la práctica, i por el cual se consiguen recursos en abundancia; porque, en el primer caso, una reparticion de empréstito equitativa e igual para todos, no hace odiar la imposicion ni obliga a los capitales a ocultarse; i en el segundo, despierta el interes de los negociantes de títulos a fondos públicos, que dan una colocacion a su dinero en épocas en que les es dificil hacerlo producir, ha sido empleado por casi todos los Gobiernos de Europa, i aun en los Estados Unidos de América, como el sistema mas aceptable en situaciones anormales.

No hai que caer en el absurdo de creer que es justo i por consiguiente lójico, hacer la guerra con la propiedad

de aquellos que la promueven; el saqueo, cualquiera que sea la forma en que se ejecute, siempre desmoraliza i priva a la produccion de numerosos capitales.

"Si un Estado defiende el órden público con la riqueza de los particulares que se ponen en rebeldía, los trastornadores a su vez harán la guerra con los bienes de los individuos afectos al Gobierno; i a fé que esta es la última espresion de represalias en materia de propiedad; espresion que ninguna sociedad civilizada debe aceptar i que ningun Soberano debe permitir;" decia el gran hacentista Sully, ministro de Enrique IV.

Confesemos, pues, que el Gobierno no tuvo plan ninguno en cuanto a la direccion de la parte económica de la guerra, de cuya falta habrá de resultar una gran deuda contra el Tesoro por razon de espropiaciones; i que el Congreso al espedir la lei de que hemos hecho mension, tampoco se salide los límites de lo comun.

Entremos a ocuparnos de otro acto de carácter lejislativo: "La lei adicional a las de crédito público."

He aquí los dos artículos que ella contiene:

"Atr. 1.° Declárase cancelada toda la renta nominal perteneciente a las iglesias, cofradías, archicofradías, patronatos i capellanías, i en jeneral a todas las entidades relijiosas o eclesiásticas de cualquier clase i denominacion que sean.

"Parágrafo. Queda eseptuada de esta cancelacion, la renta viajera de que disírutan los frailes i monjas esclaustrados, i los patronatos i capellanías *que tengan el carácter de propiedad particular.*

"Atr. 2.° La Oficina de Crédito nacional procederá inmediatamente a cancelar en favor del Tesoro, los saldos i la cuenta de todos los documentos de esta clase, emitidos hasta el dia de la sancion de la presente lei."

Despues de sancionada esta disposicion, el señor Arzobispo de Bogotá, como Jefe de la Iglesia en su Diósesis i como

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Arzobispo, a nombre del Episcopado de la República, elevó a los poderes coolejisladores en 31 de marzo un memorial, tratando de demostrar la injusticia e inconstitucionalidad que a su juicio encerraba la mensionada lei, pidiendo al Congreso su derogatoria, i rogando al Poder Ejecutivo impartiera sus oficios sobre las Cámaras para conseguir este fin.

El señor Secretario de Hacienda i Fomento contestó a esta peticion, por órden del ciudadano Presidente de la República, lo que en seguida trascribimos:

"Sobre el anterior memorial se resuelve:

En concepto del Poder Ejecutivo, la lei 8.ª de 19 de marzo, "Adicional a las de crédito público," es simplemente una medida de hostilidad al clero católico por la activa participacion que ha tomado en la presente revolucion; medida plenamente autorizada por el derecho de la guerra: En consecuencia, el Poder Ejecutivo se abstiene de apoyar la peticion de derogatoria de la mensionada lei, que el Reverendo Arzobispo de Bogotá ha dirijido al Congreso.

Comuníquese i publíquese.

Januario Salgar."

Esta resolucion del Poder Ejecutivo en asunto de tanta gravedad, parece no haber sido meditada suficientemente i con el juicio que el negocio demandaba.

Conqué derecho interpretaba de semejante modo el Poder Ejecutivo las intenciones que guiaran a los miembros del Congreso, en la espedicion de la lei aludida?

Podrá creerse, lójicamente, que las Cámaras apartándose de todo principio de justicia i solo por un acto de hostilidad contra el clero rebelde, dictaran la medida de la cancelacion de la renta nominal?

A una peticion, como la del Metropolitano, que acusaba la lei de incostitucional e injusta, dándole el carácter

de una confiscacion, como la que segun la misma autoridad eclesiástica, se habia ejecutado con la desamortizacion de los bienes de que se derivaba la renta, se contesta de semejante modo, dejando abierto el campo para que el Prelado crea realmente que la disposicion citada tiene todos los caracteres de inconstitucionalidad e injusticia de que se le tilda?

Mucho nos tememos que un dia mas o menos temprano, el hecho de haberse negado el Secretario del Tesoro, doctor Nicolas Esguerra, a firmar la lei, i el motivo espuesto por el Poder Ejecutivo para negarse a coadyuvar a la peticion del Arzobispado, vayan a servir de espediente para hacer cesar los efectos de una lei que, considerada imparcialmente, no solo resulta estar en armonia con el precepto constitucional, sino tambien con las mas severas prescribciones de la justicia.

Como lo sabe la nacion entera, el decreto de 9 de setiembre de 1861 desamortizó los bienes denominados de *manos muertas*; es decir, todos aquellos capitales consistentes en propiedades raices, cuya posesion estuviera en poder de las corporaciones eclesiásticas, establecimientos de educacion de caridad i de beneficencia.

Ponerse a demostrar a estas horas, despues de tanto como se ha dicho i escrito sobre el particular en nuestro pais, i de los procedimientos adoptados en el mismo sentido en pueblos mas adelantados que Colombia, si la desamortizacion es buena o mala, justa o injusta, es tanto mas inoficioso cuanto que, solamente los ignorantes demasiado preocupados o los que hacian buen año ejerciendo el patronato o mayordomia de los bienes desamortizados, pueden sostener, aún despues de los benéficos resultados económicos, sociales i políticos del decreto de 9 de setiembre de 61, que tal medida ha sido un escandaloso atentado contra el derecho de propiedad.

I de tal manera ha sido conveniente la desamortizacion,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que ella puso en juego una suma considerable de bienes sustraidos de hecho de la circulacion; valores que se halla, ban privados de la saludable influencia del interes individual, que es el ajente mas activo de la produccion i conservacion de la riqueza; i hoi, puede decirse tal vez con entera certidumbre que,si el partido clerical hubiera triunfado en la revolucion, probablemente las cosas no se habrian retrotraído a como estaban ántes del decreto citado, sino que habrian continuado en el órden regular que traían, porque toda innovacion, en el asunto sobre perjudicar a la nacion de una manera radical, dañaria los mismos intereses conservadores.

Al decretarse la desamortizacion, el Gobierno se declaró Patrono de los bienes desamortizados, i como su objeto era ponerlos en circulacion a fin de que la sociedad retirara de ellos las ventajas correspondientes a un inmenso capital que iba a entrar sin reserva alguna en el juego del cambio, los puso en remate reconocido en contra del Tesoro nacional, el interes del capital a que acendieron los bienes, llamados con gran propiedad de *manos muertas.*

En el reconocimiento del capital i el pago del interes de una gran parte de estas fincas, estuvo precisamente el error del decreto de desamortizacion i de las leyes que posteriormente lo complementaron, hasta la fecha de la disposicion de que nos ocupamos que manda cancelar todos los títulos de reconocimiento de la renta nominal, provenientes del capital reconocido a ciertas fundaciones.

El Gobierno al declarar la desamortizacion, nó ha debido convertirse en Patrono de los bienes pertenecientes a las iglesias, cofradias, archicofradias, capellanias &ª., sino dueño i señor de ellos; una vez que, i bien considerado, éstas funciones no tenian propietario justamente hablando; por razon a que el derecho de propiedad, i en especial refiriéndose al sueldo que es una riqueza *sni-generis* natural, sin otro

valor como lo ha demostrado Mr. de Michelett, "que el del cultivo que la mejora i hace variar de condicion," no puede reconocerse en entidades de carácter astracto, porque semejante sistema de apropiacion sobre no consultar las aspiraciones sociales, no puede ser jamas un medio lejítimo de adquirir, por mas que el absolutismo teocrático lo haya consignado en su lejislacion desde tiempos inmemoriales.

No sucede lo mismo respecto de aquellas fundaciones de propiedad particular; el Gobierno, con o sin razon, podia declararse Patrono de ellas, pero al hacerlo debia reconocer el capital a favor de los agraciados i pagarles el interes correspondiente.

Despues de 15 años, vino la revolucion i trajo por consecuencia el hecho de que se subsanara en parte este error, que producia en la conciencia de los timoratos esta reflexcion que no dejaba de tener sus inconvenientes.

"El Gobierno no se ha declarado propietario sino Patrono de los bienes desamortizados; ha reconocido indistintamente el capital de todas las fundaciones i hace derivar de él una renta que paga a los que reconoce por usufructuarios de dichos bienes, luego la desamortizacion no ha sido otra cosa que un recurso de fuerza, a que corresponde el nombre de *espoliacion.*"

Tal vez dependió de aquí la falta de una activa circulacion, al menos en los dos o tres primeros años de espedido el decreto, de los *bienes de manos muertas.*

Conqué derecho vendia el Gobierno unos bienes de que la lei no lo declaraba propietario sino Patrono?

Hoi todo esto entra en la categoría de hechos consumados. El Gobierno ha dispuesto de los bienes, i no le quedan mas que aquellos que ha deseado retener por reportar de su uso un interes inmediato; pero faltaba complementar la desamortizacion i vino la lei cuyos artículos hemos dejado copiados.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Ahora bien ¿al cancelar los títulos de la renta nominal, i suspender el pago de ésta se ha cometido una *espoliacion* ?...

La lei que cancela la renta es o nó constitucional ?...

He aquí dos interrogantes que hai necesidad de contestar, porque es necesario poner en claro ciertas cuestiones que pareciendo injustas a primera vista, se prestan a enardecer los ánimos de los partidos, i porque en el presente caso hai necesidad de probar al Poder Ejecutivo nacional, que las Cámaras al espedir el acto lejislativo que tan profunda impresion ha causado al clero i a sus parciales, no lo hicieron por una medida de hostilidad sino porque era justo.

Haremos algunas reflexiones sobre el asunto, bien que sea de lijero, en contestacion a las preguntas anteriormente hechas.

La cancelacion de la renta nominal no puede considerarse como un acto de *espoliacion.*

El hombre tiene derecho al producto de su trabajo, i este producto, casi siempre materializado, que constituye el ahorro, forma su propiedad. Los romanos que dieron a todos los pueblos de la tierra sus primeras nociones de derecho, decian que la propiedad material era un efecto del trabajo, que se representaba en objetos materiales ahorrados. Esto en cuanto al hecho material de la apropiacion lejítima, que en cuanto a otros medios de adquirir, fuera de la accion del trabajo personal, la lei los estatuia i consagraba.

Mas partiendo de cualquier principio justo de apropiacion cabe preguntar ¿ habria propiedad si la lei no la garantizara ?

Nó, sin garantía legal se volveria a los tiempos primitivos del comunismo en que las cosas se adquirian por la ocupacion, se conservaban por la posesion en virtud de la fuerza, i se perdian con la pérdida de la posesion por el derecho del mas fuerte. Luego es la lei, i nada mas que la lei, la que dá el derecho sobre los bienes materiales que constituyen o pueden constituir riqueza.

Para mayor aclaracion de la doctrina que vamos a dejar consignada, nos serviremos de un ejemplo.

La lei instituyó el mayorazgo, consistente en el derecho de suceder en los bienes vinculados sujetos al perpetuo dominio en una familia con prohibicion de enajenacion. Viene luego la lei i lo prohibe en virtud de altas razones de justicia personal i de conveniencia pública. Qué objetó la sociedad a esto ?... Nada.

La lei sancionó la esclavitud, que ha sido el mas grande de los escándalos contra el derecho humano. Vino luego la civilizacion i condenó este horrible atentado estableciendo la manumicion. Qué se argumentó contra semejante medida ?..... Nada

La lei que reconocia en un tiempo en el propietario el derecho de disponer de sus bienes libremente, le limitó como testador este derecho, diciéndole que no podia hacer tal cosa sino con el tercio. Qué dijo el propietario por esto ?... Nada.

Volvió mas tarde la lei i dijo al testador que ya no era del tercio de lo que podia disponer, sino del quinto. Qué se argumentó contra esta reforma ?...Nada.

La lei permitió que se constituyeran contra el interes individual i de familia i aun contra el derecho social, toda especie de capellanias, cofradias, archicofradias &c., haciendo vinculaciones permanentes en entidades de carácter relijioso. Qué dijo la sociedad del pasado contra tal institucion ?... Nada.

Las ciencias sociales i políticas en presencia del pauperismo, proveniente de la estancacion de una gran porcion de riqueza muerta para la industria, claman contra las vinculaciones, i a peticion social volvió la lei i desamortizó los bienes eclesiásticos prohibiendo a las comunidades religiosas el adquirir bienes raices. Qué contestaron a esto dichas comunidades? Pusieron el grito en las puertas del cielo, censuraron acremente la lei i declararon que habia *robo.*

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Como se vé, pues, el derecho de propiedad lo dá la lei, i desafiamos a que se nos pruebe lo contrario con el exámen riguroso de los hechos; así que, solo ella puede quitar este derecho o ensancharlo o reducirlo, segun los hábitos de los pueblos i las necesidades de los ciudadanos i de la sociedad.

Si la lei ha podido suprimir los mayorazgos i encerrar en un círculo de hierro los derechos del testador, que formó la propiedad por el trabajo i el ahorro, a fin de no dejarlo disponer libremente de lo que es suyo en bien de sus descendientes, ascendientes, o cualquiera clase de herederos lejítimos ¿ no ha podido privarlo tambien de fundar con su bienes una advocacion, de tal o cual linaje, para sostener el culto de algun Santo o para que se digan misas por el descanso de su alma ?

El partido liberal, su representante en el Poder, que decretó la desamortizacion, nó como un simple hecho emanado de la fuerza sino como un principio protector de la libertad, del trabajo i de la produccion i circulacion de la riqueza, tenia que venir algun dia a situar la cuestion en el terreno que la justicia demandaba.

Si el Gobierno se declaraba solamente Patrono de los bienes desamortizados, sin duda que no tenia derecho de venderlos, porque la enajenacion corresponde al propietario jurídicamente hablando, i en tal caso, la renta era consecuencial. Pero al declararse propietario justificaba la venta, i entónces ¿porqué hacer usufructuaria a tal o cual iglesia, tal o cual comunidad, de lo que no le pertenecia ?

Hacer cesar esta anomalía era una necesidad, i esto fué lo que hizo en gran parte la lei que hemos dejado trascrita; aun cuando así no quiera creerlo el partido clerical que, amante de las fundaciones o vinculaciones territoriales en beneficio de la Iglesia, pretendió dar a la propiedad un carácter absolutista con pretenciones jurídicas, armándola de todas armas, como salió Minerba de la cabeza de Júpiter, a fin de establecer el feudo para envilecer i gobernar a su arbitrio los pueblos.

Se dirá que ha sido justo prohibir toda fundacion de la especie de que tratamos, pero que no ha habido justicia en atropellar los derechos emanados de las que existian conforme a las leyes.

A esto es necesario objetar, que la lei de que se trata no es contraria al derecho de nadie. El gobierno al convertirse en Patrono de las fundaciones de propiedad particular, reconoce el capital i paga el interes correspondiente, lo que no hace respecto de aquellas de carácter asbtracto, porque a nadie se le puede ocurrir que haya derecho, jurídicamente considerado, sea por ejemplo en nuestra señora del Buen Consejo, aun cuando un sacerdote se haga personero de ella.

Para nosotros, por razones de justicia i de economia social, jamas ha existido el derecho de propiedad, que representa una série de hechos naturales, en entidades de carácter metafísico que no tienen representante propiamente dicho que pueda hacer parte del cuerpo social, sino solamente en séres reales que puedan quedar bajo el dominio de la lei.

He aquí algunas de las razones porque creemos, que la desamortizacion por lo que se refiere a las fundaciones de carácter astracto, es buena, i buena por consiguiente la lei de la cancelacion de la renta proveniente de estos bienes.

Entremos ahora en la segunda cuestion.

La lei que cancela la renta nominal es inconstitucional?

El señor Arzobispo de Bogotá dijo que violaba los incisos 5°. i 16 del artículo 15 de la constitucion.

Veamos lo que ellos dicen :

"5.° La propiedad; no pudiendo ser privados de ella sino por pena o contribucion jeneral, con arreglo a las leyes, o cuando asi lo exija algun grave motivo de conveniencia pública judicialmente declarado i previa indemnizacion."

"16 La profesion libre, pública i privada de cualquier

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

relijion, con tal de que no se ejecuten hechos incompatibles con la soberanía nacional o que tengan por objeto turbar la paz pública."

Forzoso es conocer ahora lo que dice el artículo 15 de que hacen parte los dos incisos anotados.

"Artículo 15. Es base esencial e invariable de union entre los Estados, el reconocimiento i la garantía por parte del Gobierno jeneral i de los Gobiernos de todos i cada uno de los Estados, *de los derechos individuales que pertenecen a los habitantes i transeuntes en los Estados Unidos de Colombia, a saber:*"

Resulta, pues, de la doctrina del artículo copiado, que las garantías que él otorga en los diez i seis escolios que lo componen, entre los cuales se hallan los dos trascritos que sirvieron de base á la peticion del Metropolitano, se refieren únicamente a los individuos i de ninguna manera a las iglesias o entidades religiosas; i esto es de tal manera evidente, que hasta el título de esta seccion de la carta fundamental de la República, dice así: "*Garantía de los derechos individuales.*"

Ahora bien, se necesita apénas buen sentido para comprender que las iglesias i corporaciones religiosas que representan entidades abstractas, no son individuos para los efectos de la garantía 5.ª del artículo 15 sobre la propiedad; i este aserto es tanto mas evidente, cuanto que el lejislador constituyente dijo en el artículo 6.° del mismo Pacto federal:

"Artículo 6.° Los Estados convienen en consignar en sus constituciones i en su lejislacion civil, el principio de incapacidad de las comunidades, corporaciones, asociaciones i entidades relijiosas, para adquirir bienes raices i en consagrar, por punto jeneral, que la propiedad raiz no se puede adquirir con otro carácter que el de enajenable i divisible a voluntad esclusiva del propietario, i de trasmisible a los herederos conforme al derecho comun."

Los individuos que en virtud de un derecho concedido por la lei regalaron sus bienes a las iglesias, con este o aquel objeto, perdieron la propiedad que tenian sobre los bienes donados, i las entidades religiosas los adquirieron esclusivamente por ministerio de la lei, gozando de su usufructo hasta tanto que la misma lei se lo permitiera. Este derecho, pues, que en el terreno de los principios no era de propiedad, sino de mera posesion, tenia un carácter condicional i por lo tanto sus efectos no podian ser permanentes.

De manera que, al declarar el lejislador canceladala renta nominal, aplicada por el clero, queremos creer esto en gracia de discucion, al servicio del culto, no ha violado la garantía 5.ª de los derechos individuales.

Pasemos ahora a demostrar que tampoco se ha conculcado la doctrina de la garantía 16.ª

Entiéndase que ella trata solamente de la libertad que se otorga a los individuos para que ejerzan el culto que mas satisfaga a su conciencia como creyentes; pues bien, el artículo 23 de la citada constitucion dice:

"Artículo 23—§. Para los gastos de los cultos establecidos o que se establezcan en los Estados Unidos, no podran imponerse contribuciones. *Todo culto se sostendrá con lo que los respectivos relijionarios suministren voluntariamente.*

Nó es estraño que el lejislador permitiera que del Tesoro nacional se dieran poco mas o menos $ 100,000 que vale la renta nominal anualmente, para el sostenimiento del culto contra el testo espreso de la constitucion?

El hecho de que el Gobierno no suministre al clero fondos para las practicas relijiosas, no quiere decir que se oponga a que los fieles ejerzan su relijion en el tiempo i forma que les acomode; i si el ejercicio del culto necesita de bienes materiales, estos bienes deben suministralos los respectivos relijionarios; i si tal cosa no hacen, prueban con esto que no quieren las practicas esternas del culto que profesan.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Bastan estas pocas reflexiones para demostrar que la lei "Adicional a las de crédito público," que manda cancelar los títulos de la renta nominal, en nada se opone a la constitucion, i que el lejislador la espidió, no como lo ha creido el Ejecutivo nacional, por un acto de hostilidad contra el clero rebelde, sino porque la creyó justa, constitucional i de conveniencia pública.

No teniendo mas que decir, por lo que se refiere a la revolucion que historiamos, relativo a los sucesos de marzo, pasamos al mes de abril.

CAPITULO XIII.

El 5 de abril de 77—Ultimo golpe—Los Chancos, Garrapata i Manizáles—Paralelos—El campo de batalla—Atrincheramientos—Lo único que puede dar valor es la justicia de la causa que se defiende—Combates en Morro-Gordo, el Canasto, San Antonio, Morro-gacho, el Arenillo, la Florida i el Perro—El terror—Suspension momentanea de hostilidades—El ataque continua—Muertos, heridos i prisioneros—Armamento tomado—La revolucion queda definitivamente vencida.

Hemos dado a conocer hasta donde nos ha sido posible, el curso, vicisitudes e incidentes de la guerra desde su principio, 12 de julio de 1876, hasta 31 de marzo de 77.

Quedan, pues, a la contemplacion del lector los acontecimientos que se sucedieron en el tiempo encerrado entre estas dos fechas, tal como han pasado i en cuanto se refiere a los hechos históricos.

Si en el colorido de los cuadros; mejor dicho, en la apreciacion de los sucesos, no hemos podido ser tan lójicos como lo deseabamos, dejando de avaluar bien a los hombres i quitándole a los puntos de detall el debido reliéve, que era en lo que consistia especialmente el jénio de Tácito como historiador crítico i filósofico, culpa no es nuestra.

Bastemos decir a este respecto que escribimos de buena fé; que en las apreciaciones hemos tomado por punto de partida el no dejarnos llevar por las pasiones de partido, i que todo lo hemos considerado bajo el punto de vista de los

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

principios, segun es dado a nuestra intelijencia comprender la razon i la justicia de la causa a que pertenecemos, que es la de la libertad en el derecho i la civilizacion.

El 31 de agosto de 76, fué un dia glorioso para la República. En aquella fecha se dió a los enemigos de las instituciones la primera severa leccion con que debia ser escarmentado su atentado contra la democracia. Aquel dia, dígase lo que se quiera, la revolucion quedó vencida moralmente, i su continuacion no podia considerarse sino como un acto de temeridad de parte de los rebeldes.

El 20 de noviembre de dicho año, fué terrible para la causa liberal. La jornada de Garrapata si tiene mucho de sublime, no por esto deja de presentar un aspecto horroroso: los batallones liberales estrellándose contra las trincheras, muriendo con incomparable heroísmo en consecucion de la gloria, consistente para ellos en el hecho material del triunfo; los Jefes tratando de vencer lo imposible, el parapeto i no al parapetado, fieros en la lucha, animados por una gran dósis de vanidad personal que habia levantado en su espíritu el hecho del 31 de agosto; la fatiga suprema de los lidiadores; el hambre; la sed devoradora; el calor; la muerte con su aspecto sombrío i aterrador presentándose a cada paso; los acometedores confiando ciegamente en la victoria i tropezando a cada paso con lo inesperado.....! Hai en todo este drama ciertas complicaciones algo semejantes a algunos episodios de Waterloo, solo que en la parte final de esta última batalla que trasformó la faz del siglo XIX cambiando el porvenir de la Europa, Napoleon que jamas habia perdido el tono imperativo del mando, ni el tino para dicernir lójicamente lo que debia hacer, el 18 de julio de 1815, a eso de las cinco de la tarde, careció de la aptitud imponente que le era natural para contener a los derrotados que no quisieron obedecerle, i el tino del caso para encaramarse sobre la derrota como lo habia hecho en Marengo; mientras

que en Garrapata el Jeneral Acosta, apesar de verse por algunos momentos atribulado, conservó todo el imperio de su alma, i de un gran desastre para sus armas hizo una especie de victoria moral, al menos que sus efectos.

El 5 de abril es un dia memorable; tan grande para nuestra moderna democracia, como para la Independencia el 7 de agosto de 1819, adniversario de la espléndida batalla de Boyacá; como para los franceses el dia de Austerlitz; como para los españoles las fechas de Lepanto i Pavía.

El 5 de abril de 77 quedó definitivamente sellado el triunfo que empezó a cosecharse en los Chancos; osado definitivamente en Garrapata, sostenido en la Donjuana i consumado en Manizáles.

La revolucion, que como hemos dicho anteriormente, no era contra los hombres que gobernaban, sino en contra de los principios de libertad que el país habia aceptado, como un inmenso árbol falto de base en que sostener erguidos su tronco i corpulentos ramajes, cayó en aquel dia herida de muerte en su principio.

Los hombres de la revuelta habian levantado por bandera el sentimiento relijioso, i a fuerza de infortunios se convencieron al fin de que el estandarte católico no daba a sus sostenedores la fuerza i enérjia suficientes para alcanzar la victoria; i renegaron de aquella bandera haciendo el voto solemne de no volver a jugar con ella en las cuestiones políticas.

El partido liberal ha obtenido, pues, un triunfo completo el 5 de abril, no tanto por lo que se refiere a haber humillado la altivez de un Estado, consentido como ninguno i esclusivo en su soberbia para con las instituciones nacionales; que a la verdad, vencer a los hombres no importa nada sino se vence la idea que ellos representan, sino porque desde aquella fecha el principio relijioso, brújula del partido conservador tal vez desde su aparecimiento sobre la faz de la tierra, quedó para siempre jamas relegado de su política.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Seguro es que los conservadores al armar otra cruzada contra la República, buscaran en el campo de la política el principio que les sirva para justificar su rebeldia, i no comprometeran el estandarte católico en el escandaloso palenque de la guerra. Ya saben ellos por una larga i dolorosa esperiencia, que el fanatismo relijioso, si bien es verdad que se mostró fuerte en los siglos médios, hoi, en presencia de la civilizacion liberal, es débil, i en vez de producir héroes solo forma soldados desconfiados i asustadisos que se olvidan del cielo cuando ven el peligro cercano.

Sea, pues, el 5 de abril para el partido democrático un memorable i glorioso dia; i anoté esta fecha en su historia, con la misma veneracion que todos los pueblos libres rejistran todas aquellas en que han salvado su independencia o su derecho.

La toma de Manizáles, hecho grande por su significacion, no lo es tanto por los esfuerzos que para hello se hicieran, ni por los sacrificios que costara. El Jefe del ejército del sur se propuso, casi desde el momento mismo en que los antioqueños se parapetaron en aquellos sitios, despues de haber sido derrotados en el Cauca, desalojarlos de allí con el menor costo de vidas, aun cuando tuviera que invertir un poco mas de tiempo.

Este sistema de campaña, propio de algunas tácticos antiguos, i el mismo que adoptó el gran Alejandro en Penjad, es fácil, humanitario, i *minimisa* los riesgos, dando por consiguiente mas probabilidades a la victoria.

El Jeneral Trujillo ha podido tomar la plaza de Mánizales desde mediados del mes de febrero, dando sobre aquellas serranías que circumbalan la poblacion i en las que el enemigo estaba colocado, una tremenda carga: hábil por la disciplina del ejército, terrible por el valor de los soldados, intelijente por la pericia de los Jefes; una carga a fuego vivo, furibunda i simultánea ¿que hubieran hecho los antioqueños ante el empuje de aquellas falanjes indomables?

Habrian resistido, era necesario salvar el honor, i damos que se sostuvieran por un dia, hasta por dos, contra los mortíferos fuegos del vivac enemigo, pero al tercer dia, despues de una carnicería horrible, habrian entregado su plaza fuerte arrepentidos de su loca perseverancia.

El Jefe acometedor, por su parte, comprando la victoria demasiado cara, con la vida tal vez de la mitad de sus soldados, habria sido aguijoneado por la sancion del remordimiento, conociendo que habia podido obtener el mismo resultado con un poco mas de calma i de tiempo.

El deber principal de los hombres a cuya direccion estan los ejércitos en la guerra, es el de economizar sangre, aun cuando esta economía tenga que comprarse a caro precio de dinero. Aceptar la táctica de Luis XIV, a quien agradaban las batallas, no por sus resultados sino por lo que ella eran en sí; por la cantidad de los muertos ¿no es un horrible heroismo digno mas bien de la execracion que de la apoteósis? Eso de dar cargas a ciegas esponiendo a la muerte las tropas, por solo la vanagloria de hacerse temible o de conseguir hoi lo que se puede obtener mañana con menos sacrificios, no es proceder de militares cuerdos i humanos conocedores de los principios de la estratejia, "que es la ciencia de las combinaciones i direcciones que sirven para determinar los puntos decisivos del teatro de la guerra, a fin de alcanzar la victoria al menor costo."

Debido a la pericia i paciencia del Jeneral Trujillo, el ataque sobre Manizáles que se creia por la nacion entera demasiado costoso, no lo fue tanto como se pensaba.

De dias atras, con la toma de una parte del Arenillo i los altos del Tablazo i la Cabaña, el ejercito enemigo habia venido desalentándose; perdiendo la confianza en la pericia de sus Jefes, adquiriendo un conocimiento matemático del arrojo de sus contrarios i viendo que el triunfo de su causa era imposible.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El hecho de haber regresado a Manizáles el señor Velez, abandonando sus posiciones de Garrapata i volviendo la espalda al enemigo; la circunstancia de no haberse atrevido el ejercito conservador despues de unido, i contando con 9,000 hombres, a atacar en san Julian al Jeneral Trujillo, que apénas contaba con 5,000 soldados; la invacion por Zaragosa i el suceso de Batero, pusieron a los defensores de Manizáles en situacion tal, que forzosamente se veian en la necesidad de rendir sus armas a la presencia de sus acometedores.

De aquí que, bastara tan solo un dia de faena, para que los rebeldes, convencidos de su impotencia, solicitaran de su enemigo la gracia i el perdon del vencido.

En la toma de las posiciones conservadoras de que estamos ocupándonos, la guerra no hizo estragos como en los Chancos i Garrapata, ni hubo esas vicisitudes propias de los grandes choques de hombres, en que los Jefes trabajan tanto con el injenio como con el brazo, al ver que la victoria vacila a cada paso i se les escapa.

El 31 de agosto de 76, a eso de las doce del dia, los conservadores tenian en sus manos la suerte futura del pais. En este encuentro espantoso, hubo un momento terrible para la causa liberal, pero tan pronto como el ejército lejitimista vió que el triunfo estaba de parte del enemigo, redobló su valor, se hizo el propósito de morir batallando, aplicó toda su intelijencia a los movimientos, e infundió el terror en sus adversarios que abandonaron el campo soltando de la diosa Victoria la orla del manto que en un momento de arrojo habian logrado asir.

Tambien el 20 de noviembre del mismo año, precisamente casi a la misma hora que el 31 de agosto, estuvieron vencedores los rebeldes; al menos las ventajas de la batalla eran de su parte i, admirable coincidencia, estas ventajas desaparecieron a poco por las mismas razones que en los Chancos: demasiado ardor en los liberales al verse perdidos, considerando que la derrota era una infamia, i una prudencia rara de parte de los revolucionarios.

En los Chancos como en Garrapata, hubo gran intelijencia de parte de los Jefes inmediatamente responsables para con su partido i el Gobierno, en los medios que se emplearon en cierto momento dado para enderezar los acontecimientos que se cumplian, i obtener en la una batalla el triunfo, i en la otra, una resistencia honrosa digna del honor nacional.

En Manizáles todo fué certero: se atacó a tiempo, los movimientos fueron bien combinados i conducentes, hubo táctica en la direccion del combate, apesar de la irregularidad i estension del terreno que servia de escenario, i la victoria se dejó conocer en breve.

Estos tres encuentros i el de la Donjuana, fueron las jornadas de mayores dimensiones que tuvo el período de la revolucion, i como al nombre de ellas van unidos los de los tres principales Jefes que mandaran los ejércitos defensores de los fueros populares, séanos permitido hacer un lijero paralelo entre ellos.

Los Jenerales Julian Trujillo, Serjio Camargo i Sántos Acosta tienen, a no dudarlo, las condiciones precisas para adquirir la dignidad del grado que llevan: Continencia, sobriedad, templanza, injenio, buena edad i una posicion respetable.

Pero apesar de esto, estos tres valerosos caudillos del partido liberal, difieren en su modo de ser notablemente, tanto, que apesar de tener muchos puntos de contacto, seria imposible establecer un verdadero parangon entre ellos.

En nuestro concepto, i por lo que conocemos de la historia de éstos ciudadanos:

El Jeneral Trujillo siendo indomable en la pelea como lo son los Jenerales Camargo i Acosta, es mas reflexivo i calmado.

Camargo i Acosta acometen de pronto los obstáculos

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

sin reconocer los riesgos ; son un par de titanes que se abalanzan sobre el peligro creyendo que bastan tan solo sus esfuerzos para el triunfo. Trujillo da vueltas al derredor del obstáculo, lo estudia, i procede con admirable intelijencia despues de haberse hecho cargo de la situacion en que los acontecimientos lo colocan.

Camargo es bravo en la lucha hasta parecer bárbaro consigo mismo.

Acosta es tambien impetuoso en ciertos momentos, hasta el estremo de comprometerlo todo : su vida, la de sus soldados i la victoria.

Trujillo es acometedor cuando las circunstancias lo determinan a ello, pero jamas olvida el puesto en que está colocado, i teniendo siempre presente la responsabilidad que asume, no festina el exito de la guerra presipitando las batallas.

El primero de éstos Jenerales apesar de haber hecho largos estudios de táctica i estratejia, parece olvidar todos los principios en presencia del enemigo, i reduce todo el arte de la guerra a esta sola maxima " Pelear i vencer."

El segundo menos conocedor de los principios que forman la instruccion de un verdadero militar, forma no obstante su plan de ataque i medita los movimientos de defensa, pero mira con ojo indiferente las combinaciones del enemigo, i no estudia a fondo los planes que éste adopta para obtener un resultado dado.

El tercero mas meditador i caviloso, disciplina bien sus tropas ; aprecia la situacion de su adversario i los elementos mecánicos conque cuenta ; se hace cargo de las posiciones que tiene que vencer ; espera, i cuando cree que debe combatir lansa sus lejiones en órden, i en vez de dejarse arrastrar por el impetu de su valor, se calma i dirije el combate en todas las filas de batalla.

En Camargo hai la sangre ardiente de los gracos. Este

hombre temible por su arrojo, moriria como Casio o Ricaurte con la sonrisa en los labios.

Acosta tiene el temperamento romano antiguo. " Lo vé todo de lijero, como dice Plutarco de Mitrídates, i se rie de la muerte como de los muertos."

Trujillo parece tener carácter aleman. Pacienzudo, meditador, tinoso, amigo de hacerlo todo matemáticamente ; imperativo en el mando i denodado en la pelea, semejante a Montecúccoli el rival de Turena.

A Camargo le gusta la guerra activa ; él va de un punto a otro, donde quiera que se le necesita i puede ser útil, a la mayor brevedad ; i asi como su naturaleza moral se impresiona tanto al fragor de la tempestad de las batallas como si asistiera a una parada de tropas, su naturaleza física tampoco se resiente de las faenas, la vijilia, ni los cambios repentinos de clima.

Acosta, midiendo un poco mas sus pasos, por amor a su propia reputacion, sin dejar de ser activo, es menos emprendedor que Camargo ; i tanto por su gallarda e imponente figura marcial, como por su serenidad i constancia, seria uno de los mas grandes hombres de la guerra en nuestra América, si fuera un poco mas reflexivo.

A Trujillo le agrada aquella guerra en que se pueden manifestar mejor los juicios de la razon i las combinaciones de la intelijencia, i de aquí su amor a la disciplina, el órden admirable de sus batallas i sus golpes certeros.

Estos tres grandes caudillos de la democracia, tienen a cual mas una condicion que los hace acreedores a la reputacion de que gozan, i es una profunda resignacion para soportar las fatigas de la campaña i su acuciosidad en el servicio.

Sin embargo, apesar de las semejanzas que se pueden establecer entre ellos, difieren notablemente en el móvil de su conducta.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El uno es mas sensible a la gloria;
El otro obedece a los arranques del amor propio.
El último lo hace todo por patriotismo.
Camargo que es mas poeta, ama la inmortalidad.
Acosta que es mas positivista, gusta de la reputacion.
Trujillo que es un gran carácter, apoyado en una probidad política incontrastable, lo hace todo por la patria; él pelea por la causa del pueblo, sin preocuparse mas de la reputacion i de la gloria, que en cuanto este sentimiento acompaña al corazon humano.

Vamos a ver obrar éste hombre, calmado al mismo tiempo que formidable, en el último golpe dado a la revolucion.

Demos primero una lijera idea de los sitios que ocupaban los ejércitos que iban a combatir.

Las posiciones que rodean a Manizáles son de primer órden para la guerra defensiva, i desventajosas por consiguiente para la de ataque, siempre que no se proceda con la cautela propia de los espíritus juiciosos.

En las guerras de la Independencia, los españoles se defendieron allí contra los vigorosos ataques de los patriotas.

El 28 de agosto de 1860, los Jenerales Posada i Enao, despues de una gran batalla acometida por el Jeneral Mosquera, obligaron a éste hábil guerrero a proponer una esponsion; la que no habria tenido lugar si los Jefes conservadores pelean en otro campo, pues que hubieran sido vencidos.

La poblacion de Manizáles, tal como hoi existe, es de nueva creacion. Los antioqueños, enemigos i rivales de los caucanos por las diferencias políticas que han venido marcando a éstos dos pueblos en la historia, juzgaron que debian fundar en los linderos de su territorio con el Estado vecino, por la parte mas accesible para los caucanos, una especie de plaza de armas, i elijieron aquellos lugares con tal objeto; sitios que segun los conocedores son, despues del valle de Medellin, la rejion mas pintoresca del territorio antioqueño.

El pueblo de Manizáles, está ubicado sobre un plano lijeramente inclinado hácia el sureste, el cual está bañado por infinidad de pequeños riachuelos que corren en todas direcciones, i circumbalado por infinidad de serranías quebradas que forman caprichosas ondulaciones, como sucede en los terrenos montañosos de cultivo en donde la vejetacion es viva.

Todas estas serranías, compuestas en lo jeneral de tierras de labor, presentan un panorama bellísimo, ya por su propia naturaleza, como porque el antioqueño que es trabajador las ha cultivado, haciendo en muchas de ellas posesiones de campo productivas.

A Manizáles se entra por cuatro vias principales segun el mapa, por la de Neira que queda al Norte; por la de Palestina que está al Este; por la de María que queda al Sur, i por la del Ruíz al Oeste. De estos caminos, que pueden llamarse principales, se desprenden otros trasversales que atravesando en distintas direcciones las serranías conducen a la ciudad.

El Jeneral Trujillo despues de haber ocupado nuevamente, a fines de enero, el alto de San Julian, dispuso con tal maestria los movimientos de su ejército, que haciéndolo desfilar hácia el Este de María, pudo ocupar esta Aldea sin inconveniente alguno i establecer una línea de media circumbalacion sobre Manizáles, frente de las posiciones enemigas, en el largo trayecto comprendido de María a Palestina.

Muchas de las serranías que rodean a Manizáles i que sirvieron de teatro de operaciones, están a larga distancia de la ciudad, i otras mas a sus inmediaciones; siendo entre todas éstas las de mas importancia, hablando militarmente, los altos del Perro, la Cabaña, el Tablazo, el Caballo, San Antonio, Morro-gordo, Morro-gacho, el Arenillo, la Florida, el Canasto i la Linda.

Hemos oido decir a personas conocedoras del terreno i ave-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

sadas en el arte de la guerra, que las posiciones de Manizáles son intomables, cuando los que las ocupan se hacen el deber de defenderlas ; de modo que 5, 000 fusileros hábiles, sea por ejemplo, pueden defenderse de un número triple de acometedores i vencerlos. Ocupando los defensores las crestas de las serranías, i presentando éstas un aspecto montuoso lleno de precipicios i desfiladeros, nada mas sencillo que fusilar a mansalva al que tenga el arrojo de pretender trepidar la montaña en el arranque de su heroismo.

Supóngase ahora que a las ventajas naturales se agreguen obras de fortificacion, i que en lugar del fusil comun antiguo se tengan buenas armas de presicion del metodo moderno i piezas de artillería adecuadas ¿cómo llegar a Manizáles resguardada por 5,000 o 6,000 valientes, sin contar con las lejiones de Jérjes i sin un número suficiente de piezas de artillería de montaña que sirvan para remover la tierra ?

En estas ventajosas posiciones, los antioqueños que al principio de la guerra : en sus proclamas, sus periódicos, sus hojas volantes i en todas las manifestaciones de su entendimiento, juraban la victoria o la muerte aparentando una faz jigantesca, se atrincheraron convenientemente agregando a las ventajas del suelo obras maestras de fortificacion : parapetos de tierra, cercas de piedra i madera de bastante espesor, fosos profundos &. Donde quiera que, como en Garrapata, tenian que poner un centinela o colocar un batallon lo resguardaron a su acomodo.

En 1830, 40 i 60, los conservadores pelearon por lo regular a campo raso, i lo hicieron con gran bizarría i denuedo. En esta última campaña no concibieron que podian combatir sino parapetados, enterrados, i a largas distancias. Se ha apagado el valor de aquel partido, o no tiene ya conciencia de la justicia de su causa ?

Para nosotros, lo decimos con franqueza, no hai razon alguna natural para que un partido sea mas valeroso que el

otro. Nacidos todos los colombianos bajo un mismo clima, alimentados de la misma manera, i sujetos al imperio de las mismas costumbres políticas i sociales, creemos que el motivo de la mayor heróisidad de los liberales sobre los conservadores, es puramente artificial : está en las ideas, en el credo que ámbos defienden.

El programa democrático ofrece a los ciudadanos libertad ; es decir, les dá el derecho de obrar desarrollando sus facultades creadoras, sin mas limitacion que el derecho ajeno reconocido por las leyes ; establece la igualdad, lo que equivale a poner a los hombres léjos del tiránico dominio de los priviléjios ; otorga seguridad, o lo que es lo mismo, deja que cada uno retenga o disponga de lo que es suyo, i le garantiza al mismo tiempo su individuo, abriendo ademas el campo a todas las aspiraciones. Así que, i como dice Stuart Mill, "el ciudadano en posesion de estos tres grandes elementos constitutivos de la República, elevado a una categoría a que es acreedor por su intelijencia, siente su personalidad i cuando se trata de amenguarle, es capaz de las mas heróicas acciones en defensa de su derecho ; tal es la razon porqué la libertad haya dado los mas grandes héroes que han asombrado al mundo."

El programa conservador lleno de cortapisas, contraría en gran parte las mas nobles aspiraciones de los hombres ; se opone en cierto modo al progreso que es el elemento primordial de la justicia i de la libertad, i manteniendo una especie de aristocracia, diferencia entre nobles i plebeyos, funda todas sus manifestaciones en el privilejio que es el peor azote de los pueblos.

En una palabra, el que lucha en favor de la Repùblica sirve a su Yo ; el que lo hace en favor del conservatismo, sirve a una clase privilejiada de la sociedad : Clero o nobleza. Resultando de aquí, que el soldado liberal pelea por conviccion, miéntras que el conservador lo hace

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

por temor : bien a los juicios de la sancion relijiosa que lo compele, o al rigor de la autoridad que lo obliga.

I como el temor es mal consejero de heróismo ; por mas parapetos, reductos i fortificaciones que se tengan, cuando no hai conciencia de la justicia de la causa que se defiende, nada valen las murallas, ni los fosos, ante el denuedo de los hombres libres ; porque la verdadera trinchera, la trinchera invensible, no es la que se levanta con el granito sino la que se forma con las ideas.

Para mayor corroboracion de nuestro acerto, vamos a ver una vez mas en la toma de las posiciones de Manizáles, el hecho de que a las pocas cargas de los batallones liberales, los conservadores abandonaron sus parapetos i huyeron dejando el campo en poder de sus contrarios.

Resuelto el Jeneral Trujillo a obrar sobre Manizáles, tanto por haber sabido que del campamento enemigo se habia retirado el señor Marceliano Vélez con una division, en vía para Salamina, a fin de unirse a los señores Córdova i Marulanda para atacar las fuerzas del Jeneral Payan, como porque a consecuencia del desastre de Palo-mocho de que hemos hablado en el capítulo X de este libro, los sucesos del sur i centro del Cauca se complicaban, combinó su plan de ataque i empezó a tomar desde el 1.° de abril las medidas del caso para ponerlo en ejecucion sin pérdida de tiempo.

El ejército del sur, estaba dividido hacía dias en cuatro grandes cuerpos, que ocupaban los siguientes puntos : uno a mando del Jeneral Ezequiel Hurtado, la Cabaña; otro a mando del Jeneral Miguel Bohórques, el Arenillo ; otro a mando del Jeneral Manuel Navarrete, el Tablazo; i el último a órdenes del Jeneral Daniel Aldana, el sitio del Roble ; habiendo una estension del primero al último de estos puntos de mas de tres leguas españolas.

Comunicadas a los distintos cuerpos los órdenes de ataque, se dispuso hacer una linea de batalla suficientemente es-

tensa para cargar al enemigo en todos sus atrincheramientos, i auxiliarse los batallones unos con otros en caso de necesidad ; de manera que, los cuatro grandes cuerpos del ejército de que acabamos de hacer mension, fueron subdivididos para los efectos del combate de la manera siguiente:

La fuerza que estaba a cargo del Jeneral Hurtado en tres porciones, que fueron puestas: la una a disposicion del Jeneral Domingo Triana para dirijir las operaciones que pudieran ejecutarse por la Cabaña ; la otra a órdenes del Coronel Valentin Deaza para que obrara por el sitio denominado la Playa sobre las posiciones de Morro-gordo, i la otra a cargo del Jeneral Ramon Perea ; quedando toda esta fuerza bajo la inmediata direccion del Jefe de Estado Mayor de la division, el valeroso Coronel Emilio Murillo.

La que estaba bajo la direccion del Jeneral Bohórquez, fué dividida en dos partes: la una que se puso a mando del valiente Coronel Vicente Guevara Cajiao para obrar por el Arenillo ; i la otra bajo la direccion del mensionado Jeneral Bohórquez i del Coronel Rafael Díaz, destinada a atacar las fuerzas enemigas fortificadas en Morro-gacho.

La que mandaba el Jeneral Aldana, se dividió igualmente en dos partes ; la una se puso a disposicion del denodado Coronel Rafael Toro, a fin de cargar a los rebeldes atrincherados en el sitio de la Florida ; i la otra, cuya direccion se reservó dicho Jeneral en asocio del Jefe de Estado Mayor, Coronel Serjio Oliváres, para contribuir al combate que tuviera lugar en la línea que estaba a su cuidado.

En el Tablazo, punto donde estaba la fuerza comandada por el Jeneral Navarrete, hizo su cuartel jeneral el Jeneral Trujillo, en atencion a que éste era el centro de la línea de batalla, pudiendo desde allí comunicarse con mas prontitud i facilidad con los Jefes de operaciones ; i porque tal punto era el mas peligroso, una vez que los acometedores tenian que atacar las fortificaciones de San Antonio, que

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

estaban perfectamente resguardadas con lo mejor del ejército enemigo.

El Jeneral Trujillo en compañía del Jeneral Hurtado, Jefe de Estado Mayor del ejército del sur, estudió minuciosamente el campo en que debian ejecutarse sus planes, apreciando el terreno hasta en sus mas lijeros accidentes, e imponiéndose hasta donde le era posible del estado de sus contrarios; i habiendo comunicado sus órdenes a los respectivos Jefes, i héchose cargo de todas las circunstancias que podian influir en la batalla, dispuso que se atacara simultaneamente el dia 5 a las cinco de la mañana.

I como este encuentro es escepcional en los fastos militares de las guerras del pais, permítasenos que lo describamos por partes, aunque imperfectamente por deficiencia de datos, en vez de hacerlo en su conjunto.

El 4 de abril por la noche, el Jeneral Hurtado i el Coronel Murillo, que como hemos dicho debian obrar con los cuerpos que estaban en la Cabaña sobre las posiciones de Morro-gordo que quedaban a alguna distancia, hicieron que los magnificos batallones de la Guardia: Zapadores i 5.° de Várgas; el 2.° de Buga, el 2.° de Bogotá, 20 i 11 de Popayan, 15 de Tulúa i el Ricaurte, caminaran sin ser vistos merced a la oscuridad, i se situaran en ciertos puntos determinados cerca del enemigo, lo que debia hacer especialmente el 5.°de Várgas a fin de dar por su parte principio a la batalla al amanecer del cinco.

Los Jefes encargados de dar cumplimiento a las órdenes del impávido e intelijente Jeneral Hurtado i del Coronel Murillo, Jenerales Domingo Triana i Ramon Perea, i Coroneles Balentin Deaza i Marcos Naranjo, ejecutaron lo que se les habia indicado, de tal manera que, a las primeras horas del dia tenian casi rodeado al enemigo en sus posiciones

principales de Morro-gordo, hallándose cerca a las accesorias del Canasto, la Linda, la Cristalina i la Arabia.

A las seis i média de la mañana, el batallon 5.° de Várgas que debia dar principio al combate, rompió el fuego entre grandes alborosos de júbilo hácia retaguardia de los rebeldes, i en el acto mismo todos los demas cuerpos que debian funcionar en la linea jeneral de batalla, comprendiendo que en su entusiasmo i valor estaba la salvacion de la patria, cargaron por el ala izquierda i el centro a los revolucionarios que se hallaban acampados convenientemente. A los tres cuartos de hora de combate, las fuerzas rebeldes abandonaban sus atrincheramientos i ocultándose en las cañadas i arrojándose por los precipicios, huían de lijero dejando su campo a disposicion de los defensores de las instituciones que, a las nueve i cuarto de la mañana, hacian tremolar la bandera tricolor de la República sobre la eminencia de Morro-gordo.

Tomada esta posicion, los vencedores continuaron sus cargas impetuosas sobre los rebeldes situados en los altos del Canasto, la Cristalina, la Arabia i la Linda, i a eso de las once de la mañana, los revolucionarios fueron desalojados con grandes pérdidas i despues de un combate reñido, del alto del Canasto, replegándose sobre la Cristalina i la Linda, puntos en donde el combate fué mas empeñado, merced a la heróica resistencia de los insurrectos, quienes, aterrados del arrojo de sus adversarios i despues de haber perdido varios de sus Jefes, se replegaron al sitio denominado la Palma endonde izaron bandera blanca, convencidos de que no podian resistir por mas tiempo a sus acometedores.

Miéntras tenia lugar la escena que acabamos de describir, las tropas lejitimistas acantonadas en el Tablazo atacaban as posiciones de San Antonio, que eran las mas dificiles de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tomar, por la calidad de los atrincheramientos construidos sobre aquel punto en una larga estension, consistentes "en una serie de trincheras hábilmente combinadas de dos o tres métros de altura por uno de espesor, con fosos adelante i atras, erizados con púas i cubiertos de hojas secas entre la maleza del bosque, protejido todo esto con enormes troncos de árboles seculares que no dejaban penetrar la mirada en sus reductos."

A las siete de la mañana, dos compañías del batallon Granaderos de la Guardia, a órdenes de los Jefes Francisco A. Otero i Bernardino Terron, desfilaron impasibles por el ala derecha de sus posiciones i ocuparon sin disparar un solo tiro dos casas situadas en la falda de San Antonio. Una vez allí, se les dió órden para que avanzaran a fuego vivo sobre el campo contrario; i al toque de carga, los rebeldes abrieron sus fuegos sobre aquellos pocos soldados de una manera aterradora, pero los Granaderos continuaron no obstante su avanze intrépido sobre los revolucionarios.

Media hora hacía que este grupo de veteranos peleaba contra toda una division, cuando fué reforzado por otras dos compañías del mencionado cuerpo, una del 21 del Quindio, i el batallon denominado Tequendama, que cargó briosamente por el flanco izquierdo, llevando a la cabeza a su brioso i malogrado Comandante José A. Piedrahíta, que murió como un héroe al pie de las trincheras en que pretendia clavar el estandarte de la victoria.

Empeñado un combate reñidísimo por los flancos izquierdo i derecho, el Jeneral Navarrete dispuso, en cumplimiento de las instrucciones que tenia, que la quinta i última compañía del Granaderos, acompañadas de dos mas del Quindio, desfilando en órden de guerrilla atacaran al enemigo por el centro de sus posiciones, a tiempo en que una seccion de artillería bajo la direccion del Coronel Gabriel Tátiz ametrallara sobre los rebeldes.

Llamada la atencion del enemigo por todas partes, i conociendo que era sorprendente el arrojo de sus acometedores, i en especial el de los que atacaban por el flanco derecho, que tenian órden de trepidar a fuego i sangre la cima de San Antonio, comprendió que su derrota era infalible, i a eso de las once de la mañana tendió bandera blanca, enviando cerca del Jeneral Trujillo un parlamentario para tratar sobre la paz.

Veamos ahora lo que a la sazon pasaba entre la fuerza conservadora acantonada en Morro-gacho, i la 5.ª division del ejército del sur.

El Jeneral Miguel Bohórquez, se movió de su campo el 4 con los batallones 3.°, 4.° i 5.° de Cali, 9.° de Palmira i una seccion de artillería, dejando en el sitio que ocupaba del Arenillo, por si acaso el enemigo desfilando de sus posiciones pretendia cortarlo por retaguardia, los cuerpos 1.° de Buga, 2.° del Tolima i otra seccion de artilleros.

A las cinco de la mañana el Jeneral Bohórquez quedó a tiro de fusil de los rebeldes, e inmediatamente dispuso que una compañía del batallon 9.° de Palmira, a mando del Capitan David Perea, ocupara el ala derecha del campamento contrario, otra del 5.° de Cali la izquierda, i que el batallon 3.° del mismo nombre, entrara por el centro. A consecuencia de una espesa neblina que oscureció esta parte del campo, los fuegos no pudieron romperse hasta las seis i media de la mañana, i como el Jeneral Bohórquez lo habia pensado, el enemigo estendió su línea de batalla desde Morro-gacho hasta las últimas empinadas serranías del Arenillo.

El combate se dejó sentir por todas partes, pero en el último de los dos puntos anotados, fué rudo i al parecer sangriento, recibiendo los revolucionarios pruebas inequívocas de la enerjia liberal.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

A eso de las tres de la tarde, viéndose rechazados los antioqueños, volvieron a replegarse sobre sus trincheras de Morro-gacho, en donde el Jeneral Bohórquez los habia acometido como un titan, i suspendieron sus fuegos estendiendo bandera blanca.

Respecto de las operaciones encargadas al Jeneral Aldana, éste esperto i valiente militar, hizo mover a las cuatro de la mañana del 5, de su campo del Roble, los batallones 14 del Cauca i Vinagre Neira, el primero sobre el sitio de la Florida, i el segundo, a órdenes del Coronel Rafael Toro, hácia el alto del Roble.

A las siete i media se rompieron los fuegos en una larga línea de batalla, i merced a algunos movimientos de estratéjia habilmente practicados, a las diez los dos batallones referidos habian rechazado al enemigo que se replegaba sobre el alto del Perro, en donde tenia refuerzo i algunas fortificaciones.

En tal situacion, el Jeneral Aldana que recorria la línea de batalla, de cuyas operaciones era responsable, bajó hasta la Aldea de María en donde se hallaban los batallones Tiradores, 9.° del Quindio i cuatro compañías del 21, a fin de observar los movimientos del enemigo en sus posiciones del camino que va de María a Manizáles. Al ponerse en movimiento estos cuerpos, i a las primeras descargas hechas por una compañía del Tiradores sobre los rebeldes que tenian al frente, pasó el batallon 21 el rio Chinchiná, i los conservadores se atemorizaron i huyeron de los sitios que ocupaban.

Por su parte el Coronel Toro siguió al enemigo hasta el alto del Perro i tomó esta posicion, lo mismo que el campo de la Florida, viendo a los enemigos de las instituciones huir por compañías como aves desvandadas a los tiros del cazador.

Desalojados los antioqueños de casi todas sus posiciones, apesar de la bondad de ellas, quedaron anonadados: los soldados por el terror, i los Jefes por la rabia que la impotencia trae consigo. Por todas partes, en todos los puntos defensivos, conociendo que eran incapaces de resistir el empuje de un ejército aguerrido, disciplinado, i mas que valeroso, temerario en el combate, se notaba dice mas de un testigo ocular "que la jente de tropa, si presentaba alguna resistencia, era debido al valor de algunos de los Jefes que la comandaban."

Los conservadores segun su última situacion de 3 de abril, tenian 5,000 hombres; el ejército del Jeneral Trujillo constaba de 5,269 plazas. Cómo 5,000 ciudadanos bien dispuestos, perfectamente armados, con buena artillería, atrincherados, obrando en magníficas posiciones naturales, han podido dejarse vencer en tan pocas horas, por un ejército casi igual en número, i despues de haberse declarado invencibles?

En todos los encuentros que se sucedieron en la línea jeneral de batalla, bastaron apénas unas pocas cargas para que los soldados de la libertad impusieran a sus contrarios, desalojándolos, ya de un fortificado punto ya de otro, i se viera a los batallones enteros botar sus armas, la fornitura; i con la imájen del terror en la fisonomía, como si fueran perseguidos por el jenio de la destruccion, buscaran los bosques mas espesos para ocultarse, i se lanzaran por los precipicios, a fin de evitar el ser víctimas de un desastre que habia soñado su imajinacion.

Como queda dicho, los varios combates que se comprometieron en los puntos referidos, quedaron emplazados desde el momento en que los conservadores, suspendiendo sus fuegos, significaron que deseaban un advenimiento amigable.

A las últimas horas de la tarde, el Jeneral Trujillo recibió una carta oficial del Presidente de Antioquia en que le decia lo siguiente:

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Estados Unidos de Colombia—El Presidente del Estado Soberano de Antioquia—Número 199—*Manizáles, 5 de abril de* 1877.

Ciudadano Jeneral Julian Trujillo, Comandante del Ejército del Sur.

Señor: os propongo una tregua o suspension de hostilidades por veinticuatro horas, con el fin de recojer los heridos, enterrar los muertos i ponerle término a la guerra, por los medios que os haré conocer inmediatamente despues de firmada la tregua, que discutiré con vos. No dejemos, señor, derramar mas sangre colombiana, i conservemos para nuestra patria las preciosas vidas que hoi corren inminente peligro en la lucha.

Soi vuestro atento servidor i compatriota,

SILVERIO ARANGO P."

He aquí la contestacion a esta nota:

"*Estados Unidos de Colombia —Comandancia en jefe del ejército del sur—Cuartel jeneral en "El Tablazo"—Número* 18—*Abril, 5 de* 1877.

Señor Presidente del Estado de Antioquia.

En este momento que son las cinco p. m. he recibido vuestra comunicacion de hoi en que me proponeis una tregua o suspension de hostilidades, por veinticuatro horas, con el fin de recojer los heridos, enterrar los muertos i poner término a la guerra por los medios que me anunciais hacerme conocer i que ni de paso me indicais.

En el estado a que han llegado las operaciones militares, i despues de haberse mirado con desden las ocasiones que se

han presentado para terminar la guerra de un modo pacífico, a la par que digno i honroso para ambos combatientes, ahorrandole al pais la mucha sangre preciosa que se ha derramado i los grandes sacrificios que ha costado esta guerra insensata; en este estado, señor, no puedo aceptar otra proposicion para poner término a la contienda armada, sino la de un sometimiento absoluto, franco i esplícito, al poder de las instituciones de la República. Por mi parte, i si tal sometimiento tiene lugar, os ofrezco que el Poder Ejecutivo de la Union concederá una amnistía o indulto a los comprometidos en esta lucha. Supongo que ya sabreis lo desastroso del combate que tuvo lugar hoi en Morro-gordo i la Linda, el cual, entre otras pérdidas, os ha costado la muerte de tres Coroneles i la herida grave del Jeneral Obdulio Duque.

Me cabe, pues, a mi turno deciros, evocando las cenizas de Corral, Zea, los Córdovas, Jirardot i tantos otros hijos ilustres de Antioquia, que no prolongueis por mas tiempo esta lucha sangrienta i fratricida, conservando para nuestra patria las preciosas vidas que hoi corren inminente peligro.

Vuestro atento servidor i compatriota—*Julian Trujillo.*"

El Jeneral Trujillo que creía que el asunto debia terminarse definitivamente con la victoria, que estaba ya hecha; i desconfiando ademas de la lealtad de los belijerantes antioqueños por el modo como habian tratado las negociaciones de paz promovidas por su Gobierno, dió órden, despues de haber despachado al emisario del Presidente de Antioquia, para que continuara el combate, manifestando a los Jefes de operaciones, que avanzaran intrépidamente sobre el enemigo a fin de obligarlo a rendirse.

De manera que, la lucha volvió a aparecer, i muchos batallones liberales que componian los cuatro grandes cuerpos de que hemos hablado, moviéndose en columnas que se escalonaron en una estension considerable, se lanzaron a los redobles de los tambores i al tañido de las trompetas: po-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

derosos, inmensos, alegres, sobre los últimos reductos del enemigo, i haciéndole en todas partes fuegos en distintas direcciones, los precipitaron en breve en brazos de la derrota. "A las siete de la noche el orgulloso ejército de Antioquia, estaba sometido a las instituciones de la República."

Los cuerpos liberales, trepando las cordilleras, formaban a los reflejos del sol dorado de la tarde que caia sobre los sables i bayonetas, una especie de ondulacion cristalina, figurando una Sierpe de plata; i como el eco ronco de la artillería se dejaba oir a cada paso, i el acento agudo del Remingthon era continuado, haciéndose mas de dos mil disparos por minuto, todas estas detonaciones hiriendo el aire en aquel terreno montuoso i quebrado, formaban un rumor sordo i prolongado, agradable para los vencedores, aterrador para los vencidos.

En esta serie suseciva de combates, que no hemos considerado en sus incidentes por no cansar al lector, i cuyo conjunto forma la batalla de Manizáles, es donde se ha visto por primera vez en el pais un órden estrícto en la direccion de los movimientos del ejército; un plan de ataque combinado con matemática intelijencia, i un sistema riguroso de parte de los Jefes subalternos de operaciones, para llevar a cabo una combinacion jeneral.

En la batalla a que nos referimos, no dejó nada que desear el valor liberal. Ningun soldado se detuvo en sus cargas intrépidas; ni ningun oficial dejó de cooperar a la victoria.

El Jeneral Trujillo a semejanza de Condé, que tomaba siempre su puesto en las batallas en los puntos mas delicados, ocupando el Tablazo para dirijir especialmente las operaciones sobre el alto de San Antonio, estuvo prodijioso en el peligro, i no dejó un instante de comunicar sus órdenes por el conducto de sus valientes Ayudantes, a los Jefes de division.

Los Jenerales Hurtado, Triana, Aldana, Bohórquez, Navarrete i Sarmiento, que llegó a última hora, se comportaron con su acostumbrado brio.

Los Coroneles Emilio Murillo, que mereció por su incomparable heroismo el título de Jeneral, por aclamacion en el campo de batalla, grado que se le confirió posteriormente, Toro, Alvarez, Oliváres, Guevara Cajiao, Deaza, Díaz, Baraya, Rivera, Tátiz, López, Micolta, Zamorano i Marulanda; los Tenientes Coroneles Uribe, García, Arango, Otero, Ruiz Turco, Anjel, Orjuela i Caicedo; i en otras graduaciones, los señores Osorio, Cardona, Silva, Manrique, Larrota, Santamaría, Puchetti, Lambardi, Venégas, Ruiz Quintero, Mariño, Delgado, Urrea, Mosquera, Gordillo, Córdova, Bermúdez, Gutiérrez, Marmolejo, Camacho, Laverde, Perea, Copete, Pardo, Ibáñez, Velásquez, Orejuela Z., Murillo I, Arboleda, Rubio R, Argáez, Rodríguez, Santibañez, Carvajal, Tenorio, Duque, Barrera; i como lo dejamos dicho, todos los miembros del ejército de que se muestra complacido su Jefe principal, i cuya lista sería larga para hacerla figurar en estos apuntamientos, se comportaron con gran bizarria.

Hasta aquí el hecho de la batalla ocurrida el dia 5 de abril, que dejó a los vencedores en posesion de todas las trincheras i posiciones enemigas, replegando a los pocos vencidos que no quisieron huir a la plaza de Manizáles; lo demas que fué consecuencia inmediata de este suceso, pertenece a otro órden de hechos i lo dejamos para el siguiente capítulo.

Ahora, siguiendo nuestro propósito de llevar una cuenta estricta de las pérdidas ocacionadas en los combates ¿cuáles fueron las del suceso de que nos hemos ocupado.?

Hela aquí, segun los resultados de los partes i los informes que hemos recibido de algunos testigos de los acontecimientos:

Muertos conservadores	275
Id. liberales	140
Total	415
Heridos conservadores	170
Id. liberales	135
Total	305
Prisioneros	400

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Los liberales tuvieron entre sus muertos al Coronel Pacífico Rivera i al Comandante José A. Piedráhita, jóvenes notables por sus muchas dotes; i los conservadores a varios Jefes de importancia, i entre ellos el valeroso Jeneral Obdulio Duque, que peleó con singular heróismo.

Se les tomaron ademas a los antioqueños, muchas armas de fuego que dejaron botadas en el campo, algunas piezas de artillería i otros elementos de guerra.

El 5 de abril, a las siete de la noche, la revolucion estaba completamente vencida. Antioquia, el Tolima i los conservadores del Cauca, que se levantaron orgullosos desafiando los poderes constitucionales del pais, creyendo que bastaba un golpe certero para sucumbirlos, encontraron al principiar su jornada contra el derecho, su primer derrota en los Chancos; i recibieron siete meses despues, por la misma mano que los castigara en esta memorable jornada, el último golpe de gracia que ha de mantener a raya por largos años al partido clerical, hasta tanto que arrepentido de todos sus estravíos, avance en el camino de la libertad i se cordialice con la civilizacion democrática.

CAPITULO XIV.

La capitulacion—Ocupacion de Manizáles—Decreto i Alocucion—Felicitaciones—Decreto orgánico del Gobierno de Antioquia—Un proyecto inconsulto—Leccion del Presidente Parra al Congreso—Promesa cumplida.

Rodeada como estaba la ciudad de Manizáles por el ejército vencedor, i preparándose el Jeneral Trujillo para continuar el ataque sobre la poblacion, los rebeldes que se juzgaban incapaces de hacer frente a sus enemigos, i temiendo ademas que éstos pudieran entregarse a algunos exesos si obtenian un nuevo triunfo por el rigor de las armas, el Presidente de Antioquia, sabiendo que toda resistencia era inútil, i estéril todo esfuerzo, se dirijió al dia siguiente, 6, al Jeneral Trujillo, manifestándole que el Estado de su mando estaba resuelto, en virtud de lo acontecido, a poner término a la guerra sujetándose por lo tanto a las instituciones de la República.

En semejante caso el mencionado funcionario i el Jefe del ejército del sur, tuvieron en la fecha anotada una conferencia en el alto de San Antonio, i celebraron la siguiente capitulacion:

"CAPITULACION

Reunidos en el sitio de San Antonio, jurisdiccion de Manizáles, a 6 de abril de 1877, el Jeneral Julian Trujillo, Je-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

neral en Jefe del ejército del sur, i Silverio Arango, Presidente del Estado de Antioquia, para conferenciar sobre los términos de arreglo que pusiera fin a la guerra, a exitacion del último, han convenido en celebrar una capitulacion en los términos siguientes:

Art. 1.° El Presidente del Estado Soberano de Antioquia, entregará todas las armas i municiones que tienen sus fuerzas i que se hallan en sus parques, como tambien los demas elementos de guerra de que dispone el Gobierno actualmente, para lo cual dará órden en esta misma fecha a fin de que se desarmen dichas fuerzas i sean entregadas las armas al ajente o ajentes que designe el Jeneral en Jefe del ejército del sur.

Art. 2.° El Presidente de Antioquia depone el Gobierno en manos del ciudadano Jeneral Trujillo, para que éste asuma el carácter de Jefe civil i militar del Estado de Antioquia, hasta que el mismo Estado se reconstituya conforme al Pacto fundamental de la República, o hasta que el Gobierno de la Union disponga otra cosa o verifique el nombramiento de tal empleado.

Art. 3.° Todos los Jefes i oficiales del ejército antioqueño quedan sometidos a la obediencia del Gobierno jeneral, en cumplimiento de la presente capitulacion. Los Jefes i oficiales i los individuos de tropa, quedarán en libertad para volver a sus domicilios sin necesidad de pasaporte.

Art. 4,° El Jeneral en Jefe del ejército del sur, se compromete a solicitar del Gobierno de la Union, una amnistia o indulto a favor de los comprometidos en la presente lucha. Este artículo comprende a los belijerantes de otros Estados, siempre que ellos depongan las armas i se sometan al Gobierno jeneral.

Art. 5.° El Presidente de Antioquia entregará dentro de cuatro dias la plaza de Manizáles, i tambien la de Neira, al Jeneral en Jefe del ejército del sur, estipulándose este plazo para que tenga tiempo de verificar el desarme de las fuerzas que se hallen acantonadas en la plaza o plazas en que se encuentren.

Art. 6.° El ejército del sur conservará las mismas posiciones que hoi tiene, miéntras trascurren los cuatro dias fijados por el artículo anterior.

Art. 7.° El Jeneral en Jefe del ejército del sur, dictará inmediatamente las providencias necesarias para asegurarse de la disciplina i subordinacion de sus tropas, i para que en todos los pueblos del Estado se respeten i hagan efectivas las garantias individuales.

Art. 8.° El Presidente de Antioquia espedirá las órdenes del caso para que todas las fuerzas destacadas en distintos puntos de la cordillera central, se concentren i desarmen dentro del termino ya dicho de cuatro dias; pudiendo hacerlo en la casa llamada de la "Elvira"

Art. 9.° Los heridos de uno i otro ejército seran trasladados desde hoi mismo a la ciudad de Manizáles, en donde se establecerán hospitales de sangre bajo la inspeccion del cuerpo médico del ejército del sur i del de Antioquia.

Art. 10.° A los Jefes i oficiales del ejército que han estado a órdenes del Gobierno de Antioquia, se les concede el honor de retirarse con sus espadas i con los bagajes a que tienen derecho.

Art. 11.° Las autoridades locales del Estado de Antioquia continuaran funcionando hasta que sean reemplazados por el Jeneral en Jefe del ejército del sur, como Jefe civil i militar del mismo Estado.

Art. 12.° En cuanto a la deuda contraida por el Estado de Antioquia a causa de la guerra, por empréstitos, suministros i espropiaciones, la Asamblea del mismo Estado dispondrá lo conveniente.

Art. 13.° Respecto de las fuerzas acantonadas en el punto de Manzanáres, en la cordillera central, que se han hallado a órdenes del Gobierno de Antioquia, se estará a lo que se convenga entre los Jenerales Sántos Acosta i Antonio B. Cuervo, para lo cual el Jeneral en Jefe del ejército del sur le hara saber al Jeneral Acosta esta capitulacion.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

En fé de lo cual firmamos dos de un tenor, debiendo dar cuenta de esta capitulacion al Poder Ejecutivo federal para los efectos constitucionales.

Firmados: *Julian Trujillo—Silverio Arango P.*,—Es copia, El Ayudante Secretario del Jeneral en Jefe del ejército del sur—*Francisco Marulanda.*"

Esta capitulacion que fué aprobada por el Gobierno nacional, causó profunda sorpresa e indignacion a los conservadores exaltados de la Cundinamarca, i probablemente a los demas del pais.

Para ellos, el ántes altivo i digno Gobierno de Antioquia habia faltado a su deber de morir batallando en defensa de su causa i descendia de su posicion para mostrarse pequeño; i el pueblo de aquel Estado, no era ya la valerosa, sufrida e intelijente comunidad llamada a levantar el principio de la *Rejeneracion*, sino una multitud asustadiza i sin convicciones, que temblaba ante el peligro i abdicaba tristemente de sus fueros.

Al señor Marceliano Vélez, Comandante Jeneral del ejército de Antioquia, se le tildaba con los mas tristes calificativos, por el hecho de haber abandonado la plaza de Manizáles en los momentos mas críticos.

Al señor Arango P., Presidente del Estado, se le comparaba con Napoleon III por los términos de la capitulacion; pieza que se encontraba algo parecida a la que hizo éste condenado de la democracía despues de la batalla de Sedan, por la cual entregaba la Francia al vencedor estranjero, diciendo al Rey Guillermo: "Pongo mi espada a los piés de Vuestra Majestad"

Al pueblo antioqueño se le buscaba semejanza con las aboríjenes de Méjico, que en presencia de las huestes de Hernan Cortéz, puestas de hinojos i con la mirada a lo alto, demandaban merced de sus conquistadores.

Seamos justos. Antioquia hizo lo que pudo, en el límite

de sus facultades i no siendo un pueblo guerrero, por el partido conservador en la lucha.

Habló mui alto en favor de su causa:

Puso en armas toda la jente que le fué posible, i dió elementos a los rebeldes del Cauca;

Mandó sus tropas a pelear a los Chancos;

Se exhibió a la altura de su *heroísmo* en Garrapata;

Sus soldados dieron la reñida accion de Batero;

Tenia un Gobierno propio, i lo comprometió en la guerra. Qué mas podia exijirsele?

Reprobar la conducta de aquel Estado porque no triunfó, es tanto mas injusto cuanto que, el resto del partido conservador comprometido, a escepcion de dos o tres insignificantísimas victorias, no puede vanagloriarse de haber adquirido ningun triunfo formal.

Peleó dos veces en el Cauca en la cuchilla del Tambo, i lo derrotaron;

Quiso medir el poder de sus armas en Cundinamarca, en Tequendama, Coral, Portobelo i otros puntos, i lo vencieron.

Se encaró en el Tolima, i su cumbió;

Hizo campaña en Boyacá, i pereció en la lucha;

Apareció en Santander en el Alto de los Canutos, a órdenes del mas conspicuo de sus Jenerales, i mas tardó en salir a la palestra que en perderse;

Invadió el norte de la República, i acabó en la Donjuana;

Se pronunció en el Magdalena, i no soportó el primer empuje de sus acometedores.

Donde quiera que se le puso de frente a los defensores de las instituciones, se mostró impotente.

Porqué, pues, criticar la conducta de sus compañeros de Antioquia?

Si era porque allí estaban los parques del partido conservador, porqué los revolucionarios de los otros Estados no fueron a tomarlos?

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Para nosotros, Antioquia hizo mal en pronunciarse contra un Gobierno que lo trataba con especial deferencia; cometió un grave error en no aceptar la paz que se le ofrecia despues de Garrapata; i sino sucumbió con honra, como Santander en 1860, al menos hizo mas en favor de su causa, i en la medida de su poder, que el resto de los conservadores del pais.

El señor Arango, renunciando el derecho que le concedia el artículo 5.° de la capitulacion, consistente en los cuatro dias que tenia de término para entregar la plaza de Manizáles, manifestó por medio de una nota al Jeneral Trujillo el dia 7, que estaba resuelto a hacer esta entrega inmediatamente.

En tal virtud, el Jefe del ejército del sur, acompañado de su Estado Mayor i de una parte de sus tropas, se dirijió a la ciudad citada e hizo su entrada en ella siendo victoreado hasta por los mismos vencidos.

I como era de todo punto necesario que su autoridad se dejara sentir sin demora, espidió el mismo dia 7 el siguiente decreto:

"DECRETO

Julian Trujillo, Jeneral en Jefe del ejército del sur, i Jefe civil i militar del Estado de Antioquia.

A virtud de la capitulacion celebrada el 6 del mes en curso.

DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase para Secretarios de Estado:

En el despacho de Gobierno, al señor Juan Crisóstomo Soto;

En el de Hacienda, al señor Tomas L. Uribe; i

En el de Fomento, al señor Leoncio Restrepo.

Art. 2.° Miéntras los nombrados toman posesion del destino, nombro para Secretario jeneral al Coronel José María Baraya, primer Ayudante jeneral del Estado Mayor jeneral del ejército del sur.

Comuníquese—Dado en Manizáles, a 7 de abril de 1877. JULIAN TRUJILLO—El Secretario jeneral—*José María Baraya.*"

El dia 8, el benemérito Jeneral Trujillo dirijió a los antioqueños, a sus soldados, i en jeneral a todos los ciudadanos de la República la siguiente proclama:

"ALOCUCION

Del Jeneral en Jefe del ejército del sur, Jefe civil i militar de Antioquia.

Desde mi cuartel de Manizáles, os saludo con respecto bajo los resplandores de la paz que aquí empezamos a sentir i que se vislumbra tambien en toda la nacion, despues de la terrible sangrienta batalla que el ejército de mi mando libró el 5 de los corrientes contra los belijerantes de Antioquia, que apesar de estar favorecidos por formidables fortificaciones, no pudieron resistir al vigoroso impulso de los soldados de la libertad, ardorosos defensores de los fueros de la República. I me cabe la honra de manifestaros que este fuerte i altivo Estado, despues de haber lidiado con tenacidad i valor en sostenimiento de su causa, se ha sometido al poder de las instituciones i marcha a la par con los demas Estados de la Union a consolidar nuestra sistema federal.

COMPAÑEROS DE ARMAS DEL EJÉRCITO DEL SUR! Becibíd mis entusiastas manifestaciones por la gloria inmarcesible que cubre vuestras sienes, a virtud de haber afianzado con vuestro sorprendente valor i arrojo los fueros de la libertad i el réjimen constitucional de la nacion. Os prometo al mismo tiempo la espresion de mi mas profunda gratitud, por la abnegacion, patriotismo i dignidad con que habeis sobrellevado las fatigas de esta ruda campaña, i os exito para que no abandoneis ese camino ejemplar, propio de ciudadanos de principios, armados en defensa de la santa causa de la libertad, para que sigais mereciendo con justicia el título inapre-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ciable de "Ejército cívico," al servicio de la nobilísima causa del pueblo colombiano.

HABITANTES DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA! Os participo que desde ayer he asumido el mando civil i militar del Estado, en conformidad con una de las bases de la capitulacion acordada el dia 6 de este mes con el ciudadano Presidente, quien termina en el ejercicio de sus funciones por consecuencia de la guerra i de la capitulacion espresada.

Por carácter i por conviccion soi enemigo de la dictadura, i debeis creer que solo en atencion a las circunstancias ecepcionales del pais, he consentido en asumir la responsabilidad de tan espinosa i delicada tarea; pero vivid seguros de que, hasta donde sea compatible con mi indeclinable deber de conservar el órden público, vuestros derechos individuales serán respetados, buscando el medio de armonizar los vínculos sociales para que en la práctica vengan a ser efectivos los dones inapreciables de la paz. Espero, por tanto, que sabreis corresponder al formal llamamiento que os hago en nombre de la patria, para que me ayudeis con vuestra leal sumision a las instituciones de la República, i un respetuoso reconocimiento del Gobierno jeneral i de la autoridad que transitariamente ejerzo, a la obra difícil pero grandiosa de reorganizar el Estado, para que vuelva cuanto antes a un réjimen estrictamente constitucional.

CIUDADANOS DE TODA LA NACION! Congratulémonos por el hecho trascendental de haberse arreglado la paz con Antioquia; porque él hará bien pronto sentir sus efectos beneficiosos en el resto de la República, en donde se conservan aun partidas revolucionarias de poca importancia, desconociendo la autoridad del Gobierno de la Union.

Bendigamos al mismo tiempo a Dios, dispensador de todo bien, porque con su mano protectora ha querido interponerse entre el furor de las pasiones desencadenadas que arruinan la República, para hacer cesar los horrores lamentables de esta guerra fratricida.

CAMPATRIOTAS! Permitidme que os invite a que tributemos un homenaje de respeto a nuestra patria, entrando con sinceridad i firmeza al templo de la concordia, para que podamos aparecer ante los ojos de las naciones como un pueblo culto i civilizado, digno de llamarse libre.

Vivan las instituciones de la República! Viva el Gobierno de la Union! Viva la paz!

Dada en mi cuartel jeneral de Manizáles, a 8 de abril de 1877.

JULIAN TRUJILLO."

Al tenerse en Bogotá, dia 9, conocimiento del triunfo obtenido el 5 de abril i de la ocupacion de Manizáles, todas las clases de la sociedad amigas de la paz; agobiadas tanto tiempo por una guerra tan desastrosa como insensata i cruel, dando rienda suelta a su entusiasmo, victorearon llenas de júbilo el feliz advenimiento del pais al réjimen constitucional.

Los ciudadanos de la Cámara del pueblo fueron los primeros en levantar los trabajos del dia, para unirse a los patriotas que recorrian las calles haciendo fervorosas manifestaciones de alegría, felicitando a los vencedores por su valor, abnegacion i constancia, i congratulándose a sí mismos al considerarse libres de los azares de una situacion anormal, creadora de la miseria, de la orfandad i de la prostitucion.

El 10, tanto el Senado como la Camara de Representantas, en el arranque de su patriotismo i como un acto de justicia, aprobaron por unanimidad dos proposiciones, dando las gracias al ínclito Jeneral Trujillo por su admirable comportamiento como Jefe del ejército del Sur, i a los demas ciudadanos que componian esta lejion, por su denuedo en la defensa de las instituciones; declarando que los vencedores merecian el bien de la patria.

En la misma fecha el Presidente de la Union, dictó el siguiente decreto:

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

"DECRETO

Por el cual se organiza provisionalmente el Estado Soberano de Antioquia.

El Presidente de los Estados Unidos de Colombia

CONSIDERANDO

Que por la capitulacion de San Antonio, de fecha 6 de los corrientes, ha dejado de existir el Gobierno del Estado Soberano de Antioquia; i que por lo mismo es llegado el caso de proveer al establecimiento de un Gobierno provisorio en aquel Estado, miéntras éste se organiza en los términos del inciso 1.° del artículo 8.° de la constitucion,

DECRETA

Art. 1.° Establécese en el Estado Soberano de Antioquia un Jefe civil i militar de libre nombramiento i remocion del Poder Ejecutivo nacional.

Art. 2.° Nómbrase para desempeñar este empleo al Jenera Julian Trujillo, Jeneral en Jefe del ejército del sur.

Art. 3.° Continuarán vijentes en el Estado de Antioquia, todas las leyes del mismo, en cuanto no se opongan a la reconstitucion de él.

Dado en Bogotá, a 10 de abril de 1877—AQUILEO PARRA—El Secretario del Interior i Relaciones Esteriores—*Eustorjio Salgar.*"

Por su parte el Jeneral Trujillo, hombre de órden, progresista i de gran probidad, al asumir el ejercicio del Gobierno de Antioquia, empezó a dictar todas aquellas medidas conducentes al restablecimiento de los derechos individuales en el Estado de su mando, dando a todos seguridad en el manejo de sus intereses particulares; para lo cual instituyó las autoridades subalternas que a su juicio dieran más garantías de acierto i probidad, a fin de evitar los atentados que se pudieran cometer por los vencedores, si desoyendo los consejos propios de la benevolencia liberal, se lanzaban en

el camino de la venganza, i haciendo lo posible para que los ciudadanos tornaran nuevamente al seno de la concordia i del trabajo.

A tal grado se habia elevado en la conciencia pública el entusiasmo por el Jeneral Trujillo, que en la sesion del Congreso correspondiente al 10 de abril, los diputados del pueblo, estimadores de los grandes i fecundos servicios prestados a la causa liberal por el Jeneral Jefe del ejército del sur, aprobaron en primer debate un proyecto de lei presentado por el ciudadano Representante de Santander, doctor Eliseo Canal, cuyo único artículo dice así:

"Artículo único—El Congreso de los Estados Unidos de Colombia, concede al ciudadano Jeneral Julian Trujillo el título de GRAN JENERAL.

La comision a cuyo estudio pasó este proyecto, a cargo del intelijente ciudadano José M.ª Quijano W, presentó en defensa de él un sublime i bien concebido informe en que ponia, sin remontarse en alas de la exajeracion, al vencedor de Manizáles, a la altura que merecia por sus precedentes privados, su honorabibidad política, i sus muchos servicios prestados al programa democrático desde el año de 1854, pero el Congreso, habiendo meditado un poco mas el a sunto, fundado en mui buenas razones, se negó a conceder este título que, a la verdad, tal vez hubiera ofendido el sentimiento cívico del favorecido.

Notable ha sido siempre la conducta del Jeneral Trujillo; de tal manera meritoria, que este ciudadano se ha hecho gran de por la rijidez de su carácter, la justicia de sus intenciones, su acrisolado patriotismo, los multiplicados servicios que ha prestado a la causa de la libertad, su amor a las ideas republicanas, la independencia de sus convicciones, su personal desprendimiento, tanto, que ha sido tal vez el único ciudadano de los que colocados desde 1860 en situacion favorable, no ha mendigado el Poder porque se han desvivido otros, ni abusado del mando cuando lo ha tenido.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Todo esto es evidente, i nadie podrá negar que el hombre de que nos ocupamos, patriota como Washington, i severo en su conducta como Caton, tiene una historia digna de todos los honores posibles, pero esto no quita que se hubiera obrado de lijero si se le concede el título de GRANDE.

En las Repúblicas, mirada esta cuestion bajo el punto de vista de los principios, no hai ni debe haber GRANDES por la lei; porque esta calificacion supone, aun cuando no sea mas que en sus efectos morales, cierta superiodidad sobre los demas, que contraria el precepto de la igualdad legal, fundamento primordial del sistema.

El hombre se hace así mismo GRANDE por sus hechos, i cuando ha conseguido obtener este resultado en la conciencia pública, el calificativo de la lei nada significa. La fama del Jeneral Trujillo, es un hecho que está en el sentimiento popular; i el hombre para ser lo que es, no necesita de un título que, si sienta bien a ciertos individuos en los Gobiernos monárquicos, donde las distinciones legales envuelven todo un sistema, no cuadra a nadie en los pueblos democráticos.

A propósito de esto recordamos haber leido estas palabras del Jeneral Bolívar, al Congreso de Angostura, en un caso análogo al de que tratamos—"Un hombre como yo es un ciudadano peligroso en un Gobierno popular; es una amenaza inmediata a la soberanía nacional. Yo quiero ser ciudadano para ser libre i para que todos lo sean, prefiero tal calificativo al de LIBERTADOR, porque este emana de la guerra i aquel viene de las leyes. Cambiadme, pues, todos mis dictados por el título de *Buen ciudadano.*"

Quédese Venezuela, la nacion de los contrastes políticos, con sus títulos de "*Ilustre americano*"—"*Gran demócrata;*" i que nuestros hombres notables aspiren, como decia Ciceron a Pompeyo, "a que el pueblo les dé el título de *Buenos ciudadanos,*" que reclamaba para sí uno de los mas ilustres jénios de América sobre cuya tumba ha nacido la inmortalidad.

En concepto del autor de estas líneas, la Cámara de Representantes volvió sobre sus pasos al prescindir del proyecto aludido; idea de que ha tenido que arrepentirse un poco mas tarde, al recibir del señor Parra, Presidente de la República, la severa leccion que éste ciudadano dió al Congreso en el informe que trascribimos, i que a la verdad hace honra al caracter de su autor:

"MEMORIAL DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ciudadanos Senadores i Representantes.

Privadamente me he impuesto de los proyectos de lei sobre honores al Presidente de la Union, que respectivamente fueron presentados a las honorables Cámaras lejislativas, i aprobados en ambas en primer debate. Nada puede haber tan honroso i halagüeño para mí, como esta manifestacion de aprecio conque el Congreso se propone premiar, enalteciendolos, los servicios que he tenido la fortuna de prestar al pais en la dificil situacion que acaba de atravesar; mas como esos servicios, cualquiera que sea su importancia, se resumen en el buen desempeño de mis funciones como Presidente de la República; hecho que ha sido reconocido por las honorables Cámaras desde que se dignaron impartir un voto de aprobacion a mi conducta oficial, nada mas creo merecer, ni a nada mas debo aspirar en mi calidad de repúblicano.

Siendo esta en mí una verdadera conviccion, me considero en el deber de suplicaros, como respetuosamente lo hago, que no deis curso a los mencionados proyectos, i que acepteis la espresion sincera de mi profunda gratitud.

Bogotá, abril 27 de 1877—Ciudadanos Senadores i Representantes—AQUILEO PARRA."

Por lo demas, i para terminar este capítulo, restamos decir que el Presidente de Antioquia, cumplió con las promesas hechas al Jeneral Trujillo en la capitulacion de San Antonio.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El 7 al llegar el Jeneral en Jefe del ejército del sur a Manizáles, le entregó las armas que tenia en la ciudad, tres mil quinientas bocas de fuego de menor calibre i algunas piezas de artillería, i dictó todas las órdenes conducentes para que a sí mismo fueran puestas a disposicion del nuevo Gobierno, todas las demas que estuvieran en brazos del ejército antioqueño, i las que se hallaran regadas en los cuarteles del Estado.

Poco despues de esta fecha, los ajentes del Jefe civil i militar de Antioquia, recibieron en Neira, la Elvira, Jericó Medellin, Fredonia, Abejorral i otros puntos, algo mas de dos mil armas de las que tenian las fuerzas comandadas por los señores Marceliano Vélez, Cosme Marulanda, el Jeneral Córdova, i otros Jefes de menor importacia, quedando restablecida la paz en Antioquia.

CAPITULO XV.

La razon de la fuerza—Capitulacion de Manzanares—Decreto de 18 de abril—Sometimiento de las guerrillas del Mochuelo i Guasca—Entrega de las armas pertenecientes a las guerrillas de Ubaque, Cipacon, Choachí, Sasaima i Casa-blanca—Encuentro del Cormal—Los rebeldes del Cauca capitulan—No cumplen sus compromisos i son perseguidos—Clemencia liberal—Nuevos Secretarios de Estado—El Jeneral Ezequiel Hurtado.

Como hemos dicho, la capitulacion de San Antonio causó desagrado en el ánimo de los reboltosos de la República, quienes conociendo que habian perdido su centro de gravedad, tomaron al fin el partido de doblegarse ante la majestad de tan inesperado acontecimiento.

La vida de la revolucion estaba en Antioquia; este Estado por lo poderoso de su Gobierno, su riqueza material i la propaganda conservadora que habia criado en quince años de cotidiana paz, era el punto objetivo de la guerra. De aquella Seccion lo esperaba todo el partido reaccionario, el bueno como el mal resultado; pérdida ella ¿qué quedaba por hacer al resto de los rebeldes de los demas Estados?

Muchas veces, como ha podido verse en el curso de estos anales, se le ofreció la paz a Antioquia: una paz digna i honrosa para su soberbia; llegando hasta declarar el Gobierno federal, que aquel Estado "habia hecho un esfuerzo poderoso digno de una contienda nacional con enemigos estraños;" i

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

apesar de todo, cerrando sus ojos a la luz de los hechos que se cumplian, i echando a un lado los deberes de humanidad propios de los pueblos civilizados, se negó a todo convenio que diera por resultado el restablecimiento del órden público en la nacion.

Los revoltosos de los otros Estados engañando a Antioquia, le pintaban una situacion halagadora al porvenir del partido que defendian; aquilataban su orgullo alabándole sus *hazañas*, i le exijian un último esfuerzo para poner término a la guerra de una manera satisfactoria.

Antioquia se dejó creer de los que tan mal le aplaudian i aconsejaban, i teniendo a su lado el Gobierno hombres de malos instintos i de peor espíritu revolucionario, persistió en la lucha i tropezó con las Termópilas cayendo vencido i desangrado.

Despues de este acontecimiento qué camino, repetimos, tocaba seguir a los conservadores en armas del resto del país?

Atormentados por las pasiones de partido; ciegos en presencia de tanto sacrificio estéril, no quisieron comprender en un momento dado que cuando el Gobierno liberal, tal vez en contra de sus deberes constitucionales, les abria con su clemencia las puertas del templo de la concordia, ofreciéndoles un advenimiento amigable que los pusiera léjos de la azarosa condicion del vencido, no era porque les temiera i desconfiara de la victoria, sino porque obedeciendo a la voz de la humanidad i remontándose en alas del patriotismo, queria poner un dique al torrente de sangre que inundaba la patria, que es de todos i que tanto ha costado a todos.

Desoyendo la voz de la razon, quisieron prolongar la guerra hasta su última estremidad; la arena revolucionaria recibió nuevos raudales de sangre, i sobre esta insensata hecatombe quedó establecida la razon de la fuerza.

Solo con el triunfo decisivo i material, se convencieron los rebeldes que eran impotentes para luchar en el campo de la

guerra con el gran partido liberal, i lo que no quisieron comprender ni creer cuando se les hablaba de conciliacion les fué implícitamente comprobado mas tarde, entrándoles la razon, no por la vía lójica del criterio desapasionado que constituye el juicio de los espíritus reflexivos, sino a golpe do martillo en el terreno de los hechos.

Perdido Antioquia, toda esperanza de trasformar el porvenir del pais variándole la forma de su civilizacion é imponiéndole otro sistema político, quedó sin fundamento, i como ya la reaccion no tenia punto de apoyo, los revolucionarios, mal de su grado, pero obedecieddo al imperio de la necesidad, echando en olvido hasta el recuerdo de sus soñadas glorias se fueron sujetando al poder de las instituciones.

A la capitulacion de San Antonio siguió, por un efecto cosecuencial i preciso, la de Manzanáres, Estado del Tolima, celebrada entre el Jeneral Didacio R. Delgado, plenamente autorizado por el Jeneral Sántos Acosta, i el señor Antonio B. Cuervo, Jefe de la fuerza rebelde que se hallaba en el mencionado punto.

Dicha capitulacion tuvo lugar el 11 de abril, i en ella se estipuló el consiguiente desarme de la fuerza conservadora i la sujecion de los individuos que la componian a los poderes constitucionales, mediante el indulto por su participacion en la guerra, i el ser respetados en el uso de los derechos concedidos a los colombianos por el artículo 15 del Pacto federal.

Inmediatamente se procedió al desarme, i fueron entregadas quinientas armas de fuego de varias clases i otros elementos de guerra.

El 18, el Poder Ejecutivo nacional, en cumplimiento de lo estipulado en la clausula 4.ª de la capitulacion de San Antonio, que trata de conceder amnistía o indulto a los revolucionarios de los Estados que depongan las armas, espidió el decreto número 217, que en la parte sustancial dice:

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Art. Los individuos que hallándose todavía en armas contra el gobierno constitucional, las entreguen i se sometan a las lejítimas autoridades de la nacion i del respectivo Estado, dentro del plazo que al efecto se señale, quedarán por el mismo hecho comprendidos en las estipulaciones de la citada capitulacion, para el efecto de gozar de las concesiones que en ella se hicieron al ejército antioqueño.

Parágrafo. A los individuos en armas en el Estado de Cundinamarca, se les señala para el sometimiento un término de tres dias, contados desde la fecha en que se publique el presente decreto en la capital del respectivo Departamento; i en los demas Estados el plazo será fijado por los respectivos Presidentes i Gobernadores."

Apenas se hizo trascendental tal disposicion, que fué modificada posteriormente señalando mas término a los rebeldes de Cundinamarca para el efecto de entregar las armas que tuvieran, los revoltosos del Estado empezaron a someterse al Gobierno.

El primero en dar este paso fué el Jefe de la guerrilla del Mochuelo, Jeneral del ejército *rejenerador* de Cundinamarca, señor Cárlos Urdaneta, a cuyo fin se dirijió al Presidente de la República, en una nota de fecha 21 en la que le decia entre otras cosas:

" Reconocidas como espresamente lo están por vuestro decreto, número 217, de 18 del presente, las fuerzas que comando, en su calidad de belijerantes en la guerra civil que hoi dá tormento a la patria, creo de mi deber poner punto a la contienda armada, i esperar la salvacion de la República de los vencedores, que acaso la servirán mejor, pero que nunca la amaran mas que los vencidos. Depongo, pues, las armas sin otras condiciones que las que querais fijar. Mi deseo es que este acto de poner fin a la guerra civil, comprenda todos los comprometidos civil i militarmente en la campaña abierta por el ejército *rejenerador* de Cundinamarca....."

En vista de esta nota, el Gobierno nombró de comisionados a los señores Cárlos Sáenz i Jacinto Corredor, para ricibir las armas que estuvieran en poder de la fuerza que comandaba el señor Urdaneta; i al efecto, les fueron entregadas en el distrito de Soacha cuarenta i cinco bocas de fuego de moderna i antigua invencion, tres lanzas i otros elementos de guerra.

El 23, el señor Manuel Briceño, Jefe civil i militar de Cundinamarca desde el *infortunado* suceso de la Donjuana, Jefe de la guerrilla de Guasca i Jeneral del ejército *rejenerador*, se dirijió tambien al Poder Ejecutivo desde su cuartel jeneral de la Calera, manifestándole que deponia las armas i diciéndole ademas:

" Al deponer las armas del ejército *rejenerador*, que me ha cabido el honor de comandar, lo hago por cuanto el ejército de Antioquia, por motivos que me son desconocidos, las ha rendido, i en atencion a que los sacrificios que hoi impusieramos al pais serian estériles.....

Podeis enviar al comisionado que deba recibir las que están en éste cuartel jeneral....."

El señor Jeneral Domingo Acosta R., se dirijió a la Calera a fin de recibir el armamento que tuviera la guerrilla de Guasca, i le fueron entregadas setenta i cinco bocas de fuego de todas clases.

El mismo dia 23, la guerrilla de Ubaque, a mando de Juan de Dios Acuña, entregó al doctor Nicolas Pardo, comisionado del Gobierno, treinta fusiles de buena calidad.

El 26, Inocencio Salgado, Jefe de la guerrilla de Cipacon, puso a disposicion del Coronel Ramon Muñoz las armas de la jente que comandaba, que ascendieron a ciento cincuenta.

El mismo dia, otra de las guerrillas que militaba en el Departamento de Oriente, entregó en la plaza de Ubaque al Coronel Jacinto Bernal, diez armas de fuego.

El 28, Isaac Guerrero Jefe de una de las guerrillas de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Choachí, se sometió al Gobierno prometiendo apoyarlo, i entregó al mensionado Coronel Bernal, veinticuatro armas entre fusiles y carabinas.

El mismo dia, Pascual Rodríguez i Rudecindo García, Jefes de la guerrilla de Sasaima, entregaron al Teniente Coronel Cayo García en el sitio del Tambo de Chimbe, treinta i ocho armas de fuego i otros elementos en guerra, que a su vez fueron puestos a disposicion del Coronel Muñoz.

El 29, Domingo Espinel Jefe de otra guerrilla que militaba en jurisdiccion de Choachí, entregó al Coronel Bernal las armas que tenia su fuerza, consistentes en veintiseis bocas de fuego i seis lanzas.

El 30, la guerrilla de Casablanca, de la jurisdiccion de Nemocon, a órdenes de Zacarias Nieto, puso a disposicion del Prefecto del Departamento de Cipaquirá, cincuenta i nueve armas de fuego i veinte lanzas.

Por la anterior relacion puede colejirse que los rebeldes de Cundinamarca, apesar de haber perdido en la escursion al norte de la República gran cantidad de armamento, no alcansaron a entregar tal vez la quinta parte del que poseían.

Otras partidas de menos significacion, apénas tuvieron conocimiento del suceso de Manizáles, desaparecieron como encanto; i algunas que mostrándose impenitentes se refujiaron al nordeste del Estado, despreciando la gracia que se les otorgaba, recibieron el castigo a que se hicieron acreedoras como se vá a ver en seguida.

Las guerrillas comandadas por Martiniano Rodríguez, Alejandro Bustos, R. Coronado i Rafael Forero, fueron las que, abandonando sus antiguas posiciones, se dirijiéron al nordeste de Cundinamarca, i uniéndose a mediados de abril en el sitio del Cormal del distrito de Yacopí, hicieron un total de cerca de 300 hombres.

Sabedora de este hecho la fuerza que se hallaba en el distrito de la Palma, 150 hombres, se lanzó inmediatamente

sobre los rebeldes, los que en vez de huir esperaron a pié firme a sus acometedores

El dia 22 se avistaron a eso de las once de la mañana, i tuvo lugar un reñido combate que duró mas de cinco horas, al cabo de las cuales los liberales obtuvieron el triunfo, despues de haber ocasionado este encuentro las siguientes pérdidas.

Muertos conservadores.	19
Id. liberales.	9
Total.	28
Heridos conservadores.	16
Id. liberales.	10
Total.	26
Prisioneros	45

Perdiendo ademas los guerrilleros unas setenta armas, i salvándose los Jefes con algunos de sus parciales que quisieron acompañarlos, merced a las breñas del Chapon en donde se refujiaron, tomando luego la via de Muzo en direccion al Estado de Boyacá.

Quedando restablecida la paz en Cundinamarca, vamos al Cauca en donde nos esperan nuevos sucesos.

Como lo manifestamos anteriormente al relatar los acontecimientos del mes de marzo, el desastre de Palo-mocho ocurrido el 17 de dicho mes, remontó a su *maximun* el entusiasmo de los conservadores del sur del Cauca, de suerte que, avanzando con una columna de tropas de mas de 1600 hombres, a que no pudo hacer frente el resto de la fuerza que componia la 5.ª division del Estado, a órdenes del Jeneral Sanchez, llegó a fines del mes indicado hasta ocupar las plazas de Popayan i Silvia.

El Presidente, doctor Conto, que habia marchado de dias

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

atras a Cartago a organizar allí la 1.ª division de reserva que debia combatir a la jente de los señores Córdova i Arboleda, apénas tuvo conocimiento de lo ocurrido en el sur i centro de la Seccion de su mando, regresó a marchas forzadas a Cali a fin de levantar allí la 2.ª division de reserva, compuesta de una pequeña tropa que habia quedado de guarnicion en Popayan i de la jente que se levantara en los Municipios de Cali, Palmira, Santander i Buga; division destinada a combatir, en compañía de la fuerza que habia quedado al Jeneral Sánchez, a los rebeldes; nombrando para Jefe de este ejército al valeroso Coronel Francisco Antonio Escovar.

A su turno, el Poder Ejecutivo de la Union, sabedor de lo ocurrido, dió órden a los Coroneles Justiniano Rodríguez i Cenon Figueredo, que habian marchado para Cartago con los batallones Bárbula i Facatativá, n.° 3.°, para que sin pérdida de tiempo avanzaran sobre el centro del Cauca, pero cuando estos batallones llegaron a su destino, en donde prestaron importantes servicios, ya tenia el Gobierno caucano una columna de 1200 hombres, compuesta de los nuevos cuerpos: Bolívar, Popayan, 2.° i 4.° de Santander, 5.° de Cali, i 6.° de Palmira, levantados con sorprendente actividad.

En tal estado, hallándose esta fuerza en el distrito de Pescador, Muncipio de Popayan, resuelta a marchar sobre el enemigo, comandado por el señor Miguel María Villota, se recibió la noticia de la batalla de Manizáles i de la capitulacion de San Antonio, avisando al mismo tiempo el Jeneral Trujillo, que el Jeneral Ezequiel Hurtado habia partido del campamento con el espreso fin de dirijir las operaciones que tuvieran que practicarse sobre los rebeldes, i manifestando al doctor Conto, que aguardara la fuerza que se le habia enviado ántes de comprometer ninguna batalla, pues que ademas de que no debia derramarse mas sangre inutilmente, a la altura a que habian llegado las cosas

políticas, no se estaba en el caso de festinar los acontecimientos.

Apesar de esto, el Gobernador del Cauca se movió de su campamento sobre Piendamó el dia 15 de abril con el objeto de acercarse al enemigo, el que se habia situado en Coconúco abandonando a Popayan i dejando parte de su jente en Calibio, a fin de ponerse en relacion con el Jeneral Sánchez, quien sin entrar en ningun hecho de armas hostilizaba a los rebeldes desde el sitio denominado Barro-plateado.

El 18, habiéndoles intimado un sometimiento a los revolucionarios, informándolos de la entrega de Antioquia i del estado en que se hallaba el centro i norte de la República, manifestó el señor Villota que estaba resuelto a entrar en una capitulacion, a cuyo efecto se designó el alto de Piendamó para una entrevista entre los comisionados que el Jefe rebelde nombrara, i los señores Manuel Zárria, Secretario de Gobierno del Cauca, i el doctor Cenon F. Lémoz, designados por el Presidente del Estado.

La conferencia tuvo lugar el mismo dia, i como los comisionados de los revoltosos dudaran de la entrega de Manizáles, manifestando que se les permitiera mandar al valle del Cauca una comision para que se informara de lo ocurrido con Antioquia, el doctor Conto se negó a ello i mandó suspender la entrevista continuando las hostilidades.

En la tarde del 19 llegó el Jeneral Hurtado al campamento, i el 20 por la mañana se incorporó al ejército liberal el batallon Bárbula, moviéndose toda la fuerza sobre Calibio en donde como queda dicho, estaban las avanzadas enemigas; pero ántes de llegar a este punto, el señor Villota volvió a mandar sus comisionados, manifestándo al Presidente que deseaba se reanudaran las conferencias a fin de poner término a la guerra por medio de un convenio de paz.

El 21 por la noche, despues de una larga conferencia,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

quedó estendida una capitulacion, cuyos puntos principales fueron los siguientes.

Los revoltosos se comprometian:

Primero: A entregar todas las armas, municiones i demas elementos de guerra que estuvieran en su poder, sometiéndose a las autoridades lejitimamente constituidas.

Segundo: A hacer esta entrega en los pueblos de Dolores, el Bordo, la Union, Pasto e Ipiales, respectivamente, en los dias 26 i 30 de abril, i todo el curso del mes de marzo; i

Tercero: A ponerse en marcha cuanto ántes, a fin de hacer la entrega anteriormente anotada.

El Poder Ejecutivo del Estado se comprometia por su parte: a dar inmediatamente órden al Jeneral Sánchez, como en efecto lo hizo, para que no hostilizara al enemigo en su marcha a Dolores, i a pasaportar a los Jefes, oficiales i soldados del ejército *rejenerador* del Cauca, miéntras el Gobierno nacional les concedia el correspondiente indulto que el del Estado reclamaria sin demora.

El 22, el enemigo abandonó sus posiciones, manifestando con esto que empezaba a cumplir la capitulacion, pero el 23 volvió a ocuparlas haciendo desfilar una fuerza de caballería sobre el flanco izquierdo del campo en donde se hallaba la fuerza constitucional, dando a entender con esta operacion que quedaba insubsistente el convenio celebrado, lo que declaró por su parte el doctor Conto, enviando a las seis de la tarde un emisario al señor Villota, indicandole que quedaban nuevamente rotas las hostilidades.

El 25 llegó al campamento liberal el Coronel Cenon Figueredo con el batallon 3.° de Facatativá, i el Jeneral Hurtado resolvió atacar a los rebeldes el 26 a la madrugada, en sus posiciones de Calibio i el alto del Cauca, a donde se habia movido la fuerza que estaba en Coconùco, habiéndolo manifestado así al Jeneral Sánchez, que se hallaba en la banda occidental del rio defendiendo el paso del puente.

El mencionado dia 26 a la madrugada, se vió que el enemigo habia levantado las toldas de su campo, i se supo con gran sorpresa que habia huido la noche anterior pasando el Cauca a vado por el sitio de Jenagra en direccion al sur, burlando así la vijilancia del Jeneral Sánchez que estaba a su flanco derecho, i la del ejército que tenia al frente a mui corta distancia.

Este hecho que a la verdad es incomprensible, para todos los que como el autor de estos apuntamientos no conozcan las localidades sobre que las fuerzas obraban, era por otra parte, una derrota dada a los *rejeneradores*, que volvian hácia Pasto a marchas forzadas, desbandándose en el tránsito.

Parte de la fuerza liberal se puso en persecucion de los rebeldes, i obligó mas tarde a los que permanecieron fieles á su propósito de mantenerse en armas a capitular, como a su debido tiempo lo veremos.

Miéntras tenia lugar lo que acabamos de relatar, el Gobierno nacional fiel a su clemencia para con los vencidos; i a la altura del sentimiento fundamental del caracter repúblicano, consistente en un perdon absoluto de las faltas que sus contrarios cometen contra la libertad, dictó el 24 de abril la siguiente resolucion, que dejamos aquí consignada como un testimonio histórico en favor de la causa liberal, cuya benevolencia tendrá que avergonzar a sus enemigos si como hombres verdaderamente cristianos i civilizados, saben estimar toda la sublimidad que el perdon encierra.

"*Estados Unidos de Colombia—Poder Ejecutivo nacional—Secretaría de lo Interior i Relaciones Esteriores—Seccion 2.ª—N.° 135—Bogotá, 24 de abril de* 1877.

Señor Secretario Jeneral del Estado Soberano de Cundinamarca.

El Presidente ha resuelto que hoi a las doce del dia sean puestos en libertad los presos políticos i prisioneros de guerra

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que se hallen detenidos en la Penitenciaria ; i lo comunico a usted para conocimiento del señor Gobernador i para que se sirva dictar las órdenes consiguientes.

Igualmente se ha dispuesto que se devuelva la libertad a los presos i prisioneros del mismo carácter que se hallen en algun otro establecimiento de detencion en el Estado i fuera de esta capital, para lo cual espera el Poder Ejecutivo que usted trasmitirá inmediatamente las órdenes necesarias, comprendiendo la de la espedicion de los respectivos pasaportes.

Soi su atento servidor—EUSTORJIO SALGAR"

Compárese este procedimiento con el ejecutado el 7 de marzo de 1861, con los presos liberales de Santander que llenaron las cárceles de Bogotá!

I habiendo renunciado los señores Felipe Pérez i Nicolas Esguerra, las Secretarías de Guerra i Marina i del Tesoro i Crédito Nacional, respectivamente, fueron nombrados para la primera de éstas carteras, el Jeneral Sántos Acosta, i para la segunda, el señor José María Quijano W.

Terminaremos este capítulo diciendo dos palabras del Jeneral Hurtado.

El Jeneral Ezequiel Hurtado es un hombre digno de estimacion por su honradez privada i pública, su amor al trabajo i sus capacidades.

Es hijo de la ciudad de Popayan, Estado Soberano del Cauca, i tiene algo mas de cincuenta años.

Aplicado a los estudios desde su juventud, a los veintidos años habia adquirido su grado de doctor en jurisprudencia; profesion que desempeñó por algun tiempo con gran lucimiento, i que abandonó luego para dedicarse a los trabajos materiales.

Jóven aún, i siendo acatado como hombre de letras, mer-

ced a lo cual se habia granjeado una posicion respetable entre las jentes del mundo culto, dejó la sociedad de buen tono i se dirijió al sur del Cauca a fin de entregarse al trabajo, habiendo adquirido a fuerza de constancia i abnegacion una regular fortuna.

Su natural agradable i sincero, la benevolencia de su carácter i la austeridad de sus costumbres, le dieron gran ascendiente entre los ciudadanos con quienes vivia, captándose las simpatías de todos los que le trataban.

Popular era en el sur del Estado cuando llegó la revolucion del año de 60, i el Jeneral Hurtado que hasta entónces habia hecho papel como hombre de bufete, ciñó una espada para defender la causa republicana i se exhibio como un héroe, prestando importantísimos servicios al partido liberal.

Entre los varios encuentros en que se halló en la mencionada campaña, dejando bien puesto su nombre, se cuenta la famosa batalla de Silvia, en la que un reducido número de demócratas vencieron a un número triple de conservadores, contribuyendo esta victoria, en sumo grado, al triunfo definitivo de las armas liberales.

Los muchos servicios que el ciudadano que nos ocupa, prestó a la República en la guerra a que nos hemos referido, le valiéron el título de Jeneral, del que ha hecho siempre poco caso, habiendo sido enemigo de llamar la atencion pública i gustando de la vida humilde i laboriosa del hombre de negocios.

Retirado de la política, pero defensor incontrastable del derecho del pueblo, apénas levantaron el grito los fanáticos del pais, en ésta última rebelion, contra la lejitimidad, abandonó todos sus trabajos i se unió al Jeneral Trujillo, poniendo su contingente, sin reserva alguna, en la defensa de las instituciones amenazadas.

En el curso de ésta narracion, el lector habrá visto todos

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

los servicios que prestó, ya como hombre de gran brio, ya como Jefe de Estado Mayor del heróico ejército del sur, en cuyo puesto demostró tener un talento claro i preciso para la direccion de la guerra i un juicio digno de todo elogio.

La vida del Jeneral Hurtado, está llena de hechos que merecen un sincero respeto.

No hai en su historia ninguna página de escándalo, que pueda hacerlo desmerecer en el concepto de los hombres de bien.

Liberal de convicciones, siempre ha sido respetuoso del derecho ajeno.

Digno i honrado, jamás ha cometido ninguna accion vituperable, ni mezquina.

Patriota verdadero, nunca se ha puesto al servicio de los intereses de bandería; conducta impropia en las almas elevadas, i regla de los espíritus medianos que se ahogan al aire libre i no pueden vivir sino a la sombra de la intriga i de bajas combinaciones.

Amigo del trabajo, ha sido un buen ajente de la industria i de la produccion.

A no dudarlo, el Jeneral Hurtado, que goza de una posicion respetable en el pais, es un hombre de merito sobresaliente, útil por su moralidad, su patriotismo i sus talentos.

CAPITULO XVI

Alocucion del Presidente de Bolívar—Derrota de las fuerzas comandadas por Felipe Farías—Escaramuza del Pitalito—Combate del Cocui—Noticia biográfica del Jeneral Gabriel Várgas S.—Asesinatos infames—Combates de Tequia i Cucasí—Demoliciones.

Terminada la guerra, por lo que se refiere a su parte trájica, en aquellos Estados en donde apareció con mas violencia: Antioquia, Cauca, Tolima, i Cundinamarca, existia no obstante en el Estado del Magdalena, que fué el último en donde se pronunciaron los conservadores, i en el norte de Santander; quedando tambien una partida de insurrectos de baja estraccion en el Tolima, apesar de reinar allí una paz completa, i dos o tres guerrillas de alguna consideracion que se levantaron últimamente en Boyacá, hacia la parte del norte.

El Jeneral Camargo, que habia ido a acompañar al Jeneral Ponce en su campaña contra los pronunciados del Magdalena, llegó a Mompos el 8 de abril, e inmediatamente partió para Barranquilla a fin de practicar allí las operaciones que creía conducentes al cumplimiento de su mision, llegando a esta ciudad poco despues.

El 12, el Presidente de Bolívar, que prestó a la causa de las instituciones altísimos servicios, dió a luz una bella proclama, despues de haber puesto a disposicion del Jeneral

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Camargo todo aquello de que podia disponer, en su calidad de Majistrado i de simple liberal, conducente a la defensa de la comun causa.

He aquí la patriótica proclama del doctor Núñez, dirijida a los soldados de Bolívar.

" ALOCUCION

Soldados de Bolívar! Conducidos por un Jeneral distinguido, en su carácter de Mayor jeneral e Inspector del ejército unido, vais a emprender operaciones que serán decisivas para la obra patriótica que tantos intereses reclama, de pacificar el vecino Estado del Magdalena.

Deberes, no tan gloriosos, pero sí suficientemente arduos, me impiden, bien a mi pesar, acompañaros. Al quedarme hago, podeis creerlo, el mayor de los sacrificios, pero el éxito feliz de las combinaciones importantes depende con frecuencia de que cada uno acepte i desempeñe con abnegacion absaluta el puesto, culminante o humilde, que le haya sido señalado. Pensaré, eso sí, durante vuestra ausencia, en los peligros i fatigas a que estareis sujetos, con la solicitud afectuosa del padre i amigo, i tambien con la ansiedad del Majistrado que al confiaros las armas que llevais al combate, os confió a si mismo una parte de su honra.

Nuestros hermanos, los hijos del Magdalena, Panamá i Bolívar, que manda el patriota Jeneral Ponce en el Hacha, esperan anhelosos vuestra cooperacion para hacer corta i acaso incruenta, lo que deseo vivamente, la campaña que en breve ha de emprenderse. Avanzad con intrepidez, milicianos de Bolívar, como lo hicieron en casos semejantes nuestros mayores, i demostrad al Jefe que ha venido a dirijiros i a esponer noblemente su vida con vosotros, que como los de Cundinamarca, Boyacá i Santander, que él acaba de comandar, sois vosotros tambien los soldados de la victoria. Pero

os recomiendo al propio tiempo, i con encarecimiento, no olvideis un solo instante en el curso de la campaña que no sois, ni podeis ser, mensajeros de esterminio, ni de venganza, sino de paz i de justicia i que es la jenerosidad el rasgo mas característico de corazones sinceramente liberales. Si se os opone resistencia, luchad sin tregua hasta obtener el triunfo, pero que sea mucho mas grata a vuestras almas la victoria lograda sin efusion de sangre, porque ella no deja tras si, ni huerfanos, ni viudas, ni montones de ruinas, ni sembrada la semilla, amargamente fecunda, de futuras catástrofes.

Rafael Nuñez

Barranquilla, abril 12 de 1877."

El Jeneral Camargo despues de haber tomado algunas providencias importantes, se preparaba a salir de Barranquilla en busca del enemigo con una columna de tropas, cuando tuvo noticia de que el denodado Jeneral Ponce habia batido al rebelde Farias en el sitio de Piaurichon, perteneciente al territorio nacional de la Goajira.

Antes de entrar en la narracion de este combate, permítasenos manifestar aquí: que el Jeneral Ponce, despues de haber tomado la plaza de Riohacha el 24 de marzo, se dirijió al señor Farias manifestándole que los últimos sucesos ocurridos en Santander, vencido completamente un ejército revolucionario de cerca de 4,000 hombres en la Donjuana i Mutizcua, i lo demas que se habia cumplido, desfavorable á la causa conservadora en el resto del país, debia pesar en su conciencia para dar un paso atras en el camino de la rebelion i entrar, obedeciendo a las humanitarias doctrinas de la concordia, en un advenimiento pacífico que pusiera termino a la guerra en la Costa.

El titulado "Presidente de la Confederacion Colombiana" contestó al Jeneral Ponce que no se denegaba a entrar en un convenio que diera por resultado el restablecimiento del

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

órden público, siempre que fuera honroso para las armas *rejeneradoras;* no obstante, decia," de contar con elementos suficientes para luchar en defensa de los intereses que represento, i con probabilidades de satisfactorios resultados." Pero mas tarde, aceptando la conducta desleal del faccioso, se negó a toda conciliacion, tiñendo en sangre el suelo del Estado que le tributara su cariño acojiéndolo cordialmente, i el dia de la prueba no tuvo ni siquiera el valor del orgullo para batirse como debia en defensa de los pueblos que en mala hora habia lanzado en el camino de la guerra.

Rotas las negociaciones que se habian entablado con Farias, el Jeneral en Jefe del ejército del Atlántico, que se hallaba con su fuerza en el Hacha, por tener cerca, en la Goajira, al enemigo, resolvió el 15 de abril atacar al dia siguiente a los rebeldes que contaban algo mas de 1,200 hombres, en las posiciones que tenian, a cuyo efecto espidió el citado dia 15 la respectiva órden de ataque, cuyo artículo 1° dice asi:

"ORDEN DE ATAQUE.

Articulo 1° Resuelta la marcha del ejército sobre las posiciones enemigas, el Jeneral en Jefe dispone que se haga en el órden siguiente:

Primero: La columna de vanguardia, la compondrán los batallones Cazadores i Colombia, a órdenes del Jeneral B. Correoso.

Segundo: La segunda del centro, será compuesta de los batallones Ayacucho i Magdalena, a órdenes de los Jenerales M. Martínez i H. Llános.

Tercero: La tercera de retaguardia, será compuesta de los batallones 5° i 6° de Padilla, i por hallarse enfermo el Comandante Jeneral de la 4.ª division, ejercerán el mando de ella los Jenerales José J. Jiménez i Luis Lanao."

La marcha se verificó a las ocho i media de la mañana del 16 segun estaba dispuesto, solo que, el batallon Padilla n° 5°

marchó como esplorador a la cabeza de la columna, i el Jefe de la 4.ª division, Jeneral Luis Solano, se levantó de su lecho de dolor para asistir al combate a la cabeza de su jente.

A las tres horas i media de camino, habiendo cruzado un terreno en que los transeuntes no tienen otra cosa que los ampare de la influencia de los rayos abrasadores del sol, que las nubes que de vez en cuando atraviesan el espacio, tropezó la avanzada liberal con la enemiga, que se hallaba al otro lado del rio Rancheria; corriente que baña el caserio de Piaurichon. En el acto se dió principio al combate, i el mayor empeño de los rebeldes consistia en no dejar que la fuerza liberal pasara el rio anotado. Comprendiendo esto el Jeneral Ponce, i teniendo necesidad de quitar el agua a sus contrarios, elemento indispensable de toda fatiga en aquellos ardientes climas, dispuso, abriendo una estensa línea de batalla, que el batallon Cazadores atacara el ala izquierda del campo enemigo; el Colombia, reforzado con una pieza de artilleria Whstivarth i otra de menor calibre, el centro; i el batallon Padilla n.° 5° el ala derecha, i que se diera a los rebeldes una carga vigorosa i simultanea hasta pasar el Rancheria i desalojar a los revoltosos de las posiciones en que se encontraban.

Los acometidos cargaron a este movimiento lo mejor de su fuerza sobre los estremos de la linea, o sean los flancos izquierdo i derecho, pero despues de un rato de refriega i habiéndose comprometido el resto de la fuerza liberal en el combate, la 1.ª i 2.ª compañías del Padilla n° 6°, i la 1.ª del Colombia vadearon el rio, i reforzadas en su impetuoso avance por los cuerpos Magdalena i Ayacucho, rechazaron al enemigo de las pampas de donde hacian fuego, i viéndose a poco cargado por el resto del ejercito se puso en retirada, haciendo todavia alguna resistencia, hasta llegar al caserio Chipana, en donde a las seis de la tarde se declaró derrotado huyendo en todas direcciones.

En este combate se manejaron con gran serenidad, los

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Jenerales Ponce, Correoso, Martínez, Lanao i Solano; los Coroneles Domingo Espinosa, digno Jefe del Ayacucho, i Ezequiel Barros; el Jefe de Estado Mayor del ejercito, doc. Luis A. Róbles; el Auditor de guerra, doctor Manuel Amador Fierro; i con sorprendente valor casi todos los demas Jefes, la oficialidad i la tropa, dando el encuentro el siguiente resultado.

Muertos conservadores	35
Id liberales	17
Total	52
Heridos conservadores	10
Id. liberales	36
Total	46
Prisioneros	34

Dejando los revoltosos, que se escaparon merced a la noche i al conocimiento que tenian de los desiertos del territorio goajiro, algo mas de docientos fusiles en poder de sus contrarios, una imprenta, fruto de la espropiacion, i muchos elementos de guerra.

El 18 volvió la fuerza vencedora a Riohacha en medio de las mas vivas felicitaciones de los habitantes de aquella ciudad, que ha sabido prestar siempre sus servicios a la causa de las instituciones de la República.

Pasado este acontecimiento, el Jeneral Camargo no teniendo nada que hacer en la Costa regresó a Bogotá.

A tiempo en que se celebraba en Riohacha el triunfo de Piaurichon, tenia lugar en el Tolima un hecho de armas que, aunque de poca significacion, no por esto debe ser relegado al olvido.

En este Estado apareció a mediados de marzo una partida de revolucionarios, comandada por Cirilo Esterlin i Guillermo

Perafan, compuesta de 80 hombres, en su jeneralidad de mala intencion, que hacian la guerra a su acomodo, no al Gobierno, sino a la propiedad de los particulares.

Cansados los guerrilleros de aventuras en territorios despoblados i pobres, resolvieron, contando con la impunidad de sus actos i atenidos a su audacia, levantar su cuartel el 18 de abril de la Aldea de Elias i venir al distrito de Pitalito en la esperanza de hacer buena presa.

Los habitantes de éste pueblo, alarmados con semejantes vecinos, se habian armado resueltos a darse seguridad. Así que, sabiendo su venida por medio del espionaje que tenian, los esperaron en el sitio de Matánzas, i despues de una escaramusa de algunas horas, los pusieron en derrota con las siguientes pérdidas.

Muertos guerrilleros	9
Id. liberales	2
Total	11
Heridos guerrilleros	4
Id. liberales	1
Total	5
Prisioneros	16

Entre los prisioneros, cayó Esterlin; i los demas de la partida que lograron salvarse, despues de haber perdido mas de cuarenta armas i algunos caballos, resolvieron disolverse ántes de volver a ser víctimas de una desgracia semejante a la que acababan de pasar.

La fortuna para la causa liberal, no solamente se mostraba próspera en el centro i sur de la República, tambien en el norte se cosechaban victorias, perdiéndose poco a poco los conservadores contumaces que no querian deponer las armas.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

En Boyacá tuvo lugar el 27 de Abril uno de los encuentros mas reñidos que se sucedieran en aquel Estado durante el período de la revolucion. El Jeneral Pedro M.ª Flórez, con la columna de su mando, constante de 900 hombres entre infantes i jinetes, ocupaba la plaza del Cocui, acompañado del Jeneral Gabriel Várgas S., Mayor jeneral de las fuerzas de aquella Seccion.

A las ocho de la mañana del mencionado dia, una fuerza conservadora de mas de 1,600 hombres, compuesta de algunas guerrillas de Santander, i de las que quedaron en el norte del Estado despues del suceso de la Donjuana, se presentó rodeando el distrito a que nos hemos referido, ostentándose sobre las colinas que lo dominan, i lanzando audasmente sus avanzadas hasta las entradas de las principales calles de del poblado, desafiando así la division que allí habia.

La fuerza liberal que deseaba siempre enseñar a los enemigos de las instituciones, hasta donde alcanza el heroismo de los soldados libres, aceptó el reto de aquella turba, compuesta en su mayor parte de fanáticos que iban al matadero arrastrados por una media docena de sacerdotes que estaban presentes, i capitaneada militarmente por los señores Rafael Ortiz, Asisclo Parra i Ricardo Gallo.

El distrito del Cocui, cuna del nunca olvidado patriota Sántos Gutiérrez, iba, pues, a ser testigo de un choque espantoso, en el cual la carnicería seria horrible, si los conservadores se resolvian a batirse seriamente, en atencion al carácter intrépido e indomable de los Jefes que comandaban a los defensores del principio constitucional. Hombres que no pasarian en ningun caso por la vergüenza de una derrota, sino dejando con la vida un testimonio de su valor que ayudara a hacer parte de su gloria.

El Jeneral Várgas Sántos, sereno hasta parecer misántropo, al verse rodeado empezó a colocar sus tropas de modo que pudieran atender a los puntos principales, segun juzgaba que habia de venir el ataque por el oriente i occidente de la poblacion.

La batalla dió principio a las nueve de la mañana, de una manera ruda i atrevida por parte de los acometedores que estaban hácia el oriente, los que pretendieron tomar las casas que quedaban a este lado, para atrincherarse en ellas i ponerse en la misma situacion de los acometidos.

A poco, los rebeldes que cargaban por el occidente, redoblaron tambien su arrojo en la esperanza de tomarse la manzana de la iglesia i la torre de ésta, en donde juzgaban estaba el Estado Mayor, a cuyo efecto acompañaron al ímpetu del ataque el espectáculo del incendio, poniéndole fuego a mas de una docena de habitaciones.

Imposible pintar en todos sus detalles aquel complicado cuadro; basta solo decir que, al redoblar los fanáticos su enerjía, escedió a toda ponderacion el denuedo de los liberales, quienes abandonando los cuarteles, se lanzaron sobre sus adversarios en completo olvido del riesgo en que se colocaban.

El Jeneral Várgas Sántos peleaba i mandaba en todas partes, donde quiera que el peligro exijia su presencia; el Jeneral Flórez mantenia, por su parte, una gran serenidad; i el Coronel J. Nepomuceno Leal, Jefe de Estado Mayor de la division, firme en su valor como el 26 de setiembre de 76 en Susacon, hacia estragos en el enemigo con su brazo esforzado.

A eso de la una i media, el Jeneral Várgas Sántos hizo que el escuadron Gutiérrez diera una carga a los revoltosos que peleaban por el oriente, i a la primera acometida de estos briosos jinetes, los atacados corrieron en desórden, viendo que no podian hacer resistencia por mas tiempo a sus adversarios.

A tiempo en que esto tenia lugar, los rebeldes que se batian por el otro estremo de la poblacion, eran tambien escarmentados, i a la par de sus compañeros huian desistiendo de su loca temeridad.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

A las dos de la tarde la derrota estaba consumada, i los vencidos fueron perseguidos sin descanso, hasta que la lluvia i la noche los ampararon.

Los soldados de Boyacá, acaso de los mejores de la República, que componian los batallones Boyacá número 3,° Andes, Union i Libres de Gameza, pelearon con un brio digno de recomendacion no permitiendo a sus acometedores que avanzaran un palmo de tierra sobre los puntos que se les habian confiado, i dándoles a las cinco horas de combate una carga de bala i bayoneta tal, que al empuje del escuadron Gutiérrez decidieron de la victoria.

Recorrido el campo se obtuvo el siguiente resultado:

Muertos conservadores.....	90
Id. liberales.....	29
Total.....	119
Heridos conservadores.....	40
Id. liberales.....	32
Total.....	72
Prisioneros.....	70

Perdiendo ademas los rebeldes mas de quinientas armas de fuego, lanzas, peinillas i algunas cargas de pertrecho.

Entre los muertos del enemigo, figura el Comandante Cárlos Isaza, tres Capitanes, i once oficiales mas.

En este encuentro, ademas de los Jefes anotados, se hicieron dignos de recomendacion los Coroneles Florentino Benavidez i Gabriel Hernández, el Teniente Coronel Ricardo Jil, el Comandante Vicente Espejo, los Sarjentos Mayores R. Castro, Ramon Ramírez i E. Tórres, i los Capitanes Juan Aguilar, Justiniano Cañon, Francisco Hernández, Samuel Bernal i Emilio Pinzon M.

Demos a conocer ahora, al Jeneral Gabriel Várgas S., otro de los miembros mas respetables del partido liberal.

He aquí un hombre raro en nuestra época, i que merece se hiciera de él una biografía completa, estudiando minusiosamente todas las faces de su carácter, si en este libro en que estamos precisados a mirarlo todo de lijero, pudiéramos dedicarle mas de una pájina a cada uno de los personajes de la revolucion que mas se distinguieran a nuestro juicio en la campaña

El Jeneral Gabriel Várgas S. es un hombre de mas de cincuenta años de edad, i ha prestado por un cuarto de siglo sus servicios a las tres grandes causas que forman el ideal del jénero humano, i que lo llevan a la cima del progreso: la libertad, la civilizacion i la riqueza.

Retraido, meditador, amigo del trabajo intelectual, al mismo tiempo que del material, única fuente de produccion i de subsistencia en los paises jóvenes como el nuestro, lleva en su sistema nervioso tal cantidad de electricidad republicana, que apénas ve que los enemigos de la democracia tratan de cerrar el paso a las ideas liberales, cae sobre ellos i los acomete, a diestro i siniestro, con la fé poderosa del atleta.

Así lo ha hecho siempre; antes de 1860, en 1860 i en esta última jornada

Pero lo mas raro de este ciudadano, i especialmente en esta época que es la de las grandes aspiraciones; época en que los enanos no ven inconveniente alguno en metamorfosearse de la noche a la mañana en jigantes, es que apénas pasa el drama en cuyo escenario ha desempeñado uno de los primeros papeles, siempre de héroe, a la hora de las recompensas ha desaparecido de la escena para volver a su escondite, rehusándolo todo: posiciones i aplausos.

Este notable hijo del Estado soberano de Santander, que

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ha llamado la atencion pública en las grandes crísis de la República, por su serenidad en la guerra, no es un hombre de esos que pertenecen al comun de la humanidad; todo lo contrario, él se destaca del grupo de las medianías, por su valor i gran carácter, la pureza de sus costumbres, su talento, su ilustracion i su profunda honradez; pero el mundo político que se paga mas de los audaces a quienes contempla i admira extaciado, que de los recojidos de espíritu, por mas méritos i virtudes que tengan, no ha dado al ciudadano de que tratamos la primacía que se merece, precisamente porque no adula, ni se hace pasar como héroe de relumbron, ni pone la mano sobre el resorte de la intriga.

De aquí viene que, el Jeneral Várgas S., no haya ocupado, que nosotros sepamos, ninguna posicion oficial que dé a conocer sus talentos; especie de engrandecimiento que, por otra parte, él abomina con todo el ardor de su alma.

Retirado siempre de la carrera pública, ha ejercido por muchos años en varios puntos del Estado de su nacimiento, i en especial en la culta ciudad de Sanjil, el sagrado sacerdocio de la enseñanza profesional; para lo cual tiene gran constancia, i una rijidez de costumbres digna de recomendacion.

Amigo tambien de contribuir al adelanto de la riqueza material, gusta de los trabajos rudos de la industria agrícola. Años hacia, antes de esta infausta guerra que acaba de pasar, que se habia retirado a los desiertos de Casanare, a fin de introducir en aquel rico territorio, ciertos adelantos en lo relativo a los ramos de la agricultura, propia de aquellos clímas, i a la mejora i conservacion de las crias de ganado. Trabajando con gran acuciosidad, mucho habia logrado hacer en beneficio de la mision que se habia impuesto, cuando tuvo noticia de haber estallado la revolucion; entónces, abandonándolo todo, formó un escuadron i saliendo a Boyacá ofreció sus servicios al Gobierno de aquel Estado, que tuvo el buen tino de nombrarlo Mayor Jeneral de sus tropas.

En el curso de este libro, lo hemos visto, lidiador incansable i poderoso, prestar sin reserva alguna sus servicios a la causa de las instituciones, con una abnegacion que lo enaltece, i acaba de hacerlo recomendable ante los juicios imparciales de la historia.

A no dudarlo, el Jeneral Várgas S. cuyo trato social es sumamente culto i su natural benévolo i simpático, es un gran carácter digno de ser imitado, i acreedor a los mas sinceros respetos.

Despues del hecho de armas del Cocui, tuvieron lugar dos encuentros en el Estado de Santander, de que vamos a dar cuenta.

El 30 de abril, el Coronel Manuel J. Valencia, partió de Málaga en compañía del Capitan Polidoro Rico, hermano del jóven, doctor Luis Cárlos Rico que tanto ha brillado en la carrera pública, por la probidad de su conducta i su clara intelijencia, con un piquete de 50 hombres, hácia el distrito de Téquia, perteneciente al Departamento de García Rovira.

Habiendo tenido conocimiento de este hecho una partida de rebeldes de mas de 100 hombres, esperó en emboscada en las breñas del camino al Coronel Valencia, i cuando éste iba mas descuidado, sorprendió su jente, desarmó i dió muerte a parte de sus soldados, apesar de la resistencia que otros hicieron, tomó preso a este invicto Jefe, i al Capitan Rico, i perpetró sobre estos dos jóvenes, honorables por sus muchas dotes, el mas cobarde asesinato.

Este infortunado suceso llegó a conocimiento del Jeneral Wilches que se hallaba en la Concepcion, e inmediatamente tomando el batallon García Rovira número 3,° partió sobre los guerrilleros que habian regresado al mensionado pueblo de Téquia, satisfechos de su hazaña. Al dia siguiente, 31, viéndose rodeados i obligados a combatir, pararon, i despues

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

de un lijero pero reñido combate, fueron completamente vencidos, quedando en el campo:

Muertos conservadores	25
Id. liberales	7
Total	32
Heridos conservadores	9
Id. liberales	5
Total	14
Prisioneros	16

La sangre de los dos jóvenes malogrados, quedó digna i gloriosamente vengada.

El mismo dia 31, i tal vez a la hora en que tenia lugar la escena que acabamos de dejar consignada; el valeroso Coronel Nepomuceno González, jóven notable por sus precedentes, atacó en el sitio de Cucasí, otra de las guerrillas que merodeaban en el Departamento a que hemos hecho alusion, i despues de un lijero encuentro huyeron los revoltosos dejando en el campo:

Muertos	4
Heridos	1
Prisioneros	6

Por su parte, el Coronel González no tuvo mas contratiempo, que una herida grave que recibiera uno de sus soldados.

Para terminar la narracion correspondiente a abril, daremos tambien cuenta de dos hechos ocurridos en dicho mes que merecen ser consignados: uno referente al Cauca i otro a Cundinamarca.

He aquí el primero: La Municipalidad de Buenaventura en su sesion del 13, acordó la siguiente proposicion:

"La Municipalidad de Buenaventura suplica con encarecimiento al Jeneral Julian Trujillo, Jeneral en Jefe del ejército nacional del Sur, triunfador en Manizáles, i Jefe superior civil i militar del Estado de Antioquia, que decrete i haga ejecutar pronto la completa demolicion de todas las fortificaciones de Manizáles que han servido de tumba a tantos leales defensores de la constitucion federal i de las libertades públicas. Esta medida es absolutamente necesaria i conforme al derecho de guerra; los antioqueños han hecho contra el Estado soberano del Cauca en estos últimos años, cuatro invasiones armadas que sucumbieron, en Santa Barbara, los Chancos, San Julian i Mira-campo, con la esperanza de regresarse despues de vencidos a sus guaridas, que deben ser destruidas por medida de *policía bélica*, para evitar nuevas invasiones i no obligar al Estado soberano del Cauca a mantener la paz armada, que causaria inevitablemente la ruina de su tesoro público i de la fortuna de sus valientes hijos."

Tambien la Cámara de Representantes hizo, a mediados del citado mes, una escitacion al Gobernador de Cundinamarca para que procediera a demoler la capilla del Humilladero de la plaza de San Francisco de Bogotá, a fin de que dicha plaza quedara despejada para recibir las mejoras consiguientes, i colocar allí la estátua del benemérito e ilustre Jeneral, Francisco de P. Santander. "El hombre de las leyes."

No conocemos la resolucion que el Jefe civil i militar de Antioquia, diera a la proposicion que hemos trascrito, pero sabemos que varias obras de fortificacion, cuya demolicion se pedia, fueron destruidas.

Respecto a la escitacion de los Representantes del pueblo, la autoridad de Cundinamarca procedió sin demora como se le pedia.

La pequeñísima capilla del Humilladero, situada en la

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

esquina norte de la plaza de San Francisco, que el Gobierno eclesiástico de la Metrópoli habia levantado en su furor de construir altares de barro para fanatizar i subyugar a su acomodo a los pueblos que gobernaba, fué demolida, sin que su desaparecimiento causara mas que una lijera impresion en algunas personas timoratas del sexo femenino, que veian próximo el fin del mundo con la consumacion de aquel hecho.

Por lo demas, en aquella diminuta capilla, lunar de los templos de la ciudad, no habia mas efijies que la de Jesus en el Calvario que fué trasladada a la vecina iglesia de la Veracruz, i las de los dos ladrones, Dímas i Jestas, condenados a morir en el atroz suplicio de la crusificcion en compañía del Redentor del jénero humano, divino fundador de las grandes ideas de libertad que constituyen el ideal político del mundo moderno, i por las cuales libra hoi la República en todos los continentes sus últimas ardientes batallas contra las preocupaciones que han quedado a los pueblos por herencia de sus déspotas.

CAPITULO XVII

Un poco de historia—El derecho de insurreccion—Muerte a la guerra—Víctimas ilustres—El Sarjento Mayor Cárlos J. Franco V.—Necrolojias—Para dónde corre la sangre?—Castigo sin misericordia.

Estamos para terminar estos apuntamientos, i es bueno llevar a la conciencia del pueblo algunos recuerdos, a fin de que no pierda la memoria de ciertos hechos que para algo han de servirle en el porvenir.

La revolucion de 1830, fué grande: la batalla del Santuario lo demuestra;

La de 1840, peor aún: la Polonia, Tíquisa, la Culebrera, i los bancos de Cartago dan la demostracion de este acerto;

La de 1854, estuvo terrible: la toma de Bogotá el 4 de diciembre, i el destierro de las clases obreras a Panamá i a las bóvedas de Bocachica, sostienen esta afirmacion;

La de 1860, fué espantosa: ademas de la mortandad del Oratorio, Hormezaque, Santa Bárbara, Guillermo, Subachoque, Tunja, Boyacá, Bogotá i San Agustin, hubo las famosas horcas de Piendamó;

La de 1876 i 77 ha sido cruenta: en los Chancos la muerte hizo una buena cosecha, i Garrapata fué una gran matanza; todavía se ven allí las huellas de la sangre i las ratas del campo roen aún los esqueletos de los cadáveres!

Ved la lista de los muertos en estas revoluciones, segun

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

los datos que se publicaron hace algunos años en un periódico de Bogotá, i los cálculos hechos sobre la guerra del 60 i de la que acaba de pasar.

1830.	2,200
1840.	3,400
1854.	4,000
1860.	6,000
1876 i 77.	9,000
Total.	24,600

Veinticuatro mil seiscientos muertos suponen otros tantos heridos, o al menos las dos terceras partes de esta cifra, de los cuales quedan valdados un veinte por ciento.

Cinco revoluciones tremendas en cuarenta i seis años, fuera de otras tantas de menor importancia de que da vergüenza hacer mencion!...

Somos un pueblo austero, profundamente honrado, una sociedad de patriarcas!

I a cuánto monta la riqueza destruida para matarnos?

Tal vez no nos equivocamos al decir que se han consumido sesenta millones de pesos en pólvora i plomo, para tener el incalificable placer de asesinarnos.

I a estas horas, despues de esta historia escrita con la sangre de tanto mártir, los partidos políticos hablan de sus servicios a la causa de la moral i de la civilizacion! . . . Cínicos!

¿Porqué fué la revolucion del año de 30?

Suceptibilidades de partido. Los bolivianos subieron a la presidencia al Jeneral Urdaneta para mandar con él.

¿Porqué fué la revolucion del año 40?

Suceptibilidades de partido. Los que estaban caidos, buscaban el Poder en la esperanza de aliviar su suerte; i el

doctor José Ignacio de Márquez, en ejercicio del Poder Ejecutivo de Nueva Granada, les adelantó la partida a fin de acabarlos de sucumbir.

¿Porqué fué la revolucion del año de 54?

Suceptibilidades de partido. El Jeneral José María Melo habia cometido una gran falta, se pretendió juzgarle i entónces se ocurrió a una rebelion de cuartel, para eximir a este soldado del condigno castigo.

¿Porqué fué la revolucion del año de 60?

Suceptibilidades de partido. Los conservadores dueños del Gobierno hicieron una buena lei de elecciones para conservarse a perpetuidad en el mando; los liberales abrieron su oposicion a la lei, i el Gobierno de la Confederacion temeroso de ser derrotado legalmente apesar de sus habilidades electorales, abrió campaña contra sus adversarios.

¿Porqué fué la revolucion de 76?

Suceptibilidades de partido. Los conservadores que no se amañan con la República, deseaban la Teoacracia o algo parecido, i se pusieron en rebeldía contra las instituciones.

Buenas razones son estas para empobrecer una nacion, desmoralizarle una gran parte de sus hijos i degollarle el resto.

Pero se dirá que las revoluciones traen el progreso, i que hemos andado mucho en el camino de la libertad civil.

Tanto hemos avanzado, que es santísimo entre nosotros el derecho de insurreccion, cualquiera que sea el pretesto que tomen los insurrectos para turbar la paz pública.

Así como los niños juegan felices a la roda-china, los políticos lo hacen llenos de contento a las elecciones i a la guerra.

Todo es diversion i especulacion.

Quereis haceros grandes subiendo a las rejiones del Poder¿

Nada mas fácil. Falsificad un rejistro electoral.

Queréis haceros célebres?

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Conspirad contra el órden legal, so cualquier pretesto. Levantad una guerrilla, no importa el número ni la calidad de los hombres que la compongan ; pueden ser diez prófugos condenados por delitos atroces, i al dia siguiente se os considerará como belijerantes en guerra civil, propondrán tratados como a una potencia i adquirireis renombre.

Es santo el derecho de insurreccion !

El Gobierno representativo no puede existir si no se permite a los ciudadanos conspirar !

Si la República es un buen gobierno, supuesto que dá seguridad ; civilizado, supuesto que permite todas las manifestaciones del pensamiento; justo, supuesto que es igual para todos ; moral, supuesto que castiga el crímen ; progresista, supuesto que dá al hombre la mayor latitud en el goce de su libertad.....¿ porqué se declara que hai derecho para atentar contra Ella !

Qué lójica la de los políticos, mejor dicho, la de los lejisladores demócratas !

Declaran que un hombre que hiera, robe o mate a otro, será condenado inexorablemente a dos, cuatro, seis o diez años de presidio, segun las causas agravantes del hecho. Hai necesidad de castigar el delito, para hacer efectiva la garantia de la seguridad.

Pero cuando uno o algunos individuos se levantan armados contra las instituciones, i no solamente se hiere, asesina, roba e incendia colectivamente ; sino que se paraliza toda fuente de produccion; tala por completo las poblaciones i los campos, i desmoraliza los pueblos, se declara que están en su derecho.

Nó; la rebelion a no ser en casos mui ecepcionales, i con ciertas reservas, es el mas grande de los crímenes i no debe ser santificada por la lei.

Cuando un país está constituido libremente, los males provenientes de una política aviesa son transitorios, mientras

que los que surjen de la guerra son permanentes.

En los Gobiernos representativos cuando los ajentes del Poder son malos, si hai moral pública, el solo peso de la opinion bastará para derribarlos ; i si no la hai, nada se gana con quitarles el mando por medio de la violencia armada, porque lo que surje del triunfo será lo mismo o peor de lo que existia.

En todo caso, tratar de civilizar i contener la guerra, imponiendo fuertes castigos a los rebeldes de baja estófa, capitanes de cuadrillas de malhechores, es un deber de la moral i de la justicia.

Los bandidos de la guerra, cualesquiera que sean, deben ser penados como los bandidos de la paz. Nada de jenerosidad; los merodeadores i los asesinos no tienen mas lójica que la sangre i la plata, i a esta lójica debe oponerse la lei.

Nosotros no condenamos la insurreccion en absoluto. Cuando la guerra tiene por móvil, sea por ejemplo, la independencia i libertad de los pueblos, hai derecho perfecto de hacerla ; pero cuando se vive bajo el imperio de la libertad i de la justicia, i se hace solamente por medros personales o insensatos odios, hai el deber de condenarla.

De otro modo la vida social es imposible !

Quiénes son por lo comun los que fomentan i llevan a cabo esas fratricidas i devastadoras luchas, que tan hondas huellas de dolor dejan?

Los ambiciosos. Aquellos que teniendo sed de mando, llevan en la memoria la frase sacramental de Luis XV. "Sea yo i poco importa el diluvio."

Ademas, se inventan palabras de doble i triple significacion ; se componen frases que entusiasman i conmueven al pueblo inocente e incauto!

Relijion ! Hai que pelear por la relijion sino se quiere que perezca a los golpes del ateismo, i por la indiferencia del escepticismo !

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Honor nacional! Es indispensable defender la honra pública vilmente ultrajada!

Ea mozos! Venid todos; todos los que tengais de diez i ocho a treinta i cinco años; "que podeis correr sin ajitaros; hacer diez leguas de camino por dia sin inconveniente; trepar las cimas de las montañas sin que los pulmones se fatiguen; pasar la noche en vela sin que los músculos se resientan; tolerar hambre sin que el estómago se altere."

Venid que estais en la flor de la edad para matar i ser muertos; el cañon os reclama!

Tomad las armas por vuestra propia voluntad para defender la relijion i el honor nacional vilmente ultrajados, sino quereis que se os amarre. Está abierto el alistamiento, i apénas se termine el tiempo fijado para que los buenos ciudadanos se inscriban de soldados, todo el que no quiera cumplir con este deber será reclutado.

Es verdad que teneis una madre, no importa. Dejadla que se lamente como un Jeremías, por vuestra participacion en la guerra.

Es verdad que teneis una esposa que estais obligados á hacer feliz. Eso nada o bien poco significa!

Es verdad que teneis unos hijos, por quienes debeis mirar para hacerlos útiles a sí mismos i a la sociedad. Ellos se la compondrán!

Por ahora se trata de que abandoneis los claustros, el taller, la labranza, para convertiros en buenos muertos o en magníficos matadores!

No basta tan solo para ser buen ciudadano, la honradez, el amor al trabajó, la moralidad de las acciones; nó, es necesario pelear cuando le acomode a dos, cuatro o media docena de saltimbanquis que fraguan las revoluciones, con este o aquel pretesto, este o aquel motivo, esta o aquella mira.

Esta ha sido, con pocas escepciones, la historia de siempre: "*Nihil novum sub sole.*"

Mirad ese rejimiento cuyas bayonetas serpentean a los rayos del sol i las evoluciones ejecutadas a las voces de mando. Cuántos hombres lo componen?.....Muchos.

A dónde van?

A matar i ser muertos.

Por qué causa?

Ellos mismos la ignoran. Se les ha hablado de relijion, de progreso, de libertad, de honor nacional; i probado a éstos que es bueno matar godos, como aquellos de mas allá que es conveniente asesinar rojos.

No hai lójica mas inflexible i aguda que la de la guerra. Tiene palabras sonoras que entusiasman, i frases que convencen, llegando hasta demostrar que perecer por capricho o la baja ambicion de un *Quidan* cualquiera, es morir por una causa justa.

Agréguese a todo esto que la ferocidad de la guerra no tiene límites. Su injenio es tal, que en el último tercio del siglo en que estamos, ha inventado instrumentos de esterminio que la barbarie antigua desconocia.

Tiene cañones que a un solo disparo se llevan por delante una fortaleza;

Ametralladoras, que con una descarga destruyen un rejimiento;

Balas esplósibles, que aunque no den sobre el ejército, envenenan el aire que el ejército respira;

Torpedos, que no reconocen obstáculos;

Fusiles que hacen con inimajinable presicion hasta cincuenta disparos por minuto!.....

Pues es necesario batirse con esas armas. Tales invenciones no deben quedar inútiles; justo es demostrarles a los inventores que la civilizacion no los mira con ojo indiferente. *Remington* se ha hecho mas popular que *Bentham*!

El combate llega. Vedlos como se baten; menos ferocidad tenian las fieras del circo romano. No obstante, la lucha no

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ha durado mas de dos horas; ya no hai esas largas i fastidiosas batallas de dos i tres dias, en que los Jenerales llegaban a poner en tela de juicio los principios de táctica i estratejia. En la actualidad la guerra es breve; ántes se mataban en los combates reñidos veinte hombres por hora, ahora se asesinan cien por minuto.

La batalla ha pasado i es preciso que vamos a rejistrar el campo. Hai un sin número de muertos i heridos, qué se hace de unos i otros?

No hai vacilacion en esto. A los primeros se les quema; i en cuanto a los segundos, se les hace la primera cura si hai tiempo; i sino lo hai, que se las avengan con Dios. La relijion, el honor nacional, no tienen por qué condolerse de los mui majaderos que se dejaron herir inoportunamente.

Entre tanto, las familias aterradas e impacientes esperan sobresaltadas los resultados del combate: si viven o nó sus esposos, sus padres, sus hijos, sus hermanos, sus amigos, en fin.

Vaya, que de las mil madres afanosas han salido bien casi todas. Solo cien perdieron al único hijo que tenian i que era el solo consuelo de su vejez. Con las novecientas restantes no ha sido tan inclemente el destino. Aquella tenia tres hijos en la guerra, i no perdió sino dos; la de mas allá dos, i se quedó siquiera con uno; la otra tenia uno, i tuvo la dicha de recibir un pedazo. El mozo anduvo de suerte, la ametralladora arrojó sobre él una lluvia de plomo i apénas logró romperle una pierna que hubo que amputarle.

Queda la madre feliz. Su esposo i su hijo asistieron á las grandes batallas i salieron ilesos. Vivan los héroes!.....Pero pasan los dias, las semanas, los meses enteros, i el marido le tiene repugnancia al trabajo, i el hijo que aprendia en el colejio los libros sin esforzarse no quiere continuar su carrera. Qué hacer? Forzoso es conformarse con perder para la industria i las letras estos dos ciudadanos; mejor es que vengan vivos aun cuando se conviertan en un par de haraganes, prontos a ser dos bandoleros temibles!

Pobres mujeres; mui bien hacias cuando llorabais como la Magdalena, al oir leer al son de los tambores el decreto marcial.

Esto por lo que se refiere a los detalles, que si meditais en el conjunto, el cuadro toma mayor colorido.

Aquí habia una fabrica i ya no existe; allí un puente i aparece caido; mas allá una ciudad, i apénas quedan los escombros!

Los campos aparecen talados, los individuos empobrecidos, la industria paralizada!

Es verdad que todo esto, pasado el tiempo, tornará a su ser.

Pero, quién vuelve su padre a los pobres niños huérfanos i abandonados?.....

Quién a la desolada viuda su marido?.....

Quién a la triste madre sus hijos?.....

I luego, para qué tanto sacrificio estéril?.....

Triunfa la relijion, i sus mismos ministros la empequeñecen i degradan.

Triunfa la República, i los vencedores la abofetean.

Triunfa la libertad, i aparece la oligarquía disfrazada.

Triunfa el honor nacional, i la honra de hoi se convierte en vergüenza de mañana.

Plaza a la cordura i al derecho!

Es necesario salvar la paz a todo trance; i esto solamente se consigue haciendo que los partidos debatan sus pretenciones opuestas en el razonable campo de la eleccion; no perdiendo de vista que, para que un escrutinio político sea válido, es necesario que tenga estas tres condiciones absolutas:

Primera: que el voto sea libre,

Segunda: que el voto sea ilustrado,

Tercera: que la cifra sea sincera.

La libertad, la civilizacion i la riqueza, solo con el órden son posibles.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Por mas que los visionarios se empeñen en sostener que a la guerra se deben los grandes adelantos humanos i las famosas conquistas del derecho, se engañan. Todo progreso complicado con iras tiene sus dificultades; i ademas, o las leyes que rijen al mundo moral son evidentes e inmutables, i entónces hai que tener fé en la accion lójica de los principios que constituyen la justicia, o el hombre es un sér eminentemente irracional, i en este caso es inútil romperle la crisma a sablazos, porque miéntras mayor sea el rigor con que se le trate menos aprenderá la leccion.

Muerte, pues, a la guerra, que ella si es fecunda en buenos resultados para unos pocos, mui pocos, que se reparten el botin, es fatal para la sociedad.

Para convencerse de esto, basta solo considerar que es costumbre estúpida de los pueblos, atribuir a los gobernantes lo que ellos hacen. Van a la guerra i derraman su sangre..... Para quién es la gloria? Para el mandatario. Basta que un enano, por este o aquel medio, se monte sobre el jigante pueblo, para que se le tenga en algo aun cuando en el fondo no sea mas que cero.

Ahora que el jigante consienta en que se le trepe cualquier enano, es lo raro, i que ademas de esto lo admire i se deje esplotar, es lo estúpido!

La guerra ha hecho en nuestro pais de 1830 a 1877, tal vez mas de cuarenta mil cadáveres; i como la muerte en esta especie de catástrofe se ceba especialmente sobre la juventud, que es la que puede hacer mejor las faenas de la campaña, resulta que si estos mozos no hubieran sido matados, habrian dado a la poblacion tres hijos por término médio; de donde se deduce que la guerra, durante el tiempo a que hemos hecho alusion, no solamente ha quitado a la República, cuarenta mil brazos útiles sino ciento sesenta mil.

Hai ademas en todas las revoluciones ciertos acontecimientos que les son consecuenciales, i a los cuales ha llamado con gran propiedad M. de Segur. "La pájina negra de la guerra."

Estos acontecimientos son: la violacion que se comete algunas veces sobre la mujer abandonada; la rapiña escandalosa; los asesinatos cobardes e infames i los fusilamientos inútiles.

En 1841 fué fusilado en la ciudad de Bogotá, por órden del señor Juan de Dios de Aranzázu, Presidente del Consejo de Estado, encargado del Poder Ejecutivo, por lisencia concedida de éste empleo al Jeneral Pedro Alcántara Herran, el invicto Coronel de la Independencia Vicente Vanégas.

Porqué se mató a este patrióta inmaculado?

Era forzoso. Habia cometido graves faltas en su vida pública que el partido conservador no podia perdonarle.

Tenia muchas cicatrices, de heridas hechas en la guerra de la Independencia.

Aquel hombre formidable para las batallas, a quien la historia no ha sabido apreciar justamente, era un apóstol de la libertad; temible por su espada, su prestijio i su carácter indomable.

Cómo soportarlo?

Al fin se comprometió en la revolucion del año de 40, i como los conservadores no reconocen el derecho de rebelion, aunque gustan de que sus contrarios lo acaten i respeten, le dieron muerte.

De nada le valió al Coronel Vanégas haber servido a su patria durante todo el poríodo de la guerra magna. Los ministeriales no se pararon en tan poco. Era verdad que el *reo* habia batallado contra los esbirros de don Fernando VII i de su amado hijo Cárlos V; pero bien considerado todo, aquel mártir era un faccioso, i era preciso que muriera.

En la guerra que hizo el partido conservador en Santander en 1859, un ciudadano que ejercia transitoriamente el Poder Ejecutivo de aquella Seccion, llegó al pueblo denominado Suratá, con unos pocos compañeros.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Era el ínclito Vicente Herrera: gran republicano; ciudadano ilustre i de un talento de primer órden; benévolo, simpático i valeroso.

Una guerrilla tuvo noticia de la llegada del Presidente de Santander al distrito citado, i en el instante proyectó darle muerte.

El señor Herrera se vió, poco despues, rodeado por sus enemigos. Trató de ponerse en salvo, pero ya era tarde; se hizo sobre una descarga de fusilería i cayó a tierra.

Aquel corazon valeroso palpitaba todavía; entónces los asesinos se abalanzan sobre el mártir, i a golpes de espada le hacen exalar el último suspiro.

Poco despues de esto, otra guerrilla toma preso en la ciudad de Sanjil al intelijente i virtuoso ciudadano Luis Flórez.

Qué hacer de él?

Era imposible perdonarle su adhesion a la causa democrática. Los bevedores de sangre sabian que el doctor Flórez era notable por su jenio, i el puesto que ocupaba en las filas liberales. Lo lójico era darle muerte; cuatro o cinco lanzadas i otros tantos balazos acabaron con aquella existencia preciosa en la primavera de la vida.

Al terminarse la revolucion del 60, otra guerrilla coje en uno de los pueblos del Estado del Tolima al señor Juan Pinzon, jóven distinguido por sus muchas dotes.

La presa era codiciable i era necesario aplicarle un jénero de suplicio especial. Lo primero que se hace con la víctima es cortarle las orejas, luego..... imposible dejar consignado aquí todo el lujo de crueldad de aquel atroz delito!....

Al tercer dia flotaba sobre las aguas del Saldaña, el mutilado cadáver de aquel ciudadano.

A fines de 1876, es asesinado en Pamplona, por una cuadrilla de prófugos del presidio de esta ciudad, que estaba al servicio de la revolucion, el honorable jóven Francisco González.

Casi en la misma época, una partida de fanáticos asesinó cruelmente en el Estado de Boyacá, al distinguido ciudadano Celso Zerna, por solo el delito de ser liberal i haber ocupado una curul en la Cámara de Representantes el año de 75.

En 1877, 6 de abril, un jóven de 26 años de edad, liberal por tradiciones de familia i por principios, se daba un baño en las aguas del Calancala, Estado soberano del Magdalena, apénas lo habia terminado, i hallándose aún desnudo, es sorprendido por una partida de conservadores, de esos que capitaneaba el rebelde Farías.

"Fuego!... Grita el Jefe de la compañía, e inmediatamente se descargan algunas armas sobre la víctima indefensa, que cae atravesada por dos balas.

"No basta eso, volvió a decir el Capitan de los beduinos. Todavía respira i es preciso acabar con él: aplicadle el palo."

Los asesinos se lanzan sobre su presa, i apagan los últimos latidos de aquel corazon jóven i jeneroso con el suplicio del garrote, usado por los esbirros de España para castigar las faltas de sus esclavos.

Ahora bien, todas esas víctimas fueron hombres de ideas, útiles a la sociedad i a la patria; i representan la justicia escarnecida en ellos, i la virtud teniendo por recompensa el puñal alevoso de los miserables.

Esos siete mártires de la libertad, que hablan desde el fondo de su sepulcro evocando el recuerdo de la historia, nacieron todos bajo un mismo pedazo de cielo, fueron arrullados en su infancia por los mismos vientos, se desarrollaron bajo la misma poética naturaleza, i amaron la República con el mismo poderoso entusiasmo.

La ciudad desgraciada que los vió nacer, los ha llorado i los recordará siempre; porque ella ama el derecho con el frenesí que el derecho inspira, i vanidosa de sus hijos ilustres, siente, no que mueran como héroes en los campos de batalla

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

luchando contra los enemigos de la justicia, sino que acaben en los patíbulos o bajo la mano vil i cobarde de los asesinos por la sola circunstancia de ser libres i leales a la causa de sus mayores.

Pobre ciudad! Cada revolucion te trae un nuevo pesar, te diezma i empobrece, i sinembargo, en todo conflicto de la libertad, eres la primera en ofrecerte sin reserva alguna como la mas conspícua víctima en los hecatombes del derecho.

Hablemos algo del mártir del Calancala.

El Sarjento Mayor de la Guardia colombiana, doctor Cárlos José Franco V., nació en la ciudad de Vélez, Estado soberano de Santander, en la noche del 29 de junio de 1850.

El año de 1862, habiéndose trasladado su familia al distrito de Cipaquirá, por razon a los grandes sufrimientos que habia sufrido a consecuencia de la guerra que acababa de pasar, su padre lo colocó en la escuela pública de aquella ciudad.

En este plantel de educacion, permaneció hasta fines del año de 64, habiendo aprendido en él, la gramática de su lengua, aritmética i jeómetrica.

En 65, entró de estudiante interno al colejio que dirijia en el distrito de Facatativá, Estado de Cundinamarca, el autor de este libro, i allí aprendió el idioma frances: estudió algunos ramos de las ciencias morales, lójica, gramática jeneral, ideolojía i estética; hizo un curso de oratoria, para lo cual tenia especial vocacion, i empezó su carrera de jurisconsulto.

El año de 69, vino a Bogotá a fin de continuar sus estudios de abogacía, i entró al colejio de Nuestra Señora del Rosario, en donde cursó todos los ramos de esta ciencia, teniendo de catedráticos a los distinguidos profesores: Ezequiel Rójas,

Francisco E. Alvarez, Manuel M. Madiedo, Antonio Narváez i Anjel María Galan.

A mediados de 71 puso su grado de doctor, i habiendo sufrido el exámen del caso conforme a las leyes, por profesores de gran valia, se le concedió el título calificándosele de sobresaliente.

Pocos meses despues de concluidos sus estudios, fué nombrado Fiscal del circúito judicial de Bogotá, destino que desempeñó hasta fines de 73 con gran lucimiento i ascendrada consagracion; habiendo colaborado durante este tiempo en varios periódicos políticos i literarios de la capital.

En 74 se dedicó al ejercicio de su profesion; pero como la Providencia lo habia dotado de una imajinacion viva i fecunda, se cansó a poco de verse encerrado entre las fórmulas pesadas, frias e inflexibles del foro, i como el ave que se escapa de una jaula de alambres, cerró de repente sus estudios i alzó el vuelo en busca de nuevos horizontes.

Deseando conocer el mundo, fué a la Costa en la esperanza de hacer un viaje a Europa, i permaneció algun tiempo en la ciudad de Barranquilla. De aquí partió luego para el Estado soberano de Panamá, i se dedicó a la carrera periodística, redactando varias hojas que le dieron reputacion de hombre intelectual. A poco de esta fatiga, fué nombrado Procurador de aquella Seccion.

Estando desempeñando este honroso puesto, estalla la revolucion; i el doctor Franco V., amigo de la civilizacion i del derecho del pueblo, jóven ardiente i denodado, creyó de su deber dejar el empleo que servia i tomar las armas en defensa de la República amenazada.

El Gobierno jeneral, reconociendo este acto de patriotismo, i sabiendo que tal ciudadano tenia un gran corazon, le dió el grado de Sarjento Mayor del ejército del Atlántico, sirviendo con este título hasta el dia de su trájica muerte.

Qué especie de jóven era el doctor Franco V?

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

No es a nosotros a quienes corresponde calificarlo; dejaremos que otras personas determinen su carácter i sus condiciones.

El señor Domingo J. Rubio, Editor del Promotor de Barranquilla, dijo en dicho periódico, número 319, correspondiente al 27 de abril:

"Los que conocimos a Franco, los que pudimos apreciar los quilates de su alma, noble i filantrópica, los que pudimos leer en su corazon la pureza de sus sentimientos, los que pudimos comprender la profunda sinceridad de sus ideas i el alto vuelo de su gran talento, no podemos menos que lamentar su trájica muerte, que hiere indistintamente el corazon de los suyos i el corazon de la patria; de la patria que cifraba en él grandes i hermosas esperanzas."

Nuestro intelijente escritor, el señor J. David Guarin, le dice en una necrolojia:

"Este jóven que llevaba en la mirada la luz de la aurora de un porvenir brillante que habia empezado a realizar, ¿por qué es abatido como un miserable en el principio de su carrera?

"Esa luz que irradiaba tanta claridad i alumbraba tanta esperanza, ¿por qué es apagada de un soplo por lábios tan impuros?

"El ave que aún no habia ajado la brillantez de su plumaje, ¿porqué al atravesar el espacio en busca de rejiones desconocidas, es herida alevosamente por la mano de quien no habia recibido ofensa alguna?

"Cárlos! no quedaste tendido en los campos de batalla como mueren los héroes, porque una mano alevosa te hirió a traicion como matan los cobardes.

"Bien sabian que tu brazo les habia sido funesto en la lucha.

"Qué han conseguido con esto? Hacer que tu gloria sea prematura, porque como tu dijiste: 'allende el sepulcro comienza la justicia para los hombres i la gratitud para los mártires.'

"La patria ha perdido en tí una fundada esperanza, pero en cambio le queda un noble orgullo.

"Los hombres de jénio se labran en la vida su mausoleo, toca a los que quedan conservalo."

El doctor R. Castro se espresa así:

"Incomprensibles misterios del humano destino! Quién habia de creer que este ciudadano: honrado como pocos, simpático, ilustrado, culto de maneras, jeneroso hasta el desprendimiento, tan valiente en la prensa i la tribuna como denodado en los campos de batalla, habia de ser abatido en la primera jornada de su vida como un esclavo convicto de traicion!

"El doctor Franco V., asesinado por una revolucion tan temeraria como injustificable, es una pájina mas de duelo agregada al martirolójio de la República.

"Que los hombres libres tributen su culto a la memoria de aquel astro apagado!"

El señor Demetrio Dávila, dijo a la víctima en un sentido adios:

"I tú gallardo campeon de la tribuna liberal, no has visto el término de esta maldita guerra que execraste; tú que con tanto brio defendiste nuestra causa en todos los terrenos, que tanta fé tenias en el triunfo de ella, que en tus escritos enérjicos i brillantes, dijistes tantas hermosas verdades, debias ser la primera víctima escojida para el sacrificio.

"Adios! la patria rejistrará tu nombre en el gran libro de los que, sosteniendo las conquistas de la civilizacion, rindieron sus vidas como buenos."

El señor Alejandro Pérez, dijo entre otras cosas relativas a la muerte del doctor Franco V.

"I te escojieron a tí por ser uno de los soldados demócratas de mas actividad, de mas brio, i de mas intelijencia que contaba la patria en este litoral."

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Los señores González de Barranquilla, hicieron este epitalamio, para la tumba del jóven malogrado:

"*Aquí yace la revolucion que asesinó a Franco! Que la patria la perdone i la olvide la historia!*

Para qué mas testimonios?

En la primera aurora de la vida has terminado tu existencia, lidiador insigne! Desde el mundo ideal donde reposas, estarás viendo las consecuencias de tus esfuerzos, i los de todos aquellos que, amigos de la civilizacion i de la libertad, tuvieron el ánimo levantado para combatir esa lepra, la ignorancia; i esa peste, el fanatismo, que por tantos lustros han mantenido a los pueblos uncidos al yugo de insensatas preocupaciones.

Tus asesinos han cumplido una obra sin ejemplo, i para ellos serán la maldicion i el olvido, condigno castigo de los réprobos. Mientras que para tí, fecundo i luminoso espíritu, astro de un solo dia, hai una pájina en la historia i un sentido recuerdo en el agradecido corazon de los hombres libres!!

Mas, en el exámen de cuentas que la justicia haga de esta cruel catástrofe de la guerra, quién se quedará con el inmenso saldo de sangre que habrá de resultar de la liquidacion?

Esas ondas rojas, vaciadas de las artérias del cuerpo social, ¿a quién darán su repugnante color?

Las lágrimas del huérfano, de la viuda, del padre; lágrimas pesadas i ardientes como la lava que sale del fondo de los volcanes, ¿sobre quién han de caer gota a gota, cada vez mas terribles i abrumadoras?

I cuando los que están hoi pequeñuelos, sin conciencia de lo que les ha pasado, pregunten mañana, ya hombres, que ha sido de sus padres a quienes apénas conocieron al borde de la cuna, i se les responda que fueron acuchillados bárbaramente o abaleados sin piedad, ¿sobre quién lanzarán sus maldiciones,

i contra quién dirijirán el temple de su ira, animados por el satánico sentimiento de la venganza?

.....

Contra vosotros será todo..... Oh revolucionarios!.....

Sobre vosotros, los que contribuisteis de esta o aquella manera a la revolucion, pesará eternamente la mortaja de 9,000 cadáveres!

"FRATRICIDAS," os gritará cada dia la historia, sin que podais negar esta acusacion, ni justificar vuestro horrible atentado.

I a los que seais enemigos del progreso del siglo, aun cuando ostensiblemente acepteis los hechos cumplidos, la democracia que os tiene tendidos de largo a largo en la arena, os hará aceptar de grado o por fuerza aquello que tanto habeis repugnado siempre.

Se trata, pues, de aplicaros un castigo sin misericordia.

Ante la lei de la fuerza, el partido liberal, grande i jeneroso, os ha perdonado, a fin de hacer inmaculadas su victoria i su gloria; pero ese mismo partido no os perdona ante la lei de la civilizacion.

Sois partidarios de las tinieblas? Gustais de la ignorancia, como el medio mas seguro de gobernar a vuestro arbitrio?

Pues bien; *tendreis en cada aldea una escuela, en cada ciudad un colejio; por todas partes una inmensa enseñanza pública, regulada, costeada i vijilada por el Estado, dia i noche.* He aquí lo que se os espera!

Tremendo castigo que os será aplicado sin tregua, por mas que os opongais a la secreta e invensible corriente del progreso moral; ante la formidable inisiativa de un siglo que se levanta erguido para deciros, a vosotros los que repugnais la instruccion popular:

"Os enseñaré i enseñaré a vuestros hijos, apesar de todo i

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

por sobre todo, porque no quiero que continueis derramando mas sangre en nombre de Dios, que no necesita de sacrificios humanos."

Habeis sido crueles con el pueblo, ingratos con la libertad, desdeñosos del bien de la patria ; pues bien, la civilizacion pesará sobre vosotros i quedareis exhibidos ante la historia con todas vuestras fatales fechas, siempre rebeldes pero siempre vencidos por el derecho i la justicia.

CAPITULO XVIII

Una regla de lójica—Lei de Inspeccion de cultos—Memorial del Metropolitano de Bogotá—Respuesta—Condicion de la Iglesia católica en Colombia—Intolerancia de la Iglesia—Patronato—Concordato—La paz antes que todo—Lei de estrañamiento—Id. de honores al ejército del Sur.

Así como todo lo que principia tiene fin, toda causa tiene consecuencias.

Las consecuencias que, segun Aristóteles i los modernos filósofos, no son otra cosa que los resultados de las acciones, se dividen en cuatro clases: próximas, remotas, necesarias i continjentes.

De modo que, si como dice Víctor Cousin: "Violando yo mi deber, que es ni mas ni menos la medida de mi derecho, cometo algun acto contra el derecho de alguno, ejecuto una mala accion, de la cual habrá de resultar, no solamente para mí sino para otros, una serie indefinida de consecuencias de distinto órden, cuyo último eslabon no me es dado prever."

Aplicando esta doctrina al caso de que nos hemos estado ocupando, podemos raciocinar lójicamente de este modo:

"Los que traspasando la medida de su deber, que era su derecho, atentaron contra el derecho de los demas, de la sociedad jeneral, turbando el órden público, cometieron una accion mala e injusta, de la que forzosamente habian de derivarse cuatro clases de consecuencias que cobijarian a los violadores, i en parte a los violados."

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

La guerra, pues, produjo sus consecuencias; consecuencias que se ven i que no se ven; es decir, resultados próximos i necesarios que se están sintiendo; remotos i continjentes que habran de tener lugar.

Ahora bien: dos clases de la sociedad fueron las que cometieron la falta de violar, con la guerra, el derecho individual i colectivo.

Los conservadores civiles, i

Una gran parte de los ministros del culto católico del pais.

Ambos a dos son, para ante la moral i la justicia de la República, responsables de este hecho, acaso el mas fecundo en malas consecuencias de cuantos se pueden cometer.

Los conservadores solos no habrian podido hacer la revolucion; les faltaba para esto programa i carecian de soldados.

Los clérigos, por su parte, tampoco habrian lanzado al pais en la dolorosa pendiente de la guerra, pues aun cuando tenian soldados, las pobres i sencillas jentes del rebaño, nesecitaban hombres de otra condicion; i ademas, era necesario darle al movimiento revolucionario cierta especie de viso político que le sirviera de disculpa.

De aquí la razon porqué se reunieran de tiempo atras los clérigos i los conservadores, i empezaran por el conocido sistema de las *Sociedades católicas*, a inculcar en el espíritu del pueblo timorato la idea revolucionaria, trabajando incesantemente hasta conseguir lo que se proponian: la rebelion contra las instituciones.

El partido clerical fué vencido, i tras la victoria vinieron las consecuencias.

Para los conservadores civiles, la pérdida del Poder en los Estados de Antioquia i el Tolima, i su anulacion en el campo de las cuestiones políticas, hasta tanto que se enmienden i dejen de manifestarse reácios para con la libertad.

Para el clero, la lei que cancela la renta nominal de que nos hemos ocupado; la de suprema Inspeccion de cultos i la de estrañamiento del territorio colombiano de ciertos Obispos, autores principales de la conspiracion, de que vamos a ocuparnos.

La lei nacional de 9 de mayo "Sobre inspeccion civil en materia de cultos," puede dividirse en dos partes: una que determina los actos de los ministros de los cultos relijiosos, en virtud de los cuales se atenta contra la seguridad i tranquilidad públicas i la soberanía nacional; i la otra que señala la autoridad que debe conocer de estos actos, considerados como delitos i determina el procedimiento en los juicios a que dé lugar la conducta del clero i el castigo que debe imponérsele, cualquiera que sea su jerarquía, cuando contravenga a las disposiciones de la lei.

He aquí los artículos 2.° i 3,° que pueden considerarse como la primera parte de la lei.

"Art. 2.° Atentan contra la seguridad i tranquilidad públicas los ministros de los cultos relijiosos que, con exhortaciones, sermones, pláticas, pastorales, edictos o de cualquier otro modo, en ejercicio de su ministerio, propendan a causar o causen el desobedecimiento de alguna lei nacional o de los Estados, i de cualquier acto de la autoridad pública; o cuando despues de causado lo fomenten de algun modo.

"Art. 3.° Atentan contra la soberanía nacional, los ministros de los cultos relijiosos que por los medios indicados en el artículo que precede o cualesquiera otros, cumplieren o hicieren sumplir en la nacion o en algun Estado, *disposiciones emanadas de un Poder estranjero*, cuando esas disposiciones fueren contrarias a la constitucion i leyes nacionales o de los Estados, o cuando se arroguen funciones de carácter judicial, asumiendo jurisdiccion en materias contenciosas, civiles o criminales; i toda vez que quieran hacer prevalecer las constituciones o cánones de su relijion sobre las instituciones de la nacion o de los Estados."

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

En la segunda parte de la lei se dispone, que los juicios que se sigan en averiguacion de las faltas que se cometan por los ministros de los cultos, son breves i sumarios i de pura policía; siendo de la competencia de los Presidentes, Gobernadores o Jefes superiores de los Estados, "cuando se trate de contravenciones cometidas por curas, capellanes, pastores parroquiales o cualesquiera otros sacerdotes inferiores;" i del Presidente de la Union, "cuando se trate de Obispos, Provisores i Vicarios jenerales o Pastores superiores," surtiéndose las dilijencias del caso para la averiguacion de los hechos, por las respectivas autoridades de los distritos, cuando el juicio es de la competencia del Ejecutivo de los Estados, i por éste cuando lo es del de la nacion. Los ministros superiores que fueren vencidos en juicio, tienen por pena una multa de trescientos a ocho mil pesos, i los inferiores una de cincuenta a ochocientos, i si los penados no quisieren o pudieren pagar la multa, se les confinará fuera del lugar en que cometieren la falta a veinticinco miriámetros de distancia.

Cuando este castigo no sea suficiente para moderar la conducta de los ministros, el Presidente de la República los podrá estrañar, cualquiera que sea la categoria jerárquica del reinsidente, del territorio del pais por el tiempo que estime conveniente; i si la conducta de algun Obispo, Prelado o Pastor superior, fuere abiertamente contraria a las instituciones nacionales, "el Congreso por una resolucion aprobada en dos debates en ambas Cámaras, podrá prohibirle a perpetuidad el ejercicio de ordinario eclesiástico en el territorio de la Union."

Tales son las dos partes en que se divide la lei, la que tiene ademas una adicion, por la cual se prohibe a los ministros del culto el ejercicio de su ministerio sin el correspondiente *Pase* del Poder Ejecutivo nacional, o de los Gobernadores o Presidentes de los Estados por delegacion especial

de aquel, pudiendo el Presidente de la República retirarles el *Pase* cuando lo estime conveniente; siendo reputados en posesion de él los ministros que no tomaran parte en la revolucion.

Cuando el proyecto de esta lei, que sufrió largas discusiones en las Cámaras, pasó al estudio del Poder Ejecutivo, el señor Arzobispo de Bogotá elevó a este funcionario un memorial, en el cual se propuso demostrarle, poco mas o menos, "que el proyecto era inconstitucional, i sus disposiciones hostiles a la Iglesia, injuriosas a su divina autoridad, destructoras de sus derechos i de la libertad e independencia que le son esenciales." Tales fueron las palabras del Metropolitano, i sobre estos puntos fué que recalcó su represen tacion, pidiendo al Presidente que se opusiera a la espedicion de semejante acto.

El Poder Ejecutivo, en esta vez, no procedió de lijero como lo habia hecho cuando la misma autoridad eclesiástica le arguyó sobre la lei que cancelaba los títulos de la renta nominal. El Presidente por el conducto del Secretario de lo Interior i Relaciones Esteriores, contestó al memorial del Arzobispo, manifestando que no se oponia a la espedicion de la lei de que trataba el proyecto, porque un acto de esta naturaleza era reclamado por las exijencias de la situacion i la necesidad de mantener al clero sujeto a la soberanía civil, a fin de evitar que se consumaran en adelante nuevos atentados que tuvieran por objeto turbar la paz pública; i dando prolíjas razones para demostrar que la medida que se debatia, no era injusta ni inconstitucional. Concluyendo esta resolucion en los términos siguientes:

"La conducta benévola i tolerante observada por el Gobierno con los ministros del culto católico, apesar de la constante i abierta pugna en que ellos han estado con las instituciones, i que es prueba de consideracion por las creencias de la mayoría de los colombianos, ha tenido por toda recom-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pensa el abuso de las garantías i libertades concedidas a dichos ministros. Ellos a la sombra de las liberales instituciones de pais, i contando con la tolerancia observada hasta hoi, han puesto sus influencias del lado del desórden; i los que no han aparecido en el escenario esgrimiendo las armas, han concitado a la guerra o permanecido al menos impasibles en presencia de los horrores de ésta, i del criminal desvío de sus subordinados.

"Causa por tanto estrañeza que en estos preciosos momentos, cuando algunos de los ministros del culto católico aún empuñan las armas revolucionarias i se ostentan como los mas obsecados enemigos del Gobierno, levante el Prelado Metropolitano su voz para desviar lo que de parte de la autoridad civil es apénas el ejercicio de un derecho; él que debiera, testigo como ha sido de lo ocurrido, mostrarse apesarado por las desgracias que se deben a muchos de los eclesiásticos de su dependencia, i dejar que haga el Poder civil lo que le cumple para evitar la repeticion de escándalos que los superiores eclesiásticos han sido impotentes para prevenir, si es que ellos no son los responsables."

Forzoso es declarar que la lei a que se hace referencia es demasiado severa! Tal vez ninguna otra disposicion en análogo sentido, o referente a este asunto, de cuantas se han espedido desde la independencia de la República, ha puesto al clero católico en una condicion tan humillante; i precisamente la absoluta rijidez de la medida, puede servir de obstáculo a la autoridad civil para darle su estrícto cumplimiento.

En una República en que se ha declarado la independencia de la Iglesia, tomar del cuello con mano de acero a los ministros del culto i decirles, en nombre de la nacion que los ha hecho libres:

"En adelante, reservándome el derecho de inspeccionar vuestros actos, fiscalizaré todas vuestras acciones, pesaré el

sentido de las manifestaciones de vuestro pensamiento, seguiré con ascendrada solicitud todos vuestros pasos, i si hallo que en algo os oponneis a mis ideas, declaro que atentais contra la tranquilidad pública i la soberanía nacional, i os impongo multas, confino o destierro a mi voluntad!".....

.....

Mas aún:

"Tened entendido que no os permito que obedezcais, en lo que no me convenga, los mandatos de vuestro Soberano el Pontífice Máximo, representante en la tierra segun el dogma de Nuestro Señor Jesucristo, por mas que los preceptos i cánones de vuestra relijion os obliguen a guardarle la mas ciega obediencia."

"I sabed tambien que, en lo sucesivo no podeis ejercer los oficios concernientes a vuestro ministerio sin mi correspondiente permiso."

En efecto: pretender que el clero católico, atado por la disciplina i el dogma al Poder romano, vea con ojo indiferente o deje de cumplir las órdenes de su superior, es exijir un imposible.

Una Iglesia nacional, rompiendo la unidad católica, separada de la Iglesia universal cuya cabeza es el Papa, seria una idea tanto mas insostenible, cuanto que ella implicaria la creacion de un nuevo cisma repugnante al sentimiento relijioso.

Verdad es que la Iglesia no puede ser libre. Desde el dia en que sus ministros consintieron en que la idea relijiosa se viciara al contacto de la escuela neo-católica, que hizo de la relijion un arma para el servicio de la política, i desde que la Iglesia se prestó a esta especie de soborno de un partido que la ha empequeñecido, su independencia quedó de tal modo comprometida, que pensar en dejarla libre, es poner a las naciones en la dura alternativa de firmar su carta de esclavitud a Roma, o de vivir en el eterno tormento de conte-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ner los abusos de un Poder, cuyos representantes no reconocen nada superior sobre la tierra.

Hai que considerar tambien que, mientras la Iglesia que ha sido con frecuencia revolucionaria e intolerante, esté separada del Estado, no desistirá de hacerse aparecer como un Poder político. Convencida como lo está, casi desde su aparecimiento en el mundo, de que todas sus inspiraciones, la regla jeneral de su conducta, le viene de lo alto, ella no cejará en sus intenciones de gobernar a los pueblos, mostrándose ruda para con los otros poderes constituidos, como cuando pudo vencer a los reyes de Francia para establecer el absolutismo i a los reyes de España para hacer predominar el feudalismo.

La Iglesia no acepta nada que no venga por el camino de su disciplina. Creyéndose la encarnacion de todo principio de justicia, desde que la libertad i el sentimiento de la dignidad empezaron a crecer a la sombra protectora de la civilizacion, ella ha estado en pugna abierta, en batalla continua, con todos los poderes que no han ido a recibir de rodillas el óleo que consagra su autoridad.

La historia de sus disturbios i de sus pretensiones es larga, i para no ir mui lejos bástenos recordar aquí con un historiador que:

"Se armó contra el Oriente en horrorosa cruzada, porque los mahometanos no se quisieron recojer humildes entre los pliegues del manto de los Pontífices católicos;

Contra el Austria, por la emancipacion de los judios i las inmortales obras del poeta Schiller, a las que puso el sello del indice;

Con la Toscana, por las reformas introducidas en el reino por Leopoldo II;

Con los Borbones, por la espulsion de los jesuitas;

Con Napoleon el grande, por la interpretacion del concordato celebrado en 1801;

Con Napoleon III, por la pérdida de sus Estados de Italia;

Con Saboya, por las leyes que abolieron la jurisdiccion eclesiástica i vedaron el derecho de asilo a las iglesias;

Con Beljica, porque proclamó su independencia constitucional;

Con los cantones de Suiza, porque decretaron el Pase de los Obispos;

Con España, por la abolicion del diezmo i la supresion de los conventos de frailes;"

Con la América española, porque pidió su libertad e independencia;

Con Nueva Granada, por la asignacion al clero;

Con Méjico, por la desamortizacion;

Con Venezuela, porque proclamó su soberanía civil;

Con Colombia..... la historia de sus disidencias es larga!

Ha pelado siempre con este desgraciado pais con todos los pretestos i por todas las causas.

La Iglesia ha vivido, pues, en eterna reyerta con todas las potestades de la tierra. Saturada de la intolerancia judia i llevando en sus ritos algo del dogma pagano, contrario al espíritu del cristianismo, no ha permitido jamas nada contra su fé que cree inquebrantable i divina, ni sus ministros han podido acostumbrarse a llevar la vida humilde de su fundador, consagrada por el primer apostolado cristiano.

Ahora, si la Iglesia conformándose con su mision de moralizar i civilizar a los pueblos, se separara del debate político que ha tiempos está emplazado entre los partidos, aplicando todas sus manifestaciones a mejorar nuestro estado relijioso, que a la verdad es bien triste, atravesando como estamos una crísis suprema; su independencia del Estado seria tanto mas necesaria cuanto que, enferma la conciencia humana por el virus materialista esparcido por algunas escuelas modernas que han hecho jirar toda la filosofía sobre el principio que consagra la felicidad del Yo, el cristianismo puro, que es eminentemente tolerante, se aunaria con la libertad, i de esta consentida asociacion entre la Iglesia cristiano-católica i la justicia, resultaria un bien positivo para

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

la sociedad, que afianzaria el reinado de la paz contribuyendo al verdadero progreso moral de los pueblos.

Pero siendo esto imposible, en atencion a que la Iglesia no desistirá de guerrear contra la República, a quien como hemos dicho en otra parte acusa de inmoralidad, es necesario hacerla dependiente del Estado, a fin de asegurar en lo posible el órden público que es la primera de las necesidades sociales.

No obstante esto, la lei "Sobre suprema inspeccion de cultos" que en definitiva consagra tal principio, no es aceptable a los ojos de la razon imparcial, tanto porque ella presenta invensibles inconvenientes en la práctica, siendo el pueblo en Colombia eminentemente católico, como lo dice el señor Secretario de lo Interior i Relaciones Esteriores en su nota al Metropolitano de Bogotá, como porque bajo un sistema de libertad, toda tiranía impuesta a una asociacion o individuo cualquiera, aun cuando sea por via de castigo, o como medida preventiva contra ciertos males, ademas de ser contraproducente es un atentado contra las libertades públicas.

Sabemos, i lo sabe el pais entero, que el clero i el partido conservador fueron los autores de la revolucion, ¿ porqué si se trata de refrenar a los ministros del culto católico a fin de que no vuelvan a rebelarse contra las instituciones, no se espide tambien una lei tratando de poner a los conservadores lejos del camino de la rebelion?

Bajo el réjimen de la libertad, que es eminentemente racionalista, tanto vale tener corona como no tenerla, andar de casaca o de sotana.

Si el clero conspira es porque los conservadores lo ayudan; i si los conservadores se rebelan es porque el clero les presta su cooperacion.

Para ser justos, aun faltando a los principios, lo mejor seria declarar que todo el que atente contra el órden público, bajo cualquier pretesto, será castigado severamente: hasta con el destierro a perpetuidad; la confiscacion de sus bienes o la prision permanente, i en este caso, entrando por el camino de las medidas preventivas, se vendrá a cercenar de tal modo la libertad civil, que a la larga se quedará bajo la intemperancia de un Gobierno tiránico que llevaria por antonomasia el nombre de republicano.

Sí, la lei de 9 de mayo no es, ni mas ni menos, que una especie de Patronato, pero el Patronato faltándole sus principales condiciones, i entre ellas, *sine cua non*, el asentimiento del Jefe supremo de la Iglesia católica. I esto hará, o que el clero se burle de la lei continuando su cruzada contra las instituciones; que la lei sea derogada en breve o que se le busque a esta cuestion, la mas difícil de resolver, la solucion del Concordato.

Hasta hoi, el partido liberal se ha manifestado reácio para entenderse con la Sede Apostólica, en atencion, arguye, a que esto seria reconocer el Poder de la Iglesia católica; siendo tal procedimiento contrario a sus ideas i al espíritu de la constitucion federal.

I ya que esta cuestion es la mas grave de cuantas estan en tela de juicio en nuestro pais, se nos permitirá que digamos dos palabras más acerca de los escrúpulos del partido liberal para promover el Concordato, en atencion a la magnitud del asunto, i a que la mision del historiador no es solamente la de relatar los hechos, sino como dice el célebre Cantú, "la de apreciarlos en cuanto su razon se lo permita."

No hemos podido comprender, porqué el hecho de entenderse el Soberano de la nacion con el Jefe de la Iglesia universal, pugne con el principio democrático, segun lo ha tratado de demostrar un periódico de nuestro pais que ha sido considerado como órgano del Gobierno. Verdad es que el Papa no ha reconocido jamas el Patronato en la República, pero en años anteriores, en tiempo de la Nueva Granada, hasta

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

1853 que quedó establecido en nuestras instituciones el principio de la emancipacion de la Iglesia, él instituia los Obispos que la República le presentaba.

El Patronato no ha entrado jamas en el plan de disciplina de la Iglesia. Poner al clero bajo la potestad del Poder civil, de quien ha de esperarlo todo: su proteccion contra los recursos de fuerza, su derecho, sus beneficios i dotaciones i el reconocimiento de su dignidad i empleo eclesiástico, es quitarle una gran parte de sus influencias sobre los pueblos; i de aquí la razon porqué Roma se haya negado con frecuencia a reconocer en todos los paises donde la Teocracia no ha sido la forma del Gobierno, i especialmente en los pueblos democráticos, los derechos de Patronato, tuicion i proteccion.

Mas a pesar de todo, con la Sede apostólica se han entendido casi todos los poderes que han existido sobre la tierra, pertenecientes a la congregacion cristiana. Siendo la idea relijiosa el pan de la conciencia, una necesidad del espíritu, la humanidad la ha acatado como un consuelo contra los dolores i desengaños de esta vida real, i como el punto de partida de su conducta, en la esperanza de mejores destinos para lo futuro. De manera que, si el hombre no estuviera ligado con la idea relijiosa, seria una sombra que pasaria sin concierto alguno sobre el eterno oleaje de los hechos de este mundo, dejando tras sí, quien sabe que especie de triste memoria, digna tal vez de execracion. De donde viene que, reyes, emperadores, príncipes, guerreros, dictadores, presidentes, todos los que han manejado, en fin, el gobierno del pueblo, hayan acatado la autoridad de la Iglesia cuya relijion han tenido sus subditos o gobernados, poniéndose de acuerdo para la direccion de sus Estados, en cuanto se refiere a las prácticas del culto de la relijion dominante, con el soberano Pontífice.

Católico o no el partido libral de Colombia, los ciudadanos de elevada condicion que llevan en sus manos la direc-

cion del movimiento político, que en cuanto a las masas no hai duda que el catolicismo es la relijion de su espíritu, el Gobierno no debe tener, como tal, ninguna doctrina relijiosa segun la lójica de los principios, i en este caso al tratar con el Jefe de la Iglesia, lo hace como con cualquier Sobrano estranjero con quien tuviera que entrar en un convenio o tratado de alta necesidad a los intereses del pueblo a quien representa, sin que esto implique el reconocimiento de la relijion con cuyo Jefe trate.

Se dice tambien que el Patronato es contrario al Pacto federal, i que por consiguiente su institucion es imposible, como imposible el Concordato que es su consecuencia.

La constitucion garantiza la libertad de cultos, pero al mismo tiempo establece que, *para salvar la paz pública i mantener el dogma de la soberanía nacional*, se reserva el derecho de inspeccionarlos; en otros términos, permite a los ministros de cualquier relijion el ejecricio de su ministerio en el pais, i deja que los ciudadanos en uso de la libertad de conciencia, adopten la idea relijiosa mas en armonia con su fé i aspiraciones espirituales, pero sin que por esto pierda el derecho de vijilar a los primeros en cuanto se refiere a las prácticas del culto que profesan, a fin de prohibirles todo acto que tienda a turbar la paz pública o que sea contrario a la soberanía de la nacion.

Este es en nuestro concepto el espíritu de la constitucion en cuanto ella se refiere a la cuestion relijiosa. Ahora bien, el Patronato se opone al principio establecido en la garantía 16.ª del artículo 15 del Pacto federal?

Si se opone, la lei de 9 de mayo del presente año, que como hemos dicho es el Patronato, cubierto con el disfraz de la simulacion, supuesto que el clero católico, cualquiera que sea su dignidad i jerarquía, no puede ejercer su ministerio sin el Pase de la autoridad civil, ni obedecer sino con restricciones las órdenes de su superior el Vicario jeneral de la

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Iglesia, ni pensar, ni moverse, sin ser fiscalizado por el Gobierno, es un acto inconstitucional, propiamente de hostilidad al clero por su participacion en la guerra, i en este caso la Suprema Corte debe suspenderlo, una vez restablecido el imperio de les garantías individuales; o es constitucional la lei, i entónces el mismo criterio de que se valió el lejislador para espedirla, puede servirle para dictar la de Patronato haciéndola estensiva a todos los cultos que se establezcan en el pais, para proceder con la franqueza i dignidad que cumple a la honorabilidad de un partido que se cree digno del Gobierno.

Mas si para esto es necesario reformar la constitucion, bien vale la pena de entrar por este camino, una vez que el asunto mas espinoso del pais, que mantiene intranquilos los ánimos, es el que se refiere al arreglo de la cuestion relijiosa en su relacion con el clero católico, que ha sido siempre capital enemigo de la idea liberal i que no dejará de conspirar contra ella, esceptuamos a muchos sacerdotes de virtud ejemplar, mientras el Gobierno no ejerza sobre él, previo convenio con la Sede Apostólica, una verdadera influencia por el grado de sujecion en que se le ponga respecto de la autoridad civil.

Veinticuatro años de esperiencia, de 53 a 77, vienen demostrando que la Iglesia no puede quedar independiente del Estado; i hoi, despues de la famosa saturnal que acaba de atravesar la República, horrible fiesta de sangre en que una gran parte de los que se apellidan ministros de Jesucristo, se han manifestado complacidos de su obra, la prudencia i el buen tino aconsejan el Patronato, celebrando con el Jefe de la Iglesia universal un tratado o Concordato a fin de hacer cesar la lucha entre el clero i el Poder civil.

No hai que pararse en suceptibilidades de doctrina. El órden público a todo trance. Esta es lo mas grande de las aspiraciones del pueblo.

Entremos ahora a dar cuenta de la lei 37 de 12 de mayo.

Por esta lei se prohibe a *perpetuidad* a los Obispos de Popayan, Pasto, Antioquia i Medellin, doctores: Cárlos Bermúdez, Manuel Canuto Restrepo, Joaquin Guillermo González i José Ignacio Montoya, "el ejercicio de funciones de Prelado u ordinario eclesiástico en el territorio de los Estados Unidos de Colombia," i se les estraña de la República por el término de diez años.

Los mencionados Obispos fueron, a no dudarlo, los mas altivos i pertinaces partidarios de la rebelion contra las instituciones; sus pastorales eran verdaderas proclamas de guerra, i aún se sostiene que algunos de ellos levantaron tropas en sus mismas Diócesis haciendo uso de las ventajas de su posicion, para consitar a los pueblos contra las autoridades lejítimas.

No obstante esto, siendo independiente la Iglesia del Estado, ¿puede la autoridad civil, en tiempo de paz, suspender del ejercicio de las funciones de su ministerio a un sacerdote, i mucho mas si las funciones de su cargo han sido conferidas por un Poder estraño?

I caso que esto pueda ser justo, ¿la suspension perpetua no puede considerarse como contraria a la constitucion, que prohibe toda pena permanente?

Por mas grandes que hayan sido las faltas de los Obispos anotados, la lei adolece de excesivo rigor, i creemos que andando el tiempo, si el destierro se cumple, cosa que no ha podido verificarse hasta la fecha en que estamos escribiendo estas líneas por razon a hallarse ocultos los penados, con las vicicitudes del pais, los señores Obispos, mártires de la causa de sus convicciones i meritorios, por consiguiente, a los ojos de su Superior, vengan mas tarde a ocupar en la jerarquía eclesiástica puestos de mayor importancia.

En todo caso, para castigar las faltas cometidas por estos sacerdotes, hubiera bastado la lei de Inspeccion de cultos, pues no es aceptable penar a determinados individuos, con tanta

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

severidad su participacion en la guerra, una vez que el partido liberal, clemente para con los vencidos, tomó el camino del perdon olvidando las faltas cometidas por otros sacerdotes i algunos cabecillas conservadores, tan responsables de la rebelion como los Obispos penados.

Otro de los actos del Congreso relativo al mes de mayo, es la lei 68 "Sobre honores a los ciudadanos armados del ejército del sur."

Dice así:

El Congreso de los Estados Unidos de Colombia

DECRETA:

Art. 1.° La República declara que cada uno de los ciudadanos que forman el ejército del sur, es acreedor a la gratitud de la patria, por el abnegado patriotismo i el heróico valor con que se ha comportado en la presente guerra civil.

Art. 2.° El Poder Ejecutivo hará construir el suficiente número de medallas de plata, para distribuirlas entre los Jenerales i Coroneles del espresado ejército. Dichas medallas tendrán por el anverso el escudo de armas de Colombia i por el reverso esta inscripcion:

EL CIUDADANO N. HA CUMPLIDO SU DEBER

COLOMBIA 1877.

Art. 3.° El Poder Ejecutivo señalará el dia en que los agraciados reciban su medalla en la capital del Estado, la cual será entregada por el Presidente o Gobernador de él.

Art. 4.° La cantidad que exija el cumplimiento de esta lei, se tendrá como incluida en el presupuesto de rentas i gastos nacionales."

Ninguna lei mas justa que esta. El ejército del sur habia cumplido su deber, con todo el rigor de las convicciones que profesaba i de la disciplina militar, portándose con gran honor aún en los lances mas rudos. Los Jefes, por su parte pelearon siempre como soldados, i resignados a todo, no ahorraron sacrificio alguno en beneficio de su causa. Hai que tener tambien en cuenta que este ejército habia dado las dos grandes batallas que dieron el triunfo de las instituciones: la de 31 de agosto de 76 que puso a los redeldes de manifiesto su impotencia ante la enerjía liberal, i de 5 de abril de 77 que concluyó con la revolucion, sellando la tumba en que yace el partido clerical.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPÍTULO XIX

Las guerrillas de Boyacá—El gobierno del Jeneral Trujillo—Entrada del Jefe civil i militar de Antioquia, a Rionegro i Medellin—Decreto de empréstito—Sometimiento de Felipe Farías—Situacion del Estado de Santander en el mes de mayo—Encuentros en los sitios del Sol i la Cruz.

No teniendo mas que anotar acerca de los trabajos del Congreso por lo que se refiere al mes de mayo, pues que sus otras disposiciones no conciernen sustancialmente con el plan de este libro, vamos a conocer lo ocurrido en el mencionado mes en los Estados de Boyacá, Antioquia, Magdalena i Santander.

Despues de la derrota dada a los rebeldes de Boyacá en el Cocui, i de que los conservadores de éste Estado se convencieron de la verdad de los acontecimientos que se habian cumplido en el resto de la República, perdiendo al fin toda esperanza de rehabilitacion, tomaron el camino que el buen juicio les aconsejaba.

La guerrilla de Gambita, a mando del señor Leonidas Tórres, envió el dia 5 un comisionado cerca del Gobierno de Boyacá, manifestando al Poder Ejecutivo de dicha Seccion que estaba resuelta a someterse, entregando las armas que poseia, siempre que se concediera indulto a cada uno de sus miembros i otorgara las garantías que corresponden a los ciudadanos en tiempo de paz.

Con esta indicacion, el dia 8 se celebró un convenio entre el señor Antonio García R., Secretario de Gobierno del Estado, i el señor Fernando M. Pedroza, representante del señor Tórres, sobre las bases de la capitulacion de San Antonio, i a poco la mencionada guerrilla se sometió al imperio de las instituciones.

Otra guerrilla del mismo Estado que se habia apoderado de la salina de Chita, de donde sacaba algunos recursos vendiendo a bajo precio la sal que allí se elaboraba i la materia prima, apénas tuvo conocimiento del suceso del Cocui abandonó su presa, no sin gran pesar por lo pingüe que le era, i a paso de derrotados se puso a dar vueltas en todas direcciones perdiendo cada dia parte de su jente por desercion, hasta que quedó reducida a la nada.

Quedaban los derrotados del Cocui, fanáticos empedernidos en su mayor parte, entre los cuales habia gran número de indios guaicanes, que no reconocen mas Dios, ni mas lei; ni obedecen a otro mandato que al de sus *Pastores* que los habian lanzado, contra sus costumbres, en el camino del desórden, por creer aquellos pobres semi-salvajes que los clerigos están poseidos del Espíritu divino.

Tomando éstos derrotados la via del nordeste del Estado, i colocados en posiciones en donde habia gran dificultad para perseguirlos i someterlos, a fines de mayo empezaron sus Jefes a comunicarse con los de la fuerza liberal que tenian mas cercana, entablando conferencias sobre un advenimiento pacífico bajo la base del perdon; i un poco mas tarde, éstos guerrilleros entregaron el armamento que tenian i se sometieron al Gobierno.

Vamos a Antioquia.

A los pocos dias de haber ocupado el Jeneral Trujillo a Manizáles, habiéndose sucedido algunos desórdenes entre varios soldados caucanos i los paisanos antioqueños; desórdenes particulares, provenientes del malquistamiento en que han vivido estos dos pueblos; odios que el deber obliga olvidar i que creemos terminarán con el estableciento del Gobierno

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

liberal en Antioquia, el Jefe civil i militar de este Estado, Jefe del ejército del sur, temiendo que estos desórdenes pudieran continuar i creyendo no tener necesidad de la permanencia de todo su ejército en el Estado vencido, empezó a enviar cuerpos para el Cauca hasta quedarse con 3,000 soldados, i entre ellos los pertenecientes a la fuerza de la nacion, a fin de que toda aquella jente, que en su jeneralidad habia servido por su propia voluntad, volviera a sus hogares i se dedicara de nuevo a sus ordinarias fatigas.

Estudiando el Jeneral Trujillo el modo como gobernaba el partido conservador a Antioquia, Estado digno de mejor suerte i de una política mas liberal, halló que el pueblo era víctima de las prácticas gubernativas mas injustas; teniendo instituciones contrarias a los usos de las naciones dominadas por el espíritu democrático.

Los pueblos eran víctimas de un sistema tributario superior a sus recursos; merced al cual, estaban cegadas las fuentes de la riqueza particular, por el ahorro, para ciertas clases de la sociedad;

Existia una lei de policía, contraria a la constitucion federal, por la cual se imponia la pena de arresto a cierta clase de personas, por razon de deudas i falta de cumplimiento de determinados contratos.

A los enjuiciados se les obligaba a trabajar en obras públicas antes de ser oidos i vencidos; i a los reos rematados se les trataba con gran severidad.

En fin, habia muchas disposiones de policía vejatorias de la dignidad personal, i de la libertad otorgada a los ciudadanos por la suprema lei del pais.

Hombres que así gobernaban eran los que pretendian clavar el pabellon antioqueño, símbolo de *rejeneracion* del conservatismo, sobre la cima del Capitolio, e imponerle su voluntad al pais haciéndolo retroceder, al menos medio siglo, en la via de sus adelantos morales!

El Jeneral Trujillo, hombre humanitario i amigo del progreso, despues de haber organizado su Gobierno, derogó todas estas medidas depresivas i vejatorias, de lo cual resultó que cierta clase de la sociedad, largo tiempo sujeta al querer arbitrario de sus gobernantes, tributara su cariño al vencedor que le reconocia sus derechos.

Apesar de la gran penuria del Tesoro antioqueño i de los urjentes gastos que demandaba la situacion del Estado, el Jeneral Trujillo suspendió la contribucion sobre el degüello del ganado mayor i menor: que era la de $ 10 por cada res que se diera al consumo del primero, i $ 3 por la del segundo, con el objeto de aliviar en lo posible la suerte de las clases menesterosas agobiadas por semejante impuesto que les hacia difícil la subsistencia.

Varias medidas de esta i de semejante naturaleza, i sobre todo, el hecho de que el Jefe civil i militar de Antioquia obrara conforme aconseja el sentimiento de la benevolencia a los espíritus rectos i despreocupados que disponen de la suerte de los pueblos, dieron por resultado el que el vencedor de Manizáles se rodeara de una aura de popularidad tal, como pocos caudillos en nuestro pais; popularidad, no solo entre sus amigos políticos, sino hasta entre los mismos que un dia antes le hicieran la guerra obstinadamente considerándolo el mas temible de sus adversarios.

Al fin, el Jeneral Trujillo despues de haber echado en Manizáles los cimientos del Gobierno de Antioquia, partió de la ciudad citada con el ejército que le quedaba, hácia el interior del Estado, con el objeto de residenciarse en Medellin, capital de la Seccion de que nos ocupamos.

Casi en todos los pueblos del trayecto comprendido entre una i otra ciudad, el digno Jefe del ejército del sur i sus compañeros de armas, fueron recibidos con grandes manifestaciones de alborozo, pasando por entre arcos triunfales i recibiendo las mas sinceras pruebas de reconocimiento.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El 19 de mayo llegaron los heróicos defensores de las instituciones a la ciudad de Rionegro, el pueblo mas liberal que tiene Antioquia i acaso uno de los mas notables por el grado de cultura i riqueza de sus habitantes; allí el entusiasmo tomó mayores proporciones que en otras partes, haciéndose a los vencedores un recibimiento espléndido. Verdadera apoteósis tributada a los bravos servidores de la civilizacion i de la República.

Las calles mas públicas de la ciudad lo mismo que las plazas, estaban simbólica i lujosamente condecoradas, i una inmensa concurrencia invadia todos los sitios por donde los egréjios Capitanes de la denodada falanje habian de pasar.

A eso de las doce del dia, llenaba los aires el eco de los cañones que saludaban a los libertadores de Antioquia, i de todos los pechos salian vivas aclamaciones para los héroes. Era esta una verdadera fiesta cívica en loor a la libertad; regocijo sincero, semejante a aquel con que los romanos, grandes por la magnitud de sus conquistas, célebres por su valor guerrero, inmortales por sus magníficas tradiciones, saludaron al advenimiento de la República despues de haber vencido a los Galo-Samitas en la batalla de Sentino.

Varios ciudadanos de lo mas respetable de Rionegro, dirijieron la palabra al Jeneral Trujillo, i en elocuentísimos discursos le contaron el infortunio del Estado bajo la dominacion conservadora, i saludándolo en nombre del pueblo redimido le apellidaron LIBERTADOR DE ANTIOQUIA, colocando sus hechos gloriosos a la altura de los de los imperecederos apóstoles de la Independencia, Zea, Córdova, Jirardot i tantos otros mártires republicanos del suelo antioqueño.

A las seis de la noche los paseos cívicos habian terminado, i se daba principio a suntuosos banquetes con que los agradecidos liberales de Rionegro festejaban a los salvadores de su derecho. La aurora de la mañana del siguiente dia sorprendió a aquellos ciudadanos arrobados por la felicidad; i la fiesta continuó el 20 con el mismo entusiasmo de la víspera.

A la una de la tarde de este dia, agolpándose la concurrencia frente de la casa que se habia destinado para habitacion del Jeneral Trujillo i su Estado Mayor, vivienda lujosamente adornada, una hermosa niña, en nombre de las señoras de la ciudad, que no menos que los hombres tomaban parte en la fiesta, ofreció a este ciudadano un magnífico *Escudo de oro*, i una bandera artísticamente bordada, espresándose de esta manera:

"ILUSTRE JENERAL.

Lleno de gratitud i reverente
Este pueblo os saluda, GRAN CAUDILLO!
Hoi que se vé por vuestra invicta espada
De pobre esclavo en libre convertido.
A vuestra noble sien, eternamente
Laurel inmarcesible irá ceñido;
Que la palma del triunfo ha coronado
La lid mas grande que Colombia ha visto.
Mirad como os bendicen i os aclaman,
Mirad, señor, un pueblo agradecido;
Saludando feliz vuestra llegada,
Batiendo palmas sus leáles hijos;
Que amando la República sinceros,
Traidores al derecho nunca han sido;
Pues todos protestaron contra aquellos
Que agraviaron al Cauca i a sus hijos.

.....

I vosotros tambien recibid plácemes,
Nobles soldados de tan gran caudillo!
Llegad a descansar a vuestra casa,
Que os ofrece sincero un pueblo amigo.

.....

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ILUSTRE JENERAL. Todo este pueblo
En prueba de lealtad, como os he dicho,
Esta ofrenda tan pobre en apariencia
Por mi mano os ofrece agradecido.
Es pobre, si señor, pero ella encierra
Una espresion de popular cariño;
Que con cordial sinceridad se os brinda,
Sin doblez, Jeneral, sin servilismo."

El Jeneral Trujillo contestó el discurso que hemos dejado trascrito, mas por la sinceridad que él encierra que por su belleza de estilo, en términos elocuentes i en estremo conmovido, hallándose en su respuesta las siguientes palabras:

"Este *Escudo* que me habeis obsequiado, lo presentaré a mis hijos para que ellos sepan como se premia en Antioquia a los servidores de la República.

"Si alguna vez, por desgracia, el orgullo i la vanidad tienen cabida en mi mente estraviándome del camino del verdadero republicanismo, me bastará recordar la ofrenda de este *Escudo* para volver al camino de la razon i de la justicia, que es el sendero por donde deben andar con paso firme los hombres de bien que viven en el derecho i consagran su vida al servicio de la libertad."

El dia 22 se dirijió el Jeneral Trujillo a Medellin, residencia de los altos poderes del Estado, i en aquella ciudad, apesar de no ser tan liberal como la de que hemos hablado, fué recibido con no menos boato i entusiasmo, colocándosele sobre sus sienes una *Corona de oro*, como una espléndida prueba de reconocimiento por sus muchos servicios prestados a la causa de los principios democráticos.

Una vez establecido el Gobierno en Medellin, el Jefe civil i militar de Antioquia, en su calidad de ajente del Gobierno de la Union, i en cumplimiento de las órdenes que de éste recibiera sobre el particular, dictó en 28 de mayo un decreto imponiendo a los habitantes del mensionado Estado un empréstito nacional de setecientos cincuenta mil pesos, a fin de cubrir los gastos mas precisos causados por la guerra. Repartiéndose este donativo equitativamente entre todos los ciudadanos pudientes desafectos a las instituciones i que habian sido hostiles a los principios liberales.

Los medios coercitivos empleados para hacer efectivo este impuesto, del cual, al menos hasta la fecha en que escribimos estas líneas, 12 de agosto, no se habia hecho efectiva ni una cuarta parte, fueron en lo posible, respetuosos al sagrado derecho de propiedad, sin que en las esacciones que se verificaran se cometieran esos atentados injustos que dan a estos procedimientos el carácter escandaloso de la espoliacion.

Respesto del Magdalena i Santander, a fines de mayo no quedaban allí mas fuerzas rebeldes que algunos soldados que tenia en el primero de estos Estados el señor Felipe Farías; i varias guerrillas que existian hácia el norte del segundo, las que militaban en los Departamentos de Ocaña, Cúcuta, Pamplona i Soto, formando segun datos, un total de 1,000 hombres.

Despues de la derrota de Piaurichon dada el 16 de abril a las fuerzas del mencionado Farías, este Jefe, convencido de que era una temeridad continuar su rebeldía, empezó a licenciar, mal de su agrado i dando muerte a sus ensueños de gloria, la fuerza que le habia quedado, reservándose apénas unos pocos de sus soldados, pudieramos decir, una guardia de honor, para darse seguridad i poder entrar con ínfulas de belijerante en algun tratado que lo librara de la responsabilidad en que habia incurrido.

Fiel a este propósito, el 25 de mayo se dirijió por medio de comisionados, señores Manuel Goenaga i Juan Freile, al Presidente del Estado del Magdalena, manifestándole que se hallaba resuelto a entregar las armas que aun quedaban en su poder i someterse al Gobierno en compañía de los Jefes que habian militado a su lado, siempre que el mencionado

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

funcionario llevara su jenerosidad hasta donde habia alcanzado la clemencia del Poder Ejecutivo federal, i otorgara indultos i pasaportes a todos los comprometidos en la rebelion del Magdalena.

El Presidente del Estado convino en indultar a los rebeldes; resolucion que fué aprobada un poco mas tarde por el Poder Ejecutivo nacional, con solo la condicion de que Farías saliera fuera del territorio del Magdalena, o para el estranjero, i no pudiera regresar a él en el término de seis meses.

Para nosotros el titulado Presidente de la Confederacion, ha debido ser perdonado recayendo sobre sus actos la mas completa sancion del olvido, o ha debido ser castigado por su posicion escepcional i su ingratitud para con ciertos hombres del partido liberal que lo enaltecieron, al tenor de la magnitud de sus faltas para con la República.

En su calidad de estranjero, nada mas natural que permanecer indiferente en la lucha a que por una fatalidad habian llegado los partidos; lamentando como hombre de corazon la suprema calamidad que atravesaba el pais a donde habia venido en busca de un hogar i una fortuna, i en donde habia recibido inequívocas pruebas de estimacion sin mas títulos que su estranjerismo.

Atizar la hoguera de la guerra civil en suelo estraño, en donde poco importa al estranjero quedar bajo el Gobierno de tal o cual partido, una vez que todos han de tratarlo con la misma benevolencia, no es una suprema falta digna de censura i de castigo?

No contento Farías con las consideraciones que habia recibido de algunos de los miembros del partido liberal, que le otorgaron cargos públicos de alto linaje, fué en su ambicion hasta creer que un oscuro soldado de raza española podia dirijir los destinos de un pueblo altivo como Colombia; i en su insensato frenesí se declaró Presidente de la Confe-

deracion!! Si la revolucion triunfa, probablemente se habria nombrado Virrey de la Nueva Granada!

A poco de haber sido perdonados los revolucionarios encabezados por el Jefe de que tratamos, fueron entregadas en Riohacha unas pocas armas de las que estaban en su poder, quedando totalmente pacificado el Magdalena.

En cuanto a las guerrillas de Santander, continuaban la guerra merced a las posiciones que ocupaban i a las falsas noticias que se les enviaban por algunos conservadores relapsos del centro de la República, cuya maquiavelica política jamas iba hasta el heroismo para combatir, ni siquiera hasta el desprendimiento para sostener con sus intereses a sus coopartidarios en armas, limitándose tan sólo en sus buenos oficios a observar la conducta del monstruo de la fábula: tirar la piedra del escándalo i esconder en seguida la mano perturbadora.

No obstante, estas guerrillas eran perseguidas activamente por fuerzas santandereanas i de Boyacá, i siempre que se resolvian a combatir o se les obligaba a ello, recibian dolorosos escarmientos quedando cada dia mas convencidas de su impotencia.

Entre los varios encuentros que con algunos de éstos rebeldes se sucedieron en los últimos dias del mes de mayo, los dos principales de que se tuviera noticia son:

El que aconteció en el sitio del Sol, distrito de Bochalema del Departamento de Cúcuta, entre la fuerza que comandaba el Teniente Coronel Juan José Duran i la partida que capitaneaba Raimundo Osorio, cuya accion duró cuatro horas dando el siguiente resultado:

Muertos conservadores	4
Id. liberales	2
Total	6
Heridos conservadores	7

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Id. liberales..... 3

Total..... 10

Quedando totalmente disuelta esta partida que constaba de unos 80 hombres, i

El que se sucedió en la Cruz, Departamento de Ocaña, entre la fuerza comandada por el Coronel J. Zúñiga i los revoltosos capitaneados por los señores Víctor Cardoso i D. Quintero C.; encuentro reñido en que los conservadores pelearon con gran brio, quedando al fin derrotados despues de las siguientes pérdidas:

Muertos conservadores..... 15
Id. liberales..... 11

Total..... 26

Heridos conservadores..... 10
Id. liberales..... 8

Total..... 18

Encontrándose entre los muertos de la guerrilla el Jefe Cardoso, otro de los hombres mas briosos i pertinaces que tuvo la revolucion.

Para poner punto a los sucesos del mes de mayo, réstanos solo decir que por licencia concedida al Presidente de la República, para separarse temporalmente del ejercicio del Poder Ejecutivo, fué llamado a desempeñar este cargo el segundo designado, Jeneral Serjio Camargo, quien tomó posesion del empleo el dia 19 del mes citado ante las Cámaras nacionales, con el beneplácito de la opinion liberal.

CAPITULO XX

El Jeneral Camargo en el Poder—Uno de sus decretos—Lei de amnistia—Combate de la Laguna—La comision de paz cerca de los rebeldes de Santander—La opinion pública imprueba esta medida—Instrucciones a los comisionados—Capitulacion del Tablon—Los rebeldes faltan de nuevo a sus compromisos.

El asentimiento con que se miró la exaltacion del Jeneral Camargo al Poder, se orijinaba de los tres hechos siguientes.

Primero: de que se juzgaba que una vez que este ciudadano fuera elevado a las altas rejiones de la Majistratura, mil veces mas enérjico que su antecesor, dictaria todas aquellas medidas que la situacion reclamaba para poner definitivamente el sello de la autoridad al triunfo obtenido sobre la revolucion.

Segundo: de que el partido liberal, reeonociendo los eminentes servicios que el Jeneral Camargo habia prestado a la República durante la guerra; servicios positivos en que habia jugado su vida a cada paso como el mas espléndido de los lidiadores, se complacia de que se le recompenzara con el mas alto honor en la escala de los cargos públicos.

Tercero: de que el señor Parra, si bien era cierto que gozaba de las simpatías del pequeño círculo que lo habia traido al Poder, no era mui estimado entre la gran mayoría liberal; ni ésta creia como las Cámaras que tal Majistrado fuera el salvador de la causa; lo que por otra parte se debia al inmenso i espontáneo esfuerzo liberal.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El Jeneral Camargo tomó, como queda dicho, posesion de la Presidencia, i sus amigos políticos levantaron las manos para aplaudirlo en el convencimiento de que obraria segun las exijencias de la situacion.

Los aplausos no se oyeron! El nuevo Presidente no satisfizo los deseos de los miembros de su partido.

No es nuestro ánimo entrar a examinar aquí los actos oficiales de éste funcionario; actos representados en una serie considerable de decretos espedidos durante los ochenta i seis dias de su administracion. Esta tarea es impropia del presente relato; de manera que, solo nos ocuparemos de aquellos que se rozan mas directamente con la guerra; advirtiendo sí, que durante el Gobierno del ciudadano de que nos ocupamos, los conservadores vencidos en los campos de batalla se mostraron asaz satisfechos, no tanto porque el nuevo gobernante los tratara con benevolencia, que así lo habia hecho el señor Parra, sino porque encontraron en él una jenerosidad tal, que servia a los derrotados para tomar cierto tono de altivez i satisfaccion que les daba aire de vencedores.

Ser jeneroso con el vencido, es un acto plausible, digno de las almas verdaderamente grandes; pero esta benevolencia no debe pasar de ciertos límites, hasta donde el decoro del Majistrado i la dignidad misma del ciudadano lo permiten.

Puede aceptarse que a los que atentan contra el órden público, por mera enemistad de partido, una vez perdidos en la empresa de derrocar el réjimen existente, se les estienda la mano del perdon, poniéndolos bajo la ejida de las garantías que la constitucion establece, pero pasar de aquí llegando hasta tributar a los vencidos las mismas consideraciones que a los vencedores, ¿no es causar un justo desagrado en los segundos i apladir, bajo cierto sentido, los procedimientos de los primeros?

Toda pasion jenerosa debe ser digna; i la dignidad es un sentimiento tanto mas necesario en los funcionarios públicos, cuanto que ellos, aun con los actos de su vida privada, enaltecen o amenguan la posicion oficial que representan.

Ademas, i haciendo alusion al caso de que tratamos, forzoso es que se establezca una verdadera sancion sobre los hechos de los hombres i de los partidos políticos, si se quiere salvar la justicia. Si la lei garantiza la impunidad de la rebelion, poniendo al mismo nivel al que ataca a mano armada los principios consagrados, que al ciudadano leal a la causa de las instituciones, manténgansen al menos los Majistrados a cierta distancia de los enemigos del órden, a fin de infundirles los respetos del caso i de que vean que se les imprueba su conducta pùblica como revolucionarios.

La creencia de que los partidos caidos desisten de continuar en el camino de la oposicion contra aquel que los ha vencido, si se les trata con excesiva benevolencia, es tanto mas erronea cuanto que, la historia de la humanidad viene demostrando que toda comunidad política no colma sus deseos por el hecho de que se le otorguen tales o cuales garantías, ni se le trate con mas o menos jenerosidad, sino con su advenimiento al Poder, que es el punto objetivo de sus permanentes aspiraciones.

Vamos adelante.

Cuando el Jeneral Camargo subió a la Presidencia, existian como hemos dicho, algunos rebeldes en armas en el norte del Estado de Santander i en el sur del Cauca, i habida, tal vez, esta consideracion, dictó poco despues, 30 de mayo, un decreto en el cual se disponia que las partidas armadas que aun existieran en el territorio de la Union, no tenian carácter político ninguno conforme a la doctrina del artículo 91 de la constitucion federal, quedando por lo tanto sujetas, por los atentados que cometieran, a la jurisdiccion ordinaria, civil i penal, de los respectivos Estados.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Discutiéndose en las Cámaras, en tercer debate, una lei sobre Amnistía, en virtud de lo estipulado en el artículo 4.° del convenio o capitulacion de San Antonio, éste decreto era inútil, una vez que el Poder Ejecutivo no podia disponer nada, en cuanto se refiriera a reconocer o nó la belijerancia de los rebeldes en armas, que no estuviera en consonancia con la lei que próximamente iba a espedirse.

Dicha lei salió el dia 4 de junio, i por ella quedó establecido que todos los colombianos que hubieran cometido delitos políticos en el territorio de la República, en todo el período de la revolucion, quedaban relevados de la responsabilidad penal en que por razon de tales delitos hubieran incurrido; eceptuándose de la Amnistía los delitos comunes que fuera de los actos de lejítima belijerancia, conforme al derecho de la guerra, se hubieran cometido por los revolucionarios contra la vida, la seguridad personal i la propiedad de los ciudadanos. Quedando fuera de la gracia del perdon:

Los Obispos de Antioquia, Medellin, Popayan i Pasto, comprendidos en la lei de 12 de mayo;

Los clérigos, cualquiera que fuese su categoría, que hubieran tomado armas contra el Gobierno o contribuido a la rebelion;

Los Jefes i oficiales del ejército nacional que hallándose en servicio se pasaran al enemigo;

Los individuos que habiéndose presentado a las autoridades o habiendo sido hechos prisioneros, recibieran pasaporte bajo la promesa de no manifestarse en adelante hostiles al Gobierno, i hubieran faltado despues a su palabra, volviendo a tomar armas en defensa de la revolucion;

Los cabecillas o Jefes de guerrillas que ejecutaran e hicieran ejecutar actos de notoria ferocidad; i

Los que manteniéndose en armas al tiempo de la sancion de la lei, no las depusieran dentro del término que les fijara el Poder Ejecutivo.

Esta lei, como muchos otros actos del Congreso, adolece de ciertos defectos de los cuales vamos a anotar solamente los que embarazan su ejecucion i parecen pugnar contra los mas sanos principios de la justicia.

¿Porqué se eceptuan de la Amnistía a los ministros del culto que tomaran parte en la revolucion, a tiempo en que se le concede a los demas revolucionarios que no se hallen en determinado predicamento?

¿Son los clérigos en Colombia, que es una República libre, de peor condicion que los demas individuos, nacidos o naturalizados en el territorio de la Union?

¿Se cree que basta el rigor de la lei para que los sacerdotes católicos dejen de conspirar contra las instituciones, temiendo el castigo que forzosamente ha de venirles por sus faltas?

Parecerá una necedad esto que vamos a decir; pero esperamos la prueba del tiempo que confirmará nuestra aseveracion: miéntras la Iglesia se halle separada del Estado, el clero, encontrándose sin apoyo de ninguna especie en el Poder civil, no dejará de rebelarse contra las instituciones tratando de hacer prevalecer la doctrina del *Sillabus* sobre la constitucion federal; i mientras mayor sea el rigor con que se le trate en castigo de sus faltas para con la patria, mas grande será su labor de derrocar el Gobierno que lo oprime, manteniendo en la conciencia del pueblo creyente un foco de conspiracion, aun cuando en apariencia manifieste una profunda sumision a las leyes.

Así lo comprendieron los liberales de la antigua Colombia que crearon la patria; liberales, al parecer, mas prácticos en la ciencia del Gobierno que la moderna escuela radical que tantos estravios ha cometido, i de aquí el hecho de que hasta el año de 1853, la Iglesia ántes de ser un soberano de la nacion fuera apénas un poder sumiso a la potestad civil.

Faltó tambien al lejislador, para que se hiciera realmente

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

efectiva la responsabilidad penal en que por sus actos incurrieran los revolucionarios, lo mismo que los defensores del Gobierno, pues que no hai motivo para castigar en aquellos ciertos hechos i perdonarlos en éstos, definir la condicion de belijerancia, como suelen hacerlo todos los Estados en donde se quiere salvar, por encima de todo, el sagrado principio de la justicia, conservador del mundo político.

El artículo 91 de la constitucion federal establece que el Derecho de Jentes hace parte de la lejislacion nacional; i allí, es verdad, se determinan los actos de belijerancia de los partidos en guerra; pero estos actos que apénas pueden considarse como doctrinas abstractas, no son los mismos en todos los espositores, i aun cuando lo fueran, saliéndose de la esfera de materia opinable para pasar a ser principios reconocidos por las naciones i de práctica aplicacion, tampoco pueden ser los mismos en todos los pueblos indistintamente.

La belijerancia en las guerras civiles no la comprende Wolfio lo mismo que Vattel, ni éste como Bello &c. De aquí que, todos los Gobiernos para sanjar las dificultades que sobre el asunto se les han presentado, han concluido por espedir actos lejislativos determinando los hechos que son permitidos a los partidos conforme al derecho de la guerra.

Un Jefe para tomar una ciudad, en que se hallan atrincherados sus enemigos, cree que debe ocurrir al incendio i convierte la poblacion en pavezas haciendo víctimas a todos sus moradores;

UnJeneral por sus conocimientos en el arte militar, su prestijio sobre las masas i su valor, parece invencible, i su enemigo proyecta salir de él i lo hace asesinar por uno de sus soldados;

¿Estos actos, i muchos de semejante naturaleza que se suceden en las revoluciones, son permitidos conforme a la guerra, o constituyen delitos que deben castigarse conforme a las leyes civiles?

Lo repetimos; consúltese a los espositores de Derecho de Jentes acerca de hechos de esta especie i se verá cuantas opiniones encontradas sobre el particular. De aquí que, la conducta de cada Soberano para con los ciudadanos que han tomado participacion en la guerra, debe ser del dominio de la lejislacion espresamente establecido, a fin de evitar arbitrariedades o de que ciertos hechos se queden impunidos estableciéndose funestos precedentes para lo futuro.

Mui plausible es que en las guerras interiores, el partido que vence a su contendor se muestre digno de su victoria tratando con jenerosidad a sus compatriótas que cree estraviados, muchas veces por la circunstancia de haber sido infelices en sus impulsos; pero ante todo es necesario salvar el derecho social i el individual, definiendo espresamente las condiciones que se necesitan para ser tenido como belijerante i los actos que en virtud de esta belijerancia son permitidos.

Careciendo de este requisito la lei de Amnistía, se hace imposible que los funcionarios públicos declaren la responsabilidad en que hayan incurrido los autores de ciertos hechos; lo que pudiera comprobarse con los casos que sobre el particular se han presentado i que están sucediéndose en el momento en que estas líneas escribimos.

Como se ha visto, en virtud de la lei aludida correspondia al Poder Ejecutivo, por lo que se refiere a los ciudadanos que aún se hallaran en armas, fijarles el tiempo dentro del cual debieran deponerlas para obtener la gracia del perdon. Pues bien, el Jeneral Camargo en vez de arreglar su conducta sobre el particular a lo prescrito en la lei, al tratarse de los rebeldes en armas del Estado de Santander, adoptó un procedimiento que le fué criticado con severa acritud.

Séanos permitido, ántes de entrar a referir la conducta del Poder Ejecutivo sobre este asunto, ocuparnos de un hecho de armas que tuvo lugar el 4 de junio, en el sitio de la Laguna.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

La guerrilla de Gramalote, constante de 260 hombres, confiando en su buena suerte i en las circunstancias que la favorecian, hizo un ataque en el distrito indicado, perteneciente al Departamento de Cúcuta, a unos 60 hombres del batallon Libres de Santander, que comandaba el valeroso Ayudante Alfredo Peñaranda. La lucha se trabó, apesar del corto número de soldados liberales, con encarnizada obstinacion, manejándose los combatientes con gran bizarría, i tres horas despues de empezada, el Sarjento Mayor Antonio Carreño, a la cabeza de una compañía del batallon Soto, 40 hombres, mandada por el Capitan Guillermo Mac-Cornik, atacó a los rebeldes por retaguardia i a las primeras mortíferas descargas que les hizo huyeron presurosos a sus guaridas, dejando en el campo:

Muertos conservadores	16
Id. liberales	9
Total	25
Heridos conservadores	20
Id. liberales	16
Total	36

Fué despues de este acontecimiento que el Presidente de la República envió a Santander una Comision de paz para que se entendiera con los guerrilleros; Comision compuesta del doctor Salvador Camacho Roldan, uno de nuestros hombres públicos mas notable por su honradez, su talento e ilustracion i la austeridad de su carácter, i el señor Leonardo Canal.

La Comision en sí, aun cuando era estemporánea, una vez que el Gobierno del Estado habia nombrado otra con el mismo objeto, compuesta de los ciudadanos Adolfo Harker i Miguel Diaz Granados, apesar de no ser honrosa a la dignidad del Gobierno, no hubiera causado en la opinion pública la

viva impresion de desagrado que produjo, sino hace parte de ella el señor Canal.

"Levantar a un hombre del polvo de sus derrotas, decia un periódico liberal, para encomendarle una mision de semejante naturaleza, apénas parece creible." En efecto, el señor Canal revolucionario; preso despues de una batalla i puesto en libertad luego de la entrega de Antioquia, elevado a la categoría de *diplomático* cuando aun no se habia acabado de estinguir el humo de los combates i la fuerza santandereana perseguia activamente a los rebeldes obstinados con quienes se iba a tratar, no es concebible!

Ademas, el cometido del señor Canal era ofensivo al Gobierno i pueblo de Santander, Estado en donde este ciudadano habia hecho la guerra; i así se manifestó públicamente por algunos ciudadanos respetables de esta Seccion, que juzgaron semejante medida como vejatoria de su dignidad.

La Comision de paz llevó entre otras, las siguientes instrucciones que le fueron dadas el 7 i 12 de junio.

Primero: la Comision, tomando la via del Magdalena, se dirijirá a Ocaña i pondrá en conocimiento de los rebeldes de allí, lo mismo que en el de los demas que se hallaren en los otros Departamentos de Santander, la lei de Amnistía i el decreto espedido en su ejecucion;

Segundo: si en virtud de ésto los rebeldes entregan las armas, tal entrega deberán hacerla en la Jefatura Departamental mas inmediata al sitio en que estuvieren;

Tercero: la Comision debe manifestar a los rebeldes a quienes se haya gravado con empréstitos, que el Gobierno no permitirá que se les exija una contribucion mayor de la décima parte de sus bienes, pudiendo disminuirse segun las circunstancias la cuota impuesta i relevarse de ella en absoluto; quedando en adelante eximidos los revolucionarios de que se les grave con nuevos donativos.

Cuarta: las autoridades locales quedarán prevenidas por

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

la Comision para evitar todo acto de hostilidad contra los rebeldes que se sometan, protejiéndolos en el goce de todos sus derechos como a los demas ciudadanos leales a la causa de las instituciones;

Quinta: la Comision una vez que los rebelados entregaren las armas, queda facultada para estenderles salvo-conductos, a fin de que puedan gozar de todos los derechos otorgados por la constitucion a los colombianos.

Aquí se hace necesario advertir que la Comision iba a entenderse, entre otros revoltosos, con el señor Pedro Leon Canal, que parecia ser uno de los principales Jefes de las partidas armadas que se obstinaban en continuar la guerra en Santander, i que éste señor, lo mismo que otros de los que se hallaban sublebados, habian militado a las órdenes del comicionado señor Canal cuando se sucedió el combate de Altogrande o los Canutos, 9 de diciembre de 76, siendo comprendidos en la capitulacion de Tapaguá, del 14 del mismo mes, en la cual se comprometieron, uno de ellos, el ciudadano Pedro Leon Canal, bajo la fianza de $ 5,000, a no volver a tomar las armas en la revolucion contra las instituciones federales ni el Gobierno de ningun Estado.

¿Porqué se hacia a ciertos rebeldes de Santander que habian faltado a un compromiso sagrado, quedando así léjos de la gracia de la Amnistía, de mejor condicion que a los demas revolucionarios de la República, a quienes si se les habia indultado no se les rebajaron los empréstitos con que se les gravara, ni quedaron escentos de pagar las contribuciones de guerra que en adelante se les decretara?

Incalificable jenerosidad que deja establecido para lo futuro un funesto precedente de fatales consecuencias a la consolidacion del órden público, i de la cual hacia gala el Presidente, como puede verse por el siguiente párrafo de una circular sobre órden público de fecha 26 de junio:

"De estos principios o preceptos, los mas sagrados son:

la tolerancia en la paz para con los contrarios, el perdon, despues de la guerra, para los vencidos. Hasta ahora no se ha separado la administracion federal, ni un ápice de ese programa el cual ha sido confirmado, dia por dia, *con actos de magnanimidad de que hai pocos ejemplos en la historia.*"

Forzoso es declarar aquí, que el Jeneral Camargo no procedió como gobernante con el acierto que sus amigos deseaban i que los intereses permanentes de la nacion exijian.

Este ciudadano, grande en las batallas por la incomparable virilidad de su carácter; conocedor de las exijencias del pais i de la suprema situacion que atravesaba la República, echó en olvido ciertos principios que hubieran afirmado su gloria como hombre de Estado dándole una sólida reputacion entre los miembros de su partido, sin que por esto adquiriera de sus contrarios ni siquiera la gratitud que los particulares tributan a quien los sabe tratar con cordial benevolencia i que los partidos políticos no estiman en nada. *

Dejemos en camino a la Comision, i pasemos a otro asunto, miéntras llega la hora de saber el resultado de este acto de suprema clemencia del Poder Ejecutivo.

Los rebeldes del sur del Cauca que habian invadido a Popayan i a Silvia, viéndose luego en la premiosa necesidad de volver a sus antiguas posiciones del sur del Estado, rodeados por la fuerza que iba en su persecucion se vieron al fin en el caso de capitular.

Reuniéndose el 4 de junio en el distrito del Tablon, Municipio de Pasto, los señores Coronel Justiniano Rodríguez i Santiago Marmolejo, comisionados por el ciudadano Jeneral, Comandante en Jefe del ejército de operaciones sobre los rebeldes, i los señores Joaquin Guerrero i Juan E. Moncayo, comisionados por los revolucionarios, celebraron un convenio por el cual se comprometieron los contratantes:

Nota. Véase el número 1º del periódico conservador *El Mochuelo*, correspondiente al mes de Setiembre, en el cual se trata al Jeneral Camargo en términos ofensivos.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Los comisionados de la autoridad lejítima, a hacer que se concediera a los rebeldes el correspondiente indulto para que pudieran gozar de los derechos individuales de que trata el artículo 15 de la constitucion nacional; i a que los Municipios del sur fueran ocupados por fuerzas regulares organizadas militarmente, a fin de hacer efectivas en todos dichas garantías; i

Los rebeldes a entregar las armas que poseian, del modo siguente: Las que tenian en Buesaco dentro del término de tres dias; las que en Pasto dentro de cinco; i las que en Túquerres i Obando dentro de diez.

Miéntras este convenio debia ser aprobado por la autoridad correspondiente i se cumplian los términos para la entrega del armamento, los revoltosos, desleales a su compromiso como lo fueron cuando trataron en Calibío con los comisionados del doctor Conto, marcharon hácia la vecina República del Ecuador a fin de secundar allí el movimiento revolucionario con que se pretendia derrocar el Gobierno lejítimo de aquella nacion; en la esperanza de que, triunfante allí la revolucion, los nuevos gobernantes que de ésta victoria surjieran apoyarian a los conservadores del Cauca, como se pretendió hacer en la guerra de 1860, en una reaccion contra las instituciones de Colombia.

Afortunadamente los revolucionarios ecuatorianos sufrieron una vergonzosa derrota, i los rebeldes caucanos se vieron en la necesidad de regresar al territorio colombiano, a tiempo en que el ejército liberal avanzaba de Pasto sobre la frontera del Ecuador; circunstancia que puso a los revoltosos en el caso de rendirse entregando en Carlosama unas doscientas armas, arrojándo otras al rio Carchi, i vendiéndo las mas, a bajo precio, en la vecina nacion; quedando con esto completamente pacificado el Cauca.

CAPITULO XXI

Sumision del señor Pedro Leon Canal—Convenio celebrado con el señor Guillermo Quintero C.—El decreto ejecutivo n.º 418—Consideraciones—Decreto convocando una Convencion constituyente en Antioquia.

A tiempo en que los señores Camacho R. i Canal se dirijian a Santander con el fin de que hemos hablado anteriormente, el Jeneral Rudecindo López era enviado al mismo Estado con el objeto de dirijir las operaciones a que diera lugar la insistencia de los rebeldes, caso de que, poseidos de una temeraria i tenaz obstinacion, se negaran a recibir el perdon que se les ofrecia.

Cuando la Comision nacional llegó cerca de Ocaña, ya el señor Pedro Leon Canal, prévio un convenio de indulto, habia entregado a la autoridad santandereana las armas de la fuerza que a su mando militaba en la falda meridional de la cordillera, entre los distritos de San Pedro i Galindo del Departamento de Cúcuta, i solo quedaba en armas la jente que comandaba el señor Guillermo Quintero C,

Los comisionados de la nacion se dirijieron entonces por medio de un posta al mencionado señor Quintero C, que se hallaba en el distrito de la Cruz, invitándolo a una conferencia cuyo resultado debia ser un convenio de paz. Este Jefe axediéndo a los deseos de la Comision, indicó el sitio de Rio de Oro como punto en donde debia sucederse la entrevista a que se le invitaba.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El 9 de julio tuvo lugar la conferencia, i quedó firmado un convenio de sumision al Gobierno i entrega de las armas por parte de los revolucionarios, prévio el indulto i algunas otras conseciones.

El 19, el señor Quintero C. entregó en el distrito de la Cruz al Coronel Juan Nepomuceno González, Jefe del Batallon Tiradores de la Guardia, 117 bocas de fuego; i en tal virtud, la Comision espidió indulto a todos los rebeldes, quedando restablecido el órden público en el Departamento de Ocaña i en los demas puntos que los enemigos del réjimen constitucional habian elejido para teatro de sus operaciones militares en el norte de Santander.

Parece que la Comision se extralimitó un poco en el desempeño de su cometido, i que el Gobierno nacional no quedó muy satisfecho del convenio celebrado en la Cruz, pero ello fué que este convenio se cumplió a pesar de todas las irregularidades de que pudiera adolecer. Antes de que se tuviera en la capital de la Union conocimiento de los arreglos en referencia, i de la terminacion de la guerra en el sur del Cauca, el Poder Ejecutivo, impaciente en su deseo de declarar restablecido el imperio de las garantías individuales, dictó el decreto N.° 418, que dice así:

"DECRETO N.° 418 DE 1877.

Por el cual se restablece el ejercicio de ciertos derechos.

EL PRESIDENTE DE LOS EE. UU. DE COLOMBIA,

DECRETA:

Art. 1.° Desde la publicacion del presente decreto, los habitantes i transeuntes en Colombia, podrán ejercer libremente los derechos garantizados por los incisos 1,° 2,° 3,° 4,° 5,° 6,° 7,° 8,° 9,° 10, 11, 12, 13, 14 i 16, del artículo 15 de la Constitucion, sin otra restriccion que la que entraña la recaudacion del impuesto nacional sobre el degüello del ganado, establecido por el Poder Ejecutivo. En consecuencia, a ninguna autoridad política i militar le es permitido ejecutar actos contrarios a dicho artículo 15, sin incurrir en la responsabilidad que conforme al Código penal apareja la violacion de las garantías individuales.

Art. 2.° Los Gobernadores i Presidentes de los Estados, cuidarán de que las disposiciones del artículo que precede sean estrictamente cumplidas.

Dado en Bogotá, a 10 de julio de 1877.

SERJIO CAMARGO—El Secretario de lo Interior i Relaciones Esteriores, EUSTORJIO SALGAR."

Conforme a este decreto, todos los derechos individuales volvian a quedar en vijencia, a escepcion del 15.° que establece el libre comercio de armas i municiones.

Ahora bien, el hecho de coartarle a los ciudadanos el ejercicio de esta garantía, prueba evidentemente que el ciudadano encargado de la Presidencia de la Union, temia que los revolucionarios que, hablando con franqueza, era a los que se les prohibia el ejercicio de este derecho, todavia en la efervecencia de sus pasiones, se pusieran en movimiento en busca de elementos de guerra para continuar su campaña contra las instituciones.

Hai mas, en los momentos en que se exijia de la autoridad civil de Antioquia y el Cauca el cumplimiento de la lei 37 de 12 de mayo, sobre estrañamiento de los Obispos de estos dos Estados; que el clero de la primera de las dos Secciones protestaba casi a mano armada de todos los actos lejislativos con que creia vulnerados sus derechos i los de la Iglesia; i que era necesario darle estricto cumplimiento a la lei de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Anmistía, se declara, en lo sustancial, restablecido el órden público!!

Despues de poner en vijencia la garantía 4.ª de los derechos individuales, que dice: "Cuarta. La seguridad personal, de manera que no sea atacada por otro individuo o por la autoridad pública, ni ser presos o detenidos sino por motivo criminal i por via de pena correccional; ni juzgados por tribunales estraordinarios; ni penados sin ser oidos i vencidos en juicio, i todo esto en virtud de leyes prexistentes." ¿Cómo, preguntamos, se pueden imponer penas a los ciudadanos pasando por encima de este mandato espreso de la constitucion?

Se argüirá que los individuos que quedaban escentos de la gracia de la Amnistía, estaban ya penados conforme al derecho de la guerra por leyes especiales ¿pero es que las disposiciones del cuerpo lejislativo ordinario, pueden modificar la suprema lei del pais que dá existencia a la asociacion política?

Es evidente; despues de espedido el decreto que hemos trascrito, a ningun individuo, sea quien fuere, vista ropa talar o casaca, a no ser que haya cometido ciertos hechos que forman en la categoría de delitos comunes segun la lejislacion civil, se le puede imponer pena alguna por la sola circunstancia de haber atentado de ésta o aquella manera contra el órden público, i menos sin ser previamente oido i vencido en juicio. I si puede considerarse como una irregularidad el hecho de dejar impunidos los mas grandes atentados cometidos contra los ciudadanos i la sociedad, échese la culpa de semejante contrasentido, que mina todo elemento de órden i seguridad, a los vicios de que adolece el sistema, pero acátese en todo caso la majestad de la suprema lei reguladora i conservadora de la asociacion civil.

Los partidos políticos deben tener fé en la bondad i justicia de los principios que sostienen, i si se creen en el deber de salvar su causa de los tiros que le dirijan sus adversarios, deben con mayor razon tener gran cuidado en no violarlos ellos mismos.

A no dudarlo, el decreto a que hemos hecho referencia, dictado cuando no se habia complementado el triunfo obtenido sobre la revolucion más costosa y sangrienta que haya azotado a ninguna otra nacion de América, fué festinado.

Dictó tambien el Poder Ejecutivo, en su inmoderado deseo de hacer sentir la benevolencia del Gobierno, otro decreto con fecha 14 de julio, cuyo artículo 1.° dice así:

"Art. 1,° El Jefe civil i militar del Estado Soberano de Antioquia, convocará inmediatamente una Convencion constituyente para que reorganice el Estado en los términos del artículo 8.° de la constitucion nacional."

La Convencion fué convocada segun el mandato del Presidente de la República para el 20 de agosto siguiente, emplazándose luego su reunion, que debia tener lugar en la ciudad de Medellin, para el entrante mes de setiembre.

En nuestro concepto, adhiriéndonos a la opinion de muchos espíritus sensatos, la inmediata reconstitucion de Antioquia, despues de los multiplicados ejemplos de perseverancia de este Estado para conspirar contra las instituciones nacionales; tenacidad que no bastaron a calmar en muchos años las repetidas manifestaciones de aprecio i cordialidad que le prodigara el Gobierno de la Union, no deja de tener sus inconvenientes.

Antioquia, por mas que algunos de sus hijos se empeñen en decir lo contrario, es un pueblo conservador en su mayoría; intransijente para con la libertad; fanático en sus principios.

En la guerra de 1860, Antioquia despues de vencido por el partido liberal fué perdonado, colmándosele al mismo

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tiempo de garantías para que pudiera desarrollar fructuosamente su actividad en el seno de la industria i del progreso moral. Entónces, i miéntras los vencedores se entregaban a la labor que habia de dar por resultado la conciliacion de los ánimos, el partido ultramontano de aquel Estado pareció adherirse a la causa de la libertad, entre tanto que pisaba su territorio el ejército vencedor en Guaspud; pero apénas los valerosos defensores de la patria abandonaron aquel suelo para tornar, unos a sus hogares, i otros a donde las exijencias de la situacion reclamaba su presencia, los fanáticos impenitentes volvieron otra vez a la arena revolucionaria, i de vencidos se convirtieron en vencedores.

Desde 1863, el triunfo de los conservadores de aquella Seccion sobre el Gobierno liberal de aquel Estado sirvió constantemente de amenaza a las instituciones patrias; i fieles a sus propósitos de odio contra la democracia se prepararon por mucho tiempo hasta que hicieron la revolucion que hemos historiado, en la cual si por una parte fueron desgraciados, demostraron por otra tener grandes elementos materiales para guerra i ser irreconciliables con los principios verdaderamente republicanos.

Despues de estos hechos, Antioquia merecia ser gobernado de una manera especial por algun tiempo, no militarmente como territorio conquistado, que semejante procedimiento no estaria en armonía con la índole del progama que la comunidad liberal sostiene; pero sí con ciertas reservas hasta tanto que pudiera consolidarse allí un Gobierno que por su acuerdo con los poderes federales i el respeto que infundiera en sus gobernados, liberalizara un poco aquel pueblo especial a fin de retirarlo en adelante de continuar en sus aventuras bélicas contra la libertad, para con la cual ha demostrado ser intransijente

Forzoso es destruir todo jérmen de revolucion para lo futuro. Si por demasiada benevolencia liberal los conservadores de Antioquia vuelven al Poder, a poco el Gobierno del Tolima, por mas que sea el valor de sus hijos, si el Presidente de la República se encastilla en sus deberes de neutralidad será tambien conservador; i en este caso, contando de nuevo los enemigos de las instituciones con dos Estados, el alarma será permanente i la sociedad, mas o menos temprano, volverá a tomar la via espiatoria de la revolucion.

De lo contrario, si el conservatismo no tiene Gobiernos en que apoyar sus atentados contra la República, por mas combinaciones que haga, mas ruido que levante i mas popular que quiera hacerse aparecer, todas sus evoluciones contra la causa del derecho no podrán estimarse sino como meras alharacas, i llegando al fin de cuentas a convencerse de su impotencia, concluirá por liberalizarse obedeciendo a la ineludible lei del progreso.

Por estas razones, i teniendo ademas en cuenta que Antioquia, a pesar de lo convenido en la capitulacion de San Antonio, se quedó con una gran cantidad de armamento, creemos que el decreto mandando convocar la Constituyente que lo vuelva al réjimen constitucional, bueno i justo un poco mas tarde, ha sido un paso imprudente espedido en una época de intranquilidad en aquel Estado, estando próxima a dejarse sentir una reaccion fanática.*

Nota. Véase el decreto de la Convencion de Antioquia, Núm. 12, fecha 1.° de octubre, declarando turbado el órden público en el Estado.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPITULO XXII

Decreto declarando totalmente restablecido el órden público federal —Id. sobre pié de fuerza—Dos palabras sobre esta narracion—Nuestro estado político—Esperanzas—Conclusion.

Como lo hemos manifestado, al partir del 5 de abril, con el triunfo de Manizáles, la revolucion quedó físicamente vencida. Segun ha podido verse, los conservadores en armas, pasada la capitulacion de San Antonio, se sometieron al Gobierno, i aun ántes de declarada la paz volvieron a sus hogares, sino contentos del éxito de su empresa complacidos al menos de sus hazañas.

Miéntras el partido liberal revelaba sentir los males que por tanto tiempo habian aflijido a la patria, sus enemigos se reian de las heridas que habian causado a la nacion, i con aire amenazador se daban ínfulas de vencedores echando en olvido su condicion de vencidos.

Fieles a sus propósitos, e impenitentes a pesar de su infortunio, pretendian seguir conspirando, haciendo en cuanto les era posible resistencia a las leyes i tratando con marcado desacato a las autoridades, representantes de la soberanía nacional. Fué en este estado que el Poder Ejecutivo, ciego respecto de lo que pasaba i sordo a los clamores de la opinion, dictó el siguiente decreto, declarando definitivamente restablecido el órden público federal:

"DECRETO

POR EL CUAL SE DECLARA RESTABLECIDO EL ORDEN PUBLICO.

El Presidente de los EE. UU. de Colombia

Considerando

1.°: Que no existe en la República ningun enemigo en armas en contra de las instituciones;

2.°: Que la autoridad del Gobierno federal i de los Gobiernos seccionales es obedecida i acatada sin resistencia de hecho.

Decreta

Art. 1.° Declárase restablecido el órden público en todo el territorio de la Union.

Art. 2.° Por decreto separado se reducirá el ejército al pié de paz.

Art. 3.° Los Presidentes, Gobernadores i Jefes superiores de los Estados, i los Prefectos de los Territorios, dictarán las órdenes necesarias para que el presente decreto sea inmediamente publicado por bando en todos los distritos, aldeas i correjimientos.

Dado en Bogotá, a 7 de agosto de 1877.—SERJIO CAMARGO—El Secretario de lo Interior i Relaciones Esteriores, *Eustorjio Salgar*—El Secretario de Hacienda i Fomento, *Luis Bernal*—El Secretario del Tesoro i Crédito nacional, *J. M. Quijano W.*—El Secretario de Guerra i Marina, *Sántos Acosta.*"

Al siguiente dia, 8 de agosto, espidió el Presidente otro decreto disponiendo que la fuerza pública de la Union quedara reducida, al contar del 1.° de setiembre proximo, a 3,000 hombres de tropa con sus respectivos Jefes i oficiales.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Pocos dias despues de la fecha de estos decretos se cumplia la licencia que las Cámaras habian concedido al señor Parra para separarse de la Presidencia, i este ciudadano volvia el 15 de agosto a encargarse del Poder Ejecutivo. En atencion a esta circunstancia, el Jeneral Camargo ha debido esperar, por grande que fuera su deseo de devolver al pais sus garantías suspendidas, a que su sucesor viniera a restablecerlas.

Teniendo que dar el señor Parra la última pincelada al cuadro de la victoria alcanzada por el partido liberal, lo lójico aun por razones de consideracion personal, era esperar a que este funcionario, que continuaba siendo el responsable de la situacion, viniera a declarar en presencia de los hechos que se cumplian, si era o nó tiempo de que los colombianos entraran en el goce de sus lejítimos derechos. Al hacer lo que se hizo, se colocó a tal Majistrado en una situacion tirante i escepcional, obligándolo a aceptar una conducta diametralmente opuesta a la que las necesidades exijian.

Mas a pesar de todo, la justicia obliga a confesar que, aun cuando muchos de los actos oficiales del Jeneral Camargo no agradaran a los miembros de su partido, por inconsultos, todos sus procedimientos como Majistrado fueron emanados del patriotismo, así como fué patriótico su noble i heróico impulso en los campos de batalla en defensa de las instituciones.

Con ésto queda terminada la tarea que nos impusimos de narrar los acontecimientos mas importantes de la revolucion que acaba de pasar. Las consecuencias inmediatas de este gran duelo al partir del dia en que fué decretada la paz nacional, son asunto de una narracion separada, cuya descripcion dejamos a otra pluma mas inspirada que la nuestra, que a la verdad no tiene mas mérito que el de la imparcialidad.

Imparcialidad! diran algunos. Acaso no estan escritos estos anales con demasiado sabor liberal?.....

Vamos allá.

"El hombre, como dice mui bien Mr. de Lamartine, se resiente siempre de sus ideas." En efecto, cada cual juzga con su criterio; escribe en su lenguaje; aprecia los hechos segun su lójica, i es una profunda insensatez exijir de un escritor, i especialmente de los narradores, que echen a un lado las nociones ideolójicas i éticas que constituyen la educacion de su entendimiento, para apreciar los acontecimientos con un criterio estraño al de sus convicciones.

Ademas ¿se podrá escribir un relato sobre los hechos de los hombres, que alcance a merecer su unánime aquiescencia?

Semejante pretencion seria mas que una puerilidad ridícula. El historiador que pretenda ser jeneralmente estimado, aun cuando no se ocupe sino de sucesos antiquísimos en los cuales nada tengan que ver los hombres en cuyo tiempo escribe, se engaña a sí mismo, viéndose en breve zaherido aun cuando no sea mas que por los envidiosos, enemigos de toda superioridad i amigos de criticar todo aquello para que son incompetentes.

Con menos razon, pues, puede pensar ningun narrador en ser estimado cuando trata de hechos contemporáneos en que por precision tiene que condenar aquellos procedimientos que a su jucio merecen ser censurados i herir, aun sin pretenderlo, la necia susceptibilidad de los pedantes que condenan *priori* i no permiten ni siquiera la apelacion de sus fallos.

Por regla jeneral, todo aquel que con éste o aquel juicio, por ésta o aquella frase, se siente mortificado, tilda de parcial la historia, aun cuando le asista la conciencia de que el historiador ha procedido con honradez, aplicando una crítica severa, i no apasionada, al relato de los hechos que sujeta al fallo de la vindicta pública i a los juicios de la posteridad.

Puede tambien suceder, que muchos de los que por la bondad de sus actos son alabados, creyéndose por petulancia

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mas de lo que son, i ofuscados èn tal virtud por la elevada idea que de sí mismos tienen, se sienten rebajados en sus merecimientos, i en vez de la gratitud para con aquel que, obedeciendo a un sentimiento de justicia, publica su fama, se creen en el deber de prodigarle su indiferencia cuando no de convertirse en sus detractores.

Tal es el hombre! Apasionado hoi como en el principio del mundo; sojuzgado por el amor propio, i creyéndose superior a toda ponderacion, no encuentra razonable i justo sino aquello que halaga su vanidad llenando la medida de su orgullo.

Partiendo de este principio, hai que conformarse con sus juicios, acatándolos o viéndolos con el desden del caso, segun el móvil que los dicte i el objetivo a que se dirijan.

Volviendo ahora al sabor liberal de que se tilda a esta narracion, cábenos decir a los que la han criticado por esta faz:

Que efectivamente somos liberales; liberales por tradicion de familia, por amor sincero a la República i por el convencimiento que tenemos de la bondad de los principios que constituyen el programa democrático; i siendo así ¿qué tiene, pues, de estraño que nuestro relato se resienta en su parte crítica de las ideas que forman la educacion de nuestro espíritu, si es verídico en su parte histórica?

Cómo, siendo republicanos, por creer que la República es la encarnacion de la justicia, podia esperarse que declaráramos con los enemigos del derecho: que la razon corrompe, la instruccion de las masas es un absurdo, el libre exámen un atentado contra el dogma relijioso i que la libertad es anarquizadora?

Tal declaracion no podiamos hacer sin ponernos en pugna con nuestra conciencia. De manera que, firmes en nuestras ideas, hemos condenado los ataques que se han dirijido a las liberales instituciones que rijen al pais, empezando por ma-

nifestar qué la revolucion que ha herido tan profundamente a la patria, es un hecho injustificable del partido conservador; hecho que lo hará aparecer mas tarde ante la historia con los caractéres de reprobacion con que la justicia estigmatiza a los hombres temerarios i a los partidos retrógrados.

"Veis, nos diran los revolucionarios, la paja en el ojo ajeno, pero no la viga en el vuestro"

Pena nos da el tener que confesar que algunos hombres públicos del partido liberal, echando a un lado toda moralidad; riéndose de su propio decoro i olvidándose de los deberes que como ciudadanos tienen para con la patria; ciegos en consecucion de sus ambiciosas miras han cometido, despues de haber logrado por tortíceros medios el Poder, grandes escandalos dignos de execracion i vituperio.

Quién duda de esto?.....A quién se escapa, sea por ejemplo, que el santo derecho de sufrajio ha sido convertido por los traidores al progama en un insultante sofisma; en una especie de trampa de tormento en que se pesca la sinceridad de los hombres de bien, para saber tan solo qué grado de credulidad hai todavía en el pueblo, i que debido a tal farsa hace algunos años venimos siendo gobernados, con mui raras escepciones, por hombres sin aptitudes, sin moralidad i sin merecimientos?

Cierto es esto por desgracia, pero tambien lo es que de estas faltas no es responsable la comunidad liberal, ni ellas dependen de los principios de libertad que la nacion se ha dado, los que por otra parte, aun a pesar del mal estado de la moral política de nuestra sociedad, apareceran fuertes en toda lucha; pues por fortuna para la República, i esto que vamos a decir tiene su apoyo en la historia cuyo recuerdo no va mas allá de siete mil años, de todos los hombres los que menos creen en la bondad de los principios que constituyen la fé pública de los partidos, son los Jefes que repre-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

sentan su autoridad.

Vése frecuentemente que los Gobiernos se sostienen, no por la accion del Poder que es por lo regular la sancion de la fuerza, sino por la fé de las masas; fé nacida, en vez de la ciencia, del ideal político que los pueblos se forman, i en cuya realizacion juzgan encontrar el puerto sagrado que los antiguos dioses Lares enseñaban a sus protejidos.

Tan evidente es este aserto que, si aceptando que la instabilidad de los Gobiernos dependiera de la honorabilidad de los encargados del Poder público, mas de cuatro veces hubiera caido la Majistratura liberal en Colombia despues de 1860, una vez que muchos de sus representantes faltando al programa, han violado cínicamente la lei, entrado con sus mismos enemigos en contemporizaciones indebidas i tratado de reemplazar la fé por la indiferencia.

I sin embargo, a pesar de esta insensata labor de los ambiciosos, descreidos e ingratos para con la libertad que los ha elevado; labor que ha llegado a ser, ni mas ni menos, que el desórden sistemático, la apostasía permanente i la traicion mezquina para con el sistema, la República permanece de pié, engalanada con todos sus atavíos, vestida con su manto de púrpura i asombrando a sus enemigos con la augusta majestad de sus principios. Ella, pues, se sostiene a pesar de la censurable conducta de sus gobernantes por la fé de sus gobernados.

I cómo, se nos pregutará, los gobernados liberales permiten de sus mandatarios semejante conducta que no satisface la razon ni la conciencia de nadie, condenando a todos a ser aplastados sin misericordia por esta rueda de Ixion?

Contestemos este interrogante que se hace frecuentemente a los demócratas de la oposicion por los miembros del partido conservador.

Si los enemigos de las actuales instituciones, no aborrecieran la libertad por racionalista, el progreso por liberal i la democracia por enemiga de los privilejios, tiempos hacia que los alzados con el Poder hubieran caido de hinojos implorando el perdon de los pueblos, volviendo el principio de autoridad a recobrar su perdido prestijio. Pero miéntras la República sea aborrecida de un partido, nó por sancion contra los malos que la gobiernan, que en esto nada tienen que ver los principios, sino por lo que ella es en sí, por su exéjesis social i política, sino aparece un gobernante liberal que quiera devolver al Estado su dignidad perdida, la rueda continará impertubablemente su marcha triturando a su paso todo elemento de bienestar.

Quiénes sean cómplices de esto.....Los liberales oposicionistas que protestan, dia i noche, contra los injustos procedimientos de los usurpadores, o el partido conservador que se alegra en el fondo de todas las violaciones que se cometen, porque de ahí saca argumento en su incansable labor de demostrar la ineficacia de la República para el buen gobierno de la sociedad?

Mediten juiciosamente los enemigos de la democracia este interrogante.

Afortunadamente para Colombia, el triunfo sobre la revolucion marca en el órden político del pais, una especie de era diacrítica que puede dar al Estado la fuerza moral que tanto anhelan los hombres de bien.

Va a efectuarse el fenomeno de que, sin contradiccion alguna, venga un ciudadano a la suprema Majistratura.

Así, no habiendo sido candidato de nadie en especial, una vez que lo fué de todos con gran beneplácito, no ha entrado con los hombres a quien el pais llema oligárcas en el fatal compromiso del *dout-des*, pudiendo por lo tanto obrar con entera independencia.

Este ciudadano, elejido en otra ocasion Prssidente de la República por el pueblo; eleccion que fué burlada por aquellos que mañana han de entregarle el Poder pesarosos de sus

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

glorias, es altamente honorable:

Su honradez política i personal es indiscutible;

Su valor está probado en mas de una crísis;

Su lealtad a la causa de las instituciones es un hecho que está en la conciencia de sus conciudadanos;

Jamas se le ha visto contemporizar con el vicio, ni cometer acto alguno de debilidad en su vida pública;

I tiene ademas un juicioso criterio para poder estimar cada quilate del mal que nos consume i aplicarle el remedio.

El dia 1.° de abril de 78 tomará posesion del Poder Ejecutivo nacional, jurando cumplir bien i fielmente los deberes que la constitucion i las leyes le imponen.

Cumplirá el Majistrado su promesa "apareciendo grande en la paz como en la guerra," o seguirá en el prepósito de santificar el perjurio tomando el camino trillado por algunos de sus antecesores, dando pábulo a la política de bandería que tantos males ha causado a la patria?

En atencion a los honrosos precedentes del Jeneral Trujillo, se tiene la esperanza de que su Gobierno, será un Gobierno eminentemente nacional: protector del derecho de todos, de la libertad de todos; consiguiendo por medio de una conducta justiciera i una política firme contra las pretenciones de los malos, cerrar la escandalosa caja de Pándora de las sediciones.

Plantear eficazmente el programa liberal, herido por ininfames abusos, no es difícil:

Una vez arrancados de manos de los usurpadores, el PRESUPUESTO con que relajan los caractéres, i la FUERZA PUBLICA con que intimidan al pueblo desarmado para imponerle su voluntad, basta que un hombre de talla, un unjido de la sociedad, mas amante del bien de su nacion que de sí mismo, se manifieste severo en el cumplimiento de su deber.

Un solo aletazo es suficiente para apagar el sol que alumbra el camino de esos pocos hombres que han causado tanto

tormento a la República, tratándola con el mismo rigor con que se trata a una hija espúrea o mal nacida, i concluyendo, si continuan llevando el timon de la política, por avasallar completamente al pueblo, invadiéndolo todo: Administracion, Justicia, Policía, Instruccion, Obras públicas, Bancos, Crédito, Seguros, Beneficencia, Hacienda, Aduanas, Comercio, Agricultura e Industria.

El pais entero es testigo de las funestas consecuencias de la política de círculo, i por las lecciones del pasado se puede colejir lo que será de la República en el porvenir, teniendo que resistir a los golpes de muerte que le asestan sus radicales i conjurados enemigos, que al menos tienen la franqueza de odiarla, i a las hipócritas manifestaciones de adhesion que le hacen los Judas de los principios, que ha tiempos vienen entonando el *consummatum est* sobre la honra i dignidad de la patria.

Para salvar la causa democrática, es forzoso que queden fuera del Gobierno los hombres que sin otra mira que su engrandecimiento personal, han violado la lei. Tal es el medio para que la nacion, recobrando su majestad perdida, aparezca grande por la honradez, sinceridad de creencias i dignidad de sus mandatarios. Ahora bien, si el triunfo sobre la revolucion no ha de dar este resultado, el sacrificio de los pueblos habrá sido inútil, i los vencedores por su parte habran deshonrado la victoria!

Nosotros que no gustamos el depender de la sinrazon de nadie, i mucho menos de la de los traficantes políticos, de los cuales renunciamos todo favor que pudiera dispensársenos, por no vernos en el triste predicamento de abdicar de nuestra dignidad para pasar a ser siervos de tales o cuales *Fetiches* dispensadores de posiciones públicas i de famas inmerecidas, decimos, pésele a quien le pesare, que el partido liberal necesita purificarse, retirando del Poder a ciertos hombres, bastante conocidos, cuya política ha tenido por

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

punto de partida, el envilecimiento de los caractéres, la violacion del principio legal i el menosprecio a todo lo que se ha exhibido grande i jeneroso.

Si el Jeneral Trujillo, como es de esperarse de la severidad de su carácter i entereza de sus convicciones, consigue este resultado, para lo cual no necesitará mas que un pequeño esfuerzo que será apoyado por las nueve décimas partes del partido liberal, victimas de los malos manejos de los pocos ciudadanos que se han adueñado cínicamente de los destinos del pueblo, despues de ver coronadas con buen éxito las fatigas de su vida pública, podrá dar gracias a Dios con tanta mayor efusion cuanto será de sincero el entusiasmo de sus conciudadanos para alabarle, al ver que quedan cerradas las esclusas del esterminio, i que la República, sublime en sus propósitos i justiciera en sus consecuencias, teniendo por base la igualdad i por cima la libertad, gobernará a todos en el derecho i por el derecho.

De lo contrario, si el esclusivismo tenaz e insensato continúa erijido en sistema de Gobierno, habrá que creer, al menos por lo que respecta a Colombia, en aquellas palabras que el Libertador Bolívar dijo de América:

"No hai fé en América, ni en los pueblos, ni en los hombres;

"Las constituciones son libros, las leyes son papeles, las elecciones combates, la libertad anarquía, i la vida un tormento.

"La única cosa que puede hacerse en América es emigrar.

"Los que han trabajado en favor de la *libertad* han arado en el mar.

"Estos paises caeran indefectiblemente en manos de la multitud desenfrenada, para pasar despues a tiranuelos imperceptibles. Estinguidos por la ferocidad, acosados por el crímen, acaso los estranjeros no se dignaran conquistarlos."

.....

Una palabra mas i pondrémos punto:

Para salvar al pais de la anarquía que amenaza sucumbirlo, enseñándole un porvenir cargado de funestas catástrofes, se necesita:

Que el partido conservador, olvidando sus antiguas tradiciones políticas, dé muerte a su odio contra la República, i acepte la libertad como el único medio de rejeneracion del pueblo, i

Que los hombres que proximamente han de venir al Gobierno, aceptando una conducta contraria a la de aquellos Majistrados que no se han parado en medios para violarlo todo, convirtiéndose en asesinos de la lei, severos en su conducta como Caton i revistiéndose de la enerjía de Cronwell, llenen estríctamente su deber dando fiel cumplimiento a las instituciones que la nacion se ha dado.

Sino hai buena fé en los nuevos gobernantes, o les faltare entereza de carácter, pobre patria! "LAS REVOLUCIONES SERAN SU DESTINO I EL PILLAJE SU MANERA DE SER, HASTA TANTO QUE UN DICTADOR AUDAZ, QUE TENGA POR MINISTROS DE ESTADO A LOS VERDUGOS, LA ESCLAVICE PARA VOLVERLA AL SENO DEL ORDEN."

FIN.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental



BIBLIOTECA
Universidad Eafit
6200000195394

COLECCIÓN
PILAR MORENO

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental